



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

FACULTAD DE HISTORIA

***Instituciones de fomento y estructura industrial
en la economía de Morelia, 1910-1950***

TESIS

Para obtener el grado de:

Licenciado en Historia

Presenta:

Abel Padilla Jacobo

Asesor:

Doctor José Alfredo Uribe Salas

Morelia, Michoacán; diciembre de 2007



Agradecimientos

En el transcurso de la presente investigación concurrieron en diversos modos varias personas a las cuales les presento mi agradecimiento.

Primeramente, a mis padres, sin ellos no existiría este trabajo. Por tanto, deseo reconocer y agradecer su espíritu de sacrificio y su apoyo incondicional a lo largo del mismo, sobre todo en los momentos complicados que se presentaron, que al contrario de decaer me estimularon para continuar con pie firme.

En el ambiente académico, en particular, agradezco especialmente a los asesores de la presente investigación los doctores José Alfredo Uribe Salas y Salvador Padilla Hernández, quienes de principio a fin, estuvieron atentos al desarrollo de los borradores de la misma. Sus incontables comentarios, sugerencias y orientaciones sobre las dudas y afirmaciones hicieron posible la configuración de la versión final de este trabajo. De igual modo, agradezco al doctor José Alfredo Uribe Salas la confianza depositada en mi persona que, por medio de la Facultad de Historia de nuestra Universidad Michoacana, me favoreció con la beca de tesista, la cual me alivió de algunos apuros económicos.

Así también, a lo largo de la presente, muy importante labor fue la de todo el personal que me recibió en los distintos archivos donde pasamos horas, días y meses de consulta, a ellas y a ellos vaya también mi reconocimiento. En este mismo sentido, agradezco a Saúl Padilla su auxilio técnico en el anexo de este trabajo.

Asimismo, mi reconocimiento en general a los profesores que influyeron cualitativamente en mi formación profesional, y que estuvieron presentes y atentos por medio de sus valiosos comentarios en la evolución de este trabajo.

De igual manera, sin ser preciso para no caer en omisiones involuntarias, doy reconocimiento por su apoyo a las y los compañeros que de manera directa o indirecta me mostraron su atención desinteresada por el buen término de esta investigación.

Finalmente, termino con quien comencé, con mis padres, a quienes, junto a mis hermanos: Gabriela, Nancy Carolina y Saúl, dedico este trabajo.

Instituciones de fomento y estructura industrial en la economía de Morelia, 1910-1950

Índice

Introducción.....	5
--------------------------	----------

Capítulo 1

1. La política económica estatal para el fomento a la industria en Morelia, 1910-1950

1.1 Situación política-económica en Morelia y los impactos en la década de la Revolución.....	14
--	-----------

1.2 Política fiscal institucional de fomento a la industria en la década de 1920. Los primeros intentos.....	25
---	-----------

1.3 Política fiscal para la modernización del proceso productivo: industrias nuevas y las existentes.....	28
--	-----------

1.4 Creación de infraestructura (política de financiamiento, política laboral, política energética, agua de uso industrial, redes ferroviarias, redes carreteras y teléfono y telégrafo).....	37
--	-----------

Capítulo 2

2. Los empresarios y la estructura industrial de Morelia, su evolución y su estancamiento, 1910-1950

2.1 La estrategia empresarial para el fomento de la estructura industrial en Morelia, 1910-1930.....	56
---	-----------

2.2 Indicadores microeconómicos de la estructura industrial de Morelia, 1910-1930 <i>Asociación y organización empresarial, nivel tecnológico y capitales, y número de trabajadores.....</i>	65
--	-----------

2.3 Indicadores macroeconómicos de la estructura industrial de Morelia, 1910-1930 <i>Servicio de energía eléctrica de uso industrial, servicio del sistema bancario a la industria, servicio de agua de uso industrial, comunicaciones, mano de obra disponible y política laboral, y órganos de representación institucional industrial.....</i>	69
---	-----------

2.4 Estrategia empresarial para la modernización de la industria local, 1930-1950.....	78
---	-----------

2.5 Indicadores microeconómicos de la estructura industrial de Morelia, 1930-1950	
--	--

<i>Asociación y organización empresarial, nivel tecnológico y capitales, y número de trabajadores.....</i>	85
--	-----------

2.6 Indicadores macroeconómicos en la estructura industrial de Morelia, 1930-1950

<i>Servicio de energía eléctrica de uso industrial, servicio del sistema bancario a la industria, servicio de agua de uso industrial, comunicaciones, mano de obra disponible y política laboral, y órganos de representación institucional industrial.....</i>	89
---	-----------

Capítulo 3

3. Estado-instituciones de fomento industrial-empresarios en Morelia, 1910-1950: convergencias y divergencias.

Debilidad institucional.

3.1 Política fiscal inadecuada.....	98
--	-----------

<i>Factores de inhibición empresarial.....</i>	104
--	------------

3.2 Políticas de infraestructura ineficientes

<i>Política energética.....</i>	106
---------------------------------	------------

<i>Comunicaciones.....</i>	112
----------------------------	------------

<i>Política financiera.....</i>	115
---------------------------------	------------

<i>Agua de uso industrial.....</i>	119
------------------------------------	------------

3.3 Estrategia empresarial-industrial inexistente.....	120
---	------------

<i>Emigración empresarial.....</i>	125
---	------------

Conclusiones.....	129
--------------------------	------------

Anexo.....	134
-------------------	------------

Fuentes.....	191
---------------------	------------

Introducción

El objetivo fundamental de las instituciones orientadas a la economía es promover el crecimiento económico, y con éste, desarrollo económico. Sin embargo, sólo es posible cuando el marco institucional o conjunto de instituciones se mueven sincrónica y coordinadamente, regidas por la pertinencia de las mismas ante las necesidades de los actores económicos (empresarios). Aquí radica su éxito, cuando las instituciones promueven con eficacia el mejor desempeño económico.

Asimismo para ser eficientes, aquel conjunto de instituciones se centra en la misión colectiva de corregir las distorsiones o insuficiencias del mercado, esto comienza por reducir la incertidumbre institucional mediante la clarificación de la información respecto de la operatividad del marco institucional, y/o la creación de instituciones que proporcionen la mayor claridad a los organismos sociales. De tal forma, al momento de negociar, se reducen los costos de transacción y se logra una mejor distribución y utilización de los recursos disponibles. Con ello, los actores económicos pueden tomar decisiones para invertir o no invertir.

Las imperfecciones e insuficiencias del mercado, están vinculadas con las debilidades institucionales y, por ende, afectan de igual forma al proceso productivo y distributivo, al desarrollo de la tecnología, al mercado de capitales, a la fuerza de trabajo y a la política laboral. Además de los factores infraestructurales como comunicaciones, y servicios indispensables para la producción, entre otros, los energéticos y el agua. Cuando se logra corregir o paliar las imperfecciones institucionales, se vuelve un marco que estimula la promoción industrial por medio de la productividad y competitividad, con ganancias para los actores económicos debido a un alto grado de creación de bienes con valor agregado. Estas consideraciones serán la base o punto de partida en esta investigación de las instituciones de fomento industrial en la economía de Morelia en 1910-1950.

La primera mitad del siglo XX es la temporalidad histórica de la consolidación del proceso de la industrialización mexicana, y es en esta época cuando se sentaron las bases para que se dieran los más altos índices de crecimiento económico en las dos décadas sucesivas, y se llevara a cabo así el “milagro mexicano”. En otros términos, no se explicaba cómo el país, tras los efectos del proceso revolucionario iniciado en 1910, que creó desorden e inestabilidad política y con ello crisis económica, propiciando incertidumbre institucional, logró en dos décadas enfrascarse en un ritmo de crecimiento económico sostenido nunca antes experimentado, sobre todo por que no pararía hasta los años setenta. Sin embargo, ante este crecimiento de la economía mexicana, se experimentó poco desarrollo económico, es decir, no fue suficiente la generación de empleo y el mejoramiento de la distribución de la riqueza.

Empero, en dicho crecimiento económico se consolida el sector industrial, como la actividad económica que paulatinamente arrastró al sector agrícola y al sector terciario a su dinámica productiva. El móvil de ello fue la estimulación a la industria. Por un lado, mediante una política fiscal de exención y reducción de impuestos donde se pueden citar varias leyes como la Ley de la Industria Manufacturera en 1941, la Ley para el Desarrollo de la industria Manufacturera de 1946 y la Ley para el Desarrollo de las Industrias Nuevas y Necesarias en 1954, además de las leyes decretadas para controlar las importaciones bajo una política proteccionista. Por otro lado, se puso especial atención a la creación de infraestructura básica para el proceso productivo y distributivo, debido a que se había deteriorado por la revolución o simplemente porque era

insuficiente. Por tanto, se puede partir desde la creación del Banco de México en 1925, y los sucesivos organismos bancarios creados para maximizar un mercado de capitales para la agricultura y la industria, como Nacional Financiera a partir de 1934. Asimismo, se crearon varios organismos federales para proporcionar los servicios básicos de urbanización y comunicaciones: como energéticos, agua, transporte ferroviario y carretero, otras comunicaciones en especial el telégrafo y teléfono, etc.

Todo ello, fue parte de la política económica mexicana que a su vez era dependiente del exterior, y así, presentaría un cambio de modelo económico en los años treinta. Éste consistía, en sustituir las importaciones de bienes básicos que llegaban de otros países como eran, principalmente, los alimentos, las bebidas, la ropa, entre otros, con la intención de producirlos al interior del país. Esta fue la esencia del marco institucional o legislación mexicana de las décadas treinta y cuarenta. Asimismo, en esta primera mitad del siglo, la industria mexicana se concentró espacialmente en sólo algunas ciudades del país, entre las más importantes estaban la ciudad de México, Guadalajara, Monterrey y Puebla. Ello dependió en buena parte, en el hecho de que con la tecnología aplicada a la producción, la ubicación y localización industrial tendieron a concentrarse en pocas ciudades, donde se obtenían los mejores índices de valor agregado de la producción. Esto se debió al reforzamiento o mayor eficiencia del marco institucional planteado, que corregía de mejor forma las imperfecciones e insuficiencias del mercado, principalmente en los renglones de infraestructura y servicios para el aparato productivo y distributivo.

En el mismo sentido, en cuanto a los actores económicos ante el marco de instituciones, se mostró a cabalidad la capacidad de gestión empresarial de forma individual o institucional -por medio de órganos de representación empresarial y otros- de varios grupos de industriales que eran los más dinámicos del país. Por tanto, algunos industriales más que otros, lograron aprovechar el marco institucional aludido, beneficiándose del mismo y marcaron la vanguardia del grado de competitividad en el mercado mexicano. Ello dependió principalmente de dos elementos. Por un lado, del conocimiento de aquellos empresarios de la operatividad de las instituciones concertadas a partir de 1917 y las señales arriba en el contexto particular para la industria mexicana; y por otro, su capacidad económica y por tanto de ingerencia directa o indirecta ante los actores políticos. En este ambiente nacional industrializador, es donde se centra la evolución industrial de la ciudad de Morelia, vista a través del marco institucional específicamente michoacano y la estrategia empresarial moreliana.

En comparación con las ciudades y los industriales mencionados, la ciudad de Morelia junto a los empresarios locales de inicios de la revolución, conformaban más una plaza agrícola-comercial, que de una industria emergente. Esto indica que la política industrial porfirista, la cual consistió en impulsar una economía de mercado de *exportación*, no tuvo efectos trascendentes en la débil industria de la capital michoacana. Luego, con el proceso revolucionario y la consiguiente incertidumbre institucional, dicha política industrial cayó en un estancamiento y se fue dejando a un lado en virtud del marco institucional michoacano, que obedece o se presenta al paralelo con el modelo de sustitución de importaciones, que se señala arriba -además de que proporciona el corte de esta investigación-. Así, la impresión que deja el estudio de la ciudad de Morelia y sus empresarios de mediados de siglo, es que, en este sector social se configura un pequeño grupo de industriales que empiezan a favorecer un incipiente proceso de industrialización local, pero con un retraso muy considerable respecto a las ciudades más industrializadas de México. Esto se explicará en el grado de eficiencia del marco institucional michoacano.

Entonces para Morelia y el estado, la política económica michoacana en general y la política industrial en particular, consistió en la emulación de la economía planteada a nivel nacional, aunque sujeta a peculiaridades importantes. La particularidad más trascendente es que en Michoacán la política fiscal de reducción y exención de contribuciones, surge en los años treinta al igual que en otras entidades como Nuevo León y Jalisco, por tanto, se presenta esta legislación una década antes de las leyes federales más importantes de los años cuarenta para el fomento la industria mexicana. Por otro lado, por lo que respecta a las políticas instrumentales de creación de infraestructura y servicios básicos para la producción y distribución, se observa la misma tendencia que a nivel nacional, sólo que en Morelia se obstaculizó la evolución eficiente de estas políticas y servicios y, en este trabajo, se analizará el por qué. Por otra parte, en esta investigación se explica que a pesar de que no existió un bloque industrial homogéneo, se desprende un conjunto de varios grupos de industriales morelianos que en sí, fungen como los actores económicos artífices de la evolución de la industria local. Con ello, de igual forma se indagan las interacciones de los actores políticos y los empresarios locales, para determinar la eficiencia o debilidad del marco institucional michoacano planteado por los primeros, visto a través de las continuidades y cambios de la evolución industrial de la ciudad.

Bajo las consideraciones abordadas hasta aquí, se plantean las siguientes interrogantes: ¿en qué consistió el marco institucional y la política económica estatal, para el fomento a la industria de Morelia? ¿fue éste adecuado para crear certidumbre y estimular la innovación en los empresarios, o al contrario, lo obstaculizó, fue inadecuado y por tanto ineficiente? ¿cuál fue la estrategia de los empresarios morelianos para el fomento a la industria local, en términos de capacidad innovadora para modernizar el aparato productivo? ¿cuáles fueron los obstáculos que se presentaron, para articular un marco institucional de fomento industrial, adecuando a la realidad de la estructura industrial de Morelia que no permitieron cambios cualitativos en ésta?

Para resolver la problemática planteada se reconstruyó el balance historiográfico que prevalece sobre la temática, donde se debe señalar la lamentable falta de trabajos y por ende sólo pocos se pueden citar. Antes de entrar con las citas es necesario advertir que se consideró conveniente la utilización de un esquema teórico-metodológico fincado en el nuevo institucionalismo económico y que tiene como su máximo exponente a Douglass North. Sus planteamientos proporcionan elementos de mayor alcance para resolver de mejor manera las interrogantes planteadas. Según North, las instituciones “son las reglas de juego en una sociedad, o formalmente, las limitaciones ideadas por el hombre que dan forma a la interacción humana”. Por otro lado, el autor expone que existen organismos o dependencias que fungen como cuerpos sociales, entre otros, los políticos (partidos políticos, el Senado, el Cabildo, etc.) y los económicos (empresas, sindicatos, cooperativas, etc.) que se mueven, cambian y evolucionan por un movimiento de reciprocidad, buscando una eficiencia institucional que crea certidumbre para actuar con menos costos de transacción, y así se responda a los intereses de aquellos cuerpos sociales y que sea, por ende, un marco institucional eficiente.¹ De ahí la aplicación de este marco de análisis a la realidad de

¹ Los costos de transacción significan o aluden a la *fricción* y *negociación* existentes en las relaciones sociales y económicas en la sociedad. En el sentido económico, son parte, junto a los costos de transformación, de los costos de producción. De tal manera que su objetivo en el desempeño económico es reducir en lo más posible la incertidumbre institucional (que esto a su vez significa riesgo para los actores económicos con altos costos de *fricción* y *negociación*) mediante la clarificación de la información o conocimiento creando confianza para invertir o actuar acertadamente, y lograr resultados eficientes al asignar los recursos disponibles, por medio preferentemente, de *contratos*, que significan obligación jurídica al actuar y reducen los costos de transacción.

Morelia, es decir, las instituciones para el fomento industrial que produjeron los diferentes actores gubernamentales al paralelo o no, con el grupo de empresarios morelianos representativos. De esta forma, el marco de análisis sugerido por North, es sugestivo para explicar el tridente Estado-marco institucional-empresarios. Para encontrar los cambios institucionales eficientes (condiciones de certidumbre económica) y la consecuente creación de dependencias u organismos (Banca y tecnología, política laboral y fuerza de trabajo, infraestructura para la producción, Cámaras, etc.) en supuesto beneficio para reducir las imperfecciones del mercado y del aparato productivo de la industria local en una temporalidad determinada, 1910-1950. Como no ocurrió así, y fue ineficiente como se explicará en esta investigación, es precisamente en esta dialéctica de los cambios institucionales donde se encontraron las respuestas a esta investigación.² Por otro lado, un punto importante es el referente a la periodización del trabajo 1910-1950, con ello, el marco de análisis northiano, es necesario para poder observar en un tiempo de 40 años los cambios o permanencias de la política económica, en cuanto al marco institucional de fomento a la industria, y sobre todo, el impacto de éste a la realidad de la estructura industrial moreliana en ese espacio cronológico.

En cuanto al sentido historiográfico del marco de análisis institucionalista a nivel nacional y estatal, son pocos los autores que han trabajado en México con este esquema teórico, entre los más representativos se puede citar a John Coatsworth,³ Stephen Haber, Paolo Riguzzi, que han demostrado las causas del atraso económico del país encontrando sus respuestas en el siglo XIX. Y sostienen que el marco institucional no fue eficiente, es decir, no otorgó certidumbre para el desarrollo de la dinámica de la economía nacional. Por lo cual, aunque trabajos son para el siglo XIX, muestran ejemplos de la utilización de este enfoque en relación con la incertidumbre institucional y factores fiscales de inhibición de las actividades económicas, como fue en el caso de esta investigación.

Con respecto a la perspectiva local y estatal, no existen trabajos con este enfoque y aún se espera la producción de los investigadores michoacanos. En este sentido, sólo algunos estudios proporcionaron aportes para la presente investigación. Por ejemplo, José Alfredo Uribe Salas quién ha aportado a la historiografía michoacana estudios de empresas y empresarios. Así, para esta investigación, este autor proporcionó luces del comportamiento empresarial local y sus empresas, por medio del análisis que hace de dos fábricas de hilados y tejidos morelianas, *La Paz*

² Sin embargo es necesario ser puntual en lo siguiente. Según la definición del autor de las instituciones, sostiene que son creadas por una sociedad con *reglas formales* que pueden ser leyes o normas que se crean y/o alteran con relativa rapidez. Y *reglas informales*, éstas obedecen a códigos y conductas culturales que cambian paulatinamente. De hecho, las *informales* son la base piramidal de las primeras, que a su vez son parte del objetivo central en esta investigación, es decir, el marco institucional. Por tanto, en esta investigación no se pretende llevar a cabo un análisis de estos códigos y conductas culturales que cambian paulatinamente, sí bien son elementos trascendentales a considerar, no será en esta ocasión debido a que constituye un campo muy amplio y esta investigación aparece sólo como un primer acercamiento a esta problemática. Véase: North, Douglass, *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*, México, Fondo de Cultura Económica, 2001, pp. 13-15; 54-75.

³ Coatsworth, John, *Los orígenes del atraso. Nueve ensayos de historia económica de México en los siglos XVIII y XX*, México, Alianza Editorial Mexicana, 1990; Haber, Stephen, *Industria y subdesarrollo. La industrialización de México, 1890-1940*, México, Alianza Editorial Mexicana, 1992; y, Riguzzi, Paolo, "Un modelo histórico de cambio institucional: la organización de la economía mexicana, 1857-1911", *Investigación económica*, LVII:222, México, 1999.

y *La Unión*, en su obra *La industria textil en Michoacán, 1840-1910*.⁴ Del mismo autor, fue de enorme utilidad el trabajo *Morelia, los pasos a la modernidad*, con el análisis valioso que realiza sobre las primeras “actividades modernas” que se emprendieron en Morelia durante el porfiriato, en términos de infraestructura urbana; punto trascendente en la presente investigación.

Otro autor de importancia para la misma fue Martín Pérez Acevedo, quien en su estudio *Empresarios y empresas en Morelia 1860-1910*, aporta y descubre el origen y consolidación de un grupo de empresarios que conformaron la burguesía moreliana durante el porfiriato. De la forma en que éstos se comportaron para la acumulación de sus capitales en las diversas actividades económicas que emprendieron. De tal modo que este estudio dio la pauta para continuar cronológicamente los lineamientos vertidos por el autor con los empresarios locales y sus actividades económicas, desde luego, con otro enfoque pero sobre la continuidad que se observa en algunos actores empresariales y en específico en la industria. Además, dicho estudio también fue útil para comprender la industria local con sus limitaciones y capacidades vistas a través de los éxitos y fracasos de sus propietarios, sin perder de vista tampoco las actividades agropecuarias, comerciales y prestamistas que prevalecían sobre la industria hacia inicios de la revolución. Por otro lado, del mismo autor fueron importantes sus aportes sobre los inicios de la energía eléctrica en Morelia, y de igual forma con la Cámara Nacional de Comercio de Morelia, en sus artículos “Sistema de alumbrado y compañías eléctricas en Morelia durante el Porfiriato” y “La organización empresarial en Morelia: la Cámara de Comercio, 1896-1914”.

Entre éstos y otros elementos infraestructurales y de servicios para la producción que se han trabajado, sólo algunos artículos o libros aportaron algo para esta investigación. Como la problemática del servicio del agua en la ciudad con la obra *Agua, ciudad y medio ambiente una visión histórica de Morelia* de Patricia Ávila y de esta misma autora el artículo “Estudio preliminar sobre el deterioro socio ambiental en la ciudad de Morelia: el caso del agua”. De Carlos Bravo y Fernando Ojeda, “El museo de la ciudad de Morelia y su posible sala del agua”. Además el trabajo de Alejandra Lucio *El abasto del agua y saneamiento de la ciudad de Morelia en los años treinta*. Asimismo, el artículo “Morelia. Estudio leído por el lic. Manuel Padilla en la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística en el acto de su presentación como socio corresponsal”, de Manuel Padilla que proporcionó valiosas opiniones de la industria moreliana y algunas estadísticas de varios renglones infraestructurales, como las comunicaciones por ferrocarriles, el teléfono y telégrafo, o el propio servicio del agua y electricidad. Justamente para entender la importancia económica del servicio de electricidad, fue de gran utilidad el estudio de Luis G. Ibarrola *Mis treinta años de administración en la empresa de luz y fuerza “La Trinidad”*, quien fue administrador de dicha compañía, que permitió conocer, entre otras cosas, la capacidad y las limitaciones de la empresa, algunos clientes, sus problemas administrativos, sus mejores economías y su relación con el sindicalismo de sus empleados. Sin embargo, ante lo dicho, es notable la falta de estudios relacionados con esta temática.

Por otra parte, aunque con otros enfoques no económicos, Verónica Oikión Solano en *Los hombres del poder en Michoacán 1924-1962*, trata la actividad política michoacana donde analiza de forma excepcional la estructura burocrática del poder estatal, con los diversos actores que llegaron y aquellos que no llegaron a ocupar cargos en el Poder Ejecutivo y Legislativo. Así,

⁴ Véase las referencias bibliográficas y hemerográficas completas que se mencionarán en esta introducción en la bibliografía general de este trabajo.

expone las características de continuidad y cambio en las ideologías de estos hombres, resaltando el advenimiento de los estratos medios y bajos a cargos burocráticos. En este sentido, la autora señala, por ejemplo, a pequeños comerciantes e industriales en esta movilidad social, que sin duda, es de gran valía para entender y descubrir el por qué de la casi nula influencia de empresarios morelianos a la hora de legislar en materia económica, sobre todo por no ocupar cargos públicos, uno de los elementos de la debilidad institucional para el fomento industrial local.

A nivel nacional, resultaron de gran utilidad algunos trabajos. Por ejemplo, los de Gustavo Garza en sus obras *El proceso de industrialización en la ciudad de México 1821-1970* y *Descentralización, tecnología y localización industrial en México*. En la primera, atiende a la regionalización industrial nacional en el siglo pasado, y en la segunda realiza un extraordinario estudio sobre la infraestructura y servicios indispensables para la producción y distribución de los bienes elaborados. Por tanto fueron necesarias estas obras en la medida que ayudaron a entender la dinámica de ubicación espacial y temporal de la estructura industrial del país. Con ello permitieron, en algunos aspectos, observar comparativamente la ciudad de México y la de Morelia respecto al nivel competitivo del aparato productivo y a comprender la trascendencia de la infraestructura y servicios indispensables para la industria dentro de las cuatro décadas de esta investigación.

En menor medida que Garza, pero igual de importantes fueron obras y artículos como *La Banca en México, 1820-1920*, de Leonor Ludlow y Carlos Marichal, y *Ferrocarriles y vida económica en México, 1850-1950 del surgimiento tardío al decaimiento precoz*, de Sandra Kuntz y Paolo Riguzzi, que proporcionaron luces sobre las limitaciones y alcances del sistema bancario nacional y la importancia pero también el decaimiento y obsolescencia del ferrocarril como medio para reducir costos de producción y distribución.

Muy importante fue *Los empresarios y la industria en Guadalajara*, de Carlos Alba y Dirk Kruijt, y del mismo Alba “Dirigentes económicos y poderes regionales en Jalisco”, para entender de mejor forma la emigración empresarial de algunos empresarios locales que no encontraron en la ciudad el mejor campo para invertir en la actividad industrial. Además de poner de relieve que existieron empresarios con visión de grandeza como sus semejantes de las ciudades industrializadas de México, como fue el caso de los hermanos Enrique y Carlos Gutiérrez Méndez. Por otro lado, con los trabajos de estos autores también se logró continuar, bajo algunos aspectos, la comparación de Morelia con otras ciudades como fue Guadalajara, en específico con las diferencias de los empresarios con poder político en una y otra ciudad.

En los *Barcelonnettes en México*, de Maurice Proal y Pierre Martí Charpenel, aunque sólo se dedican tres pequeños párrafos a los franceses Camilo y Luis Tron y Luis Ollivier, fue información de enorme valía para conocer datos sobre los inicios y la continuidad de una de las empresas más importantes de Morelia, como fue la fábrica de aceites comestibles y jabón *La Torre*.

Por su parte, el libro *Empresarios y políticos*, de María del Carmen Collado permitió tener una mejor comprensión de la estructura fiscal y los enfrentamientos, en algunos casos con altos costos de negociación, entre los actores políticos y económicos en la etapa obregonista de reconstrucción nacional. Ligado a lo anterior, los artículos de “Revolución y finanzas públicas. El

caso del Estado de México, 1910-1928” y “Marco institucional y desarrollo económico en México”, de Paolo Riguzzi y Isaac Katz, respectivamente; aportaron elementos que sustentaron y fortalecieron las ideas sobre los factores de inhibición de las actividades económicas, en que degeneró el proceso revolucionario y su institucionalización en 1917.

Por otro lado, el sentido complementario de la parte hermenéutica, señalada en el balance historiográfico, será indispensable para afirmar la parte heurística del trabajo, ésta se fundamentó por la recopilación de fuentes documentales, que en sí construyen el esqueleto o concentrado de información que sustentan esta investigación.

En la biblioteca del Archivo Histórico del Congreso del Estado se consultaron los tres últimos tomos de la *Recopilación de leyes, decretos, reglamentos y circulares expedidas por el Estado de Michoacán*, de Amador Coromina, y los seis tomos del continuador de la misma, Xavier Tavera. Se consultó el Periódico Oficial del Estado de 1930 a 1950. En el Archivo Histórico Municipal de Morelia se revisaron varios informes de munícipes morelianos; también se consultó el Archivo General e Histórico del Poder Ejecutivo del Estado. La consulta documental, particularmente a través de la legislación municipal y estatal, permitió interpretar la política económica, insertada en el marco institucional de fomento a la industria, es decir, explicar en qué consistió. Además de conocer las posibles formas de influir de los empresarios morelianos en la política estatal.

Fundamentalmente, fue la consulta del citado Archivo Histórico Municipal de Morelia, la que permitió reconstruir la estructura industrial de la ciudad, es decir, a lo largo de 40 años se conoció la evolución cuantitativa y cualitativa de ésta, por medio de solicitudes y registros de establecimientos de carácter industrial. Además de su desenvolvimiento en la economía local -cuando así se pudo documentar- dinamizado por las características de los establecimientos como: capitales, el tipo y volúmenes de producción, número de trabajadores, nivel tecnológico por medio del tipo de maquinaria, y la forma organizacional al interior de las negociaciones. Por otra parte, también fue indispensable para reconstruir la problemática evolución de la infraestructura y servicios que presentó la ciudad. Además, este repositorio proporcionó la documentación suficiente, para conocer cuándo y quién conformó el grupo de empresarios que invirtieron capitales en la industria de la ciudad, y que delinearon el camino evolutivo de la estructura industrial local a lo largo del periodo planteado.

Vinculado con lo anterior, fue de enorme valía la información que se logró concentrar proveniente del Registro Público de Comercio del Distrito de Morelia, con la cual, se fundamentó la actividad empresarial de los industriales en este periodo, por medio del registro de sociedades en sus diversos formatos, que a la vez, fueron importantes para conocer el nivel de organización empresarial, y las capacidades económicas de éstos mediante los capitales o tipo de industrias, además del establecimiento de organismos bancarios, entre otros. Aunque es importante señalar que los tomos que abarcan de 1910 a 1950 -del VI al XXXV aproximadamente- no se encuentran en su totalidad, existen algunas lagunas por años o meses para 1935-1940, 1941-1946, 1947-1948, 1948-1950. Así, por ejemplo, no se conoce con certeza el número de industrias que operaron a inicios de la revolución. O por las lagunas señaladas en esos años, no se puede tener con absoluta precisión la fecha de establecimiento de las unidades productivas, lo cual que era necesario para observar el grado de impacto de la política fiscal. Sin embargo, esta limitante se pudo paliar, sino al cien por ciento, sí de forma bastante aceptable por otras fuentes preferentemente del Archivo Histórico Municipal y otros, como el censo de 1945.

Por otro lado, en cuanto a las fuentes hemerográficas, la prensa escrita de la ciudad, del estado o en algunas ocasiones de nivel nacional, ofrecieron algunos argumentos para conocer más sobre la política económica de los actores políticos y las opiniones de los empresarios locales y en general para conocer la vida económica de la ciudad y en particular con la industria. Sin embargo, no se puede dejar de señalar el vacío en cuanto a la actividad periodística disponible en Morelia, sin existir un periódico más o menos perdurable para esta etapa. A excepción del Periódico Oficial, aunque este era y es, un órgano de gobierno.

Finalmente por lo que respecta a la estructura metodológica de esta investigación, está compuesta por tres capítulos que obedecen a los objetivos o respuestas a las interrogantes planteadas más arriba. En el primero se analiza, por un parte, la evolución de la política industrial, y por otra, las políticas instrumentales, a través del camino seguido de los diferentes gobiernos que llegaron al poder en el estado. En este sentido, a través de la política fiscal se crea superficialmente el contexto político-económico de las primeras décadas del siglo XX, es decir los impactos de la década revolucionaria en la ciudad. Luego en la década de 1920 se indagan los primeros intentos fiscales de fomento industrial; y posteriormente de 1930 a 1950, se presenta la política fiscal para la modernización del proceso productivo. Por lo que respecta a las políticas instrumentales de infraestructura y servicios, se detallan las de financiamiento, política laboral, política energética, agua de uso industrial, redes ferroviarias, redes carreteras, y teléfono y telégrafo.

El segundo capítulo se divide en dos partes, de 1910-1930 y 1930-1950. Se expone someramente cuál fue el papel de los empresarios y sus negocios durante la década revolucionaria, para estructurar quiénes fueron los industriales en todo el periodo de estudio, y de esta forma explicar en qué consistió la estrategia empresarial -si la hubo- para el impulso del desarrollo de la estructura industrial de la ciudad que sustentara un modelo económico de corte industrial. Principalmente en los siguientes niveles: la innovación empresarial para modernizar y diversificar el aparato productivo de la estructura industrial local, supeditando así al sector primario y terciario; todo ello, mediante la caracterización de sus unidades de producción como asociación y organización empresarial, nivel tecnológico, capitales, y número de trabajadores. Por otro lado, también se analiza la posición de los industriales ante las políticas de infraestructura y servicios señalados.

El tercer capítulo se concreta a explicar la debilidad institucional, mostrando las convergencias y divergencias entre los actores políticos y económicos, a través del marco institucional planteado por los primeros, para la reacción innovadora de los segundos, con la idea de configurar un modelo económico de corte industrial a través de la evolución cualitativa de la planta industrial moreliana. Con ello, se hace énfasis en la política fiscal que resultó ser inadecuada, las políticas infraestructurales y de servicios poco eficientes e insuficientes; para concluir con el análisis de la estrategia empresarial inexistente, los industriales morelianos *no políticos* y por tanto con poca ingerencia directa en la legislación. También se puntualizan algunas formas de emigración empresarial.

Se finaliza esta investigación con algunas ideas e hipótesis concluyentes que no son más que los resultados provisionales obtenidos en el presente trabajo. Y con un anexo que contiene la estructura industrial de Morelia, de 1910 a 1950, dividido por ramas industriales y la ubicación de las unidades de producción en varios planos de la ciudad de Morelia. Que en sí, afirman las

mayores permanencias sobre los cambios cuantitativos y cualitativos de la industria moreliana de esta etapa histórica.

Instituciones de fomento y estructura industrial en la economía de Morelia, 1910-1950

Capítulo 1

1. La política económica estatal para el fomento a la industria en Morelia, 1910-1950

1.1 Situación política-económica en Morelia y los impactos en la década de la Revolución

En Michoacán, la política económica¹ implementada por Aristeo Mercado (junio de 1891-mayo de 1911) está inserta en el periodo del régimen de Porfirio Díaz, por ende obedece a la política económica nacional seguida por éste último. Esto es, bajo el marco de una política industrial, se permite el inicio de la consolidación de la primera etapa de industrialización nacional² con base en el proceso o modelo de *crecimiento hacia fuera* o *economía de enclave*, es decir, una economía de exportación principalmente de bienes básicos y de algunos minerales fundamentales. Siendo el móvil un marco institucional concerniente en fomentar la industria,³ además, en este sentido, tratando de aprovechar las características de la economía nacional en términos de ventajas comparativas ante las necesidades mundiales.⁴ Así, se apoyó la producción interna de las ramas industriales de bienes primarios bajo diversas formas o políticas instrumentales: una política fiscal de protección arancelaria, exención o reducción de ciertos impuestos, concesiones, desarrollo de infraestructura pública -principalmente el ferrocarril como dinamizador de un mercado nacional y de exportación, junto con la diversificación de vías camineras, teléfonos y telégrafos, generación de energía motriz, introducción del agua potable, entre otras-. Así también, una política financiera con organismos y dependencias de fomento y financiamiento, y sobre todo, apertura a la inversión extranjera en las actividades económicas del país, no sólo industriales.

Sin embargo, hacia 1910 devendría el proceso de la revolución mexicana con efectos múltiples y desiguales en el binomio espacio y tiempo a lo largo y ancho del territorio nacional.⁵ Bajo estas

¹ Se entiende dentro de un marco institucional general (legislación) la política económica con un modelo de crecimiento y desarrollo económico de alguna región, entidad o país. Dicho modelo se traduce como un conjunto de instituciones específicas que, en tanto eficientes, ayuda a reducir la incertidumbre e incentiva a ser productivo para salir del atraso económico. A partir de la interrelación existente entre los actores políticos (legisladores, Poder Legislativo y Ejecutivo) y los actores económicos (empresarios). Véase: North, *op. cit.*, p. 143.

² La industrialización se constituye en una estructura además de económica, en social y cultural, que integra por necesidad a todas las actividades de una sociedad moderna capitalista, desde el espacio físico y sus recursos naturales, hasta los factores sociales de distinta naturaleza que intervienen en el proceso productivo.

³ Se concibe ésta como la actividad económica capitalista moderna más fuerte e integradora por ser detentora de mayor riqueza en cualquier economía desarrollada, al margen del sector agropecuario y el sector de terciario, los cuales se supeditan en un proceso de industrialización.

⁴ En la primera parte del siglo XX, el mundo se vio sujeto a grandes procesos bélicos que impactaron para bien o para mal, y en diversos modos y grados, las estructuras capitalistas de la economía mundial. Así, los gobiernos nacionales formularon sus políticas económicas determinadas de acuerdo con su posición en el mundo económico. Ante esta perspectiva, para el caso de América Latina, y en específico para México, fue benéfica, iniciando con la Primera Guerra Mundial, sin embargo, no se aprovechó con éxito por los embates revolucionarios internos.

⁵ Era aquél un movimiento regional nacido en la elite económica nortea que parecía, se circunscribía inicialmente a un cúmulo de reformas de escritorio, aunque en el decurso del mismo fue tomando tintes de una auténtica revolución al radicalizarse aquellas reformas, pero sobre todo, incluyendo otras que respondían a las varias demandas de facciones sociales ansiosas de un cambio radical. Pese a lo anterior, los cambios institucionales vistos en el grado

consideraciones, la participación del estado de Michoacán fue menor en comparación con su protagonismo en otros momentos fundamentales en la construcción de la historia mexicana. Aunque al margen de esto, el propio estado y específicamente su capital Morelia, no escaparon de la nube negra revolucionaria de aquella década, vista a través de la permanente inestabilidad y desorden político que, como era lógico, estimuló la incertidumbre económica, y ésta al final, generó crisis económica, política y social. Lo anterior, mediante un conjunto de factores de impacto como fueron las medidas tomadas a nivel legislativo, que atendieron a no pocas problemáticas surgidas del movimiento. Además del propio decurso revolucionario, es decir, desde el constreñimiento de las comunicaciones, cuando la ciudad se convertía en campo de batallas, o incluso con los efectos nocivos de la rebeldía y/o bandolerismo. Por tanto, en esta década se abrió un nuevo canal a la agenda legislativa para hacer frente a la revolución, y luego institucionalizarla. Sin embargo, es fundamental advertir que en aquella década la esencia de la política económica mercadista perduró y no cambió, aunque si se vio frenada por algunos años. No obstante con esto último, hubo algunos destellos de generosidad institucional de estimulación a varios sectores de la economía, por supuesto a la industria, y de creación de infraestructura principalmente en las comunicaciones, y en la modernización de la ciudad, además de algunas consideraciones laborales y agrarias.

Ya con varios meses de iniciado el movimiento armado, la revolución llega a Morelia en mayo de 1911 en condiciones de cierta tranquilidad.⁶ En la capital del estado el 13 de mayo de 1911,⁷ el gobernador Mercado pide al Congreso local su separación del cargo por un periodo de cuatro meses.⁸ Acto seguido fueron las renunciaciones obligadas de funcionarios de la ciudad, entre ellos la del Prefecto; empero, con lo anterior, no significó una verdadera alteración en la tranquila vida de los morelianos. El interinato de la gubernatura fue ocupado por Marcos V. Méndez -del 13 al 18 de mayo-, quien pidió su renuncia al Congreso, y en tanto que los mismos legisladores se la aceptaron, nombraban para el cargo al doctor Miguel Silva González,⁹ quien desde abril de ese año ya se pronunciaba en la senaduría para administrar la primera magistratura, apoyado por varios empresarios de la burguesía moreliana; incluso incorporándolos a su administración en distintas modalidades. Asimismo, mientras entraba la revolución a Morelia y Silva trataba de que fuera pacífica:

de impacto a la realidad nacional fueron experimentándose lentamente. El primer paso lo dio Francisco I. Madero en noviembre de 1910 con la proclamación del Plan de San Luis, en el cual se desconocía la última reelección de Díaz.

⁶ Aunque las primeras noticias en Morelia sobre la revolución, y con ello en el estado, se conocieron el 21 de noviembre de 1910, como lo argumenta en su clásico trabajo Jesús Romero Flores: “por telegramas y periódicos llegados de la capital de la República, la noticia relativa al levantamiento verificado en la ciudad de Puebla en contra del régimen porfiriano; levantamiento que tuvo como iniciación la orden de aprehensión dictada por el gobierno en contra de Aquiles Serdán acusado de conspirar en contra de las autoridades. En Morelia, el periódico *El Pueblo* (prensa ministerial) lo calificaba como un hecho sin importancia alguna”. Romero Flores, Jesús, *Michoacán cinco siglos de su historia*, México, Talleres de B. Costa-Amic Editor, 1976, p. 259.

⁷ Previamente, en los meses inmediatos a esa fecha, revolucionarios michoacanos como Salvador Escalante, Pedro Aceves, Marcos V. Méndez, Braulio Mercado, entre otros, tenían ya tomados los principales núcleos urbanos del estado como Ario de Rosales, Tacámbaro, Uruapan, Pátzcuaro, Puruándiro, La Piedad, entre los de mayor influencia. Romero, *op. cit.*, p. 263.

⁸ Con esto inicia el desorden político en la plaza moreliana, porque no obstante que no era la renuncia formal, sí aparecía como un paso importante de la lucha revolucionaria en el estado, lo cual causó un ambiente de regocijo degenerando en un zafarrancho por la exaltación popular y la consiguiente represión de la caballería de la localidad.

⁹ Silva sólo duró en el cargo un año debido a una renuncia provocada por el centro, quedando el gobierno en manos del propietario rural e industrial Primitivo Ortiz Ayala, promovido éste por el Partido Católico Nacional.

“envió comisionados a Pátzcuaro, a efecto de que las fuerzas revolucionarias hicieran su entrada a Morelia sin desorden alguno y sin efusión de sangre. En efecto días después entró en medio del regocijo público el señor Salvador Escalante, jefe de la revolución maderista en Michoacán”.¹⁰

Durante la década, dentro del marco institucional de fomento a la industria a través de su política fiscal,¹¹ se observa una intencionalidad, sobre todo en los últimos años, de una estimulación mínima a los actores económicos morelianos. Con el inicio de la revolución, el doctor Silva dos días después de su nombramiento, el 20 de mayo de 1911 dejaba ver la posición estatal respecto a la industria en la política fiscal:¹²

En el impuesto al comercio, la industria y ejercicios lucrativos, se gravan bajo la tarifa de derecho o impuesto de patente¹³ “a los establecimientos industriales, talleres, casas de comercio, giro o trato de cualquier denominación...”. Aunque en el artículo 17º se menciona lo siguiente “no causarán impuestos los talleres comprendidos en la tarifa de patente, en los casos de que dichos talleres estén servidos por miembros de la familia a la que pertenezcan”.¹⁴

Asimismo, en el cuadro 1 se muestran las actividades industriales que quedan sujetas al gravamen del impuesto de patente municipal en 1911:

Cuadro 1. Industrias gravadas en el impuesto de patente municipal de Morelia en 1911

Actividad	Mínimo	Máximo
Aserraderos con explotación de montes	\$25.00	\$500.00
Aserraderos sin explotación de montes	10.00	100.00
Curtidurías (tenerías)	0.50	10.00
Fábrica de aguas gaseosas	0.50	4.00
Fábrica de aguardiente y mezcal	5.00	300.00
Fábrica de cerillas	1.00	3.00
Fábrica de cigarros	1.00	50.00

¹⁰ Romero, *op. cit.*, p. 263.

¹¹ La gran trascendencia del marco institucional a nivel hacendario para los actores económicos se entiende parafraseando a North: la estructura de impuestos, reglamentos, regulaciones, decisiones judiciales y derecho escrito... *limitaciones formales*, dan lugar a la política de la empresa, sindicatos... y por consiguiente determinan aspectos específicos del desempeño económico. North, *op. cit.*, pp. 143-144.

¹² Por medio de la ley de impuestos para el entre años fiscal que contara del 1 de julio de 1911 al 30 de junio de 1912. Estructurada en cuatro áreas: impuesto predial; impuesto a la transmisión de la propiedad; impuesto al comercio, la industria y ejercicios lucrativos; y, aprovechamientos diversos. Coromina, Amador, *Recopilación de leyes, decretos, reglamentos y circulares expedidas por el Estado de Michoacán*, Morelia, Imprenta Hijos de Arango, tomo XLI, número 19, 1912, pp. 158-172.

¹³ El impuesto o derecho de patente, era de participación exclusiva de las entidades y sus municipios, gravaba a las actividades económicas y se recaudaba mensualmente previa fijación de una tarifa, con la característica de movilidad permanente. Para designar la tarifa, se creó una Junta Calificadora por municipios con carácter de permanente, integrada por el presidente municipal y dos vecinos “característicos” del lugar. Con la aplicación de este impuesto en los primeros años de la década de 1920 sobresalen los casos conflictivos en Puebla y la capital del país, entre el Estado y los empresarios a través de las Cámaras de Comercio, que llegaron a surgir por tarifas demasiano altas en el gravamen de patente a las actividades comerciales. Véase: Collado Herrera, María del Carmen, *Empresarios y políticos*, México, Secretaría de Gobernación/Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1996, pp. 166-170.

¹⁴ Sobre este artículo no está explicitado a qué tipo de talleres se refiere, no obstante, se puede inferir que se trata de pequeñas unidades de tipo artesanal.

Fábrica de jabón	2.00	50.00
Fábrica de ladrillos y tejas	0.50	5.00
Fábrica de naipes	1.00	5.00
Fábrica de pastas para sopas	0.25	1.00
Fábrica de pinturas y unturas para carros, carretas y maquinaria	5.00	10.00
Molinos de maíz crudo o cocido	0.50	5.00
Molinos de trigo	10.00	150.00
Morteros y establecimientos de todas clases para maquilas	1.00	10.00
Panaderías	0.50	10.00
Velerías que expendan o fabriquen velas de cera	0.50	5.00
Velerías que expendan o fabriquen velas de parafina	0.50	2.00
Velerías que expendan o fabriquen velas de sebo	0.50	1.00

Fuente: Coromina, Amador, *Recopilación de leyes, decretos, reglamentos y circulares expedidas por el Estado de Michoacán*, Morelia, Imprenta Hijos de Arango, tomo XLI, número 19, 1912, pp. 158-172. Ya citada.

Ahora bien, creando un puente hasta el ejercicio fiscal 1914-1915 se ve que continúa igual. Sin cambios desde el inicio de la revolución, es decir, sin ningún tipo de exenciones y reducciones fiscales al empresario en general,¹⁵ sólo se registra un incremento de actividades gravables (ver cuadro 2) y de un mínimo incremento en algunas tarifas considerando que ya para esta fecha existía déficit presupuestario.

Cuadro 2. Nuevas industrias gravadas en el impuesto municipal de patente de Morelia en 1914-1915

Actividad	Mínimo	Máximo
Fábrica de aceites	2.00	20.00
Fábrica de hielo	2.00	20.00
Fábrica de escobas	1.00	15.00
Fábrica de mosaicos i piedra artificial	5.00	50.00
Fábrica de cervezas	2.00	20.00
Telares de mano / por cada telar	0.50	

Fuente: Coromina, número 20, pp. 319-344. Ya citada.

Para el segundo periodo de gobierno de Silva, iniciado el 12 de septiembre de 1912,¹⁶ cuando ya veía la necesidad de acrecentar los recursos económicos para la pacificación del estado, dicta

¹⁵ Aunque en la ley de ingresos referida publicada el 10 de junio de 1914, en el impuesto a la transmisión de la propiedad, el artículo 15º exceptúa del pago de este impuesto la traslación de dominio de propiedades mineras u oficinas metalúrgicas. Véase: Coromina, Amador, *Recopilación de leyes, decretos, reglamentos y circulares expedidas por el Estado de Michoacán*, Morelia, Imprenta del Gobierno en la Escuela de Artes, tomo XLII, número 20, 1916, pp. 319-344.

¹⁶ Gana la elección tras una enconada lucha con el mismo Primitivo Ayala. Meses después, en febrero del año siguiente, el rumbo revolucionario nacional cambia tras el asesinato de Francisco I. Madero, y la consecuente usurpación del poder por el dictador militar Victoriano Huerta. Bajo este panorama, en Michoacán Miguel Silva deja el cargo en varias ocasiones de febrero a junio de ese año de 1913, con el interinato del huertista Alberto Dorantes. Silva no volvió al cargo desde el 20 de mayo, aunque hasta el 9 de junio se le daba un permiso ilimitado, luego, llegaron los enviados por Huerta: Carlos Yarza y Jesús Garza González. El primero gobernó del 9 de junio al 30 de julio, y Garza González de esta última fecha al 27 de julio de 1914, el día 31 entran las fuerzas revolucionarias sanchistas a Morelia. Paralelo al gobierno huertista, el General revolucionario Gertrudis Sánchez traslada provisionalmente la capital Morelia a Tacámbaro desde el 23 de junio de 1913, secundando el Plan de Guadalupe.

algunos favores fiscales a negociaciones en particular, aunque sin tener su domicilio social en Morelia.¹⁷ Además, realizó invitaciones a los hacendados, agricultores e industriales para participar en exposiciones agrícolas fuera del país en el segundo semestre de 1912. En suma, se observa su compromiso con los estratos burgueses del estado que lo apoyaron para acceder al poder. En el siguiente gobierno michoacano del huertista Garza González,¹⁸ que duró de octubre de 1913 a junio de 1914, se trató de impulsar la industria sericícola.¹⁹

Estando ya en los años más desastrosos del movimiento armado, en el gobierno del General Sánchez -de agosto de 1914 a febrero de 1915-,²⁰ a la par del panorama nacional, el gobierno constitucionalista de Carranza, preocupado por conocer la estructura geográfica-económica y económica-administrativa o hacendaria, y con la intención de lo mismo para conocer las potencialidades agrícola-industriales del país que para “controlar de cerca” a la elite económica, impuso al estado varias determinaciones.²¹ Un decreto federal que encierra en buena medida varias de las intenciones constitucionalistas referidas, se interpreta en el que se publica el 24 de octubre:

“Para la reorganización del Catastro de la República con el fin de saber la verdadera riqueza del país y pueda así repartirse racional y equitativamente los impuestos sobre los contribuyentes... se establece un Junta Calificadora que registrará las propiedades raíces, fijará avalúo y el monto de capitales. Todo propietario o usufructuario con capitales invertidos en fincas rústicas, urbanas, semovientes, giro mercantil, industrial y fabril, está obligado a presentar una manifestación a detalle de dichos bienes”.

¹⁷ El 9 de diciembre de 1912 concede a la fábrica de hilados y tejidos *La Virgen* en Villa Hidalgo, la exención de impuestos del estado y municipal por 3 años. Coromina, número 20, pp. 28-29. Posteriormente el gobernador provisional Alberto Dorantes, el 27 de mayo de 1913 le concede una prolongación de 3 a 8 años. *Ibid*, pp. 55-56.

¹⁸ En mayo y en agosto, tanto Rentaría Luviano como el general Cecilio García -quien además era agricultor y comerciante, incluso, trabajó en la Hacienda San Antonio de los Huertas, en Tacámbaro, propiedad de la familia Irigoyen de Morelia- trataron de llegar a capital, pero sin conseguirlo. Romero Flores es muy ilustrativo con García: “El pueblo de Morelia celebraba en esta fecha una verbena en el pueblo de Santa María que se encuentra en sus inmediaciones. Estándose celebrándose tal festividad, el General revolucionario Cecilio García se acercó a dicho pueblo, labrándose una escaramuza entre sus avanzados y las fuerzas del gobierno. El pánico de las familias que en esos momentos se encontraban entregados a los deleites del baile y otras diversiones, fue indescriptible, ya que por primera vez, después de muchos años, se oían en las inmediaciones de nuestra capital el estallido del cañón y las descargas de la fusilería. El hecho de armas fue en sí insignificante y nada más lo consignamos como un recuerdo un poco chusco, por las escenas ridículas a que dio motivo”. Romero, *op. cit.*, p. 278.

¹⁹ Por la visita en octubre 1913 de Homobono González instructor de sericultura, se decía, venía con la inquietud de dar conferencias exponiendo la importancia de la industria de seda en las actividades productivas del estado y del país. Coromina, número 20, pp. 188-189.

²⁰ Una vez recuperada la ciudad, el General Sánchez toma el poder y disuelve la Legislatura, y se proclama gobernador como Jefe del Estado Mayor con facultades extraordinarias en los ramos claves de gobierno. En materia económica, siendo la primera de un cúmulo de acciones, concreta un acuerdo con la Tesorería General del Estado, para la reorganización del servicio hacendario, convocando a todos los empleados el 7 de agosto. Además para otorgar seguridad y orden a los ciudadanos de Morelia, se creó el Batallón Melchor Ocampo. Coromina, Amador, *Recopilación de leyes, decretos, reglamentos y circulares expedidas por el Estado de Michoacán*, Morelia, Imprenta del Gobierno en la Escuela de Artes, tomo XLIII, número 21, 1917, p. 9. No obstante, la estrategia de Sánchez, de agosto de 1914 al 25 de febrero de 1915, fue zigzagueante cambiando de convencionista o villista y luego apoyando a Carranza, sus tendencias estaban en relación precisamente a los acontecimientos ocurridos a nivel nacional.

²¹ Comenzando por la circular estatal del 26 de septiembre, donde la administración sanchista remite un formulario a la Dirección General de Agricultura dependiente de la Secretaría de Fomento, Colonización e Industria, para proporcionar informes a cerca del valor predial de terrenos de riego, de temporal o de secano, de agostadero y cerril existentes en el distrito de Morelia para un mejoramiento de la agricultura nacional. Coromina, número 21, p. 34.

Dividida dicha manifestación en fincas urbanas, rústicas, semovientes y fabril o industrial. En el cuestionamiento a responder a esta última, llama la atención lo referente a la importancia, para entonces, de algunas unidades económicas en específico, como se muestra:

“La fábrica H, situada en la (parte donde esté situada), expresando si es de hilados, tejidos, o de lo que sea, con tantos departamentos y dependencias, fincas con su descripción, etc., con un valor de \$.....

*Un molino de trigo, de maíz, de nixtamal, (o lo que sea), con su extensión y los departamentos o piezas de que se componga, con tantos caballos de fuerza y la clase de fuerza, su capacidad y cantidad de granos o semillas que muele al día, siendo su valor \$.....”.*²²

Con este sentido constitucionalista, un par de años después, el gobierno de Pascual Ortiz Rubio²³ proclamó la Constitución del estado de Michoacán. La carta magna, que significa el crisol de los principios revolucionarios institucionalizados, se planteaba “las reglas del juego” en el cual se desenvolvían no sólo los grupos u organismos económicos y políticos, sino regularizaba las relaciones sociales otorgando derechos y obligaciones a todos los individuos interconectados en sociedad.²⁴ En otras palabras, era un marco institucional que evolucionaba por innovaciones institucionales a nivel legislativo gestadas a partir de 1910. Decretada ésta un año después de la Constitución General del país, el 5 de febrero de 1918, reconocía la intervención estatal en los capítulos *-De las facultades del Congreso y De las facultades y obligaciones de los Ayuntamientos-* para fomentar la agricultura, la industria, y en general, todas las empresas de utilidad pública.²⁵ Sin embargo, la puesta en práctica de este documento, y luego sus resultados, serán de forma paulatina en el mejor de los casos, y no sin un sinnúmero de conflictos y faltas a la Constitución por lo que significaba implantar el nuevo orden institucional.

En materia fiscal para con la industria moreliana y el estado, desde octubre de 1917 se decreta la división de rentas, tanto las participaciones correspondientes a los municipios como al estado.²⁶

²² *Ibidem*.

²³ Tomó posesión el 6 de agosto de 1917. El ortizrubismo en su gobierno “aglutinó a hacendados y miembros de la burocracia estatal que se habían unido al movimiento revolucionario y promovían los principios liberales decimonónicos”. Este grupo por lo general era el mismo que apoyó al doctor Silva, desde luego, la elite económica de Morelia, en su estrategia por la continuidad silvista, se inclinó por su postura “liberal moderada” respecto al “radicalismo” del también aspirante a la magistratura, Francisco J. Mújica, completando la terna aspirante el empresario Francisco Pérez Gil. Véase: Sánchez, Martín, “De la designación a la competencia la renovación del Poder Ejecutivo en Michoacán 1917-1992”, en: Sánchez, Martín y Cecilia Bautista (coordinadores), *Estudios Michoacanos IX*, El Colegio de Michoacán/Instituto Michoacano de Cultura, 2001, p. 142; Ibarrola, Gabriel, *Familias y casas de la Vieja Valladolid*, Morelia, Fimax Publicistas, 1969, pp. 336-337; y, Oikión Solano, Verónica, *El Constitucionalismo en Michoacán. El periodo de los gobiernos militares 1914-1917*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1992, p. 502.

²⁴ North, *op. cit.*, p.13.

²⁵ Tavera Alfaro, Xavier, *Recopilación de leyes, decretos, reglamentos y circulares expedidas por el Estado de Michoacán, (continuación de la iniciada por Amador Coromina)*, Morelia, Congreso del Estado, tomo XLIV, 1978, pp. 489-544.

²⁶ En estos últimos años de la década es evidente una primera etapa de reorganización a nivel hacendario referente a la municipalización de la Hacienda Pública, donde, en la administración elizondista, desde 1916 las oficinas Recaudadoras de Rentas se dividían el trabajo de recaudación tributaria con cierta autonomía municipal. En este sentido es elocuente la observación que hace el presidente municipal de Morelia, Juan Alvarado, en el informe que rinde de su administración para el año de 1919, en enero de 1920: “existen irregularidades en el tecnicismo fiscal para efectos de la aplicación de las leyes...que pugnan por el precepto constitucional de municipio libre en el manejo

Y es en las contribuciones municipales donde pertenecen los ingresos venidos de impuestos de patente sobre giros y establecimientos mercantiles e industriales, profesiones y ejercicios lucrativos.²⁷ Continuando de igual manera para el periodo fiscal del 1 de noviembre de 1917 al 30 de junio de 1918.²⁸ Para el siguiente año fiscal estatal, del 1 de septiembre de 1918 al 30 de junio de 1919, se estructura por concepto de: impuestos, aprovechamientos y demás recursos. En el primero, se cataloga el impuesto para actividades industriales, además del impuesto sobre alcoholes, tabacos, y a la minería.²⁹ Sin ninguna exención o reducción de impuestos, aunque en este sentido, se observa una excepción para este año fiscal como caso específico. En el impuesto predial, que se enuncia en el artículo 7º, fracción III, no causan el impuesto:

“... por diez años, los predios rústicos en que se hagan sembradíos de café, vainilla, cacao, hule, henequén, morera y zacatón; los que se dediquen al cultivo de plantas que sean nuevas en el Estado y que constituyan una nueva industria a juicio del Ejecutivo. Se concederá este beneficio solamente en el caso de que el número de plantas, por hectárea de tierra, sea de doscientas en adelante”.³⁰

En las dos últimas leyes de impuestos estatales para el año fiscal que abarca del 1 de marzo al 31 de diciembre de 1919, decretada el 15 de febrero de 1919, y luego para el año de 1920, decretada el 24 de diciembre de 1919, por un lado, se mantiene la misma posición y tarifas para los capitales industriales. Por otro, se va despejando el espacio propio al sector industrial. Para entonces se plantea el impuesto a las actividades industriales como sigue: impuestos a capitales industriales, a la minería, sobre alcoholes y sobre tabacos. En la primera contribución estatal, en el artículo 91º se conceptualiza qué se entiende por capitales industriales: “se consideran capitales industriales... el invertido en fábricas de hilados y tejidos de lana, lino y algodón; en plantas de luz y fuerza motriz, empresas de tranvías, etc., y en general todo capital cuya inversión tenga por objeto el fomento o creación de cualquiera industria”.³¹ En ese sentido su cuota de contribución para los causantes queda en los siguientes términos: “Todo capital industrial, pagará en el Estado un impuesto de 5 al millar al año sobre su valor fiscal, de acuerdo con el espíritu del artículo 28º

de su Hacienda y que ha sido preciso tolerar... por no haber una ley orgánica respecto al precepto constitucional (referido) donde domine su espíritu y... (se esperaba su gestación y con ello) se da un paso a la descentralización del poder”. Véase: *Archivo Histórico Municipal de Morelia*, (en adelante AHMM), Morelia, caja 388, expediente 7, enero de 1920, 3 fojas.

²⁷ Por su parte, la industria minera reportaría contribuciones sólo al estado. Tavera, 1978, pp. 185-189.

²⁸ Decretada el 9 de octubre. *Ibid*, pp. 102-120.

²⁹ Dos de las actividades industriales que no se vieron beneficiadas en todo el periodo de estudio fueron, por un lado, las fábricas de cualquier producción con graduación alcohólica, como alcohol, aguardientes, mezcal, vinos, licores, cerveza y cualquier otra bebida embriagante. Esta postura institucional obedece a lo que degeneraba el consumo de estas bebidas, de un abanico delictuoso en la ciudad. Por otro lado, las fábricas productoras de tabacos y puros. Con ello, se les dio especial atención al reglamentar y controlar las contribuciones de estas industrias a nivel municipal y estatal. Véase, entre otros decretos: el 23 de febrero de 1918; un reglamento el 25 de septiembre de 1918; y sus diferentes modificaciones e incrementos en los años fiscales de 1919, 1922, 1924 y 1925. *Ibid*, pp. 250-251; pp. 443-457.

³⁰ Decreto del 31 de agosto de 1918. *Ibid*, pp. 278-307.

³¹ Con esta definición se puede inferir que tipo de industrias prevalecían y tenían más injerencia hasta entonces en el estado y que no difiere en demasía de lo que ocurre en la capital Morelia. Para consolidar más lo anterior, en la misma ley, en el artículo 92º se especifica que “los dueños, encargados y representantes de las industrias en el Estado, presentarán a la oficina de Hacienda que corresponda... la manifestación de los componentes del capital y valor especificado de cada uno de los objetos que lo constituyen, como maquinaria, acueductos, presas, caídas de agua, líneas de transmisión, etc.”. Tavera Alfaro, Xavier, *Recopilación de leyes, decretos, reglamentos y circulares expedidas por el Estado de Michoacán, (continuación de la iniciada por Amador Coromina)*, Morelia, Congreso del Estado, tomo XLV, 1979, pp. 53-109.

de la Constitución General de la República”. Ahora bien, en el artículo 106º, fracciones I y II, se plantea que “no causarán este impuesto estatal los capitales industriales cuyo monto no exceda de \$2,000.00. Y aquellos cuyos componentes, como maquinarias e implementos de uso industrial, etc., estén comprendidos en el avalúo de fincas rústicas”.³²

Por otro lado, el reparto agrario fue a penas incipiente, no obstante, hay dos decretos importantes aunque sin éxito para aquellos años. Con el objetivo de reorganizar la repartición de tierras y terrenos de comunidades, por mandato federal del 16 de julio de 1915 se estableció la Comisión Local Agraria subordinada a la Comisión Nacional Agraria.³³ Cinco años después, Ortiz Rubio por medio de dos decretos trata de plantear las condiciones de creación, fomento y protección a la pequeña propiedad siendo obligatorio el fraccionamiento de latifundios.³⁴

En suma, bajo este panorama revolucionario, visto en la producción legislativa de la política institucional para fomentar la industria fiscalmente y la infraestructura indispensable, fue nula la atención y concreción jurídica, sobre el desarrollo e impulso a la modernización productiva. Fundamentalmente en la política energética, de financiamiento, de competencia o tecnología, agua de uso industrial, entre otras. Fue un periodo de prácticamente cero estimulación a los actores y organismos económicos, una etapa de incertidumbre institucional, de nula negociación eficiente, y muy costosa por la inseguridad en los derechos de propiedad (incentivos básicos en una economía). Y con conocimiento incompleto de los actores con un nuevo marco institucional, de 1917, contraviniendo el sentido funcional de las instituciones que es precisamente reducir la incertidumbre.³⁵ Era un marco político-jurídico incierto con momentos de anarquía e inestabilidad, y con la Constitución, a corto plazo impracticable.³⁶ Ciertamente es que la revolución acaparó la atención del marco institucional, como se demuestra en seguida.

³² Esto último se refiere a que en el pago del impuesto predial, estaban sujetas las fincas rústicas y urbanas por el valor del terreno, sitio y todo lo que en ellas esté construido, plantado o agregado, en cuanto pueda considerarse jurídicamente como propiedad raíz. En otras palabras, se aborda lo mismo en la ley de impuestos del año fiscal de 1922, en el impuesto a capitales industriales, artículo 92º “Las maquinarias modernas de uso industrial que se destinen a la explotación de fincas rústicas y que, conforme a la ley, deben comprenderse bajo tal denominación, por ningún concepto podrán pagar separadamente del capital inmueble como capitales industriales, por causar legalmente el impuesto que marca la fracción primera de la tarifa” que se refiere al impuesto predial. Véase ambas leyes en: *Ibid*, pp. 53-109; Tavera Alfaro, Xavier, *Recopilación de leyes, decretos, reglamentos y circulares expedidas por el Estado de Michoacán, (continuación de la iniciada por Amador Coromina)*, Morelia, Congreso del Estado, tomo XLVI, 1980, pp. 451-509.

³³ No obstante que algunas haciendas de empresarios morelianos se vieron sujetos a conflictos por demandas de tierras, como Felipe Iturbide Moral -hacienda de Huandacareo en el distrito de Puruándiro-, Felipe y Gabriel Iturbide -hacienda de la Estancia en el distrito de Morelia- y Julián Tron -junto con Alejo García Rojas de la hacienda de Jucutacátaro en el distrito de Uruapan-, véase: Oikión, *El Constitucionalismo...*, pp. 324-327. También es significativo el problema que se dio con la ocupación ilegal de montes en Uruapan durante el régimen mercadista de la Compañía Industrial Maderera donde ocupaban cargos los empresarios morelianos Manuel Ibarrola y el Lic. Manuel Cortés Rubio, y que Elizondo trató de castigar al gerente de la compañía, Santiago Slade. Coromina, número 21, pp. 345-347.

³⁴ Para profundizar en estas leyes, véase ambas decretadas en agosto de 1919 y mayo de 1920, en: Tavera, 1979, pp. 220-225; pp. 491-492, respectivamente.

³⁵ North, *op. cit.*, 16.

³⁶ El Poder Legislativo en Michoacán y en el país, tendió a ser manejable y supeditado por la fuerza ideológica de la Revolución visto a través de los actores militares, no democráticos, a cargo del Ejecutivo michoacano.

Durante la década revolucionaria el marco institucional se ocupó en torno a dos aspectos cruciales: la pacificación del estado y hacer frente a la crisis económica permanente de entonces. Éstos generaron principalmente varios préstamos forzosos y empréstitos; con la crisis en la economía local y estatal se crearon y aumentaron impuestos, y se trató de paliar el problema monetario con varias emisiones de billetes, bonos y vales. Los años de mayor actividad legislativa concuerdan justamente con los años revolucionarios más críticos. Comenzando a fines de 1912, acentuándose de 1915 a 1917, y luego hacia el primer semestre de 1920. Con el inicio de los años revolucionarios devinieron vaivenes en la estructura política michoacana creando inestabilidad, incertidumbre y desorden en todos los sentidos, además bajo el telón de la crisis económica. En este sentido, sobresalen las administraciones del General Sánchez, el General Elizondo -éste nombrado por Obregón y gobernó de abril de 1916 a febrero de 1917-, y Ortiz Rubio. La crisis, la inflación y la necesidad de pacificación los obligó a decretar nuevos impuestos e incrementos en la tarifa de patente de la ley de ingresos, ya fuera municipal o estatal. Sánchez, por ejemplo, con dos decretos en enero de 1915, con la necesidad de engrosar las arcas del erario estatal y obedeciendo también a gravar a los comerciantes que se decidieron por el alza de precios de consumo necesario, declara incrementos, uno el 1 de enero en el valor de las fincas rústicas y bienes muebles, y con el otro, reforma y eleva la tarifa de patente.³⁷ Misma postura de Elizondo quien, el 20 de mayo del mismo año, vuelve a incrementarla. También, tres días antes, crea un impuesto a la propiedad raíz, y grava a partir del 12 de julio a los bancos establecidos en Morelia antes exentos por la Ley General de Instituciones de Crédito de 1897, de la contribución por la ocupación de edificios.³⁸ Posteriormente, en febrero de 1920, con la turbulencia política y económica, y la necesidad de obtener mayores recursos para el municipio de Morelia, Ortiz Rubio modifica y reorganiza la ley de ingresos del municipio.³⁹

Ahora bien, bajo el marco de la crisis económica, la revolución provocó un grave trastorno monetario a lo largo y ancho del país. La dinámica económica sufrió un rompimiento y fragmentación del mercado nacional, y por consiguiente, prevaleció una severa escasez de numerario, de liquidez monetaria, y por tanto, obstrucción a la fluidez mercantil. Un factor trascendente para la inestabilidad monetaria nacional, y desde luego, local, fue la etapa del papel moneda -iniciada con las primeras emisiones desde inicios de 1913 y hasta 1916-, obstruyendo la eficacia del flujo comercial moreliano, por los distintos tipos de papel con sus alteraciones y fluctuaciones continuas.⁴⁰ En este sentido, Garza González por la circular del 26 de diciembre 1913 declaró que se “ordena la franca aceptación de los billetes del Banco Nacional de México y del Banco de Londres y México”.⁴¹ Por ende, se sabía que en el comercio de Morelia y en el del estado, a finales del año de 1914, se rehusaban, sobre todo los empresarios, a utilizar los billetes

³⁷ Véase respectivamente: Coromina, número 21, pp. 138-140; y, pp. 140-141. Quedaban gravados los giros mercantiles de primera clase de un mínimo de \$0.50 a un máximo de \$1,000.00.

³⁸ Para profundizar en estos tres decretos de Elizondo, véase respectivamente: Coromina, número 21, pp. 306-308; pp. 304-306; y, p. 376. A esta fecha estaban establecidos en la ciudad de Morelia: sucursales del Banco de Londres y México, del Estado de México y Nacional de México, y el Banco Refaccionario de Michoacán.

³⁹ Tavera, 1979, p. 360. No obstante, ante la falta de ingresos, condona el 40% a aquellos que adeudaban al fisco estatal, bajo una mecánica determinada. Esto tenía su origen en que la sociedad tributaria tenía desconfianza por el fin de sus contribuciones en manos del gobierno. Para mayor información de ésta, véase en: *Ibid*, pp. 475-476.

⁴⁰ Y la evidente incertidumbre que hacía tener especial atención a la hora de resellar, revalidar o canjear éstos. Aunque en Michoacán sólo aparece un decreto, el 12 de febrero de 1915, por el cual se pretende resellar los billetes llamados “villistas” y los emitidos en Monclava, Coahuila. Los billetes resellados eran de circulación forzosa en el estado, declarando nulos los que no tuvieran sello. Véase: Coromina, número 21, p. 279.

⁴¹ Por \$5,000,000.00 en distintas denominaciones. Coromina, número 20, pp. 248-250.

emitidos en Chihuahua y que afectaban altamente a las transacciones mercantiles, por tanto se expide la Ley General sobre la unificación del sistema monetario en el país. Entonces, se decía “se castigará a las personas que se nieguen a utilizar los billetes emitidos por frentes villistas”, y luego, los carrancistas durante el año de 1915.⁴²

Bajo el mismo problema, en los complicados años de 1913 a 1915, la administración sanchista decretó una emisión de billetes y dos de bonos. La primera, el 5 de febrero de 1915 con la emisión de billetes hasta por la cantidad de \$5,000,000.00.⁴³ A fines de diciembre de 1914, tratando de plantear paliativos, dado el constreñimiento económico por escasez de moneda fraccionaria, se emitieron bonos en dos ocasiones por la misma cantidad de \$300,000.00.⁴⁴ Empero, lo anterior provocó la reacción de los empresarios, las casas comerciales elevaron el precio de mercancías inmoderadamente, pretextando la depreciación del papel moneda de circulación forzosa en el mercado. La contra reacción del gobierno sanchista vino a fines de enero de 1915, consistió en reformar el impuesto de patente referido arriba. Bajo estas condiciones, por supuesto que los estratos sociales débiles fueron los que más sufrieron con dicha inestabilidad monetaria, provocando terribles años de miseria y hambre, por tanto, la maquinaria institucional sanchista y elizondista trabajó constantemente para frenar dicha actitud empresarial, aunque sin lograr demasiado. Por ejemplo, el otro incremento referido del impuesto de patente, el 20 de mayo de 1915.⁴⁵ Era evidente el desorden por la falta de diálogo entre los actores, tanto políticos como económicos, ante la inagotable problemática del alza de precios de los artículos de primera necesidad, efectuado por los comerciantes especuladores. Ahora bien, desde otro ángulo de lo anterior, en el espiral inflacionario, se dejó sentir la consecuente devaluación de las distintas emisiones de billetes que circulaban en las manos de los morelianos, por tanto, los gobiernos federal y estatal trataron de que se recaudaran los impuestos y se pagaran los salarios en metal (patrón oro y/o plata) o sus equivalentes en *infalsificable* que era de \$22.22 por 1, oro nacional, decretado en octubre de 1916.⁴⁶ Lo que subyacía en la política de gobierno sanchista y elizondista era, como se observa, el accionar institucional de mayor atención e intervención estatal al tremendo problema inflacionario prevaleciente, aunque con resultados ineficientes.⁴⁷

Posteriormente en el primer semestre de 1920, año electoral estatal y nacional. De nueva cuenta se hacía presente el estado de guerra y la consecuente escasez de numerario y el problema inflacionario por falta de comunicación con el centro. Ortiz Rubio se vio obligado a decretar, con

⁴² Para mayor información de tipos de billetes emitidos por diversas facciones revolucionarias, véase: *Ibid*, p. 65; Cárdenas, Enrique y Carlos Manns, “Inflación y estabilización monetaria en México durante la Revolución”, en: Cárdenas, Enrique (compilador), *Historia Económica de México*, México, El Trimestre Económico/Fondo de Cultura Económica, 1992, pp. 447-470.

⁴³ Coromina, número 21, pp. 275-276. Sin embargo, el villista José I. Prieto ocupa Morelia y se hace cargo efímeramente del gobierno del 4 de marzo al 25 de abril de 1915, y el primer día decreta la nulidad de esta emisión de billetes. *Ibid*, pp. 283-285.

⁴⁴ *Ibid*, pp. 71-72.

⁴⁵ En los giros mercantiles, establecimientos industriales y fabriles. En este mismo problema, con la idea de mantener un control lo más cercano posible al mercado, meses después, el 8 de septiembre “se avisa a los comerciantes en general que expendan sus mercancías con una lista de éstas y sus precios, de forma que sea visible al público; dicha lista también la deberán llevar a la Tesorería General del Estado.” Ya citadas.

⁴⁶ Oikión, *El Constitucionalismo...*, pp. 399-406.

⁴⁷ Bajo esta crítica perspectiva política-económica, la ciudad de Morelia deja de ser la sede de los altos poderes del estado por segunda vez, como se enuncia arriba, para trasladarse a Tacámbaro el 23 de febrero con la inminente llegada de las fuerzas villistas a la plaza -llegaron el 3 de marzo-.

facultades extraordinarias en el ramo de Hacienda desde el 7 de mayo,⁴⁸ tres decretos ese mismo día. Con uno autoriza a los hombres de solvencia económica a emitir, bajo su responsabilidad, papel moneda en vales en pequeñas cantidades. Otro, fue la emisión de billetes por \$4,000,000.00. Por último, también se determina que el impuesto del timbre, de participación federal, se pagara exclusivamente en moneda para el estado, cuyo uso estaba destinado al sostenimiento del ejército revolucionario. Con la misma intención, se declara de propiedad del Estado los créditos federales de la Caja de Préstamos para Irrigación y Fomento de la Agricultura.⁴⁹

En última instancia, en cuanto a la legislación más radical, se decretaron dos préstamos forzosos y dos empréstitos a los contribuyentes, entre otras disposiciones. El primer préstamo forzoso fue legislado por la administración silvista el 19 de octubre de 1912 ante las necesidades de mantener el estado de guerra y pacificación en el estado y ante la lamentable crisis económica en las arcas del erario estatal.⁵⁰ El otro se concreta cinco años después, Ortiz Rubio, recién tomado el cargo y la necesidad de apaciguar el enardecimiento de los grupos de rebeldes y bandoleros que operaban en el estado, aplica el cubrir un préstamo a partir del 15 de octubre de 1917, por \$500,000.00.⁵¹ Con el mismo fin, un empréstito de \$500,000.00.⁵² El otro empréstito, se acordó hasta mayo de 1920, colocado en el estado por \$2,000,000.00.⁵³ Por último, en el periodo que va de fines de 1912 a fines de 1913, hubo otras disposiciones importantes. Por ejemplo el General Sánchez, aunque manejando una política de vinculación e inclusión con empresarios morelianos, no dejó de castigar a aquellos que habían sido enemigos de la revolución por medio de confiscación de sus bienes, creando para ello la Comisión de Administración de Fincas Urbanas y Rústicas en el

⁴⁸ Se declaraba “Ante las condiciones de guerra contra el G. Álvaro Obregón, se establece en el estado una Dirección General de Hacienda, que tendrá como objeto implantar... el sistema hacendario que consideren más eficaz... Entre sus prerrogativas está dictar disposiciones que juzgue pertinentes para la recolección de fondos dentro y fuera de las leyes hacendarias vigentes; ya con el carácter de préstamos con o sin reembolso, o con el de contribuciones ordinarias o extraordinarias, expedir reglamentos y disposiciones que fueren necesarias para los fines indicados”. Tavera, 1979, pp. 477-478. Ortiz Rubio, en tanto gobernador constitucional y Jefe del Movimiento Revolucionario del estado desde mayo 7, el día 11 decreta que queda desconocido el Legislativo Estatal y Judicial, por no haber resultado su adhesión a su gobierno desde abril. *Ibid*, pp. 495-496. Termina la magistratura ortizrubista Rafael Alvirez como interino por un par de meses, quien trató de flexibilizar la política hacendaria, por ejemplo, el 1 de junio condona los deudores sobre capitales de \$5,000.00 en adelante, bien fuesen industriales, comerciales o prediales, que cubrían proporcionalmente por concepto del referido préstamo forzoso de Ortiz Rubio del 7 de mayo de ese año. *Ibid*, pp. 530-531. O la concesión del 5 de junio sobre un nuevo plazo de 20 días para los causantes de impuestos. *Ibid*, pp. 542-543.

⁴⁹ Véase estos decretos respectivamente: *Ibid*, p. 481; pp. 485-486; pp. 479-480; y, p. 483.

⁵⁰ Se gravaba a los propietarios de fincas rústicas y urbanas, los dueños de comercios y de establecimientos industriales. Luego, él mismo deroga la ley que causaba impuesto sobre un subsidio de Guerra, que pagaban los propietarios de fincas rústicas y urbanas, y comerciantes el 13 de mayo de 1913. Para mayor profundidad véase ambas leyes en: Coromina, número 20, pp. 8-10; pp. 42-43.

⁵¹ Véase la mecánica de la contribución y sus excepciones en: Tavera, 1978, pp. 122-123.

⁵² Aunque este es el único empréstito que no gravaba a los contribuyentes por estar concertado con el gobierno federal, además se utilizaba también para otros fines. *Ibid*, pp. 96-97. Por ejemplo, el establecimiento de defensas civiles y sociales. Respecto a la ciudad de Morelia no llegó a verse destruida por grupos rebeldes, no obstante que pasó por esta plaza Inés Chávez García provocando desmanes en la ciudad como le ocurrió a las dos compañías de luz de la ciudad, la *Compañía de Fuerza Hidroeléctrica Moreliana* y a la Compañía de luz y fuerza eléctrica *La Trinidad* a quienes les volaron sus plantas.

⁵³ En bonos redimibles en oro nacional a dos años de plazo y con interés de 6% al año. Tavera, 1979, p. 487.

Estado.⁵⁴ Por otro lado, hacia 1913 en la administración huertista de Garza González, se define las condiciones en que se darían armas a los industriales y agricultores contra la aparición de la rebeldía.⁵⁵

1.2 Política fiscal institucional de fomento a la industria en la década de 1920. Los primeros intentos

Al inicio de la década de 1920, en Michoacán se vislumbra ciertas condiciones de estabilidad política, dejando atrás la turbulencia de la década revolucionaria. En las dos magistraturas del estado insertas de 1920 a 1928, constitucionalmente gobernaron Francisco J. Mújica⁵⁶ y Enrique Ramírez, Sidronio Sánchez Pineda como sustituto del primero, y Luis Méndez interinamente de abril a septiembre de 1928 al renunciar Ramírez.

Bajo el panorama obregonista de “reconstrucción nacional” o gestación de un estado moderno -por medio de la creación constante de instituciones- a partir de la reanimación económica, el 22 de abril de 1921, el gobernador Francisco J. Mújica decreta la ley de impuestos para el año fiscal del 1 de mayo al 31 de diciembre de 1921, donde se aclara un mínimo el compromiso fiscal del Estado con la industria michoacana, observable en el artículo 1º, número 5, sobre el impuesto a capitales industriales, donde se concreta que no causaran dicho impuesto:

“I. Por cinco años las nuevas industrias que se establezcan en el Estado que no consistan en fábricas de alcoholes, de tabacos y explotación de montes;⁵⁷ II. Las industrias de hilados y tejidos en telares movidos a mano; y, III. Los trapiches movidos por tracción animal”.

Por otro lado, los capitales industriales de participación estatal que sí causan la contribución para este ejercicio fiscal, se observan en el cuadro 3:⁵⁸

⁵⁴ Aunque para el municipio de Morelia no se encuentran evidencias suficientes para observar un dinamismo en la aplicación de estos dos decretos respecto a la elite económica en específico. Por otro lado, este decreto también obedecía a que varios militares michoacanos usurpaban dinero o alimentos a los comerciantes y hacendados en el estado para sostener su ejército. Véase ambas leyes en: Coromina, número 21, pp. 31-33; pp. 60-64.

⁵⁵ Además, se norma la autorización a las casas comerciales de armas y parque para vender sus mercancías a los hacendados para el mismo fin, la primera 13 de julio y la segunda el 4 de septiembre, respectivamente. Coromina, número 20, pp. 168-169; pp. 186-187.

⁵⁶ Electo por el Partido Socialista Michoacano -éste buscaba aplicar los artículos sociales más radicales de la constitución-. Sin embargo su gobierno sólo duró aproximadamente un año del cuatrienio marcado. Hacia 1922, Obregón lo obligó a pedir un permiso para separarse del Ejecutivo, y a su regreso, el Congreso local obregonista no lo aceptó. La posición de Obregón respecto al gobernador michoacano se debía a que Mújica rechazaba la adhesión absoluta al centro, sin autonomía estatal, elemento muy poco dado en Michoacán, por su característica histórica de la influencia del centro sobre el estado, como lo ilustra Martín Sánchez: “La relación política y económica que se estableció entre el gobierno michoacano y el centro implicó un cambio en la correlación de fuerzas locales... la elección del Ejecutivo Local en Michoacán (en adelante) dependió menos del juego de las fuerzas y grupos locales y cada vez más de las decisiones del Ejecutivo federal en turno”. Véase: Sánchez, “De la designación...”, en: Sánchez y Bautista (coordinadores), *op. cit.*, p. 142; pp. 137-168.

⁵⁷ La explotación forestal cierra el círculo de las actividades industriales que no se vieron beneficiados por el marco institucional fiscal. De las razones, entre otras, quizá era que no existía aún una política más integral, existiendo una explotación forestal clandestina en abundancia. No obstante, a diferencia de las contadas negociaciones alcoholeras y de cigarros y puros en el municipio de Morelia, las forestales llegaron a formar un número importante para este municipio.

⁵⁸ Tavera, 1980, pp. 125-171. Para el próximo año fiscal de 1922, (ya citado) se adhiere en una fracción V. Las haciendas de beneficio metalúrgicas con un impuesto de 5 al millar anual; y en general, sin aumento de tarifas. Sin

Cuadro 3. Capitales industriales gravados por participación estatal en 1921

I. El invertido en fábricas y tejidos anualmente	5 al millar ⁵⁹
II. El empleado en empresas de transporte	6 al millar
III. Los constituidos por empresas de luz y fuerza motriz, fábricas de piloncillo y azúcar	10 al millar ⁶⁰
IV. El empleado en industrias no especificadas en los incisos anteriores	10 al millar

Fuente: Tavera, 1980, pp. 125-171. Ya citada.

En el mismo sentido, la política industrial en cuanto a la exención de impuestos continúa de 1921 hasta 1925, se decía, sin causar impuesto:

“sobre capitales industriales los invertidos en maquinarias modernas de uso industrial que se destinen a la explotación de fincas rústicas y que conforme a la ley deban comprenderse bajo tal denominación. Y, las industrias nuevas de cualquier naturaleza que sean que se establezcan en el Estado”.⁶¹

Empero, para el ejercicio fiscal estatal de 1925 a 1928 se matiza la política en la siguiente forma:⁶²

“Artículo 1º. Número 8. Impuesto sobre capitales industriales, no causan el impuesto:
a) Durante el presente año, los capitales invertidos en maquinaria de uso industrial y agrícola que se destine a la explotación de fincas rústicas. b) Las industrias nuevas de cualquier naturaleza que sean, que se establezcan en el Estado, durante el presente año, pagarán solamente el 25% de las cuotas establecidas por el tiempo que el H. Congreso determine en cada caso”.⁶³

Luego, para el siguiente año fiscal de 1929, decretada por Lázaro Cárdenas el 28 de diciembre de 1928, se expone:

“Artículo 1º. Número 8. Impuesto sobre capitales industriales, no causan el impuesto:

embargo, para esta ley en específico, no está registrada la exención de impuestos en las tres fracciones del año fiscal anterior, después para 1923 vuelve a aparecer. Por otro lado, se reforma dicha ley de ingresos, incrementándose a una contribución anual de \$200,000.00, a los explotadores de montes. *Ibid*, pp. 178-179.

⁵⁹ Para el año fiscal de 1924, se reduce de 5 al 3 al millar anual. Tavera Alfaro, Xavier, *Recopilación de leyes, decretos, reglamentos y circulares expedidas por el Estado de Michoacán, (continuación de la iniciada por Amador Coromina)*, Morelia, Congreso del Estado, tomo XLVII, 1984, pp. 151-163.

⁶⁰ Para el año fiscal de 1926, el gobernador Enrique Ramírez lo incrementa de 10 al 12 al millar anual, los capitales invertidos por empresas de luz y fuerza motriz, y los capitales de fábricas de piloncillo y azúcar se gravan en un impuesto especial. Tavera Alfaro, Xavier, *Recopilación de leyes, decretos, reglamentos y circulares expedidas por el Estado de Michoacán, (continuación de la iniciada por Amador Coromina)*, Morelia, Congreso del Estado, tomo XLVIII, 1988, pp. 130-158.

⁶¹ Ley de impuestos para el año fiscal de 1923 y 1924, decretadas el 4 de diciembre de 1922 y 20 de diciembre de 1923. Véase ambas leyes en: Tavera, 1984, pp. 28-39; pp. 151-163.

⁶² Véase las tres leyes en: Tavera, 1988, pp. 19-37; pp. 236-259; Tavera Alfaro, Xavier, *Recopilación de leyes, decretos, reglamentos y circulares expedidas por el Estado de Michoacán, (continuación de la iniciada por Amador Coromina)*, Morelia, Congreso del Estado, tomo XLIX, 2002, pp. 12-35; pp. 149-173; respectivamente.

⁶³ Tavera, 1988, p. 25.

VI. Las industrias nuevas de cualquier naturaleza que sean, y que se establezcan en el Estado, durante el presente año, pagarán solamente los impuestos que señale la ley respectiva.⁶⁴

Por otro lado, Cárdenas en este mismo año fiscal y para 1930, exentaba de impuestos a las sociedades cooperativas que se establecieran en el estado.⁶⁵

Ahora bien, dentro de la política fiscal y hacendaria del periodo, institucionalizada por la Constitución de 1917, se va consolidando una posición intervencionista hacia los actores económicos contribuyentes del erario municipal, estatal y federal. Por ejemplo, la posición del gobierno respecto a la atención y control hacendario en términos de intervención al interior de las unidades industriales.⁶⁶ En este mismo sentido, con el crecimiento incipiente de la mancha urbana en la ciudad, se reglamentaron y reformaron las lámparas eléctricas y los teléfonos en la ciudad.⁶⁷ Otro ejemplo vino del centro, con la concreción a partir de 1924-1925, del impuesto “income tax”, que se denominaría en lo sucesivo impuesto sobre la renta.⁶⁸ Sin embargo, al paralelo de esta posición seguía el problema de la delimitación hacendaria a nivel municipal, estatal y federal, problemática que se prorrogará hasta la década de 1940.

Por otro lado, sin perder de vista que las arcas del erario municipal y estatal tendientes permanentemente al déficit presupuestal y el desorden administrativo por la crisis económica,⁶⁹ se crean nuevos impuestos y se reforman otros. Por ejemplo, Sánchez Pineda con facultades extraordinarias en el ramo de Hacienda, a partir del 18 de enero, por el panorama de la rebelión

⁶⁴ Tavera, 2002, pp. 35-60. Esta fracción VI, continúa en la ley de impuestos para el año siguiente, 1930, luego aparecerá recordándose hasta diciembre de 1940, en las leyes para el ejercicio fiscal de 1941 y 1942.

⁶⁵ Véase ambas leyes en: *Ibid*, p. 59; pp. 214-239.

⁶⁶ Se planteaba la idea, visible desde la ley de ingresos para el año fiscal de 1919, de la manifestación por parte de los dueños, encargados o administradores que se debían hacer a Hacienda de los componentes del capital y valor específico de cada uno de los objetos que la constituyen. Haciendo un puente a la ley de ingresos en el año fiscal de 1921, y en adelante, se iba más a fondo, dicha manifestación se haría en el mes de diciembre de cada año y se advertía “las oficinas de Rentas del Estado, mandaran practicar la rectificación de las manifestaciones... en presencia de los libros de contabilidad, del testimonio de la escritura de la constitución de la sociedad, en su caso, y de la demás documentación de las empresas”. Ya citada, p. 154. Es de resaltar esta intervención estatal en los libros de contabilidad de las negociaciones ya que, para entonces, los empresarios se quejaban de violar la confidencialidad y libertad de sus empresas, que no pocos conflictos trajo consigo. Lo anterior se puede observar en los conflictos de empresarios y Estado en la capital de país. Véase: Collado, *op. cit.*, p. 253.

⁶⁷ Y con ello se puntualiza que las empresas de la ciudad que ofrecían estos dos servicios, quedaban capacitados para cobrar mensualmente el impuesto referente a cada uno, y posteriormente, las empresas deberían reportar a Hacienda todas las operaciones al respecto en detalle. Varios decretos en: Tavera, 1984, pp. 207-211; pp. 235-236; pp. 236-237; y, p. 247.

⁶⁸ El impuesto se causaba sobre sueldos, salarios, emolumentos y sobre las utilidades de sociedades y empresas. El porcentaje gravable iba del 1 al 4%, la tasa variaba del nivel de ingresos: a mayores ingresos mayor porcentaje y viceversa; se exceptuaba a aquellas personas que ganaran menos de \$300.00 al año. Este nuevo impuesto trajo exasperantes problemas entre los actores políticos y los económicos a nivel nacional, para mayor información véase: Collado, *op. cit.*, pp. 174-199. En el estado, a pesar de que desde 1925 se comienza a gravar este impuesto, aparece por primera vez en la ley de ingresos para el ejercicio fiscal de 1926, decretada el 21 de diciembre de 1925 en el apartado de Diversos: “10% que corresponde al estado, del income tax”. Tavera, 1988, p. 256. Otras reformas federales en cuanto a la formación de Juntas Calificadoras aparecieron en el estado, véase: *Periódico Oficial del Estado de Michoacán*, (en adelante POEM), Morelia, tomo LIII, número 17, 1 de agosto de 1932, pp. 3-4.

⁶⁹ Oikión Solano, Verónica, *Los hombres del poder en Michoacán, 1924-1962*, México, El Colegio de Michoacán/Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/Instituto de Investigaciones Históricas, 2004, p. 69.

delahuertista,⁷⁰ modifica la ley de ingresos vigente para el municipio de Morelia el 7 de mayo y otros tantos para infraestructura urbana de la ciudad.⁷¹ Meses antes, el 19 de enero de 1924 decreta un préstamo forzoso⁷² y declara la expropiación por causa de utilidad pública en el estado el 22 de marzo.⁷³ En la administración ramirista, y otorgadas facultades extraordinarias en los ramos de Hacienda y Gobernación del 8 de febrero al 15 de septiembre de 1926, se reforma, entre otras actividades, el código fiscal vigente.⁷⁴

1.3 Política fiscal para la modernización del proceso productivo: industrias nuevas y las existentes

La idea nacionalista de intervención activa del Estado en la economía, institucionalmente nace con la Constitución de 1917; en este sentido, se está formando un Estado moderno que se finca en la creación de instituciones, las cuales, se muestran incipientemente para la política y economía mexicana en la década de 1920.⁷⁵ Esta perspectiva nacional se bifurca con un elemento exógeno, la crisis mundial de 1929-1932 que, en suma, provocó rasgos de maximización de aquella idea intervencionista al concretarse, paulatinamente en esta década, el cambio del modelo económico *exportador* por el modelo de *sustitución de importaciones*.⁷⁶ Para ello, de 1930-1950, el marco institucional federal se concentró en dos vertientes: con una posición de economía mixta, como agente económico empresarial activo por medio de la nacionalización del petróleo y la electricidad, entre otros, y por otro lado, se ocupó de proporcionar la infraestructura indispensable para la industrialización creando un cúmulo de instituciones para esos fines;

⁷⁰ Tras una batalla en Morelia, los delahuertistas ocuparon la plaza moreliana del 21 de enero al 9 de febrero de 1924. Luego, con la reanimación obregonista, al mando de Sánchez Pineda, recuperan la ciudad. Raúl Arreola argumenta sobre este hecho: “Esta ha sido la última ocasión en que la ciudad de Morelia ha sido de guerra. Desde entonces, el desarrollo ha sido pacífico, sin que esto quiera decir que no hay inquietudes ni problemas”. Arreola Cortés, Raúl, *Morelia*, 2ª. edición, Morelia, Morevallado Editores, 1991, p. 205.

⁷¹ Tavera, 1984, pp. 137-138.

⁷² Véase los contribuyentes sujetos y las condiciones del préstamo, en: Tavera, 1984, pp. 149-151; pp. 127-132.

⁷³ Con el marco institucional de la Constitución de 1917. Se sostenía “son susceptibles de expropiación por causas de utilidad pública, los bienes de propiedad privada y las que puedan reducirse a ella ya sean inmuebles, patentes de invención o derechos, así como las negociaciones industriales o agrícolas; también podrán expropiarse los bienes muebles cuando lo exija una necesidad pública”. Por otro lado se observa el compromiso con los actores económicos para el desarrollo de un gobierno eficiente: “la expropiación por causa de utilidad pública puede decretarse en favor del estado, de uno o varios municipios o de las empresas individuales o colectivas cuando éstas traten de implantar en cualquier punto del estado una mejora, carretera, tranvía o ferrocarril al servicio del público, o cualquier otra obra de utilidad pública a juicio del Ejecutivo del estado”. Para ver más detalles: *Ibid*, pp. 227-232.

⁷⁴ Ese mismo día 8 de febrero se decreta que la Hacienda de los diversos distritos del estado se formaría del producto de los impuestos y derechos que se causen conforme a una tarifa establecida, donde aparecen, el impuesto de patente, los establecimientos mercantiles e industriales, pequeñas industrias manufactureras, extractivas, talleres, entre otros. Véase ambas leyes en: Tavera, 1988, p. 332; pp. 339-391. También el 10 de mayo se decreta un impuesto sobre circulación de automóviles. Que obedecía a la necesidad de acrecentar mayores recursos económicos, y a gravar el incremento de la circulación de automóviles, no sólo para la capital sino para todo el estado. *Ibid*, p. 449.

⁷⁵ Simbólicamente se puede partir con la creación del Banco de México en 1925. Posteriormente, en 1929 se constituye el Partido Nacional Revolucionario que, en tanto partido oficial, concentrará el sucesivo corporativismo mexicano, alcanzando a las entidades por sus ramificaciones delegacionales.

⁷⁶ Hacia 1929, los ingresos recabados en la Hacienda Pública Federal por concepto de comercio exterior eran muy elevados, con la crisis, se hizo diáfana esta enorme dependencia. Por ende, se evidenció la necesidad de cambiar un país agrícola por uno de corte industrial moderno, fomentando la industrialización nacional para tratar de sustituir primeramente bienes básicos importados. Viéndose los primeros resultados trascendentes en los índices sostenidos de crecimiento económico en la siguiente década. Véase: Cárdenas, Enrique, *La Hacienda Pública y la Política Económica en México 1929-1932*, México, Fondo de Cultura Económica/El Colegio de México, pp. 23-69.

mismas que destacaron en el sexenio cardenista.⁷⁷ En los años de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945) se promocionó fiscalmente la industria manufacturera, para posteriormente propiciar la diversificación de la planta industrial, con industrias nuevas y necesarias.⁷⁸

La década de 1930 es la década del cardenismo mexicano, que comienza justamente en Michoacán. La antesala de lo referido arriba se encuentra en esta entidad. El marco institucional de 1929-1950, en apariencia, gira entorno a emular al gobierno federal, concentrándose en la promoción industrial a nivel fiscal y en la creación de infraestructura de Morelia y el estado; a pesar de que el cuatrienio 1928-1932 de la administración de Lázaro Cárdenas se vio truncado por varias interrupciones. Con la primera, se separa del cargo por seis meses a partir de enero de 1929,⁷⁹ y el Congreso nombra gobernador constitucional interino al hermano de Lázaro, el General Dámaso Cárdenas,⁸⁰ quien legisló en materia de política económica durante ocho meses de interinato, siendo los primeros meses los más fecundos.

En la política industrial en materia fiscal,⁸¹ Dámaso Cárdenas decreta la ley de fomento a la industria el 21 enero de 1929,⁸² dicha ley se constituye, por un lado, como la primera ley formal para el impulso industrial michoacano que se recolecta en la legislación desarticulada del marco institucional desde los primeros años de la década de 1920. Pero además, sorprendentemente se encuentra dentro del parámetro de la vanguardia nacional. En este sentido, es interesante comparar la fecha de decreto con las de otros estados, a decir de Mario Cerutti, Nuevo León fue la primera entidad en el país en decretar esta ley como de “utilidad pública” el 3 de diciembre de 1927. Otro estado importante de emergencia industrial es Jalisco que lo hace en abril de 1932. Por último, en el Distrito Federal se publica esta ley tardíamente hasta 1954, que obedecía ya a una política de descentralización industrial de aquella zona metropolitana.⁸³

⁷⁷ Entre las más importantes, sobre servicio de Banca y Obras Públicas: Nafinsa en 1934, Banco Nacional Obrero y de Fomento Industrial en 1937, Banco Nacional de Crédito Agrícola en 1926, Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas en 1934, Banco de Crédito Ejidal en 1935, Caja de Préstamos para Irrigación y Fomento de la Agricultura.

⁷⁸ Por medio de las leyes de exención federales: Ley de la Industria Manufacturera en 1941, Ley para el Desarrollo de la industria Manufacturera en 1946, Ley para el Desarrollo de las Industrias Nuevas y Necesarias en 1954. Además de las leyes que atendían a controlar las importaciones bajo una política proteccionista.

⁷⁹ Con la necesidad de pacificar el movimiento cristero en algunas zonas del territorio michoacano. Posteriormente, el 20 de julio se prorroga el permiso por dos meses más; y luego, por decreto del 20 de septiembre se alarga otra vez por cinco días, siguiendo Dámaso Cárdenas el interinato.

⁸⁰ Para aquel tiempo el General Dámaso era un empresario agroindustrial en territorio michoacano. Y aprovecharía positivamente el prestigio de su hermano logrando prosperar en los negocios a mediados de siglo. Véase: Sánchez, “De la designación...”, en: Sánchez y Bautista (coordinadores), *op. cit.*, pp. 155-156.

⁸¹ Se decía arriba que en la ley de ingresos que se viene decretando 1925-1928, con respecto a la que decreta en diciembre de 1928 el General Lázaro para el año fiscal de 1929, sólo se matiza como sigue “en el impuesto a capitales industriales donde se determina el impuesto a todas las actividades industriales específicas, y a las industrias nuevas de cualquier naturaleza, que se establezcan en el estado durante el presente año, pagarán los impuestos que señale la ley respectiva”. Sin embargo, con la ley de fomento a la industria de enero de 1929 por su hermano Dámaso, se modifica y se proporciona mayor claridad.

⁸² POEM, Morelia, tomo XLIX, número 52, 31 de enero de 1929, pp. 1-3.

⁸³ En Nuevo León se decreta esta ley de fomento industrial y se diferencia de decretos anteriores, en que las franquicias se otorgaban no sólo a industrias nuevas sino también a aquellas que ampliaban su tamaño, capital o número de trabajadores. Se concedían hasta por 20 años, eximiendo hasta el 75% de los impuestos estatales y municipales. En esencia es la misma política que se encontrará en la publicada en Michoacán. Por otra parte, en Jalisco se declaraba de utilidad pública el establecimiento de nuevas industrias nacionales, así como el fomento de las ya existentes; se ofrecían importantes estímulos fiscales, hasta de un 90 por ciento para las industrias nuevas,

En la ley decretada por el General Dámaso se expone como de interés público “el establecimiento de nuevas industrias, así como el desarrollo de las que actualmente existan en el Estado”.⁸⁴ Por tanto, bajo esta política industrial sectorial, se plantea fomentar dichas industrias bajo la mecánica de reducción de impuestos, no exenciones en este caso, en distintos plazos y condiciones, determinadas por el tipo de industrias existentes. Donde se busca principalmente: una diversificación de ramas industriales, modernización del aparato productivo que permitiera un sentido de competitividad productiva, y una política laboral para mejorar las condiciones de la clase trabajadora, entre las más importantes. Por ende, es necesario profundizar en la ley.

En cuanto a la diversificación de las ramas industriales, se considera como industrias nuevas:

“Las que tengan por objeto la fabricación de artículos que no se hayan producido en el Estado, a la fecha en que se otorgue la reducción de impuestos”. Ahora bien, se entiende por artículo que no se produce en el Estado: “I. Cuando la materia prima empleada en su elaboración o composición difiere en treinta y tres por ciento de la que se utiliza en artículos de igual naturaleza, si se destinan al mismo uso. II. Cuando el artículo tenga uso diverso, aun cuando la materia prima sea la misma. III. Cuando el artículo se destine al mismo uso, si se produce con materia diversa”.

Para la modernización del aparato productivo y generar competitividad, se pretendía que:

“I. Las nuevas instalaciones industriales que empleen mejores métodos de elaboración que los establecidos, y den trabajo a un número de obreros cinco veces mayor que el de la industria similar de más importancia, ya existente. II. Cuando el valor del costo del artículo permita realizarlo con treinta y tres por ciento menos del precio que tengan los de su clase, en el mercado”. Además de lo que se establece para mejorar la elaboración con dos métodos:

“I. El que obtenga una economía del treinta y tres por ciento de la energía humana empleada en la fabricación. II. El que con igual cantidad de materia prima, alcance un aumento del veinticinco por ciento de producción. III. El que instale sus establecimientos en mejores condiciones higiénicas, y preste a los obreros mayores garantías contra los riesgos propios del trabajo”.

Finalmente la posición gubernamental para mejorar las condiciones generales en los espacios laborales y de remuneración salarial para la clase trabajadora, se advierte para las nuevas industrias:

“Las que se establezcan dando mejor remuneración al trabajo de los obreros, comparativamente con la que fijan las leyes y la que señalen industrias similares. Y parte de lo mencionado arriba: “... y den trabajo a un número de obreros cinco veces mayor que el de la industria similar de más

además de grandes descuentos en las tarifas eléctricas. Lo anterior contrasta con otros autores como Gustavo Garza, quien sostiene que esta política industrial legislativa estatal de fomento a la industria comienza a partir de la década de 1940, empero, Cerutti toma como ejemplo a Nuevo León considerándolo pionero y que se empieza a diversificar a nivel nacional en la década de 1930 en adelante. Véase respectivamente: Cerutti, Mario, *Propietarios, empresas y empresarios en el norte de México*, México, Siglo XXI Editores, 2000, p.154; Gómez López, Alicia, “Los empresarios y el Estado en Jalisco, 1929-1940”, en: Puga, Cristina y Ricardo Tirado (coordinadores), *Los empresarios mexicanos, ayer y hoy*, México, UNAM/UAM/COMECOS, Ediciones El Caballito, p. 67; y, Garza, Gustavo, *Descentralización, tecnología y localización industrial en México*, México, El Colegio de México, 1992, p. 23.

⁸⁴ Política ésta de utilidad pública que el gobierno cardenista puso en práctica constante, derogando lo publicado antes y quedando en vigor desde el 1 de febrero de 1932, la ley de expropiación de utilidad pública. Véase: POEM, Morelia, Suplemento, tomo LII, número 65, 1 de febrero de 1932, pp. 1-4.

importancia, ya existente”. De igual manera con las señaladas fracciones I y III de los métodos de elaboración.

En cuanto a los beneficios de la ley que otorgaba a los industriales solicitantes que se ajustarán a las condiciones anteriores manejadas por el estado, consistían en la reducción de impuestos en un 75% en sus contribuciones, misma reducción que se venía decretando desde 1925 en la legislación estatal, se decía, con la cuota a cubrir de solamente un 25% de impuestos. Sin embargo, en esta ley se concreta en qué circunstancias se hacía efectiva la reducción; seguida de otra especificación:

“Las nuevas industrias que se establezcan durante los dos primeros años de la vigencia de esta ley, gozarán de un setenta y cinco por ciento de reducción en los impuestos, en un periodo de cinco a diez años; las que se establezcan dentro del tercero y cuarto año tendrán el cincuenta por ciento de reducción de cuatro a ocho años”.

En el artículo 15º, se habla de que las industrias dedicadas a la elaboración de cualquier bebida embriagante y las que tienen por objeto la explotación de montes y bosques, no eran susceptibles de verse beneficiadas por la ley.⁸⁵

Ahora bien, referente a las industrias ya existentes, se benefician:

I. “Las industrias que ensanchen sus actividades o amplíen sus instalaciones, según los preceptos de esta ley, gozarán del setenta y cinco por ciento de reducción de los impuestos, por un término de dos a cinco años”. II. La franquicia otorgada... será aplicable cuando la ampliación o ensanchamiento signifiquen un aumento del doble del capital invertido, o dupliquen la producción o den trabajo a un número de obreros cinco veces más que el máximo empleado en la industria de mayor importancia en su clase, al momento de decretarse la exención”.

Para otro tipo de casos de negociaciones industriales, se establece que:

“las industrias que habiendo suspendido sus trabajos por más de cinco años, reanuden sus operaciones, gozarán de una reducción del veinticinco por ciento de los impuestos, en un periodo de dos a cinco años”.

⁸⁵ La posición ante esta rama industrial de bebidas -para el caso de las embriagantes que contenían graduación alcohólica de más de 10%- y/o compraventa y expendios, no fueron favorecidas fiscalmente, como ya se advirtió antes. Dándoles especial atención legislativa en esta etapa de 1929-1945, con una gran cantidad de reformas frecuentes y/o creación de reglamentos en las leyes de ingresos para la participación gravada para el municipio, el estado y a nivel federal. Incluso el propio Cárdenas como presidente decretó en este sentido. Desde luego que esta política de gobierno trajo numerosas fricciones entre las Uniones o Asociaciones de empresarios dedicados a esta actividad contra el marco de contribuciones que tenían que tributar. Véase entre los más importantes en: POEM, Morelia, Suplemento, tomo LII, número 100, 2 de junio de 1932, pp. 1-4; tomo LIV, número 92, 5 de abril de 1934, pp. 3-4; Suplemento, tomo LV, número 71, 7 de enero de 1935, pp. 1-3; Suplemento, tomo LVIII, número 75, 6 de diciembre de 1937, pp. 1-3; tomo LX, número 8, 16 de marzo de 1939, pp. 1-2; tomo LXVII, número 11, Primera Sección, 17 de diciembre de 1945, pp. 1-2.



1. El General Dámaso Cárdenas aprovechó productivamente su nombramiento como gobernador constitucional interino, legislando preferentemente en materia laboral, de infraestructura y a nivel fiscal, donde, en menos de un mes de su administración, decreta la primera ley de fomento para la industria en el estado de Michoacán, en enero de 1929. Sorprende que ésta se encontrara a la vanguardia nacional. (*Archivo Histórico General del Poder Ejecutivo de Michoacán* -en adelante AGHPEM-, Número de inventario 88, Fondo: Gobierno del Estado de Michoacán, Fototeca del Estado de Michoacán).

En la siguiente administración, el gobernador Benigno Serrato (1932-1934), tratando de encontrar mayor eficiencia en la ley decretada en 1929, creó en julio de 1933 la Ley Orgánica del Departamento Técnico del Trabajo y Economía local, dependiente de la Secretaría General de Gobierno,⁸⁶ “con el fin de dar una eficaz orientación y coordinar a las actividades gubernativas en el orden económico y proveer por otra parte, al mejoramiento y protección de las clases trabajadoras del Estado...”. Por medio de una compilación ambiciosa y a detalle que se haría sobre todo, en la economía industrial, donde se concentraran datos micro y macroeconómicos, tanto al interior de las unidades de producción como a las necesidades de infraestructura en la ciudad de Morelia y el estado. Por tanto, en cuanto a la adquisición de materias primas como distribución, se revisaría la eficacia de los medios de transporte en cuanto a regular costos y buscar nuevos mercados con nuevas rutas, pasando por la cuestión bancaria y la apertura de financiamiento. En suma se trasluce la política de modernización del aparato productivo local y estatal. Concluyendo también con la modernización de la política laboral en cuanto a mejorar las condiciones de trabajo e higiene en los espacios laborales, además de mejores salarios, vivienda, entre otros.

⁸⁶ POEM, Morelia, tomo LIV, número 18, 20 de julio de 1933, pp. 1-9. Es interesante que a nivel federal, días después, se establece el 29 de julio el Consejo Nacional de Economía, que en esencia, perseguía el mismo fin, como consultor y auxiliar técnico de la economía nacional. Véase: *Antología de la Planeación en México 1917-1985*, México, Secretaría de Programación y Presupuesto/Fondo de Cultura Económica, 1985, pp. 385-389.

Ya para 1936 -siete años después de que Dámaso Cárdenas decretara la ley de fomento a la industria-, bajo otro gobernador constitucional interino, en este caso Rafael Ordorica Villamar, se decreta otra ley, ésta de protección a la industria en el estado de Michoacán el 11 mayo de 1936.⁸⁷ Haciendo una comparativa entre de las dos leyes, para encontrar los cambios y continuidades en la política industrial fiscal ocurridos durante esos siete años, se encuentra lo siguiente.

Se mantiene la política económica para la intervención en la industria declarándose una actividad de “utilidad pública” el establecimiento de nuevas industrias, así como el desarrollo y perfeccionamiento de las que existiesen hasta ese momento. Una primera distinción es la aseveración siguiente “...las industrias deberán ser nacionales y se tendrán como tales las explotadas a base de capital radicado en México, para que su explotación no ocasione una corriente de valores hacia el extranjero”.

Siguiendo con la ley, en cuanto a qué se considera como industria nueva, prácticamente no hay mayor cambio:

“I. La que tenga por objeto la fabricación de un artículo distinto de los que se produzcan en el Estado en la fecha en que se otorgue la reducción. II. La que emplee métodos de elaboración mejores que los ya establecidos. III. La que dé trabajo a un número de obreros diez veces mayor que la planta, taller o factoría más grande en operación”.

Una segunda diferencia, está dada en la mayor exigencia en las condiciones que debían cubrir los industriales solicitantes para verse beneficiados por esta ley, concretada precisamente en la fracción III, arriba enunciada. En este mismo sentido, otra distinción es el cambio de porcentajes de incremento de un 33% a un 50%, como se detalla en las fracciones siguientes. Se entiende que un artículo es distinto de otro, o como aparece en 1929, “un artículo que no sea producido en el estado”:

“I. Cuando haya una diferencia de un 50% en la materia prima empleada en su elaboración o composición, si ambos se destinan al mismo uso, o bien cuando uno o más de esos elementos constitutivos sean iguales, pero la adición de otro dé lugar a reacciones químicas que produzcan un compuesto dotado de propiedades nuevas. II. Cuando el procedimiento de manufactura dé lugar a productos que posean otras propiedades o se traduzcan en obtención de artículos de mejor calidad. III. Cuando el uso de ellos sea diverso aunque la materia prima utilizada sea la misma. IV. Cuando la naturaleza del producto que se pretende elaborar permita ahorrar un 50% de tiempo o del costo requerido para la fabricación de artículos similares que se produzcan actualmente en el Estado. V. Cuando el artículo que se trata de producir venga a sustituir a tres o más artículos que sirvan para llenar un fin determinado”.

No obstante ante mayores exigencias del Estado, en igual proporción se modifica el incentivo fiscal, por tanto se expone que:

I. “Las nuevas industrias que se establezcan en el Estado, por un término de diez años, quedarán exentas de los impuestos locales que les correspondan conforme a la ley; y a partir del vencimiento de este término hasta cumplir otros diez años, pagarán solamente un 25% de los mismos

⁸⁷ POEM, Morelia, tomo LVII, número 11, 11 de marzo de 1936, pp. 4-5.

impuestos”. II. “Las industrias ya existentes que ensanchen sus actividades o amplíen sus instalaciones, en los términos de esta ley, pagarán un 25% del monto de los impuestos locales que puedan corresponderle conforme a la ley, por un término de quince años”.

Además se argumenta que:

“las industrias ya establecidas sólo podrán gozar de la franquicia... cuando su ampliación signifique un aumento o más del doble de la inversión o talleres y cuando amplíen sus instalaciones en proporción tal, que duplique por lo menos su producción o que den trabajo a un número de obreros diez veces mayor que el máximo empleado en los cinco años anteriores”.

En la ley de 1929 se sostiene que:

“las industrias nuevas que se establezcan durante los dos primeros años de la vigencia de esta ley, gozarán de un 75% de reducción en los impuestos, en un periodo de 5 a 10 años; las que se establezcan dentro del tercer y cuarto año, tendrán el 50% de reducción en 4 a 8 años”.

En tanto que en la ley de 1936, se da una exención y reducción:

“por un término de diez años, quedarán exentas de los impuestos locales que les correspondan conforme a la ley; y a partir del vencimiento de este término hasta cumplir otros diez años, pagarán solamente un 25% de los mismos impuestos”.

Además, la ley de 1936 no marcaba un tiempo límite para solicitar el beneficio. En cuanto a las industrias ya existentes que ensanchasen sus actividades o ampliasen sus instalaciones, sólo se modifica el plazo de tiempo, en 1929 con reducción del 75% de 2 a 5 años, y en 1936 a 15 años. Se infiere que se modifica la política en cuanto al alargamiento de tiempo sin contribución y/o reducción de impuestos. Esta política industrial fiscal se prolonga, incluso, hasta 1957 con una tercera ley de fomento industrial decretada en abril por el gobernador David Franco Rodríguez.⁸⁸

⁸⁸ POEM, Suplemento, Morelia, número 84, 1 de abril de 1957, pp. 1-11.



2. En la fructífera década de 1930 en materia legislativa, la política fiscal de fomento a la industria mostró continuidad en las administraciones del gobierno michoacano. En la gubernatura interina de Rafael Ondorica Villamar (1935-1936) se decretó la ley de protección a la industria en el estado de Michoacán, en marzo de 1936. (AGHPM, Número de inventario 74, Fondo: Gobierno del Estado de Michoacán, Fototeca del Estado de Michoacán)

Por otro lado, en cuanto a fomentar la producción de materias primas en el estado se legisla en algunas actividades. El gobernador Félix Ireta (1940-1944) en marzo de 1942 modifica la ley de ingresos con el objeto de proteger y fomentar la industria en el estado, exceptuando de todo impuesto la materia prima que se introdujera en el mismo, para fines industriales.⁸⁹ Con el mismo propósito, en noviembre exime del impuesto predial “los predios rústicos que se destinen al cultivo de plantas oleaginosas y hulfíferas”. Por último, en el gobierno de Mendoza Pardo (1944-1950) a partir de la ley de impuestos para el año fiscal de 1948, se exceptúan del pago del impuesto sobre el comercio y la industria las plantas avícolas.⁹⁰

Por otra parte, la política industrial fiscal se llegó a ver afectada en la Hacienda Pública, a nivel municipal, estatal e incluso federal, por los importantes cambios que se presentaron. La Hacienda Pública en la etapa de 1930 a 1950, por la intensa construcción a nivel legislativo degeneró en una falta de coordinación entre las tres instancias de gobierno, debido a que se incrementó progresivamente en términos cuantitativos y cualitativos, la estructura de contribuciones. El decurso hacendario de aquellos años se caracteriza por el cambio constante en las leyes de ingresos y egresos, reformándose y/o adaptándose un cúmulo de nuevos impuestos, más el

⁸⁹ POEM, Suplemento, Morelia, tomo LXIII, número 25, 30 de marzo de 1942, p. 1.

⁹⁰ Como olivo, palma de coco, cayaco o coquito de aceite, higuierilla, hule guayule, productoras de chicle y corteza de quina. La exención daría todo el tiempo que las plantaciones se encuentren en crecimiento, es decir, en estado improductivo. POEM, Morelia, Tomo LXIII, número 89, 9 de noviembre de 1942, pp. 1-2. Además se exime de la venta de primera mano de las cabezas de maguey que se industrializaren dentro del Estado. Estas dos exenciones se mantienen hasta el año 1950, donde ya no se les siguió la pista. POEM, Morelia, Segunda sección, tomo LXIX, número 21, 1 de enero de 1948, pp. 1-19.

incremento en otros. Lo anterior es consecuencia del crecimiento demográfico de la ciudad, haciendo evidente la aparición de nuevas contribuciones promovidas por la cada vez más compleja dinámica económica y poblacional que requería mayores servicios. Panorama que prevalecía, con sus distintos ritmos y consiguientes matices, en todo el país como se observa implícitamente en algunas ideas del Segundo Plan Sexenal.⁹¹ Entre los movimientos hacendarios en Morelia y el estado, que llegaron a impactar en la vida de los actores económicos, principalmente industriales y estos mismos como comerciantes, fueron, por ejemplo, en reacomodos e incrementos en la tarifa de impuestos municipales a los industriales, aunque no muy gravosos. Así aparece uno en febrero de 1930,⁹² y una modificación en enero de 1931 por el gobernador interino de la administración cardenista, Gabino Vázquez.⁹³ Incluso se logró por algunos años seguidos mantener superávit fiscales como en la administración cardenista.⁹⁴ En el mismo sentido, en octubre de 1943, resalta un decreto que incrementaba las cuotas máximas en la tarifa vigente del impuesto al comercio y a la industria en un 25%.⁹⁵ Finalmente existieron otros pequeños incrementos como el pago de derechos de licencias en febrero de 1940 o reacomodos en los impuestos.⁹⁶ En otras ocasiones se hizo énfasis en otorgar, bajo mecánicas específicas, representantes empresariales y obreros en la concreción de tarifas, celebrar igualas con las Juntas Revisoras y Juntas Calificadoras, o celebrar concordatos en algunas formas de pago, entre otras. Además, se continúa con la revisión de cerca de las unidades de producción y a las de compra-venta con la formación de organismos para esos fines,⁹⁷ o, con el mismo propósito, apoyándose

⁹¹ El entonces presidente electo Manuel Ávila Camacho decía en el apartado de Hacienda y Crédito Público: “Dentro de los primeros años del sexenio se promoverá una reforma constitucional que delimite la competencia tributaria entre la Federación, los Estados y los municipios, y que establezca los medios legales de uniformar los sistemas fiscales en toda la República”, para consolidar lo anterior, también se hace énfasis en garantizar la institución de “municipio libre” en el segmento de Gobernación, véase: *Antología, op. cit.*, p. 297, pp. 323-324.

⁹² En el impuesto de patente, en cuanto los establecimientos industriales se hace énfasis en que quedaban comprendidas las pequeñas industrias manufactureras y cubrirían una cuota anualmente de acuerdo al monto de capital, para ello ya se ha mencionado que debían manifestarlo cada año. Además, en el impuesto especial de luz y fuerza eléctrica, se especifica en tres categorías la contribución mensual que debían cubrir aparte de la que gravaban por participación estatal. Para conocer a mayor detalle, véase la ley de impuestos municipales para 1930 en: AHMM, Morelia, caja 418, expediente, 6, 1 de marzo de 1930, 32 fojas.

⁹³ En la fracción II de la fracción 1ª que se reforma, se estipulaba: los establecimientos industriales de cualquier género -excepto aquellos que tengan exenciones y rebajas de impuestos- causarán un impuesto mensual conforme a las cuotas: bancos de cantera, arena y tepetate, de \$2.00 a \$30.00; caleras de \$5.00 a \$20.00; curtidurías de \$1.00 a \$30.00; fábricas de hilados y tejidos, por cada telar, mensualmente \$0.50 a \$5.00; de aceites de \$10.00 a \$75.00; de jabón de \$1.00 a \$75.00; de hielo de \$5.00 a \$20.00; de paletas de \$3.00 a \$20.00; de aguas gaseosas de \$3.00 a \$25.00; de pastas para sopas \$2.00 a \$15.00; de dulces de \$3.00 a \$20.00; de mosaicos y piedras artificiales de \$5.00 a \$50.00; fábricas no especificadas \$1.00 a \$50.00; molinos de trigo \$10.00 a \$100.00; molinos de maíz crudo o cocido \$3.00 a \$10.00; molinos de café \$2.00 a \$10.00; y, salinas \$1.00 a \$10.00. Véase: POEM, Morelia, tomo LI, número 53, 5 de enero de 1931, pp. 1-3. Posteriormente, en enero de 1934, se presenta un pequeño cambio en la tarifa sin llegar a ser importante en las fábricas de jabón, ladrilleras y fábricas de ropa. POEM, Morelia, tomo LIV, número 69, 5 de enero de 1934, pp. 3-4. Además, también decreta un reglamento sobre la venta de bebidas embriagantes en el estado. Para mayor profundidad, véase: POEM, Morelia, tomo LI, número 78, 2 de abril de 1931, pp. 1-2.

⁹⁴ Como fue de 1928 a 1933 curiosamente abrazando los años de la depresión mundial. Véase: Foglio Miramontes, Fernando, *Geografía económica agrícola del estado de Michoacán*, México, tomo III, 1936, s/n.

⁹⁵ También se replanteaba la tarifa del ajonjolí, y se facultaba al Ejecutivo para subvencionar la industrialización de éste a razón de ½ ¢ por litro. Véase: POEM, Morelia, Suplemento, Tomo LXIV, número 90, 28 de octubre de 1943, pp. 1-2.

⁹⁶ POEM, Morelia, tomo LX, número ilegible, 26 de febrero de 1940, pp. 6-8.

⁹⁷ Para estos dos casos, véase respectivamente: POEM, Morelia, tomo LXII, número 15, 6 de febrero de 1941, pp. 1-3; y, POEM, Morelia, tomo LXI, número 90, 12 de diciembre de 1940, p. 2.

en la Cámara de Comercio local desde 1936.⁹⁸

En el rubro de la política agraria, se vieron los mejores impulsos a partir del cuatrienio cardenista y dando continuidad en el sexenio a nivel nacional. De 1930 a 1935, resaltaron varias determinaciones. Cárdenas trató de modernizar el campo mexicano para volverlo agroindustrial y comercial. Para ello, en el estado con el objetivo de fomentar las fincas rústicas y urbanas, decreta en febrero de 1930, incentivos para los que reconstruyeran y edificaran dichas fincas, reduciéndoles el impuesto predial.⁹⁹ Emitió un reglamento para las tierras ociosas en mayo de 1930.¹⁰⁰ Dos años después, Abelardo L. Rodríguez, antes de dejar el cargo, en abril de 1934 decreta el Código Agrario de los Estados Unidos Mexicanos con la idea dar eficiencia al reparto agrario.¹⁰¹ El gobernador interino Sánchez Tapia, reglamenta la aparcería agrícola y pecuniaria en el estado de Michoacán, en marzo de 1935.¹⁰² Por otro lado, por medio de exposiciones, ya regionales o nacionales, Cárdenas incentiva la comercialización de productos agropecuarios concretando la 1ª Exposición Regional Agrícola Ganadera e Industrial, con sede en Uruapan en diciembre de 1935. Además, por medio del Banco Nacional de Crédito Agrícola, procura la modernización del proceso productivo mediante una exposición de fabricantes de maquinaria agrícola en enero de 1935.¹⁰³ Por otro lado, con la intención de escuchar y conocer los problemas y peticiones de los ejidatarios convoca a las convenciones de sociedades locales de crédito ejidal por medio de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, del Departamento Agrario y de la gerencia del Banco Nacional de Crédito Ejidal, a una Asamblea en Morelia el 26 y 27 de junio de 1937.¹⁰⁴ El impacto de aquel marco institucional cardenista, tuvo algunos efectos en Morelia en los siguientes años. En julio de 1940, hubo una solicitud para aprovechamiento de aguas a la Secretaría de Agricultura y Fomento, Dirección de Geografía, Meteorología e Hidrología. Posteriormente, desde marzo de 1944 a 1946, se elevaron tres solicitudes de concesión a la Secretaría de Agricultura y Fomento, Dirección General de Aguas, Departamento de Aguas para aprovechamiento de las aguas del Río Grande de Morelia para riego de terrenos de cultivo.¹⁰⁵

1.4 Creación de infraestructura

Las políticas institucionales de los gobiernos michoacanos y municipales para proporcionar la infraestructura indispensable al aparato productivo y distributivo de la industria de Morelia, es decir, corregir las insuficiencias del mercado, y favorecer así el mejor desarrollo de un proceso de

⁹⁸ Desde la presidencia, en junio de 1936, Cárdenas decreta que aquellos comerciantes e industriales que tuvieran un capital activo de \$500.00 o mayor, debían de estar registrados en las Cámaras. POEM, Morelia, tomo LVIII, número 39, 2 de agosto de 1937, pp. 2-5.

⁹⁹ Tavera, 2002, pp. 333-335.

¹⁰⁰ Para mayor profundidad en la mecánica para la distribución de las tierras ociosas, véase: *Ibid*, pp. 401-407.

¹⁰¹ POEM, Morelia, tomo LIV-LV, número 96-100, 1-11, inicia 9 de abril y termina 11 de junio de 1934, s/n.

¹⁰² POEM, Suplemento, Morelia, tomo LV, número 92, 21 de marzo de 1935, pp. 1-7.

¹⁰³ Con estas dos actividades cardenistas, véase respectivamente: POEM, Morelia, tomo LV, número 93, 11 de noviembre de 1935, s/n.; y, número 76, 24 de enero de 1935, p. 1.

¹⁰⁴ POEM, Morelia, tomo LVIII, número 28, 24 de junio de 1937, pp. 12-13. Con el mismo sentido, en enero de 1936, decreta la ley de Crédito Agrícola que reforma la ley del 24 de enero de 1934. Véase: POEM, Morelia, tomo LVI, número 74, 2 de enero de 1936, pp. 1-3.

¹⁰⁵ Los solicitantes eran José Treviño Izaguirre -éste ya tenía el permiso desde 1900, cultivaba trigo-, J. Jesús Ortiz Morfin, Rafael Magaña Cancino y su esposa Enmerencia Díaz de Magaña, J. Jesús Tejeda A. Para mayor información, véase: POEM, Morelia, tomo LXI, número 44, 4 de julio de 1940, pp. 1-2; tomo LXVI, número 13, 1 de enero de 1945, pp. 1-2; 29 de marzo de 1945, pp. 1-2; 5 de septiembre de 1946, pp. 1-2; respectivamente.

industrialización local, se concretarán aquí en las siguientes: política de financiamiento; laboral; energética; y la introducción de servicios elementales como el agua de uso industrial; así como las comunicaciones, en especial las redes ferroviarias y carreteras, teléfonos y telégrafos.

Política de financiamiento

La política financiera de los gobiernos michoacanos se va modificando a lo largo del periodo de estudio. En el régimen porfirista se fundamenta la postura estatal, en buena medida, a través de la Ley General de Instituciones de Crédito de 1897, con la apertura al capital financiero privado y/o extranjero mediante concesiones y prerrogativas exclusivas, aunque éstas empiezan a menguar en las décadas sucesivas con la creación pública de instituciones bancarias. De tal manera que en Morelia y el estado, esta política se hizo evidente.

Hacia 1910 en esta ciudad, los hombres de negocios morelianos ocupaban cargos o eran accionistas en las sucursales existentes del Banco de Londres y México, el Banco Nacional de México, el Banco del Estado de México y el Banco Refaccionario de Michoacán, S.A. Éste último, fue un anhelo porfirista frustrado de la élite económica de la ciudad y la región de formar un banco con capitales exclusivamente locales.¹⁰⁶ Sin dejar de considerar que algunos hombres de negocios y particulares de la ciudad realizaban operaciones crediticias y prestamistas tradicionales o no institucionales de cualquier naturaleza, aunque con la tendencia de manejar menores cantidades.

Posteriormente, se concreta en 1925 el primer gran ejemplo de reconstrucción y formación nacional, a partir del realce económico del país con la creación del Banco de México, S.A. Este banco nació con la intención de ser el único regulador de mercado en el país con la prerrogativa fundamental de emitir billetes y no tanto de fungir como organismo de crédito y financiamiento aunque operara como banco de Depósito y Descuento. Seguido de la creación del Banco Nacional de Crédito Agrícola en 1926, además de la ya creada Caja de Préstamos para Irrigación y Fomento de la Agricultura. En años los treinta, sobre todo con el sexenio cardenista, se establecen varias instituciones con la finalidad de apoyar el financiamiento de los distintos estratos sociales productivos: Nafinsa, S.A. en 1934, Banco de Crédito Ejidal en 1935, Banco Nacional Obrero de Fomento industrial en 1937, Banco de Irrigación y Fomento Agrícola en 1908, entre los más específicos a nivel nacional y/o más influyentes en Morelia.

Con este panorama nacional, en Morelia, hasta los inicios de los años treinta y los primeros cinco años de la siguiente década, se establecieron varias instituciones bancarias, con diferentes

¹⁰⁶ Creado en 1901 como refaccionario, en 1902 cambia a la categoría de emisión; luego, en 1909 los accionistas lo modifican una vez más para constituirlo en refaccionario. Posteriormente, el 30 de julio de 1912 se liquida, véase: *Registro Público de Comercio* (en adelante RPC), Libro de Registro de Comercio del Distrito de Morelia, Morelia, tomo VII, registro 316, 17 de noviembre de 1911, pp. 58-61. Sin embargo, en julio de 1915, el General Elizondo le impone un impuesto por la ocupación de un edificio, ya referido. Coromina, número 21, pp. 376. Lamentablemente por la falta de documentación no se conoce la fecha del reestablecimiento de este banco michoacano. Por otro lado, en la Ley General de Instituciones de Crédito referida se plantea que los bancos de emisión de billetes junto con los hipotecarios debían formar un capital social mínimo de \$500,000.00, mientras que los refaccionarios alcanzarían la cantidad de \$200,000.00.

capitales y objetivos.¹⁰⁷ Éstas le imprimieron una nueva dinámica al ritmo de mercado financiero moreliano. Mediante una aceleración del mercado de capitales que incentivaba la maximización de las operaciones productivas y mercantiles. Como se muestra en el cuadro 4.

Cuadro 4. Bancos establecidos en Morelia de 1932 a 1946

Año de constitución	Capital inicial	Institución de Depósito	Organización Auxiliar de Crédito y/o Ahorro	Institución de Crédito Hipotecario	Institución Financiera
1932. Liquidado en 1957	\$500,000.00. En 1944 se incrementa a \$1,000,000.00	-----	Banco Mercantil de Michoacán, S.A.	-----	-----
1940. Se divide en 1942	\$1,000,000.00	-----	-----	Unión Hipotecaria Michoacana, S.A. de C.V.¹⁰⁸	-----
1942	\$250,000.00	-----	Unión Regional de Crédito, S.A. de C.V.	-----	-----
1942	\$1,000,000.00	-----	-----	General Hipotecaria, S.A.	-----
1942. Liquidado en 1946	\$200,000.00	-----	Unión de Crédito Industrial y Agrícola, S.A.	-----	-----
1942. En liquidación desde 1945	\$250,000.00	-----	Unión Michoacana de Crédito, S.A.	-----	-----
1943	\$1,000,000.00. En 1948 se incrementa a \$2,000,000.00	Banco General de Michoacán, S.A.	-----	-----	-----

¹⁰⁷ Además de las que refieren, otras instituciones regionales con alcance en la capital michoacana fueron el Banco de Zamora, S.A. (Institución de Depósito) y la Unión Agrícola e Industrial Michoacana, S.A. de C.V. (Organización Auxiliar de Crédito) de Zamora. Véase: POEM, Morelia, varios tomos, varios números, de 23 de 1941 a 16 de noviembre de 1950.

¹⁰⁸ En 1942 esta institución se divide en General Hipotecaria, S.A. y en Unión Michoacana de Crédito, S.A.

1945	\$1,000,000.00	-----	-----	-----	Financiera de Morelia, S.A.
1946	\$500,000.00	-----	-----	-----	Financiera Michoacana, S.A.
1946. Liquidado en 1948	\$400,000.00	-----	Unión Regional de la Industria Forestal, S.A. de C.V.	-----	-----

Fuente: elaboración propia con base en: POEM, Morelia, tomos LIX-LXXI, varios números, del 8 de agosto de 1938 al 25 de diciembre de 1950.

Con el tipo de servicios de las instituciones bancarias michoacanas (ver cuadro 5), junto con las de alcance nacional, atendieron a partir de la década de 1940 en adelante, en diferentes formatos y grados a las tres actividades económicas de la plaza moreliana: agrícola, industrial y comercial y servicios. Incluso el mismo gobierno michoacano figuró como accionista del Banco Nacional Obrero de Fomento Industrial con \$250,000.00¹⁰⁹ y del Banco Mercantil de Michoacán, S.A. con \$50,000.00 dedicados para compraventa en 1937.¹¹⁰

Cuadro 5. Tipo de financiamiento bancario en Morelia, 1932-1950

Apertura de crédito directo	Préstamos directos	Préstamos prendarios	Préstamos hipotecarios
Banco Mercantil de Michoacán,” S.A.	Banco Mercantil de Michoacán” S.A.	Banco Mercantil de Michoacán,” S.A.	-----
“Unión Hipotecaria Michoacana”, S.A. de C.V.	“Unión Hipotecaria Michoacana”, S.A. de C.V.	-----	-----
Unión Regional de Crédito, S.A.	Unión Regional de Crédito, S.A.	-----	Unión Regional de Crédito, S.A.
-----	Unión de Crédito Industrial y Agrícola, S.A.	-----	-----
Unión Michoacana de Crédito, S.A.	Unión Michoacana de Crédito, S.A.	Unión Michoacana de Crédito, S.A.	Unión Michoacana de Crédito, S.A.

¹⁰⁹ Dedicadas para diversas obras como las cooperativas de las clases trabajadores del estado, sobresaliendo el apoyo material a la cooperativa de panaderos de la Federación Local del Trabajo de Morelia. Véase: “Las obras y construcciones que se realizan en el estado de Michoacán”, en: *El Nacional* (El Nacional Revolucionario), México D.F., 20 de noviembre de 1937, p. 8.

¹¹⁰ POEM, Suplemento, Morelia, tomo LIII, número 15, 15 de julio de 1925, p.1.

-----	-----	-----	General Hipotecaria, S.A.
Banco General de Michoacán, S.A.	Banco General de Michoacán, S.A.	Banco General de Michoacán, S.A.	-----
Financiera de Morelia, S.A.	Financiera de Morelia, S.A.	Financiera de Morelia, S.A.	-----
Financiera Michoacana, S.A.	Financiera Michoacana, S.A.	Financiera Michoacana, S.A.	-----
-----	Unión Regional de la Industria Forestal, S.A. de C.V.	Unión Regional de la Industria Forestal, S.A. de C.V.	-----

Fuente: elaboración propia con base en: POEM, Morelia, tomos LIX-LXXI, varios números, del 8 de agosto de 1938 al 25 de diciembre de 1950.

Política laboral

La política laboral de los gobiernos examinados en este estudio atendió, bajo sus peculiaridades, logros y fracasos, a la perspectiva nacional e incluso mundial, que presenta el despertar del poder del obrerismo en el mundo. Esto debido a la gestación de una conciencia en la clase obrera que entendía su importancia en el proceso productivo. En general, la postura del Estado para con la clase obrera era la siguiente: partiendo de la idea rectora de la función central de un Estado moderno que es crear bienestar social a sus gobernados, a la clase trabajadora se concretaba en mejorar las condiciones laborales internas y externas. Como crear en las unidades productivas condiciones laborales higiénicas y más seguras. Por otro lado, obtener beneficios legislativos en cuanto a normar la jornada laboral, salarios, vivienda, seguridad para su familia, educación, entre las más fundamentales.

El inicio contundente de la producción institucional para la clase obrera moreliana y estatal se origina durante la propia revolución, y se concreta en la Constitución de 1917, y la propia carta magna del estado en febrero de 1918. En donde se dedica un cúmulo de leyes para organizar la actividad económica y social, en otras palabras, las partes vivas del capitalismo “capital y fuerza de trabajo” en los capítulos *De la propiedad, el trabajo y la previsión social*. Antes de 1918, el decreto de mayor importancia en el estado es el del 30 de junio de 1917 con el gobierno provisional de Rentería Luviano que sustituye el Departamento del Trabajo que funcionaba desde el 28 de enero de 1916, por el establecimiento de la Junta Central de Conciliación y Arbitraje, institución jurídica donde se tratarían los conflictos y la procuración de acuerdos obrero-patronales.¹¹¹ Un último decreto que aparece antes de 1918 y que seguirá por lo menos hasta

¹¹¹ Por ejemplo, en septiembre-octubre de 1914, el Departamento de Trabajo trata con el entonces gobernador Gertrudis Sánchez, de convocar a los empresarios para considerar el bienestar de las clases trabajadoras fomentando el trabajo como vía al progreso; decretado el 10 de septiembre de 1914. Coromina, número 21, pp. 24-26. Para ello, en la circular estatal del 15 de septiembre convoca a que en toda localidad se forme una junta con toda clase de hombres de negocios, presidido por la primera autoridad política o municipal; además, se argumentaba “se tratará el asunto del aumento de jornales, sueldos o salarios de los peones”. *Ibid*, pp. 26-27. En este mismo sentido, por decreto

1934, era en torno a mejorar la vida de la clase obrera y sus familias. Con esto, tanto el gobierno de Sánchez, como Elizondo y Ortiz Rubio mostraron especial atención a comprometer a hacendados, dueños de fábricas, talleres y compañías mineras para fundar y sostener escuelas privadas de educación primaria para los hijos de jornaleros y empleados.¹¹² A nivel federal, Abelardo L. Rodríguez da continuidad a la política de los gobiernos revolucionarios para que los patrones estuvieran sujetos a crear y sostener escuelas para los hijos de los trabajadores.¹¹³ Aunque el resultado fue muy incipiente porque la propia revolución no permitió cambios trascendentes en esa década. Posteriormente, la puesta en práctica, y luego sus resultados, serían de forma paulatina.

En los años veinte, de postguerra mundial, empezaron a darse los primeros frutos, con la formación de sindicatos de obreros de las negociaciones industriales morelianas, de algunas pequeñas y las de mayor número de trabajadores, bajo el resguardo legítimo que se empezaba a plantear.¹¹⁴ En este sentido, el 11 de agosto de 1921, Mújica impulsa la institucionalización del trabajo en las actividades económicas michoacanas con la publicación la Ley del Trabajo para el Estado de Michoacán.¹¹⁵ Observándose una continuidad con Enrique Ramírez, quien en 1926 reforma varios artículos de la Ley del Trabajo mujiquista conducentes a la conformación de la Junta Central de Conciliación y Arbitraje y al mosaico de prerrogativas a su cargo, como intermediario de las relaciones obrero-patronales.¹¹⁶ Sin embargo se acentúa a partir del gobierno cardenista el impulso, en forma integral, del mejoramiento de las condiciones de trabajo de obreros y campesinos, por medio de la creación de instituciones que le dieron el carácter legítimo a las demandas de aquellos. En Michoacán, se crea en 1929 la Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo (CMRDT).¹¹⁷ En las décadas de los treinta y cuarenta, la política laboral se incorpora al proyecto corporativista del gobierno mexicano, con la creación de instituciones como la Confederación de Trabajadores de México (CTM), Confederación Nacional Campesina (CNC), Confederación Revolucionaria Obrera y Campesina (CROC), Confederación de Obreros y Campesinos de México (COCM), etc. Los sindicatos de obreros morelianos estuvieron afiliados a estas centrales obreras y campesinas para tratar de mejorar sus intereses.

estatal “se declaran extinguidos los adeudos de los peones de campo u operarios con los dueños o administradores de fincas rústicas, o con los patrones o directores de cualesquiera negociaciones, pudiendo aquellos trasladarse a otro trabajo mejor remunerado”, el 19 de septiembre. Esto significaba poder incorporarse a un “mercado libre” de trabajo. El 28 de octubre, se decreta la remuneración diaria de peones de campo y demás trabajadores rurales, de \$0.75, incluyendo trabajadores de medieros y terceros; siendo 9 horas diarias de labor. *Ibid*, pp. 51-52.

¹¹² *Ibidem*. En los gobiernos de Elizondo y Ortiz Rubio se van puntualizando otras determinaciones sin perder la misma postura, véase respectivamente éstas en: *Ibid*, pp. 434-435; Tavera, 1978, pp. 197-202.

¹¹³ POEM, Morelia, tomo LIV, número 74, 1 de febrero de 1934, pp. 3-4.

¹¹⁴ Aunque para el efímero espacio de 1915-1916, con apoyo de los gobiernos revolucionarios michoacanos, aparecieron en Morelia y el estado propagandistas de la Casa del Obrero Mundial y que influyeron en gremios de trabajadores morelianos para exponer sus demandas laborales, inaugurando así los primeros intentos de sindicalismo en la ciudad. Véase: Oikión, *El Constitucionalismo...*, pp. 381-398.

¹¹⁵ Tavera, 1980, pp. 198-270.

¹¹⁶ Constituyéndose por cinco representantes de patrones, cinco de obreros y un representante del gobierno. Véase a mayor detalle: Tavera, 1988, pp. 399-405. Varios años después, en enero de 1946, el gobernador Mendoza Pardo, decreta el reglamento para el descanso semanal obligatorio, con excepción de algunas industrias. POEM, Morelia, tomo LXVII, número 19, 14 de enero de 1946, pp. 1-3.

¹¹⁷ Que, junto al recién creado Partido Nacional Revolucionario, fueron la base del poder local para apuntalar su programa de gobierno. Véase: Sánchez, “De la designación...”, en: Sánchez y Bautista (coordinadores), *op. cit.*, p. 148.

La fuerza protagónica e ideológica de la política laboral michoacana, no tendría sus mejores resultados en Morelia debido a dos factores. Uno gira en torno a que la propia estructura industrial moreliana que no generaba un número trascendente de obreros. El otro, es que el gobierno no siempre podía ser contundente en el marco institucional planteado debido a que en ocasiones figuraba como intermediario o árbitro de las problemáticas y acuerdos obrero-patronales. Como lo era para la fijación de salarios mínimos o huelgas, por ejemplo.

Política energética

Hacia 1910 dentro de la política de creación de infraestructura del gobierno estatal, por lo que se refiere al sector energético ya era evidente, con un impulso decidido visto a través del número de concesiones otorgadas a empresas, por lo general de capitales extranjeros, para introducir la electricidad en el estado. Sin embargo en la capital el suministro de energía eléctrica recayó, hasta 1935, en el monopolio de dos empresas morelianas, la *Sociedad Moreliana de Fuerza Hidroeléctrica*¹¹⁸ y la *Empresa de Luz y Fuerza Hidroeléctrica La Trinidad*,¹¹⁹ de una de las familias que componen la burguesía moreliana: los Ibarrola.¹²⁰ Mostrándose desde el inicio una tendencia del Estado a favor de la primera.¹²¹ Así, en la antesala del movimiento revolucionario, las dos empresas ofrecían cada vez un mejor servicio eléctrico, no sólo para las actividades civiles, sino también económicas entre éstas para uso industrial. Por aquellos años se concretaba en algunos molinos de nixtamal -uno de los más abundantes clientes de las dos empresas a lo largo del periodo que se analiza- y algunas pequeñas fábricas. Este panorama lo describe de la siguiente forma Manuel Padilla en su estudio estadístico sobre Morelia en 1910:

¹¹⁸ El 28 de diciembre de 1904, por contrato con el gobernador Mercado, la razón social “Ibarrola, González y Cía.” -constituida por Herculano Ibarrola, su sobrino Manuel, sus hijos Luis y Joaquín; José Moragrega y; luego, Salvador D. González-, se le permite enajenar la planta y el servicio de alumbrado eléctrico de la ciudad, comprada al propio Estado en el siguiente mes de junio de 1905, comprometiéndose a aumentar dicho servicio. Por su parte, “la compañía gozó del privilegio de ser declarada como obra de utilidad pública, y se le brindó la exención de espacio de 25 años en el pago de impuestos federales y estatales, entre otras prerrogativas”. Véase: Pérez Acevedo, Martín, “Sistema de alumbrado y compañías eléctricas en Morelia durante el Porfiriato”, en: *Tzintzun*, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas/UMSNH, número 13, enero-junio de 1991, p. 107.

¹¹⁹ *Ibid*, p. 109. La compañía fue integrada por los primos de Herculano Ibarrola Ojeda, José María y Jesús Ibarrola Rangel, quienes recibieron el 14 de agosto de 1905 por parte del gobierno mercadista la concesión para generar energía eléctrica y trasmitirla a Morelia y puntos aledaños, la primera distinción entre las sociedades fue que ésta segunda se vio sujeta, por falta de financiamiento en Morelia, en marzo de 1906 a la empresa líder a nivel mundial Fábrica Siemens Schuckerwerke; México, S.A. de Electricidad, por no cubrir los adeudos fijados por la Casa Siemens. El 25 de mayo de 1907 la Sociedad de los Ibarrola Rangel denominó a su negociación *Empresa de Luz y Fuerza Hidroeléctrica La Trinidad*.

¹²⁰ Si bien el alumbrado eléctrico en la ciudad de Morelia llegó hacia el año de 1880 y estaba en manos del Ayuntamiento, no gozaba de la atención municipal requerida sobre todo por lo costoso del mantenimiento, por ende, otorgó tres concesiones -antes de las compañías de los Ibarrola- a particulares y empresas para el suministro de energía eléctrica a la ciudad. Pero no con la capacidad de generar energía suficiente para uso industrial. De tal manera que desde 1896, por determinación del gobierno estatal, se consideraba que el sistema de alumbrado eléctrico siguiera en manos de hombres de negocios. Véase: *Ibid.*, p. 101.

¹²¹ El Dr. Luis G. Ibarrola, administrador de *La Trinidad*, en su memorial habla de “una hostilidad marcadísima de parte del Gobierno del Estado, destacándose una perfecta parcialidad a favor de la otra Compañía de luz...”, véase: Ibarrola, Luis G., *Mis treinta años de administración en la empresa de luz y fuerza “La Trinidad”*, Morelia, 1942, pp. 6-11.

“Cuenta Morelia con dos Compañías de luz que le dan un magnífico servicio de alumbrado y que proporcionan también fuerza motriz para algunas pequeñas fábricas, pues ya he dicho que desgraciadamente no hay establecimientos industriales”.¹²²

Una vez comenzado el movimiento revolucionario, “las empresas de los Ibarrola... afrontaron el proceso revolucionario de 1910 sin mayores contratiempos y pudieron continuar en el negocio por varias décadas más”. Para la *Sociedad Moreliana de Fuerza Hidroeléctrica*, “las acciones revolucionarias... solamente afectaron de manera parcial las operaciones de la empresa”. Por lo que respecta a la *Empresa de Luz y Fuerza Hidroeléctrica La Trinidad*, “en medio de la vorágine revolucionaria de 1910... continuó prestando sus servicios en la capital del estado de Michoacán”.¹²³ Reforzando lo anterior, *La Trinidad* logró importantes economías en plena revolución -dando servicio al bloque industrial existente- sólo dificultándose el bienio 1913-1914, por préstamos forzosos decretados a capitales industriales u otros especialmente a ésta, o la voladura de las plantas por el rebelde Inés Chávez en 1918 que dejó sin electricidad a la ciudad cerca de 10 meses.¹²⁴

Aunque desde su puesta en marcha las dos compañías estuvieron distanciadas entre sí, paralelamente estaban unidas a través de la competencia por acaparar el mayor número de demandantes, con ello, permitió una evolución en las mismas a partir de la década de 1920, por medio de la introducción de tecnología y de constantes modificaciones y/o ampliaciones de los espacios de almacenamiento de agua, en pro de ofrecer un mejor servicio en cantidad y calidad. Bajo este panorama, en las postrimerías de los años veinte, el cardenismo michoacano reorganizaría la política estatal respecto a la política energética que traería cambios sustanciales en las dos compañías de Morelia.

En los dos primeros años cardenistas 1929-1930, tanto Lázaro como Dámaso Cárdenas, declaran anticonstitucional todos los contratos habidos hasta ese momento con las compañías generadoras o introductoras de energía eléctrica en el estado. Para el municipio de Morelia, en marzo de 1929, Dámaso Cárdenas anula las exenciones de impuestos de que gozaba la *Sociedad Moreliana de Fuerza Hidroeléctrica* de acuerdo por lo que establece el artículo 28º constitucional en cuanto a que no está permitido el monopolio en cualquier actividad económica, y con ello, se obligaba a cubrir los impuestos que desde el contrato de 1904 -que concluía justamente en diciembre de 1929- a la fecha quedaban acumulados.¹²⁵ Por otro lado, Lázaro Cárdenas haría lo mismo con otras empresas que proporcionaban dicho servicio en el noreste michoacano en 1930. Sin embargo, aquel gobierno también argumentaba que “el Ejecutivo deseoso de resguardar los intereses del fisco estatal y al mismo tiempo fomentar el desarrollo de la industria eléctrica en el estado”, daba la pauta para que se reconfiguran nuevas puntualizaciones, sobre todo en cuanto a gravar, aunque con impuestos reducidos, a las empresas eléctricas que trajeron consigo la firma

¹²² Padilla, Manuel, “Morelia. Estudio leído por el Lic. Manuel Padilla en la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística en el acto de su presentación como socio corresponsal”, en: *Boletín de la Sociedad Michoacana de Geografía y Estadística*, Morelia, Talleres de la Escuela Industrial Militar Porfirio Díaz, tomo VII, número 12, diciembre de 1911, pp. 361-375.

¹²³ Pérez Acevedo, “Sistema de...”, *Tzintzun*, p. 108; p. 112. O interrumpiéndose el servicio por momentos, como lo hizo el General Sánchez, desde la Planta de luz de San Pedro en Acuitzio, en julio de 1914 para presionar la salida de Morelia del huertista Garza González. Véase: Oikión, *El Constitucionalismo...*, p. 166.

¹²⁴ Ibarrola, *Mis treinta...*, p.34; pp. 44-48.

¹²⁵ POEM, Morelia, tomo XLIX, número 65, 17 de marzo de 1929, pp. 1-2.

de varios contratos.¹²⁶ La *Sociedad Moreliana de Fuerza Hidroeléctrica*, “Ibarrola, González y Cía.”, en su estrategia empresarial, disuelve el 16 de agosto de 1930 en la ciudad de México dicha sociedad civil, para constituirse en una sociedad anónima, denominándose *Cía. Eléctrica Morelia*, S.A.¹²⁷ Y concreta con el interino Gabino Vázquez, el 6 de mayo de 1931 el contrato de pago de impuestos y suministro de energía eléctrica al gobierno del estado y los municipios de Morelia, Uruapan y los Reyes, con duración hasta el 31 de diciembre de 1955.¹²⁸ Sin embargo, bajo el marco político-económico cardenista michoacano, nacional y mundial, termina la sociedad por disolver la negociación en 1934, siendo adquirido el activo y derechos de ésta por la *Cía. Hidroeléctrica Los Reyes*, S.A., la cual, en la misma escritura, junto con otras compañías del estado y del estado de Jalisco se denominó desde entonces *Compañía Eléctrica Morelia*, S.A., a partir del 1 de enero de 1935.¹²⁹ En cuanto a la otra empresa de la ciudad, *La Trinidad*, con la intención de estar al ritmo competitivo de la otra, y buscando mejorar y maximizar el servicio ofrecido, firma con la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, una concesión a partir del 10 de noviembre de 1932 y con duración de 50 años, para la instalación y explotación de una planta generadora de energía eléctrica por medios térmicos, líneas y equipos necesarios, en la ciudad de Morelia.¹³⁰

Paralelamente el marco hacendario michoacano, y por momentos federal, se reajustó con nuevas tarifas o incrementos de los impuestos existentes. Por ejemplo, en la ley de impuestos del estado del año fiscal de 1930, se gravaba sobre capitales industriales los constituidos por empresas de luz y fuerza motriz con capital invertido hasta \$100,000.00 con 12 al millar; y, con capitales mayores de \$100, 000.00 con 20 al millar. En marzo de 1932, Cárdenas crea un impuesto de \$0.0012 por cada kilowat/hora de energía eléctrica de consumo en el estado, ya generada dentro del mismo o que procediera de plantas establecidas fuera de él.¹³¹ A nivel federal, en junio de 1934, se decreta un impuesto sobre el uso de aguas de propiedad nacional en la generación de

¹²⁶ Destacan las cuatro empresas de capital estadounidense a fines de 1930, que a la postre, serían las más importantes en el estado. *The Michoacán Power Company*, *The Guanajuato Power and Electric Company*, *Compañía Hidroeléctrica Guanajuatense*, S.A., *The Mexican Light and Power Company, limited* (no se especifica si se aprueba), y otro también al finalizar 1932, *Compañía de Fuerza del Suroeste de México*, S.A. Véase los decretos en: POEM, Morelia, tomo LI, número 42, 27 de noviembre de 1930, pp. 1-3; número 43, 1 de diciembre, pp. 1-4; número 44, 4 de diciembre pp. 1-3; Suplemento, número 61, 2 de febrero de 1931, s/p; tomo LIII, número 47, 14 de noviembre de 1932, pp. 3-5.

¹²⁷ Véase: RPC, Libro de Registro de Comercio del Distrito de Morelia, Morelia, tomo XIV, registro 609, 16 de noviembre de 1929, pp. 63-88.

¹²⁸ En el decreto publicado en el periódico oficial, a partir del 8 de junio de 1931 el Lic. Alberto G. Arce que aparece en representación de la *Compañía Eléctrica Morelia*, S.A., *La Compañía Hidroeléctrica de los Reyes*, S.A. y las Plantas Hidroeléctricas de San Pedro, propiedad de los señores Hurtado y Compañía, pero que ingresan al sistema de la *Compañía Eléctrica de Morelia*, S.A. y la Planta de San Juan, propiedad antes de los señores Ponti, pero que ingresan al sistema de la *Hidroeléctrica de los Reyes*, S. A., se exentaba de impuestos estatales y municipales, aunque cubriendo un porcentaje de 30% a 50% de reducción de impuestos de la tarifa vigente hasta entonces, determinado por plazos. Véase: POEM, Morelia, tomo LI, número 99, 15 de junio de 1931, pp. 1-5.

¹²⁹ Estando su domicilio social en la ciudad de Guadalajara hasta 1938 cuando se cambia a Morelia. Manteniendo su servicio eléctrico divida en tres sectores: Morelia, Los Reyes y Uruapan. Para mayor información véase: RPC, Libro de Registro de Comercio del Distrito de Morelia, Morelia, tomo XIV, registro 609, 16 de noviembre de 1929, pp. 63-88. Donde viene anexa la cancelación de la compañía en 93 fojas fechada el 25 de octubre de 1973 en México por el notario Lic. Pedro del Paso Carrara, p. 45.

¹³⁰ Tras obtener en la Notaría de Morelia la escritura del 11 de febrero de 1930, y autorizada el 22 del mismo mes y año, para dicha instalación y explotación de una planta eléctrica. Véase a mayor profundidad los preceptos de esta ley en: POEM, Morelia, tomo LII, número 46, 10 de noviembre de 1932, pp. 7-9.

¹³¹ Tavera, 2002, pp. 214-239; POEM, Morelia, tomo LII, número 76, 10 de marzo de 1932, pp. 1-2.

energía eléctrica.¹³² Se cierra la década cardenista, con un nuevo impuesto federal sobre consumo de energía eléctrica para integrar el patrimonio de la reciente Comisión Federal de Electricidad (CFE).¹³³

Dicha política fiscal llegó a tener un considerable impacto en las empresas morelianas. A una la obligó a su reorganización. A la otra, *La Trinidad*, por ejemplo, particularmente el primer lustro de los años treinta, se vio sacudida por ésta, aunado al robo de corriente clandestino y los imponderables periodos pluviales que, en ocasiones, reducían la capacidad de generación, y en consecuencia, ofreció un servicio deficiente al suspenderse el mismo en horas laborales acentuándose por algunos años en este periodo de estudio. En suma, de 1929 a 1934 los impuestos a la energía eléctrica aumentaron cerca de 75%.¹³⁴ Aunado al drástico bienio 1931-1932 de la crisis económica mundial. Con esta nueva postura estatal, el administrador de *La Trinidad* Luis G. Ibarrola era muy contundente y opinaba: “las exigencias son cada vez más exageradas del gobierno, tanto por lo que toca al aumento de impuestos como a las intolerables fiscalizaciones de la Secretaría de Industria y Comercio”, por medio de una excesiva inspección al interior de la compañía. De una política cardenista de “socialización de la industria”, olvidando el derecho de privacidad.¹³⁵

A partir de los últimos años de los treinta y en la siguiente década, se mejoran las condiciones en general, y se observa una supremacía de la *Cía. Eléctrica Morelia*, S.A., división Morelia, sobre *La Trinidad*. La primera en pro de ofrecer mayor cantidad de energía eléctrica para su venta en la ciudad,¹³⁶ promueve una solicitud a la Secretaría de Agricultura y Fomento a mediados de 1941, que se concreta al siguiente año en concesión para explotar las aguas del Río Grande de Morelia almacenadas en la presa de Cointzio.¹³⁷ A pesar de que la segunda ocupaba una considerable importancia para el servicio de electricidad en uso industrial. Por ejemplo, hacia 1939 *La Trinidad* ya proporcionaba servicio especial por más de 10 años a seis negociaciones industriales importantes, teniendo instalados seis transformadores de energía eléctrica en lugares contiguos a ellas. Éstas eran: uno en el molino de harinas *Santa Lucía* con capacidad 100 kva., dos en el molino de aceites de la Sociedad “Tron Hnos.” de 80 kva. y 75 kva., en la antigua fábrica de cigarros *La Ideal* uno de 50 kva., otro en el molino de nixtamal “*Los Once Cuartos*” de 30 kva., y uno de 25 kva. en la fábrica de hielo *La Fama*. Un último transformador de 100 kva. a partir de 1933, para el molino de trigo del español Manuel Ruiz Gómez, para la fábrica de caolín de los Zañudo Hnos., y para el aserradero de Felipe Calvillo.¹³⁸ Sin embargo, la competencia que logró soportar *La Trinidad* ante la *Cía. Eléctrica Morelia*, S.A. llegó a su final en 1947. Corriendo con

¹³² POEM, Morelia, tomo LIV, número 13, 18 de junio de 1934, pp.1-3.

¹³³ POEM, Morelia, tomo LIX, número 93, 23 de enero de 1939, pp. 1-2.

¹³⁴ El robo de corriente fue tan absorbente para *La Trinidad* que, por ejemplo, en 1932, del total de la energía generada un 67% era hurtada, incluso, teniendo que comprarle energía eléctrica a la otra compañía para salvar su clientela. Esta problemática también la sufrió la *Cía. Eléctrica Morelia*, S.A., hasta el punto de unirse, por única vez, para hacer fuerza común junto a las autoridades municipales paliando en algo aquel problema para el convenio 1933-1934. Véase: Ibarrola, *Mis treinta...*, p.111.

¹³⁵ *Ibid*, p. 118; p. 88; p. 114.

¹³⁶ Dado que su principal cliente pero también su principal deudor era el propio Ayuntamiento de Morelia que provocaron no pocos desacuerdos entre ambos. Véase: AHMM, Morelia, caja 260, expediente 22, marzo de 1940, s/n.; caja 263, expediente 9, 3 fojas; Tavera, 1978, p. 227; y, POEM, Morelia, tomo LVII, número, 16, 28 de mayo de 1932, p. 3.

¹³⁷ POEM, Morelia, tomo LXIII, número 32, 23 de abril de 1942, pp. 1-3.

¹³⁸ Ibarrola, *Mis treinta...*, p. 135; p.109.

la misma suerte que la empresa primitiva de la Sociedad “Ibarrola, González y Cía.”, *La Trinidad*, desde el 1 de enero se fusiona a la *Cía. Eléctrica Morelia, S.A.*¹³⁹ Así, quedaría el servicio eléctrico en Morelia en manos de esta Compañía por varias décadas más.¹⁴⁰

Sin embargo, aquel mejoramiento del servicio energético a la planta industrial de la ciudad era muy incipiente si se compara con el de las ciudades más industrializadas del país. Incluso a nivel estatal, según el criterio de la capacidad de generación de electricidad elaborado por la Secretaría de Economía Nacional a fines de 1943, las dos empresas morelianas estaban por debajo de las empresas extranjeras citadas arriba. Así, la *Cía. Eléctrica Morelia, S.A.*, división Morelia, contaba con dos plantas hidroeléctricas, “Rancho de San Pedro” en el ya municipio de Villa Madero y la “Cointzio No. 1”, con capacidad alterna de 1,448 k.w. y 480 k.w., respectivamente, para el servicio al público. Y por su parte, a *La Trinidad* le pertenecía la planta hidroeléctrica “La Trinidad” en la Hacienda de Tirio con capacidad alterna de 1,312 k.w. Además de una planta termoeléctrica del mismo nombre instalada en Morelia con corriente alterna de 604 kw. de capacidad instalada, al servicio del público.¹⁴¹ En suma, en la ciudad de Morelia el servicio energético tenía la capacidad de 1,712 kw. que generaban las dos plantas hidroeléctricas y 604 kw. de capacidad instalada de la planta termoeléctrica de “La Trinidad”. Ahora bien, en la comparativa con lo que sucedía en la capital del país, por ejemplo, se muestran evidentes distancias. En el Distrito Federal, en 1943, se registran 4 compañías generadoras del servicio al público en general, en suma la capacidad era de 2,240 kw. de plantas hidroeléctricas y 3,017.5 kw. de termoeléctricas. La tendencia respecto al servicio de energía eléctrica para uso industrial no sólo para el Distrito federal sino para las ciudades grandes es que las negociaciones industriales, ciertamente con capitales altos muestran integración vertical productiva, y tenían su propia planta generadora, así, se registran 28 con plantas principalmente termoeléctricas, con una capacidad total de 8,396.1 kw. Otro ejemplo importante es Monterrey. En aquella ciudad nortea existían dos empresas generadoras con capacidad de 18,000 kw. al público; y 5 empresas industriales que generan su propia energía con un total de 14,398.8 kw. Un último parámetro es la ciudad de Puebla, que presenta dos empresas eléctricas que lo ofrecían al público con una capacidad de 2,040 kw., y 9 industrias que generan su electricidad con plantas hidroeléctricas

¹³⁹ La absorción de ésta sobre *La Trinidad* había comenzado con la compra de varios bienes raíces y muebles en 1940, 1945, 1947, véase: RPC, Libro de Registro de Comercio del Distrito de Morelia, Morelia, tomo XIV, registro 609, 16 de noviembre de 1929, pp. 63-88. Anexo referido, p. 43; pp. 55-56.

¹⁴⁰ Para 1951, la *Cía. Eléctrica Morelia, S.A.*, división Morelia, para este distrito proporcionaba energía eléctrica a la población de Cointzio con 218 hab., Villa Madero 790 hab., y Morelia con 63,248 hab. Y aparece la Escuela Práctica de Agricultura La Huerta, que proporcionaba el servicio, en poca capacidad, en Cointzio, E. Zapata, La Huerta, Morelos y San José de Cerritos, todos del municipio de Morelia. Véase en: Comisión Federal de Electricidad, “Localidades con servicio de energía eléctrica en la República Mexicana”, en: *Boletín*, México, número 3, 1951, pp. 22-38. La protocolización de la liquidación definitiva de la *Cía. Eléctrica Morelia, S.A.* aparece hasta el 17 de noviembre de 1973. Respondiendo a la política nacionalista y de intervención activa en la economía por el Estado mexicano vista en este sentido con la creación en 1937 de la CFE. Posteriormente 1949 se publica en el Diario Oficial de la Federación, la idea de formar un sistema de electrificación nacional por la CFE, concretándose a que a partir de 1967 se le consideraba como filial en liquidación junto con 18 compañías más en el país. Por ende, la *Cía. Eléctrica Morelia, S.A.* cede la aplicación y adjudicación de sus bienes y derechos en pago de acciones a favor la Comisión Federal de Electricidad. Para mayor información véase: RPC, Libro de Registro de Comercio del Distrito de Morelia, Morelia, tomo XIV, registro 609, 16 de noviembre de 1929, pp. 63-88. Cancelación anexa referida fechada el 25 de octubre de 1973 en 93 fojas.

¹⁴¹ Secretaría de Economía Nacional, *Catálogo de empresas y plantas generadoras de energía eléctrica*, México, Secretaría de Economía Nacional/Dirección General de Electricidad, 31 de diciembre de 1943, pp.19-20.

sumando 957.8 kw. (sin considerar el complejo industrial de Atlixco).¹⁴²

Agua de uso industrial

Dentro de la infraestructura indispensable para el aparato productivo de Morelia, era de suma importancia el servicio de agua potable de uso industrial. El financiamiento de la introducción, captación y distribución del “vital líquido” a la ciudad, fue de casi exclusividad pública, de instancia municipal, estatal y federal. No obstante, las concesiones otorgadas a algún ingeniero o empresa privada para la introducción de maquinaria y su aplicación a inicios de siglo, antes de que el Estado mexicano institucionalizara la propiedad del agua en 1917. Dentro del periodo de estudio, prácticamente todas las administraciones buscaron modernizar el servicio, desde luego, unas con más fuerza que otras, determinadas elementalmente por la falta de recursos económicos. De entre éstas, destacaron las administraciones de Cárdenas, Magaña, Ondorica, Ireta y Mendoza Pardo, que gestionaron recursos mediante constantes reformas en la política fiscal, en instancias municipales, estatales y federales; en especial con préstamos persistentes otorgados por el Banco Nacional Urbano Hipotecario y de Obras Públicas.

A pesar de los innumerables problemas para entubar el agua potabilizada y mejorar su calidad, por medio de una conducción cerrada en su traslado a la ciudad y con la inauguración de las tomas domiciliarias en la red central de distribución, se formuló y decretó el impuesto sobre aguas para el municipio de Morelia el 29 de marzo de 1910, y su reglamento el 25 febrero de 1911.¹⁴³ Sin embargo, no se logró el cometido y el agua seguía considerada como “no potable” por su mala calidad, debido a la fracasada planta purificadora y la entubación metálica deficiente; no obstante, el agua más limpia fue absorbida por la población de mayor solvencia económica durante la década de la revolución.¹⁴⁴ Así, los siguientes intentos se presentan hasta el segundo lustro de los años veinte, donde el gobernador Ramírez presupuesta recursos para la introducción, captación y entubación del agua para este municipio en 1927.¹⁴⁵ Entonces, hacia finales de la década de 1920 se observa la falta de un proyecto bien definido teniendo su origen en los recursos económicos limitados por el proceso revolucionario.

Ante tales deficiencias, uno de los primeros decretos del General Cárdenas al inicio de su administración, fue el establecimiento de la Junta de Mejoras Materiales de Morelia el 23 de octubre de 1828, con el objetivo inmediato no sólo del problema del agua sino de crear la infraestructura urbana moderna de la ciudad. Dentro del organigrama de dicha Junta estaba representada la élite económica, sin duda interesada en la modernización urbana de la capital

¹⁴² Secretaría de Economía Nacional, *op. cit.*, p. 38.

¹⁴³ Se establecía que “la unidad para concesiones de aguas de servicio industrial (fábricas, talleres, establos u otros establecimientos semejantes) será de 5 litros por minuto. No se conceden más de 5 mercedes de agua por particulares. Cuando sea para usos industriales se debe declarar el número y el uso del agua en mercedes. Las pensiones de merced causarán \$5.00 mensuales, \$2.50 para usos industrial”. Coromina, número 20, pp. 54-57; Padilla, *op. cit.*, p. 369.

¹⁴⁴ Este patrón aparece como una constante en todo el siglo. Observable entre la fuerza de las demandas de los industriales por este servicio de uso industrial contra la sociedad civil con el agua de uso doméstico. Véase: Ávila García, Patricia, “Estudio preliminar sobre el deterioro socioambiental en la ciudad de Morelia: el caso del agua”, en: López Castro, Gustavo (coordinador), *Urbanización y desarrollo en Michoacán*, Morelia, El Colegio de Michoacán/Gobierno del Estado de Michoacán, 1991, pp. 233-259.

¹⁴⁵ Tavera, 1984, pp. 254-255; Tavera, 1989, pp. 37-96.

michoacana.¹⁴⁶ La Junta recibió inmediatamente recursos movidos por la maquinaria legislativa cardenista, con impuestos de una sola exhibición u otros que fueron provisionales en la ley de impuestos municipales para Morelia.¹⁴⁷

En la segunda mitad de la siguiente década, entre 1936 y 1939 se construyó sobre el río Grande de Morelia, próxima a la localidad de Cointzio, una gran presa de almacenamiento que tuvo finalidades múltiples, entre otras, el suministro de agua para Morelia; aunque los beneficios vendrían hasta mediar el siglo. Al término de la construcción, el agua en Morelia se podía considerar como “potable”, pero no dejó de ser insuficiente y de mala calidad para la demanda en ascenso por el crecimiento de la población y de las industrias morelianas.¹⁴⁸ Con esto mismo dice Arreola Cortés: “En Morelia durante el gobierno de Ondorica, se comenzó a construir... la presa de Cointzio, para beneficiar la agricultura en el valle de Morelia. El viejo problema del agua potable fue atacado mediante la construcción de una planta potabilizadora para aprovechar el caudal procedente de la presa de Cointzio. La ciudad había crecido; el número de sus habitantes era mayor, y aún se utilizaba la red construida a principios de siglo y que se originaba en los arroyos de Planchafón, Robello y Carindapaz, que pasaban por los filtros, cerca de la exhacienda del Rincón. La Planta construida por el gobierno de Mendoza Pardo vino a mejorar la situación aunque no a resolver definitivamente ese problema”.¹⁴⁹ A pesar de que por aquellos años, Cárdenas tratando de poner en práctica el Primer Plan Sexenal, Morelia y Michoacán se vieron beneficiados. En el programa de Cárdenas para el año 1936: del superávit de 1935, se decía, se emplearía de \$5,000,000.00 de irrigación, \$1,591,000.00 para la presa de Undameo, cauce del Río Grande de Morelia, derivación del Río Chiquito, y con ello tomas domiciliarias y drenaje en Morelia, además de obras de desecación y defensa del Valle de Queréndaro.¹⁵⁰ Ampliándose con más de \$1,330,000.00 por apertura de crédito del municipio de Morelia, dinero otorgado por el Banco Nacional Urbano Hipotecario y de Obras Públicas, S.A., en 1936-1938.¹⁵¹ Y por último, reajustando las cuotas a cubrir por los usuarios con pequeños incrementos para el fin referido en los interinatos de Rafael Sánchez Tapia y Rafael Ordorica, y el sustituto Conrado Magaña.¹⁵² Al final de la administración de Mendoza Pardo, en 1949, en dos exhibiciones se otorga al

¹⁴⁶ Sobresalen, entre otros, el gerente del Banco de México, el gerente del Banco Nacional de México, tres en representación de los propietarios, cuatro en representación de la Cámara de Comercio. También tenían representación los artesanos y obreros. Tavera, 2002, pp. 24-28.

¹⁴⁷ Véase las tres leyes en: Tavera, 2002, pp. 159-160; p. 164; y, pp. 172-173; respectivamente. La ley de impuestos municipales para 1930, ya citada. La propia Junta y una Junta especial del Banco Nacional Urbano Hipotecario, tenían facultades para designar las cuotas a los usuarios de acuerdo a su categoría, por ejemplo en 1937 quedó en \$2.50, \$4.00, \$5.00 y \$10.00 mensuales. POEM, Morelia, tomo LVIII, número 3, 29 de marzo de 1937, p. 1.

¹⁴⁸ Lucio Martínez, Alejandra, *El abasto del agua y saneamiento de la ciudad de Morelia en los años treinta*, tesis de licenciatura, Escuela de Historia, UMSNH, 1999, p. 45; p. 50-53; p. 85.

¹⁴⁹ Arreola, *op. cit.*, p. 212; p. 216.

¹⁵⁰ *Antología, op. cit.*, p. 258; Ávila García, Patricia, *Agua, ciudad y medio ambiente una visión histórica de Morelia*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/Secretaría de Desarrollo Social/H. Ayuntamiento de Morelia/Observatorio Urbano de Morelia, 2007, p. 54.

¹⁵¹ POEM, Suplemento, Morelia, tomo LVI, número 96, 19 de marzo de 1936, pp. 1-2; tomo LIX, número 72, 10 de noviembre de 1938, pp. 1-2.

¹⁵² En 1935, por ejemplo, se declaraba el impuesto sobre cuota de agua para Morelia de \$3.00; los dueños de establecimientos mercantiles e industriales deberían especificar las mercedes de agua que tenían en uso, diámetro del tubo de entrada y cuotas que pagan a razón de exención, ubicación y valor catastral de la finca. En 1940, se concreta que para fijar las cuotas, tendría ingerencia en una junta, la Cámara de Comercio de Morelia, nombrando sus representantes. Véase: POEM, Morelia, tomo LVI, número 18, 20 de junio de 1935, pp.1-2; número 90, 27 de febrero de 1936, pp. 2; tomo LXI, número 7, 26 de febrero de 1940, pp. 6-8.

municipio de Morelia \$1,000,000.00 para la potabilización del agua.¹⁵³ No obstante, fue hasta 1952 cuando se inauguró la planta potabilizadora de agua para Morelia en Vista Bella, tras una convocatoria federal del presidente Miguel Alemán a ingenieros y compañías en marzo de 1949.¹⁵⁴ Desde entonces se posibilitó el tratamiento del agua que se traía por un canal desde la presa de Cointzio.¹⁵⁵

Redes ferroviarias

Otro elemento fundamental del complejo infraestructural lo constituyen las comunicaciones por redes ferroviarias y carreteras de Morelia respecto al estado y las entidades circunvecinas. Con las vías férreas decía Manuel Padilla sobre Morelia en 1910:

“La capital de Michoacán se halla comunicada con México por el Ferrocarril Nacional Mexicano de vía angosta, que recorre una extensión de 378 kilómetros, haciéndose el viaje en catorce horas; por el mismo ferrocarril está unida á Pátzcuaro y Uruapan, siendo Morelia estación intermedia, entre México y esas poblaciones”.¹⁵⁶

Bajo estas consideraciones, la política estatal respecto al sector ferroviario fue la misma del porfiriato, la de impulsar la promoción de nuevas redes ferroviarias, sin embargo, ésta empieza a declinar a fines de la década de 1920, vista a través de los contratos otorgados a concesionarios, por la importancia que se va creando para las comunicaciones especialmente por carreteras, y la preferencia de los actores económicos por éstas.¹⁵⁷ Los últimos contratos que se registran se prolongan hacia 1925 siendo de carácter regional. De 1910 a 1925, se registraron cinco en la década revolucionaria, dos y una convocatoria de 1922 a 1925. Y con recursos federales, dos proyectos dentro del primer plan sexenal en 1934-1935. (Ver cuadro 6).

¹⁵³ POEM, Morelia, tomo LXX, número 36, 7 de enero de 1947, p. 4; 22 de septiembre de 1949.

¹⁵⁴ POEM, Morelia, tomo LXX, número ilegible, 29 de marzo de 1949, p. 1. Aunque Patricia Ávila sostiene que empezó la construcción meses antes, en 1948. Véase: Ávila, *Agua...*, p. 56.

¹⁵⁵ Ávila, “Estudio preliminar...”, en: López, *op. cit.*, p. 242; Bravo Nieto, Carlos y Fernando Ojeda, “El museo de la ciudad de Morelia y su posible sala del agua”, en: Paredes, Carlos, (coordinador), *Morelia y su historia*, Morelia, Coordinación de la Investigación Científica/Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2001, pp. 219-221. Sin embargo, Patricia Ávila argumenta que hasta después de 1952, el agua seguía teniendo un alto grado de contaminación, y con ello, era parcialmente potable. Véase: Ávila, *Agua...*, p. 55; p.57.

¹⁵⁶ Padilla, *op. cit.*, pp. 361-375.

¹⁵⁷ A nivel nacional se presenta la misma postura. Se desplaza el ferrocarril como medio de transporte y de empresa por las carreteras más eficientes y de mayor rapidez de desplazo. Sandra Kuntz y Paolo Riguzzi son más contundentes y sostienen que el ferrocarril “no pudo actuar como un estímulo al crecimiento a los años posteriores a la revolución, y los inhabilitó para enfrentar el proceso de desarrollo económico (sector manufacturero)... a partir de la década de 1930” concentrándose en el transporte de carga de menor valor agregado. Igual situación de declive se mostró al servicio de transporte de pasajeros. Dándose el ocaso del ferrocarril después de la Guerra Mundial 1939-1945. Véase: Kuntz, Sandra y Paolo Riguzzi, (coordinadores), *Ferrocarriles y vida económica en México, 1850-1950 del surgimiento tardío al decaimiento precoz*, México, El Colegio Mexiquense/Ferrocarriles de México/UAM/Xochimilco, 1996, pp. 354-356.

Cuadro 6. Concesiones, proyectos y convocatoria para redes ferroviarias en Michoacán de 1913 a 1934

Concesionario	Fecha de decreto	Ferrocarril
Lic. Manuel Ibarrola, apoderado de Plácido Díaz Barriga	7 de junio de 1913, interinato de Alberto Dorantes	De Morelia a Tacámbaro
Juan O. Simmons	10 de octubre de 1913, gobierno provisional de Jesús Garza González	Al Río Balsas
Antonio García	4 de junio de 1914, gobierno provisional de Jesús Garza González	Yurécuaro
Convocatoria	29 de mayo de 1918, gobierno de Pascual Ortiz Rubio	Sistema ferroviario de 7 ramales
Sociedad “Tron, Gómez Urquiza y Cía.”	1 de octubre de 1919, gobierno de Pascual Ortiz Rubio	Valle de Taretan
Guillermo Mac. Lachlan	2 de marzo de 1922, gobierno interino de Sidronio Sánchez	De Toluca a Zitácuaro
Sociedad “Pomposo Solís y Hnos.”	3 de marzo de 1922 y 12 de enero de 1925, gobierno interno de Sidronio Sánchez y el gobierno de Enrique Ramírez	Municipio de Hidalgo
Cía. Michoacán Transportation, S.A.	4 de julio de 1923, gobierno interno de Sidronio Sánchez	De Ajuno a Huetamo
Gobierno Federal	1934, gobierno de Abelardo L. Rodríguez/Lázaro Cárdenas	De Uruapan a un punto del Río Balsas, con tendencia a ser prolongada hasta la costa del Pacífico

Fuente: elaboración propia con base en datos de: Coromina, número 20, pp. 155-156; pp. 212-214; pp. 392-393; Tavera, 1978, pp. 262-268; RPC, Morelia, tomo 10, registro 492, 9 de agosto de 1921, pp. 21-29; Tavera, 1980, p. 555; Tavera, 1984, pp. 119-122 y Tavera, 1988, pp.43-44; Tavera, 1984, p. 251; *Antología, op. cit.*, p. 211; respectivamente.

Resaltaban por su trascendencia el ferrocarril al Río Balsas, el del sistema de ramales¹⁵⁸ y el de Uruapan al Río Balsas, que venían proyectándose sin mucha fortuna desde el porfiriato para continuar sin mayor innovación en las primeras décadas del siglo XX.¹⁵⁹ No obstante, hacia 1950, el ferrocarril en Michoacán seguía siendo requerido en el servicio de transporte tanto de carga como de pasajero con sus 882 kilómetros de longitud repartidos por todo el estado.

Redes Carreteras

Por lo que respecta al impulso modernizador con la creación y mejoramiento de redes carreteras, aparece paulatinamente una política a partir de los primeros años de los veinte y va tomando

¹⁵⁸ Ortiz Rubio argumentaba al respecto: “las vastas regiones tan ricas que posee el estado y por falta de comunicaciones aún no se han explotado”. Por eso los siete ramales beneficiarían a todas las regiones del estado. Véase la circular número 39 que mandó a todos los estados y jefes de gobierno en: AGHPM, Morelia, caja 1, expediente 17, 1918, 32 fojas.

¹⁵⁹ Véase: Guzmán, Napoleón, *Michoacán y la inversión extranjera, 1880-1910*, (Colección Historia Nuestra 3), Morelia, Departamento de Investigaciones Históricas/UMSNH, 1982, pp. 39-71.

fuerza en la agenda legislativa, sobre todo con las administraciones de Cárdenas e Ireta. Dicha política instrumental operaba principalmente a nivel hacendario, de participación municipal y estatal, con la creación de impuestos especiales e incremento de los existentes. Por otro lado, fue importante la apertura de créditos con organismos federales.¹⁶⁰ Y en menor medida, la contribución de los propietarios de fincas rústicas y urbanas o industrias que se vieran beneficiados por éstas.¹⁶¹

En el marco fiscal, tras los primeros intentos de las administraciones de Sánchez Pineda y Ramírez 1922-1928,¹⁶² resalta la creación de un impuesto especial que era parte, en buena medida, de la ley de vías de comunicación decretada por Dámaso Cárdenas en enero de 1929.¹⁶³ Dicho impuesto se torna inamovible a partir de la publicación de la ley de ingresos del estado y municipales para el año fiscal de 1930. Incluso se reafirma la postura estatal, e Ireta declara la construcción de carreteras como una actividad de utilidad pública en abril de 1941. Esta política continúa en las siguientes décadas.¹⁶⁴

Con la aplicación de los recursos que se obtenían por el entramado fiscal aludido, se pretendía comunicar mejor al interior y al exterior del estado. Por ejemplo, en 1929, con la ley de ingresos del estado para 1930 referida, se puntualizaba “con el objeto de que el Estado contribuya eficazmente a la pronta construcción de las principales carreteras que cruzarán al estado... 40% de lo recaudado (por el impuesto 10%) será para la carretera nacional México-Morelia-Guadalajara, y 20% para cada carretera de Coalcomán, Huetamo y Puruándiro”.¹⁶⁵ La carretera nacional señalada por los legisladores era de gran importancia para las actividades económicas de la capital y en general del estado, por la unión a las dos grandes ciudades y el resto del país, anhelos que se perseguían desde varios años atrás. Por ejemplo, este es un diagnóstico que se tenía en 1934:

“La carretera en construcción de México a Guadalajara, pasará por el estado de Michoacán, cruzándolo en una extensión aproximada de 300 kilómetros, en línea recta, con un desarrollo de 435 kilómetros. Este camino, que corre de E a NW, toca lugares importantes como Zitácuaro, que es final del ferrocarril Maravatío-Zitácuaro; Ciudad Hidalgo y Morelia, esta última que, además de ser capital del estado, es estación intermedia del ferrocarril Acámbaro-Uruapan; Quiroga, en los

¹⁶⁰ Entre otros, resalta el empréstito otorgado por Nacional Financiera, S.A. por \$3,000,000.00; además de lo aportado por propietarios particulares que se beneficiaran de las carreteras por construir, entre otras, la de Morelia-Zinapécuaro. Véase a detalle en: POEM, Morelia, tomo LXII, número 8, 13 de febrero de 1941, pp. 2-3.

¹⁶¹ Por ejemplo, las empresas madereras que tuvieran sus aserraderos a 20 kilómetros de alguna vía férrea, pagarían \$0.90 por millar de pies que asierren, y \$0.60 los que queden a mayor distancia de la referida. Tavera, 1984, p. 205.

¹⁶² Como el impuesto de 4% anual sobre todo capital con valor fiscal que excediera a \$300.00., en 1924. *Ibid*, pp. 223-225. Ramírez trató de destinar partidas importantes, no obstante de su imagen de “tacaño”, con \$79,350.00 para el bienio 1925-1926. Tavera, 1988, pp. 51-128.

¹⁶³ Sobresale el capítulo de *De los caminos de concesión*, “donde se concede facultades al Ejecutivo para otorgar concesiones para la construcción, conservación y mejoramiento de caminos a particulares o a empresas sin que se constituya en un monopolio; el Ejecutivo observará y apoyará económica y geográficamente (terrenos) siempre y cuando considere a los caminos como necesarios y de utilidad pública y general”. Tavera, 2002, pp. 128-137. El mismo Dámaso Cárdenas, en marzo de ese año, hace un primer experimento del 10% sobre las leyes de impuestos municipales y estatales, exceptuando a industrias extractivas, a haciendas de beneficio metalúrgico, y el impuesto municipal de mercados y sitios. Véase: *Ibid*, pp. 179-180.

¹⁶⁴ POEM, Morelia, tomo LXII, número 27, 21 de abril de 1941, pp. 1-3; y, “Numerosas carreteras son construidas en Michoacán”, en: *El Popular*, México D.F., agosto 27 de 1954, número de páginas ilegible.

¹⁶⁵ Ya citada.

márgenes del Lago de Pátzcuaro; Zacapu, que está sobre la vía del ferrocarril Pénjamo-Ajuno; Carapan, Chilchota, Zamora, que es estación intermedia del ferrocarril de Yerécuaro a Los Reyes; Guarachita, Jiquilpan, Sahuayo y Cojumatlán, en los márgenes del lago de Chapala... Por los lugares que toca, es de gran importancia, no solamente en un aspecto comercial, por las entidades que comunica sino para el turismo...”.¹⁶⁶

Además de conectar los municipios costeros o del sur con el noroeste y noreste michoacano, y con ello, paliar la mala comunicación norte-sur.¹⁶⁷ Por otra parte, se llegaron a obtener recursos para dicha carretera a nivel federal, en el sexenio cardenista. En el primer informe de gobierno de Cárdenas, daba a conocer que en noviembre de 1935 “se iniciaron los trabajos en el tramo comprendido entre México-Morelia-Guadalajara, con el compromiso de terminar esta línea en tres años”. Aunque se lograría hasta noviembre de 1939 con una inauguración solemne, absorbiendo más de 10 años su construcción.¹⁶⁸

Otros tramos carreteros se construían hacia 1937 para dar mayor comunicación a Morelia respecto a lugares aledaños:

El gobierno ha juntado fuerzas con la Junta local de Caminos, además del apoyo federal para que se concluyan carreteras en el estado como Morelia-Cuitzeo -que ha absorbido \$371,223.41-, que unirá a la carretera de Guanajuato, Morelia-Huetamo por Tuzantla, Temascal-Huetamo, que entroncara con la carretera México-Guadalajara siguiendo a Morelia para unirse a la carretera de Guanajuato, entre mas, sumando 755 kilómetros. Y se dice “el establecimiento de vías de comunicación, bien sean carreteras o ferrocarriles, permitirá en pocos años que toda la región michoacana desarrolle más intensamente su agricultura por la fácil exportación de productos y que en cierto modo se lleve a cabo la industrialización técnica de dichos productos”.¹⁶⁹

Teléfono y telégrafo

Otro tipo de comunicaciones fundamentales eran, sin duda, las redes telefónicas y telegráficas. En la medida que permitieron desde inicios de siglo una fluidez mercantil y comercial al interior de la propia ciudad y al exterior, sin desplazo físico de las personas, que reducían directa e indirectamente los costos de transacción y producción.¹⁷⁰

¹⁶⁶ Foglio, *op. cit.*, s/n.

¹⁶⁷ Además, hacia 1934 los caminos existentes en Michoacán sólo eran transitables en tiempo de secas, y caminos de herradura que unían a las principales poblaciones del norte del estado, y muy pocos, a municipios que se encuentran en la costa del Pacífico y en los límites del estado de México. En 1934 existían 2,931 kilómetros de caminos, solamente transitables en tiempo de secas; de éstos, 2,342 kilómetros, con anchura de 4 metros; 160 kilómetros, de 5 metros, y 415, de metros, anchuras que permiten que sean transitados por automóviles. Del total de 2,931 kilómetros de caminos, en 1934, 415 fueron construidos por el gobierno federal; 460 por el gobierno federal y del estado; 1,751 por el gobierno del estado y los municipios, y 291 por los municipios y por los particulares. Foglio, *op. cit.*, s/n.

¹⁶⁸ *Antología*, *op. cit.*, p. 245. Las autoridades municipales y estatales pidieron, ante la comitiva de un cuerpo diplomático que vendría, “limpieza total” en la ciudad de Morelia; y a los municipios donde pasarían se ordenó que les diera la bienvenida con aplausos, limpieza y dando flores a las damas que ahí viajaran. AHGPEM, Morelia, caja 1, expediente 20, 22 y 23 de noviembre de 1939, 13 fojas.

¹⁶⁹ “Las obras y construcciones que se realizan en el estado de Michoacán”, en: *El Nacional* (El Nacional Revolucionario), México D.F., noviembre 20 de 1937, p. 8. A inicios de los cuarentas, también se construía el ramal Morelia-Quinceo-Chiquimitio, con participación municipal. Véase el Informe de gobierno del presidente municipal de Morelia Norberto Vega 1941-1942, AHMM, Morelia, caja 257, expediente 3, 31 de diciembre de 1942, p. 9.

¹⁷⁰ North, *op. cit.*, pp. 85-95.

En este sentido, al igual que el servicio de energía eléctrica en Morelia, el del teléfono estaba prácticamente en manos de compañías favorecidas por concesión federal o estatal. Cuando dio inicio la revolución, Manuel Padilla, dice sobre Morelia “... Hay... dos compañías telefónicas urbanas que dan servicio bastante aceptable y que cuenta cada una con cuatrocientos subscriptores aproximadamente”.¹⁷¹ Se refería a la *Compañía Ericsson*, S.A., de capital sueco, y la *Compañía Teléfonos Comerciales*, S.A., la primera de concesión federal y la segunda de concesión estatal y municipal para ofrecer dicho servicio.¹⁷² Respecto al telégrafo, Uribe Salas describe a Morelia en los mejores años porfiristas como el centro político y administrativo del estado michoacano:

“la ciudad de Morelia contaba con comunicación telegráfica directa con la mayor parte de las ciudades y pueblos de Michoacán, lo mismo que con el resto del territorio nacional. Por las líneas de propiedad del estado (Telégrafos y Teléfonos del estado de Michoacán), Morelia estaba unida con Aguililla, Cuahuayana, Coalcomán, Aptzingán, Ario, Parácuaro, Taretan, Uruapan, Pátzcuaro, Quiroga, Zinapécuaro, Maravatío, Laureles, Angangueo, Zitácuaro y Tlalpujahua... Por las líneas telegráficas propiedad del gobierno federal (Telégrafos Nacionales), de Morelia podían enviarse comunicaciones a 249 comunidades y pueblos diseminados en el territorio nacional. Destacaban por su importancia las capitales de los diferentes estados, y aquellos centros comerciales, económicos y políticos de relevancia en la vida de México”. Con lo anterior, era contiguo la comunicaron fuera del país, en Europa y Estados Unidos.¹⁷³

Dejando los años revolucionarios, al paso de los años veinte, treinta y cuarenta, el servicio de teléfonos creció con nuevas comunicaciones a distintos lugares y por consiguiente de nuevos suscriptores. No obstante que, hacia 1930, sólo se tenía servicio telefónico urbano de la ciudad y de larga distancia de Morelia por Acámbaro y Celaya a varias poblaciones de la República. En este sentido, se destacaba la *Cía. Ericsson*, la más importante a nivel nacional, que llegó a monopolizar el mercado de este servicio sin mayores obstáculos en la ciudad de Morelia. Este proceso culminó con la adquisición en 1929 de la *Empresa Telefónica de Morelia* y la *Cía. Teléfonos Comerciales*, S.A.¹⁷⁴ El 14 de marzo de 1930 Nemesio Ponce, gerente de la *Cía. Ericsson de Michoacán*, publicaba un desplegado donde exponía que Morelia se encontraba comunicada con varias poblaciones en el país por teléfono a larga distancia, dependiendo, decía, de la importancia de los lazos comerciales de los morelianos con aquellas poblaciones, así, resaltaban los estados de Coahuila, Guanajuato, San Luis Potosí, Durango, Distrito Federal, Jalisco, Querétaro, entre otros. Por otro lado, también argumentaba que “dentro de pocos días los vecinos de Morelia podrán comunicarse con los Estados Unidos del Norte y Canadá, y en un

¹⁷¹ Padilla, *op. cit.*, p. 370.

¹⁷² Hacia 1909, con la *Cía. Teléfonos Comerciales*, de empresarios morelianos, por parte del gerente de la Casa Siemens, encargado de la instalación de cableado subterráneo, se habla de una “instalación modelo”, la primera que se lleva a cabo en todo el país por operarios alemanes. Véase: *El Pueblo, Orden y Progreso. Diario de la Tarde*, Morelia, Talleres de la Escuela Industrial Militar Porfirio Díaz, tomo III, número 162, 20 de febrero de 1909, p. 2; número 183, p. 1.

¹⁷³ Uribe Salas, José Alfredo, *Morelia, los pasos a la modernidad*, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas/ Coordinación de la Investigación Científica/UMSNH, 1993, pp. 31-32.

¹⁷⁴ Lamentablemente no se logró encontrar mayor información al respecto, pero se infiere la adquisición en varios comunicados hechos por problemas de cobro de impuestos entre el gerente en Michoacán de la compañía Nemesio Ponce y el presidente municipal Carlos García de León. Véase: AHMM, Morelia, caja 410, expediente 8, febrero a marzo de 1930, s/n.

futuro próximo, con las ciudades más importantes de Europa”. Por último, inauguraba el servicio urgente, además del diurno y nocturno existente, con lo cual concluía: “Ya tienen los hombres de negocios de Morelia este importante servicio de comunicación rápida para el arreglo de sus negocios. La empresa de *Teléfonos Ericsson* ha traído a esta ciudad facilidades a los comerciantes, industriales y agricultores para comunicarse pronta y económicamente...”.¹⁷⁵ Años después, para 1934 se indica que este servicio no sólo para Morelia sino en el estado, tanto telefónico como telegráfico, “es importante y eficiente, pudiendo asegurarse que Michoacán es, a este respecto, de los primeros estados en el país”.¹⁷⁶ Condiciones que seguirán en la sucesiva década.

En el siguiente capítulo se analiza la estrategia empresarial de los industriales morelianos a través de los cambios cuantitativos y cualitativos de la estructura industrial, que se realizaron en 40 años, ante el marco institucional promovido por el Estado en términos de estímulo a la “innovación empresarial” con la política fiscal e de infraestructura aludida.

¹⁷⁵ AHMM, Morelia, caja 410, expediente 8, 14 de marzo de 1930, pp. 1-2.

¹⁷⁶ Flogio, *op. cit.*, s/n.

2. Los empresarios y la estructura industrial de Morelia, su evolución y su estancamiento, 1910-1950

2.1 La estrategia empresarial para el fomento de la industria en Morelia, 1910-1930

Se entiende por industria: la actividad económica donde se conjugan el capital y la fuerza de trabajo que, por medio de un proceso de producción, transforma los recursos naturales o materia prima, en bienes que satisfacen las necesidades de la sociedad, dicha transformación se lleva a cabo por energía motriz originada artificialmente por máquinas, no por seres humanos.¹

El sector industrial de la economía capitalista moderna mexicana, como se argumenta al inicio del capítulo 1, a través del marco institucional dentro de la política económica porfirista, creó las bases de un proceso de industrialización nacional, subordinando el sector agropecuario y de servicios. Lo anterior, mediante el estímulo a la inventiva de los actores económicos -empresarios-, construyendo el modelo económico de una economía de *enclave* o de *exportación*, o economía de mercado, interior y exterior. Dicho modelo se generalizó a todas las entidades del país manifestándose enormes divergencias por todo el territorio nacional. En la capital de Michoacán, en Morelia, el modelo económico nacional es un ejemplo de ello. Si bien la ciudad se enroló a una economía de mercado, éste se circunscribía a lo regional y no a nivel nacional ni mucho menos de exportación,² consolidando la plaza moreliana un patrón o modelo económico comercial regional, como punto de tránsito de operaciones mercantiles, y más demandante que ofertante, y no de carácter industrial. La planta industrial de la Morelia porfiriana no generaba producción en cantidad ni en calidad para incrementar el grado de competitividad que imponían los estándares de las entidades circunvecinas, necesario para ampliar su mercado, dedicado éste prácticamente a la localidad. En este sentido, la innovación empresarial moreliana se presenta tímida ante el marco institucional porfirista. En virtud a tal escenario, por una parte se analiza enseguida la evolución de la estructura industrial de la ciudad en la etapa 1910-1930 bajo el marco institucional del modelo económico porfiriano que empieza a declinar justamente en los años treinta. Y por otra, en términos micro y macroeconómicos se explica esta misma evolución a través de la estrategia empresarial moreliana.

Pese a que, en el ocaso del gobierno mercadista la estructura industrial de la ciudad de Morelia vio un mínimo incremento en el número de las unidades productivas sobre la lamentable perspectiva que se tenía al fenecer el siglo XIX. Por ejemplo, J. Figueroa, registra 15 fábricas

¹ La industria en tanto transformación o manufactura, se clasifica en bienes de consumo básico, intermedios y de capital. Por otro lado, se suele dividir la industria a que se refiere respecto de la industria de generación de energía eléctrica, de la construcción y la extractiva; entendiendo que las últimas tres sirven a la primera para que funcione mejor. En este sentido, para ver qué tipo de industrias, fábricas y talleres se analizarán en esta investigación, véase el anexo de este trabajo.

² Las principales exportaciones de México al exterior en el periodo de 1900 a 1920, donde Estados Unidos era el destino que absorbía casi el total del comercio exterior de México, eran, según Aída Lerman: los bienes básicos como ganado vacuno, café, ixe de todas clases, pieles sin curtir de todas clases y henequén; por la referente a bienes intermedios se exportaba el petróleo, plata afinada, cobre en matas y barras, plomo en barras. Sin ninguna importancia en estas ramas industriales por parte de la débil industria de Morelia. Véase: Lerman Alperstein, Aída, *Comercio exterior e industria de la transformación en México 1910-1920*, México, UNAM/UAM Unidad Xochimilco/Plaza y Valdés, 1989, pp. 164-165.

hacia 1900.³ Aquellos últimos destellos de paz y prosperidad del régimen, sentaron las bases para la aparición de uno de los elementos fundamentales en el aparato productivo moreliano y del país, la introducción de la electricidad de uso industrial en la ciudad. Por tanto, además de que se diversificaba la estructura industrial con la industria de generación eléctrica respecto a la industria de transformación o manufacturera que prevalecía, marca la pauta para la modernización del proceso de producción sobre las otras alternativas de energía motriz utilizadas, como lo fue por sistemas hidráulicos y de vapor, a mano, o incluso, sin la utilización de energía motriz en la producción de bienes, observable todavía en consideración hacia inicios de la revolución dejando ver, desde este ángulo, lo rudimentario del aparato productivo de la ciudad. En 1910, Manuel Padilla se refería a la industria local en los siguientes términos:

“... desgraciadamente la industria de Morelia no está á la altura que era de desear; pues no existen sino unas cuantas fábricas manufactureras, que se dedican á la explotación del tabaco en pequeña escala, cerillos y arneses para montura. La única industria que se explota en consideración es el dulce, los *guayabates* y las conservas. Debo llamar la atención sobre que la Escuela Industrial Militar Porfirio Díaz, es un establecimiento en que se emplea maquinaria europea y americana para la elaboración de todos los artefactos cuya construcción allí se enseña, empleando los métodos más modernos. La Agricultura es uno de los principales elementos de riqueza del Estado, y Morelia, tiene á sus alrededores ricas haciendas, que producen maíz y trigo en abundancia; huertas en que abundan las frutas que más se producen y que alcanzan una baratura que nos parece increíble, á los habitantes de la metrópoli que tan caros pagamos esos mismos productos”.⁴

En efecto como argumenta Padilla, al iniciar el movimiento revolucionario la estructura industrial de la ciudad la componen más de 40 unidades productivas, sin embargo, este número quizá fue un poco mayor. En relación con las características de la mayoría de las negociaciones, dado que eran muy pequeñas en capitales, número de trabajadores, volumen de producción, nivel tecnológico, entre otros criterios de medición.⁵ La industria moreliana de entonces se caracteriza por ser preferentemente de bienes básicos -condición que no cambiará en 40 años-, de entre éstos, los alimentos eran los de mayor número.⁶ Así sobresale la elaboración de dulces con una variedad de frutas traídas de las productivas haciendas del municipio y distrito de Morelia, o del estado. De igual manera, aprovechando la abundante comercialización de semillas y cereales en la plaza moreliana de prominentes hacendados de la ciudad, aparecen fábricas de pastas para sopas, y aunado con la electricidad, también se comienza a industrializar el maíz con el establecimiento de varios molinos de nixtamal para la elaboración de masa y de tortillas; además de algunas fábricas de hielo. Respecto a la rama industrial de las bebidas, se enumeran varias unidades productivas de fabricación de aguas gaseosas.⁷ Cierran los bienes básicos no durables, algunas fábricas de cigarros y puros. En lo que hace a los bienes básicos durables, la industria textil y de prendas de

³ Donde se enumeran dos fábricas de fideos, una de cerveza, una de aguas gaseosas, una de cigarros, dos fábricas textiles, cuatro de jabón, una de cerillos, una de sellos de goma y dos de ladrillos y tejas. Citado por: Uribe Salas, *Morelia*,..., p. 39.

⁴ Padilla, *op. cit.*, pp. 361-375.

⁵ De tal forma que no se encuentran registros e información documental contundentes sobre el número preciso. Por otro lado, otra enorme limitación la constituye la pérdida de tomos de los libros de los registros notariales para antes de 1910, de protocolización de sociedades industriales y comerciales del Distrito de Morelia.

⁶ Para conocer nombres de las fábricas, industrias y talleres, o nombres de sus propietarios o su razón social, entre otras características que aquí se tratarán, véase el anexo de esta investigación.

⁷ Entre éstas, no se conoce si la *Cía. Explotadora de Mundator*, en realidad estableció fábricas para explotar una patente de jugos azucarados desde 1910 como se estipulaba en la constitución de la sociedad en mayo de aquel año. Sin embargo, se infiere que no entró en funcionamiento.

vestir, producían mercancías como medias y calcetines, mantas, sombreros, confecciones de ropa, entre otros. Mientras que los dos grandes gestos de modernidad porfiriana de la ciudad, las fábricas de hilados y tejidos, *La Paz* y *La Unión*, inician el siglo en declive sentenciadas por la cuestión técnico-financiera, y cierran sus puertas al paralelo con el término del régimen. La primera lo hace justamente en 1910, la segunda soportará únicamente unos meses más, y corre con la misma suerte en 1911.⁸ En cuanto a la elaboración de algunos productos a base de cuero o piel estaban a cargo de varias tenerías morelianas el tratamiento de enseres, calzado, cinturones, sillas de monta, etc. En relación con la elaboración y manufactura de bienes intermedios, se registran fábricas de productos químicos como jabones, velas y cerillos principalmente. Existían también varios talleres de imprenta para publicidad de distintas organizaciones sociales, debiendo citar a la Escuela Industrial Militar Porfirio Díaz -después Escuela Técnica Industrial Álvaro Obregón- y la imprenta de la “A. Martínez Mier y Cía.” Por lo que hace a los productos minerales no metálicos, sólo se puede mencionar que algunos hombres fabrican ladrillos y teja en pequeñas cantidades y de forma prácticamente artesanal al iniciar la revolución. Los bienes de capital como maquinaria, maquinaria eléctrica o equipo de transporte, eran totalmente importados de distintas partes del mundo, de los *países desarrollados* como Estados Unidos y naciones europeas como Inglaterra, Alemania o Francia, donde la evolución del proceso de industrialización, en cuanto a la estructura de ramas industriales, se presenta justamente en el tercer escalón, los bienes de capital. Ahora bien, en la industria que no es de transformación o manufacturera, como la industria extractiva, de la construcción o de generación de energía eléctrica. Se registran las dos plantas hidroeléctricas que generaban la energía eléctrica para la ciudad, *La Hidroeléctrica Moreliana* y *La Trinidad*. Por otra parte, la fructífera industria de extracción de metales en México, por lo que respecta a Morelia, ni como municipio ni aun como distrito se vio explotada, debido a los pocos recursos geográfico-naturales disponibles, proyectando en el mejor de los casos a los empresarios morelianos en los años maduros del régimen, a invertir capitales en otras negociaciones mineras en el estado, aunque sin lograr ningún éxito.⁹

Ahora bien, la estrategia empresarial durante la revolución no se aborda aquí a profundidad por su amplitud y merece un trabajo en específico, pero si se puede argumentar brevemente: que los industriales y/o comerciantes y hacendados o propietarios ante la imperiosa necesidad de reducir la incertidumbre defendiendo sus intereses económicos, derechos de propiedad o pacificar el movimiento, mantuvieron una acertada y flexible posición con una considerable y variada influencia política-institucional en el inestable esquema gubernativo. Con ello, aunado a la política de los gobiernos revolucionarios de que la guerra fuera financiada en gran parte por los ingresos de los “ricos pudientes”, pasando por la crisis monetaria con el papel moneda y escasez de circulante, y sin dejar de lado que si bien la ciudad no fue escenario de batallas aniquiladoras y de destrucción total de los negocios de esta plaza, si se vio aislada por momentos sin permitir la adquisición y distribución de materias primas y/o insumos y productos terminados. Por lo anteriormente dicho, la mayoría de empresarios lograron salir de la encrucijada revolucionaria, aunque sin decir intactos, porque para muchos otros significó el fin de sus actividades económicas o mínimo de forma provisional, como fue el caso de aquellos empresarios poco

⁸ Uribe Salas, José Alfredo, *La industria textil en Michoacán, 1840-1910*, México, Departamento de Investigaciones Históricas/Coordinación de la Investigación Científica/UMSNH, 1983, p. 115; p. 118.

⁹ Pérez Acevedo, Martín, *Empresas y empresarios de Morelia, 1860-1910*, (Colección Historia Nuestra, número 12), Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas/UMSNH, 1994, pp. 135-155.

influyentes económica y políticamente en esta plaza. La revolución y sus efectos desviaron la atención de los empresarios en sus actividades económicas, ocasionando por algunos años un decaimiento de la vida económica moreliana. Y desde luego, lo suficiente para no arriesgar sus capitales en proyectos industriales y mucho menos factible parece la idea de modernizar la producción industrial en Morelia para aquellos años. Sin embargo, siguieron insistiendo mediante la creación de nuevas sociedades mercantiles e industriales en el transcurso de los años diez -como se muestra enseguida-, muy seguramente sintiendo aún los vientos de progreso porfirista, no obstante que se planteaba el México moderno con un nuevo marco institucional a partir de 1917.

Entonces, a partir de la perspectiva que guarda la planta industrial de la ciudad hacia 1910, los cambios cuantitativos y cualitativos que se muestran en el decurso de los siguientes 20 años son mínimos, a pesar del marco institucional que a nivel fiscal promueve desde muy temprano, en los años veinte, una reducción de 75% de impuestos por cinco años a nuevas fábricas, aunque en términos de infraestructura en general se presentan cambios muy paulatinos y poco eficientes hacia 1930.

En aquel año de crisis mundial, bajo el marco del Primer Censo de Edificios de los Estados Unidos Mexicanos, el ingeniero Juan Ballesteros registra para el municipio de Morelia 244 fábricas y talleres.¹⁰ De entre estas unidades productivas, aproximadamente un 25% son de bienes de consumo básicos, el cual es un porcentaje muy alto, incluso el más elevado por constituirse primordialmente por ramas industriales de artículos de consumo necesario. De 1910 a 1930, a pesar de la incipiente puesta en marcha de la primera etapa de leyes agrarias y empezado el reparto de tierras con la necesaria disolución de las grandes haciendas; por otro lado, los impactos de la propia revolución que produjeron años de miseria y la obstaculización de las comunicaciones, en fin crisis económica; y por último, no obstante el cuidado de la mayoría de gobiernos revolucionarios michoacanos para que no parará la planta industrial moreliana, los empresarios propietarios de fructíferas haciendas no sólo en el municipio y el distrito de Morelia sino en otras regiones productivas del estado, siguieron proveyéndose de semillas y cereales para su industrialización, en especial el trigo y secundando a éste, el maíz. Por ello no era raro que varios de estos hacendados establecieran molinos de harina en su propia hacienda o predios rústicos,¹¹ o bien comercializaban dichas semillas en la capital michoacana, propiciando una proliferación de molinos de harina y molinos de nixtamal en plena revolución. Incluso generaban algún incipiente encadenamiento industrial, en tanto la harina como insumo de las panaderías, y en menor proporción de algunas fábricas de galletas y de pastas para sopa que se fueron estableciendo a lo largo de aquellos 20 años. Uno de los molinos de harina que simbolizan

¹⁰ Sin embargo, es necesario hacer algún matiz sobre esta cifra. Sobre todo en cuanto a que no se especifica qué cantidad y qué tipo de talleres se comprenden en ésta, sobre todo aquellos que no producen ningún bien. Por otro lado, en todo el periodo de estudio se presenta como una constante la vida efímera de la mayoría de las unidades productivas, por ser pequeñas, y que a la postre, estas mismas forman el grueso de la estructura industrial de Morelia. De tal suerte que esta cifra es volátil, con inclinación ascendente, aunque no afecta al ejercicio de observar ciertas tendencias que aquí se pretenden. Véase: Ballesteros, Juan, *Primer Censo de Edificios de los Estados Unidos Mexicanos*, Departamento de Estadística Nacional, México, 1930, pp. 63-64.

¹¹ Entre otros, es de consideración el molino *El Batán*, en Páztcuaro, que se detalla en enseguida. Y a finales de la década de 1920, sobresale el molino de *La Trinidad*, en las inmediaciones de Morelia, en Santiago Undameo, los propietarios eran Gregorio Ayala e Ignacio M. Álvarez, con un capital social de \$15,000.00, por tres años de duración, véase: RCP, Libro de Registro..., tomo XIV, registro 669, 1 de diciembre de 1930, pp. 233-236.

bastante bien el hecho es *El Batán & San José*,¹² propiedad de la sociedad conformada por españoles “Melitón Lagüera y Cía.”, con un capital social inicial de \$194,100.00, monto de lo más representativo en esos años dedicados a la industria moreliana. Además de que es una de las pocas industrias que se mantuvieron produciendo por más de tres décadas.¹³ Con la puesta en marcha del molino en 1911, la Compañía señala:

“Las harinas de *El Batán* se distinguen, imponiéndose en el consumo de las principales ciudades (en el estado de Michoacán)”. Añadían respecto a la calidad de producción: “Harina de Patente/Best patent. Para familias Granill/Salvado. Cada saco de harina de Patente lleva un sello metálico de garantía”.¹⁴



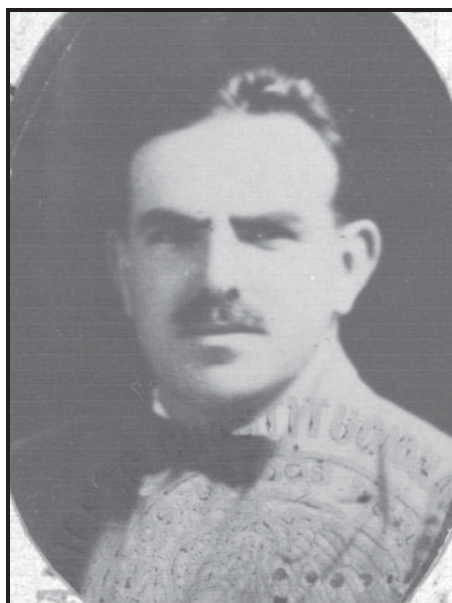
1. El español Manuel Lagüera fungió como apoderado de su hermano Melitón Lagüera -quien vivía entonces en España-, que, junto con otro hermano Agustín Lagüera, formalizaron en Morelia la sociedad “Melitón Lagüera y Cía.”, en febrero de 1911, para explotar el molino de harinas *El Batán & San José*. Don Manuel llegó a tener influencia considerable sobre todo en los primeros años en las operaciones de la sociedad por representar el mayor capital de misma, con \$122,000.00 del total de \$194,000.00. Además de abastecer de semillas a la negociación. Tras la muerte de los tres iniciadores y la continuación en funcionamiento del molino por sus herederos, terminan por quebrar en 1939, y el molino es adquirido al año siguiente por la *Harinera Michoacana*, S.A. (AHMM, Morelia, caja 131, expediente 48, 1932)

¹² En la protocolización de la sociedad se da a entender (no está explicitado) que el molino *El Batán* estaba establecido en Pátzcuaro. Y luego, no fue posible documentar si establecen otro en Morelia con el nombre de *San José*, o se trasladó el primero a Morelia, lo cierto es que el molino *San José* fue el más importante. Asimismo, con este último, tampoco se logró conocer la fecha precisa de su puesta en marcha pero se infiere que fue al poco tiempo.

¹³ La sociedad se constituyó el 29 de febrero de 1911, sujetándose a la normativa nacional de fungir y operar como “mexicanas” pese a que los asociados fueran extranjeros; misma postura de otras sociedades conformadas por extranjeros que se mencionarán en esta investigación.

¹⁴ Anuncio publicado en la revista: *Caridad* (Quincenal destinado a propagar los trabajos de la Cruz Blanca Neutral de Morelia), Morelia, 15 de septiembre de 1912, pp. 1-4.

Otros molinos de renombre en la sociedad moreliana desde su establecimiento al iniciar los años veinte fue el molino de harinas *Santa Lucía*, propiedad de la sociedad igualmente española “Gómez Hnos. y Cía.”¹⁵ y el molino de harina *La Providencia*, de la sociedad “Ledesma y Castro Tinoco” que hoy día aún persiste como *Molino San Lázaro*, S.A. de C.V.¹⁶ En cuanto a la elaboración de dulces de frutas, los “ates” continuaron ocupando un espacio importante, aunque el número de establecimientos no crece al mismo ritmo que, por ejemplo, los dinámicos molinos de trigo y nixtamal, aun así se establecen varios espacios de producción por lo general artesanales, a excepción de la Sociedad Cooperativa Limitada *Fabril Moreliana de Ates*, registrada en junio de 1927 con un capital social inicial de \$15,000.00, significativo para esta clase industrial.



2. El español Eusebio Gómez García, tras pasar algunos años por otras ciudades del país, llegó a Morelia para quedarse en 1916 y fue uno de los iniciadores del molino de harinas y la fábrica de aceites comestibles *Santa Lucía*. (AHMM, Morelia, caja 118, expediente 46, 1932)

En la propia década de 1910 y luego en la siguiente, aparecieron nuevas industrias. Con otras semillas, cereales y demás productos agrícolas se comienza a industrializar el cacao, el ajonjolí, cacahuete, semilla de palma, lino o linaza para producir chocolates de mesa, aceites y grasas vegetales comestibles. En este sentido comenzarán a sobresalir a fines de la década

¹⁵ Los iniciadores del molino de harina y aceites *Santa Lucía*, fueron los hermanos Prudencio y Eusebio Gómez, posteriormente se incorporaron otros socios como Higinio Gómez y Manuel Ruiz Gómez, hasta 1934 cuando se formaliza como *Negociación Industrial Santa Lucia* (ya desde 1928 tenía este nombre) y se constituye en una sociedad por acciones, para ampliar la información, véase el anexo.

¹⁶ La primera inicia con un capital de \$20,000.00 y la segunda lo hace con \$12,000.00. Hacia mediados de aquella década, muestran buenas economías lo cual les permite reinvertir, por ejemplo, el molino *La Providencia*, en 1928 reforma las cláusulas de la escritura de la sociedad en cuanto al tiempo prorrogable y aumento de capital quedando en \$28,654.26. Por esos años, un tercer ejemplo, al menos por el capital social inicial es el Molino de *Santa Eduwigis* con \$28,648.00, de la sociedad “Hinojosa y Cortés Rubio”, aunque sólo por tres años de duración.

revolucionaria la fábrica de aceite y grasa vegetal *La Torre*, de la sociedad de franceses “Tron Hnos. y Cía.” que perdura hasta la actualidad,¹⁷ y la fábrica de aceites comestibles del molino *Santa Lucía*, de la sociedad de españoles “Gómez Hnos. y Cía.”.



3. Desde la puesta en funcionamiento de la fábrica de aceites y grasas vegetales y de jabón *La Torre*, el francés barcelonnette Luis Tron Pellat fue un propiciador de la evolución productiva y organizacional de la firma propietaria “Tron Hnos. y Cía. Sucesores”, S.A. hasta su fallecimiento en 1947. (AHMM, Morelia, caja 120, expediente 4, 1932)

En cuanto a la fabricación de chocolates debe señalarse a la sociedad “Branch Simmons y Cía.” del inglés Branch E. Simmons y Fernando Madrigal, creada durante la revolución y que elaboraba los chocolates y dulces derivados de marca “La estrella”.¹⁸ Asimismo aparecen para este periodo tres fábricas de almidón, extraído de algunas semillas, para espesar productos alimenticios como las pastas. Además se incrementa el número de fábricas de hielo que también elaboraban y/o proveían barras de hielo a las neverías y paleterías morelianas.

Respecto a la fabricación de bebidas, se observa un mayor número de establecimientos de bebidas con graduación alcohólica -en éstas más fábricas de vinos que de cervezas- en relación al número de fábricas de aguas gaseosas. De hecho, para esta etapa se invierte la tendencia de 1910,

¹⁷ En 1918 Amado, Camilo y Luis Tron, y Luis Ollivier, adquieren el molino (así lo citan los autores) de aceite comestible y para elaborar jabón *La Torre* establecido en la capital del país, a cambio de otro molino que era de su propiedad ubicado igualmente en la ciudad de México. Se infiere que en el lapso de los dos años siguientes se realizó el traslado del molino o fábrica a Morelia. Véase: Proal, Maurice y Pierre Martí Charpenel, (prólogo de Jean Meyer), *Los Barcelonnettes en México*, México, Editorial Clío, 1998, pp. 51- 53.

¹⁸ Se enuncia esta negociación por lo sugestivo de su capital que asciende a \$60,000.00 y por su duración de 10 años, aunque al término de su contrato pasados éstos, fue creada en 1916, en 1926 no se encuentran en los libros de comercio del Distrito de Morelia una prórroga, disolución o liquidación de la sociedad, ni por muerte de socios, pérdidas del capital o término de contrato.

hacia 1930 son más las fábricas de aguardiente y alguna de cerveza que las que no tienen graduación alcohólica. Todo ello sorprende, considerando la política de los gobiernos revolucionarios de no fomentar estas industrias de bebidas embriagantes a lo largo del periodo de estudio. En plena revolución, merece mención el industrial español Vicente Álvarez quien era propietario de la fábrica de aguardiente *La Moreliana*, aunque en 1915 aparece clausurada y no se conoce más sobre su suerte, tardarán unos buenos años para que aparezca otra negociación de la capacidad productiva de ésta. A excepción de Álvarez, los productores de bebidas en general, se muestran precavidos en esta etapa, sobre todo en los años más azarosos de la revolución, y crean sus negociaciones de 1916 en adelante. Algo similar se presenta con la industrialización del tabaco y la elaboración de cigarros y puros, y el registro de sólo tres fábricas, aunque dos para antes de 1913 y una sola en los años veinte. Muy poco significaba para la costumbre de fumar de los morelianos de los años revolucionarios que el gobierno no fomentara estas industrias, y con ello sobresalen las tabacaleras morelianas porfiristas *La Michoacana*, *La Sonrisa*, *La Tabaquera Michoacana* y *El Triunfo*, que cedieron el paso de 1910 en adelante a *La Fama del Tabaco*, y en los años veinte a *La Moreliana*, que si bien les dieron cierta competencia a las tabacaleras de prestigio nacional como *El Gran Tono* o la *Cigarrera Mexicana*, terminan por sucumbir y aparecen disueltas antes de 1920.

Por lo que toca a las ramas de textiles y prendas de vestir, muy poco evolucionó. La industrialización de la seda, por ejemplo, que fomentó el Estado y particulares civiles y empresariales en diferentes momentos para esta etapa, nunca se logró concretar con alguna sociedad de consideración que trabajara la seda, quizá vista con incertidumbre por lo ocurrido con *La Unión y La Paz*. En este sentido, por parte de la administración ortizrubista al final de 1918, fue sugestivo la exención por 10 años de impuesto predial a los predios rústicos que hicieran sembradíos de, entre otros, morera.¹⁹ Por otro lado, funcionando desde antes de 1910, la Junta de Caridad del *Taller Guadalupano*, fabricaba medias y calcetines aunque no logró sortear la década revolucionaria. En el primer lustro de los años veinte, aparece la fábrica *El Globo* productora de medias y calcetines propiedad de la sociedad de los sirio-libaneses “José Jury e Hijo”; y algún taller de rebocería. Además de algunos talleres de sastrerías y de confección de prendas de vestir. Para cerrar con otro par de fábricas de sombreros establecidas poco antes de 1930, con diferentes estilos de elaboración y materia prima como la palma y la jarcia, que remplazan así a la fábrica sombrerera porfirista que sucumbe en los años diez *Al Sombrero Colorado*, propiedad de la sociedad “Th. Pellotier Hnos.”.²⁰ Por otro lado, empieza a tomar fuerza la explotación de los montes morelianos y en general michoacanos, y con ello, la industrialización de la madera. Por tanto, aunque con métodos prácticamente artesanales, aparecieron registros de sociedades para explotar aserraderos, para proveer a las consiguientes carpinterías y elaboración de muebles, y de algunas ebanisterías, además de otros derivados como el carbón en plena revolución. De igual forma se elaboran durmientes para vías ferroviarias, y nuevos productos en la década de 1920 como una fábrica de cajas mortuorias y una fábrica de escobas y sus anexas. Por su parte, la industria de la piel y sus derivados prevalece con procedimientos artesanales y muestra un cierto estancamiento por el reducido número de tenerías

¹⁹ Ya citada.

²⁰ A pesar de ser fabricantes de los “sombreros charros”, decían los propietarios en 1909, “únicos en la República que han alcanzado el gran premio en la Exposición Internacional de San Luis Missouri, por su excelente calidad y artística confección”. Anuncio publicado en la revista: *El Pueblo. Orden y Progreso. Diario de la tarde*, Morelia, Talleres de la Escuela Industrial Militar Porfirio Díaz, tomo III, número 147, 1 de febrero de 1909, p. 3.

y talabarterías establecidas en 20 años; asimismo, en la década de 1920 únicamente aparecen algunos talleres de zapatos y similares en pequeña escala con poca duración en el mercado local.

De 1910 a 1930, los bienes intermedios tuvieron un crecimiento importante en el número de establecimientos y nuevos productos. De entre éstos fueron más dinámicos los bienes de productos químicos. Por ejemplo, con la industrialización de algunas semillas para la producción de jabones, llama la atención que hubo un crecimiento importante en el número de fábricas y pailas de jabón (el término paila se utilizaba entonces para hacer referencia implícita a los artesanales medios de producción, como era la vasija grande de metal donde se depositaban los elementos para elaborar el jabón) en más de un 90% en la década de los años diez respecto a los años veinte, estableciéndose más de 10 unidades.²¹ Un sugestivo ejemplo es la fábrica de jabones *La Fama*, propiedad del industrial Zeferino Espinosa, la cual inició sus operaciones antes de 1910 y perduró por más de 50 años. El referente más temprano aparece en un anuncio en octubre de 1911, donde Espinosa sostenía la modernidad productiva de su industria jabonera:

“Tres son los motivos porque los jabones Fama son mejores y más baratos: Compra sus materiales de lo mejor, directamente y en grandes partidas; cuenta con la maquinaria más perfecta y los mejores sistemas de elaboración; sus gastos compiten en pequeñez con los de las más adelantadas industrias”.²²

Por lo que respecta a la fabricación de cerillos, comienza un estancamiento de esta clase industrial en esta etapa, aunque antes de 1910, sobresale la unión de las empresas cerilleras *El Incendio* y *La Nacional*, de la sociedad “Cortés Rubio y Cía.”. Situación igual de complicada se presenta en las industrias morelianas productoras de velas con diferente materia prima como cebo, parafina y cera, donde inicia un cierto declive. Por su parte, algunas farmacias de abolengo moreliano elaboraban productos medicinales como la afamada y premiada en exposiciones internacionales Farmacia y droguería *Mier*, de los farmacéuticos Anastasio Mier y Manuel Mier Arriaga, entre otras. Así, al pasar la década de la revolución, se decía de la explotación de montes y la madera, un derivado de ello empieza a industrializarse, la resina, que aportaba nuevos productos como el aguarrás, brea y colofonia. En otra rama industrial de los bienes intermedios, la imprenta y editorial continúa con paso lento pero ascendente.

En cuanto a los productos minerales no metálicos existe un interesante aumento de espacios de elaboración artesanal de ladrillo, tabique, teja y cerámica en la década de la revolución.²³ Al final de la siguiente década, se registran otros nuevos productos como una fábrica de mosaicos y otra de tubos de concreto.²⁴ Esta mínima diversificación industrial y aumento de unidades industriales en productos minerales no metálicos obedece a que, pese a la revolución, comienza a generalizarse la demanda de estos insumos para la construcción de espacios habitacionales, a

²¹ Véase el anexo.

²² Anuncio publicado en: *El Sufragio Popular*, (Órgano del Círculo Paz y Unión), Morelia, número 25, 13 de octubre de 1911, p. 4. Espinosa fue uno de los empresarios más destacados en esta etapa, atento a los ritmos de modernización y los impactos de la revolución que lo mantendrá activo en esos años. A la vez, también exploró su suerte industrial en una pequeña fábrica de hielo del mismo nombre que la jabonera.

²³ En relación con esta rama industrial, en el anexo no aparece la elaboración de adobes. Es interesante señalar que en todo el periodo de estudio existió un grupo de unidades de producción de estos bienes. Esto se debe a que la periferia de la zona urbana de Morelia, empezaría a demandar esta producción para elaborar sus casas-habitación.

²⁴ Aunque no se sabe si en realidad se estableció la fábrica de tubo de concreto *Díaz y Nava*, en 1938. Véase: AHMM, Morelia, caja 210, expediente 6, noviembre a diciembre de 1938, 6 fojas.

pesar del decrecimiento poblacional en Morelia de 1910 a 1921, la ciudad seguirá creciendo a tasas sostenidas en todo el siglo y con ello esta rama industrial. Otros nuevos productos, como los metálicos, se llegaron a producir aunque con vida efímera. Hacia inicios de los años veinte, se registra una fábrica de clavos y alfilerillos como segunda actividad industrial que producía la sociedad “Espinosa Hnos. y Cía.”, sobre la fábrica de jabón *La Fama*. Así, hacia 1930 los contados industriales morelianos que estaban en la vanguardia en relación con la mayoría de sus similares mediante el nivel tecnológico y servicios, seguían con la importación de bienes de capital como productos metálicos, industria metálica básica, maquinaria, maquinaria eléctrica o equipo de transporte. La misma situación enfrentaron las dos compañías de electricidad de la ciudad, pese a que vieron sus mejores años y economías en esta etapa, comenzaran un declive definitivo en los siguientes años por no modernizar su equipo de generación, transmisión y distribución de la energía eléctrica producida. En suma, la evolución de la estructura industrial moreliana hasta 1930 presenta una acentuación en cambios cuantitativos, es decir, el número de unidades productivas sí se incrementó. En el sentido cualitativo, no se manifiesta innovación del proceso productivo respecto al engendrado en el porfiriato. Al margen de que aparecen algunas nuevas clases industriales que diversifican la planta industrial, no difieren en el proceso de producción de inicios de siglo, por ende, no existen nuevos métodos de producción, nuevos insumos, o se explotan mercados diferentes, entre otros. El resultado es un aparato productivo que favorece poco la productividad y competitividad en el mercado, en el cual fue infalible el fracaso empresarial, que es necesario explicar con otros parámetros.

2.2 Indicadores microeconómicos de la estructura industrial de Morelia, 1910-1930

En esta descripción de la estructura industrial de Morelia para 1910-1930, se conjuga con otros elementos como el nivel micro y macroeconómico empresarial industrial indispensable para comprender la planta industrial moreliana en términos de capacidad productiva, competitiva y, en suma, su aporte en el crecimiento y desarrollo económico de la ciudad. A nivel microeconómico o también pudiéndose denominar *economías internas* a las firmas, los factores de asociación y organización empresarial, tecnología, capitales, número de trabajadores, entre otros, son una ventana para observar los niveles de dichas capacidades de la planta industrial de la ciudad.²⁵

Asociación y organización empresarial

El empresario o propietario de las negociaciones industriales morelianas muestra que son, en su mayoría, pequeñas empresas individuales y/o familiares tradicionales, sin modernización al interior del organigrama empresarial industrial, por lo general, el padre y luego los herederos fungen como capitalistas y administradores o industriales al mismo tiempo.²⁶ Otra variante que se

²⁵ A este nivel micro, otros factores como la capacidad instalada de las unidades productivas, el volumen de producción y los mercados de éstas, no se abordan en esta investigación debido a que no existe información suficiente para su interpretación, sobre todo respecto a la capacidad instalada. Pero la idea que se infiere, por los elementos que sí se tratan, es que sus mercados son reducibles principalmente a la propia ciudad, justamente porque no producen en volúmenes considerables para ampliar sus mercados, salvo contados industriales en todo el periodo de estudio, los más importantes, que si lo harán primordialmente en otras regiones michoacanas y un caso excepcional de una negociación que exportaría parte de su producción a Estados Unidos durante la Segunda Guerra Mundial como se verá más adelante.

²⁶ En este sentido, según Joseph Schumpeter, estos empresarios que eran a la vez administradores y capitalistas (propietarios de los medios de producción), serían empresarios tradicionales respecto al empresario moderno, aquel

presenta es que sino eran netamente familiares, se constituían en sociedad por lo general de uno a cuatro o cinco integrantes con relaciones personales estrechas y no de forma impersonal. Ligado a lo anterior, la forma de constitución empresarial evidencia una inclinación de los hombres de negocios morelianos por formar sociedades mercantiles en nombre colectivo de pocos integrantes, seguido por las sociedades en comandita generalmente simple, y en menor proporción, para este periodo, en cooperativas o asociaciones civiles en particular. Llama la atención que la sociedad anónima por acciones, la constitución empresarial moderna, no se presenta a excepción de algunos casos aislados. Por otra parte, el grupo de industriales que mayor dinamismo ejerce dentro de la economía moreliana para esta etapa, muestra una heterogeneidad empresarial debido a que existe un inevitable desfase del empresariado porfirista, entendido éste como un grupo homogéneo, respecto de nuevos empresarios. Es decir, por un lado, están los herederos de aquella élite porfirista que ven la muerte de sus padres desde inicios del siglo y en la década revolucionaria, y por otra, aparecen nuevos nombres y apellidos que configuran la planta industrial hacia 1930. Sin embargo, queda sin sustento que mostraran una integridad o unión como *empresariado*.²⁷ Aquellos industriales eran muy heterogéneos debido, entre otros factores, a los desniveles que causan las propias divisiones de las ramas industriales, y sobre todo, su capacidad capitalista y por ende su influencia para defender sus intereses como bloque en las distintas instancias de gobierno, ya fuesen municipales, estatales o incluso federales cuando michoacanos ocupaban cargos importantes en la Federación. La mayoría de los industriales eran de recursos económicos ciertamente limitados, sin un apellido de abolengo porfirista, éstos aparecen como una fracción de clase media emergente. En este sentido lo único que los une, además de sus fechas de nacimiento que por lo general nacen en los últimos 20 ó 15 años del siglo XIX, es que forman propiamente la planta industrial de la ciudad. En suma, parece muy aventurado creer que tuvieran una estrategia empresarial con base en un modelo económico fincado en el desarrollo de un proceso de industrialización local, ante el marco institucional planteado por el Estado michoacano.

De entre aquellos industriales más prominentes se puede citar a: Herculano, Manuel, Luis y Joaquín Ibarrola, José María y Jesús Ibarrola Rangel, Luis G. Ibarrola, Rafael y Enrique Elizarrarás, Zeferino y sus hijos Leonardo, Alfonso y Daniel Espinosa, los franceses Amado, Camilo y Luis Tron, Felipe Iturbide Moral, los españoles Melitón, Emilia, Manuel y Agustín Lagüera, los españoles Prudencio, Eusebio e Higinio Gómez García, Manuel Ruiz Gómez, Lic. Bonifacio, Vicente y José Irigoyen, Agustín Martínez Mier, los hermanos Pellotier, Ernesto Maurel, el español Vicente Álvarez, el suizo Ing. Santiago L. Zolliker, el inglés Branch Simmnos, Teodoro Garduño, Vicente Barba y Casillas, Pastor Castro Tinoco, Aurelio Delgadillo, Lic. Francisco y su hijo Francisco Villalón, Miguel Villalón, el español Julián M. Traspaderne, Felipe y Luis Cortés, Rafaela Zamudio, los franceses Pedro, Juan y Luis Ollivier, Antonio Sauve Jr., Luis Hinojosa Chávez, Manuel Cortés Rubio, los sirio-libaneses José y su hijo Neif Jury, Miguel, María y Dolores Calderón, Gabriel R. Cervera. En otro escalón de industriales que aparecen y llegan a consolidarse en los siguientes años, o no son de un apellido de la elite

que funge activamente como “agente innovador del mercado”. Por otro lado, al interior de la empresa o industria, por lo general, ya no es el único administrador sino que existe un consejo directivo, sin embargo, lo presupone con base a la dirección de una industria de gran escala, condición que la mayoría de las industrias morelianas no tuvieron. Véase: Schumpeter, Joseph, *Ensayos*, Barcelona, España, Oikos-Tau, 1968, p. 257.

²⁷ Para Schumpeter se entiende como *empresariado* “... consistente esencialmente en hacer cosas que no se hacen generalmente en el curso ordinario de la rutina de los negocios, es esencialmente un fenómeno que cae dentro del aspecto más amplio del liderazgo”. Véase: *Ibid*, p. 261.

porfirista o se retiran de sus actividades económicas en la década de la revolución se puede apuntar a: Rafael Calderón, Manuel M. Aranda, Pablo González, J. Natividad Cordero, Pedro Meyer, Gabino Fraga, Miguel Arriaga Jr., Vicente Arango, Ing. Manuel Ríos, Lic. Emilio Pardo, Quirino Calvillo, Miguel Perochena, Pablo Torres, Carlos García de León, Antonio Banerrechea, Agustín Fernández, Mariano Salceda, Manuel T. Torres, José Galván, Enrique Garibay, Miguel Zamudio, Francisco Calderón, Ignacio Zambrano, Gustavo Lindacher, Enrique Ledesma, Leopoldo González, Vicente Alarcón, Jacobo y Julio Leibert, Elías, Indalecio, Enrique y Miguel Contreras, Rafael Álvarez, Rafael Vallejo, entre otros.

Nivel tecnológico y capitales

El nivel tecnológico del aparato productivo de la industria en Morelia hacia 1930, visto a través de la mecanización y tecnificación productiva vinculada invariablemente por la introducción de maquinaria, era rústico. Pocas eran las negociaciones industriales que tenían una mecanización productiva relativamente eficiente, las unidades productivas que tenían estas condiciones por lo general perduraron en esta etapa. Prácticamente en la mayoría, la naturaleza del proceso de producción era artesanal o en transición con algunas facetas modernas en la línea de tratamiento industrial, sobre todo donde no se utilizaban medios de producción hechizos y por consiguiente poco eficientes. Lo anterior se explica justamente por la capacidad de inversión y reinversión de capital. En relación con esto último, se advierte una observación de enorme trascendencia para este estudio, la cual es que no hubo capitales venidos del extranjero. Esto, en la inteligencia de establecer empresas medianas y grandes de acuerdo a la tendencia de las inversiones foráneas de capitales considerables, sobre todo por arriba de los que presentarían los empresarios morelianos más importantes. Entonces, los capitales que se movieron en la industria local eran exclusivamente de empresarios de la ciudad tanto nacionales como extranjeros.

Considerado lo anterior, por otro lado, dichos capitales que dan forma a la inversión inicial de los industriales morelianos, son muy irregulares.²⁸ Por ejemplo, si se considera aquellos pequeños talleres de producción, es incluso difícil dar algunas cifras promedio de inversión o capitales iniciales, sin embargo, se puede considerar la cifra oscilante de \$500.00, donde aparecerían la mayoría del total de unidades productivas con poco más del 75%. En orden de importancia cuantitativa con menos de \$500.00 se enumeran generalmente los molinos de nixtamal, panaderías, unidades de elaboración de dulces regionales, fabricación de ladrillo, teja y tabique, fábricas de hielo, algunas carpinterías y tenerías, pailas de jabón, entre otros. Incluso hubo permisos del Ayuntamiento a particulares para elaborar tabique con un capital de \$10.00 en los años revolucionarios. En suma, este es el grueso de la estructura industrial de la ciudad, sólo faltaría en esta lista los molinos de harina que manejan capitales más elevados. Respecto a la reinversión, una característica más de éste bloque industrial, es que difícilmente reinvertían capitales para la modernización productiva por estar alejados del mercado crediticio y de

²⁸ Es importante advertir que las cantidades que componen los distintos montos de capital social de inicio que se abordan para esta etapa (1910-1930) e igual para la siguiente (1930-1950), son aproximados pero confiables. Ello se debe a que se presenta la limitante al investigador de si algunos empresarios al momento de constituirse en sociedades mercantiles registraran cantidades menores de capital con la intención de reducir los impuestos que se tabulaban de acuerdo al monto de capital inicial. La otra es que, al estar en funcionamiento las negociaciones, reinyectaran capital a sus industrias pero sin protocolizar los aumentos de capital social por la misma intención señalada.

financiamiento existente, por no poseer bienes suficientes en garantía de las cantidades considerables que ello implicaba.

Lamentablemente para este tipo de pequeñas negociaciones no se conoce ni el número ni capitales exactos, mucho menos pistas de su continuidad en el mercado debido a que no existen fuentes documentales precisas o directas. Por su naturaleza, tampoco aparecen registradas en los libros de comercio de este distrito en cuanto a que no forman sociedades, pero sí en los registros de apertura y clausura de negocios en el Ayuntamiento de la ciudad. Además de advertir que para entonces no existen los censos industriales, y aunque el primero aparece hasta 1930 no muestran tampoco a estos pequeños productores sino hasta 1945 y con sus consiguientes matices. Por otro lado, no aparecen unidades productivas con capitales iniciales mayores a \$200,000.00. La negociación que más se acerca a esta cifra para esta etapa era la referida sociedad “M. Lagüera y Cía.”, propietaria de un molino de harinas, que comenzó a girar con un capital de \$194,000.00. Incluso, para este periodo únicamente existen algunas unidades poco arriba de los \$300,000.00, como en los casos de las dos empresas de generación de electricidad en la ciudad, aunque no sean industrias de manufactura o transformación de bienes, y quizá otras negociaciones del sector primario compuestas por grandes haciendas. El porcentaje restante del número de establecimientos de la estructura industrial moreliana comenzaba con capitales de entre \$1,000.00 a \$40,000.00, ó más, concentrándose en el intervalo de \$1,000.00 a \$10,000.00, y luego de \$10,000.00 a \$40,000.00, continuando de esta última cantidad en adelante.

Lo anterior proporciona pistas para entender una característica crucial de las industrias morelianas. No sólo para esta etapa sino para todo el siglo, más del 90% del total de las negociaciones no perdura en el mercado de esta plaza por más de 10 años.²⁹ En los años revolucionarios, los empresarios comerciantes e industriales morelianos muestran su inocultable incertidumbre y la consiguiente precaución para invertir sus capitales, al constituir sociedades con un mínimo de dos años de duración y un máximo de ocho años, concentrándose aun más de entre tres a seis años, con algunas excepciones.³⁰ En la década de 1920 se amplía un poco la duración, los industriales inician a un promedio de 10 años aunque éstos son pocos en realidad. Y un pequeño porcentaje prorroga la durabilidad de sus sociedades y negocios siendo esta la práctica de los pocos industriales exitosos. Ahora bien, en cuanto a los industriales morelianos que no forman sociedades por sus pequeños montos de capital, que son la mayoría en la estructura industrial, son más vulnerables en el mercado y establecen o liquidan sus industrias con relativa rapidez, en un intervalo de tiempo de uno o tres años, sin querer decir con esto que no se existieran pequeñas industrias que perduraran más de esos tres años, como en efecto se dio.³¹

²⁹ A pesar de no existir la información total de apertura y clausura de empresas en el Ayuntamiento, este porcentaje es una aproximación confiable debido a que se observa una alta tendencia de la mayoría a desaparecer del mercado en menos de 10 años.

³⁰ Por ejemplo, aunque se disuelve en 1917, la Sociedad “Fernández, Torres y Cía.” y luego “Fernández y Torres”, creada en 1915 y concertada por 14 años de duración, propietaria de la fábrica de jabón *La Purísima*, fábrica de cigarros y puros *La Fama del Tabaco* y la fábrica de almidón *La Espiga*. Otra sociedad es la “Branch Simmons y Cía.” por 10 años. Y la Sociedad “Contreras Hnos.” por 20 años, sin embargo, el giro es más mercantil y de servicios que industrial, en la constitución de la misma no especifica qué industria se explotaría.

³¹ Otras incluso, como casos extraordinarios, logran permanecer en el mercado por más de medio siglo sostenidas por generaciones de familia, por ejemplo, los que elaboraban los “ates”, a pesar de que continuaban con un proceso productivo prácticamente artesanal.

*Número de trabajadores **

Por lo que hace al número de obreros en las unidades de producción de la planta industrial es igualmente mínimo. La gran mayoría de las industrias proporcionaban trabajo a menos de cinco personas. Salvo un muy reducido grupo de fábricas que ocupaban a más de 10 obreros durante la revolución, como tabacaleras y textiles; sobresale también un caso ajeno a las industrias morelianas, como fue la fábrica de puros y cigarros *La Michoacana* donde se empleaban 200 mujeres y 4 hombres, aunque aparecen todas estas fábricas disueltas antes de 1920. En la siguiente década, otra cigarrera, *La Moreliana*, propiedad de Teodoro Chávez que daba trabajo a 25 mujeres hacia 1925, y la fábrica de jabón *La Fama* que en abril del mismo año registra 40 obreros.³² Como también un par de fábricas de harina que hacia fines de los años veinte emplean más de una decena de obreros que incluían algunas formas modernas de división del trabajo. Al margen de estos casos excepcionales, no existen otras negociaciones para antes de 1930 que dieran trabajo a más de 30 obreros, como llegó a presentarse en los mejores años porfirianos de las fábricas textiles *La Unión* y *La Paz*, u otros mismos textiles o mineros de diversos distritos michoacanos.³³

2.3 Indicadores macroeconómicos de la estructura industrial de Morelia, 1910-1930

A nivel macroeconómico o externo a las empresas, donde sobresalen las *economías de urbanización* -que se refiere a la infraestructura indispensable de las ciudades para el aparato productivo y distributivo de la industria-, por lo que hace a los industriales ante la elementos fundamentales de infraestructura en Morelia, esencialmente para la modernización del aparato productivo moreliano, un pequeño pero influyente grupo se ocupa de manera activa en cargos públicos o con inversión de capitales en algunos renglones de servicios. Entre otros, se explican enseguida el servicio de energía eléctrica de uso industrial, servicio bancario, agua de uso industrial, distintos sectores de comunicaciones dentro y fuera de la ciudad y del estado, mano de obra disponible y política laboral, para terminar con órganos de representación institucional empresarial como la Cámara de Comercio, Agricultura e Industria de Morelia.³⁴

Servicio de energía eléctrica de uso industrial

* El factor de número de trabajadores es quizás el elemento más socorrido a la hora de clasificar las dimensiones de una empresa o industria. Existen varias cifras que se manejan para nombrar micro, pequeñas, medianas y grandes empresas. Por ejemplo, algunas clasificaciones marcan a las microempresas con menos de 15 trabajadores, la pequeña hasta 100, la mediana hasta 250 y la grande más de 250. Otra registra a la pequeña empresa hasta con 25 y la mediana hasta 100 trabajadores. Por consiguiente, en esta investigación al calificar a las industrias con el término “pequeñas” se hace referencia a empresas hasta con 15 trabajadores, y las medianas, que serán pocas, de 15 en adelante.

³² AHMM, Morelia, caja 311, expediente 13, abril de 1925, varias fojas.

³³ AHMM, Morelia, caja 311, expediente 3, 23 de abril de 1925, 2 fojas.

³⁴ Este cúmulo de factores también se entienden como elementos que estimulan la localización industrial, y con ésta la concentración industrial “que en tanto eficientes (los factores) mejoran o corrigen las deficiencias del mercado y los bienes producidos tienden a elevar su valor agregado”. En este sentido, pese a que no existe un conjunto hermético de factores bien definidos para la decisión de empresarios para localizar una industria, aquí se consideran éstos por su importancia específicamente en la ciudad de Morelia, y sobre todo, porque en este periodo histórico (1910-1950) existe una prolongada construcción de infraestructura urbana.

En el servicio de energía eléctrica de uso industrial para esta etapa se encuentra en exclusividad a las dos plantas hidroeléctricas de los industriales Ibarrola. Existiendo una cierta correlación entre este servicio fundamental, que sí bien, por un lado, por momentos fue inadecuado e ineficiente, por otro, tampoco llega a no lograr abastecer la débil demanda de la planta industrial. Con estas características, ni la industria moreliana más competitiva trata de emular a sus similares de las ciudades prósperas de México, en cuanto a generar su propia energía motriz.³⁵ En este sentido, como se muestra en el capítulo 1, sólo se llegó a contratar con las dos compañías el colocar algún transformador en su negociación pero a partir de la década de 1930.

Servicio del sistema bancario a la industria

En cuanto al servicio bancario en Morelia, hacia 1930 lo componen cuatro instituciones y muestran tendencias concentradoras y por ende, dirigido a un sector específico de empresarios. Este gremio empresarial está determinado por su capacidad capitalista, en términos de liquidez monetaria y sobre todo como propietarios de bienes raíces, inmuebles y muebles, que constituían la garantía ante los distintos formatos de préstamos y financiamiento, sin dejar de considerar los altos intereses que imponían. Por ejemplo, en los años diez, aunque éste se refiere al financiamiento agrícola, Sergio García sostiene que: “El funcionamiento de estas sociedades crediticias no fue una alternativa para los pequeños agricultores... como el crédito era de tipo hipotecario, sólo las extensas haciendas se consideraban como una garantía satisfactoria”.³⁶ El ejemplo es sintomático también para encajonar a aquella emergente clase media que encuentra en la pequeña industria su sustento de vida. Por ende, lejos de beneficiar era perjudicial, por fomentar indirectamente la no competitividad. En este mismo sentido, fue importante y se practicó en consideración el financiamiento o crédito y préstamos no institucionales de empresarios y civiles a pequeños industriales. Por otro lado, esta perspectiva cambia con los industriales más pudientes. Aunque representaban la minoría de la estructura industrial, no sólo tenían apertura de capitales, sino que incluso eran accionistas del Banco Refaccionario de Michoacán, S.A., como fue hacia 1912 el propio Rafael Elizarrarás o Felipe Iturbide Moral.³⁷ O simplemente eran colegas de empresarios morelianos que fungían como agentes o comisionados en las sucursales del Banco de Londres y México, S.A., Banco Nacional de México, S.A. o del Banco del Estado de México, S.A. Panorama que mejoraría hasta los primeros años de la década de 1940.

*Servicio de agua de uso industrial **

³⁵ En 1918, excepcionalmente se presenta un caso del industrial Teodoro Garduño, quien producía en baja intensidad electricidad para mover sus pequeñas unidades de producción como un molino de nixtamal, uno de harina, otro de olotes y una fábrica de hielo, véase el anexo.

³⁶ Incluso, considera que hacia el inicio de la revolución, este disgusto era parte de las demandas que daban origen al proceso revolucionario. Véase: García Ávila, Sergio, “Instituciones bancarias y agricultura, una perspectiva de desarrollo capitalista en Michoacán 1880-1910”, en: *Tzintzun*, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas/UMSNH, número 8, enero-diciembre de 1987, pp. 55-56.

³⁷ RCP, Libro de Registro..., tomo VII, registro 316, 3 de noviembre de 1911, pp. 58-61.

* Este tipo de servicio se puntualiza en este estudio por su importancia en el aparato productivo, pero sobre todo por la naturaleza de la estructura industrial moreliana, de bienes de consumo básico, preferentemente alimentos, donde el agua es un elemento fundamental.

Otro tipo de servicios para la planta industrial en la ciudad es el agua de uso industrial, y en esta etapa se hacen presentes además de los industriales, toda la élite económica de Morelia dada la necesidad del servicio y que se presenta con ineficiencia e insuficiencia. Por ejemplo, aunque no era industrial sino comerciante y hacendado, Francisco G. Laris, en octubre de 1913 da cuenta de varios ajustes que eran modificables para eficientizar el abastecimiento del agua a la ciudad bajo los trabajos que se llevaban a cabo entonces y que ya absorbían más de cuatro años.³⁸ En plena revolución, el servicio llegó a ser deplorable por los efectos revolucionarios al cerrarse los caminos hacia la ciudad, por ejemplo, a finales de 1914 se detuvo el proceso de purificación del agua que se conducía a la zona urbana por la falta de material que se encontraba en Celaya, y sin poder transportarlo por ferrocarril debido a la obstrucción de comunicaciones, fueron auxiliados por la Sociedad “Giraud y Margaillán” y se logra transportarlo, pero ya había provocado que el agua llegase sucia por azolve o peor aun, la suspensión del servicio.³⁹ Al paso de los años, se siguió mostrando la poca efectividad, en el informe del munícipe Juan Alvarado de su administración en 1919, se expone que en ocasiones era insuficiente para el uso tanto industrial como doméstico por motivos eventuales, incluso el alcalde aseguraba que podría ser peor sin no se corregía, concluye además que el número de concesiones iba en aumento, y en efecto no parará por el crecimiento demográfico posterior.⁴⁰ Los industriales y en general los empresarios, se muestran en esta etapa, en primera instancia, a través de su participación en los nuevos impuestos y gravámenes especiales, y luego incrementan su influencia de manera activa a un nivel institucional. Esto se concreta durante el gobierno de Lázaro Cárdenas con la creación en octubre de 1928 de la Junta de Mejoras Materiales de la ciudad de Morelia, y la integración de la directiva de la Junta para el ejercicio de 1930, donde figuraban como vocales Vicente González, Rafael García de León, Ing. Francisco Okhuysen, Rafael Vallejo, Rafael Ramírez Jones y Branch Simmons.⁴¹ En los años sucesivos se incrementa la influencia de los industriales bajo la Junta de Mejoras, que en sí, tenía la tarea de la proyección moderna de la ciudad que tanta importancia se muestra entre los hombres de negocios morelianos.

Comunicaciones

En cuanto a los industriales en su participación en las comunicaciones para eficientizar costos de producción o crear nuevos mercados, es igualmente ínfimo. Por ejemplo, sólo es de mencionarse, que bajo la política de comunicaciones por vías ferrocarrileras del gobernador Ortiz Rubio y su convocatoria del 29 de mayo de 1918, con el ambicioso sistema ferroviario de siete ramales, en menos de cinco meses tiene eco y el 1 de octubre de 1919 se concreta la creación de la sociedad “Tron, Gómez Urquiza y Cía.” y la explotación por 10 años de uno de los ramales propuestos, el del Valle de Taretan. Un ferrocarril, se decía, que parta de la estación de Tarascón se internara al Valle de Taretan, con un capital líquido de \$81,000.00 más otras cantidades adicionales por bienes raíces e inmuebles. Sin embargo, al mes siguiente, el 29 de noviembre se liquida la

³⁸ AHMM, Morelia, caja 384, expediente 11, 7 de octubre de 1913, 2 fojas.

³⁹ AHMM, Morelia, caja 382, expediente 6 “b”, 4 de agosto de 1914, 5 fojas.

⁴⁰ AHMM, Morelia, caja 388, expediente 7, enero de 1920, s/n.

⁴¹ AHMM, Morelia, caja 419, expediente 5, diciembre de 1929, 2 fojas. Incluso desde 1923, la élite económica de la ciudad se había pronunciado a través de la Cámara de Comercio, Agricultura e Industria de Morelia, para que se formara una Junta General cuyos trabajos fueran las obras materiales y de saneamiento de la ciudad, sin embargo, en la documentación consultada no se argumenta que sucedió después, pero se infiere, desde luego, que no se concretó, aunque si aparece como un esfuerzo pionero de los actores económicos sobre la Junta creada por Cárdenas. Véase: AHMM, Morelia, caja 83, legajo 2, expediente 43, de julio a agosto de 1923, varias fojas.

sociedad y se forma una nueva con otra sociedad, la “Fernández y Castaño”, S.A., con un recorrido similar pero más amplio. Con ello, era explotar el *Ferrocarril Michoacano del Sur*, S.A. que parta del km. 472 de la línea Acámbaro a Uruapan del Ferrocarril Nacional Mexicano, baje al Valle de Taretan llegando al Valle del Marqués, con una duración 90 años y un capital de \$352,000.00 dividido en acciones de \$100.00 c/u en tres series.⁴² Los intereses de industriales morelianos por invertir en este ramal eran claros, dada la productividad agropecuaria y maderable del aquel territorio, como las propiedades que se benefician del hacendado e industrial francés Julián Tron. Empero, sucumbirán en lo sucesivo ante la política de nacionalización del ferrocarril y su decadencia por la lentitud del servicio ferroviario.

Por otro lado, en las comunicaciones al interior de la ciudad de Morelia, al no concretarse un proyecto importante de tranvías en la ciudad en la década de la revolución, no obstante que existía alguna compañía, un buen número de empresarios, industriales y comerciantes, adquirieron y alquilaban todo tipo de carros o carretas de tracción animal o guayines, o carros automotores que se impulsaron más, éstos últimos, en la siguiente década. Con la intención de ofrecer servicio público y privado, de transporte de pasajeros y sobre todo, el traslado de mercancías a la ciudad, de todos los puntos de la misma en especial de la estación del ferrocarril en la parte norte. En otro tipo de empresas de servicios fundamentales para la planta industrial, sobresale el industrial Rafael Elizarrarás, quien fue accionista fundador de *Teléfonos Comerciales*, S.A., constituida en enero de 1905 con un capital de \$42,000.00, años después, en 1917, aparece como propietario único sin embargo no se conoce sobre su suerte en los inicios de los años veinte, aunque sí se asegura que esta negociación es adquirida en 1929 por la *Compañía Ericsson de Michoacán*, S.A.⁴³

Mano de obra disponible y política laboral

La demanda de mano de obra de la planta industrial de la ciudad, muestra que desde antes de la revolución se consolida la tendencia de que ésta no estaba a la altura de la oferta que ofrecía la población moreliana, aunque tampoco la mano de obra capacitada disponible estaba a la altura de las necesidades de los industriales más “modernos” de Morelia. Con ello, por un lado, a pesar de los intentos de los gobiernos michoacanos revolucionarios por sugerir a los industriales ocupar la mayor población posible en sus industrias, y por otro, máxime del declive de la tasa de crecimiento poblacional sostenido en la década de la revolución que viene desde mediados del siglo XIX y continúa a partir de 1921, la cuestión de la falta de fuerza de trabajo para la industria de la ciudad, no se presentó y sí el desempleo o “los sin trabajo”. Llama la atención que al inicio de 1910, la ciudad estaba catalogada como la décima ciudad a nivel nacional, con una cifra poco arriba de los 40 mil habitantes. Es interesante observar ciudades de posterior emergencia industrial como Guanajuato, Querétaro y Toluca que estaban por debajo de Morelia en aquel año.⁴⁴ La cifra de 40 mil habitantes de 1910, hacia 1921 descende poco menos de 9 mil

⁴² En la primera sociedad, además de Julián Tron, eran socios por una parte Curt Levin y Pablo Poller, domiciliados en el Distrito Federal, y por otra Victoria Cortés de Tron, Genaro Gómez Urquiza y el Lic. Luis Macouzet. En la segunda sociedad se incorpora Agustín Fernández y el señor Castaño. Véase ambos registros: RPC, Libro de Registro..., tomo X, registros 472 y 473, 4 de abril de 1921, pp. 21-29; pp. 29-48.

⁴³ RCP, Libro de Registro..., tomo VIII, registros 393 y 396, 29 de diciembre de 1913, pp. 141-144; pp. 148-150.

⁴⁴ En el lugar 14, 18 y 20, de una muestra de 22, con cerca de 36 mil habitantes, 33 mil y 31 mil habitantes, respectivamente. En orden ascendente, la seguían Aguascalientes, Veracruz, León, Mérida, San Luis Potosí, Monterrey, Puebla, Guadalajara y la capital del país. Véase: Rosenzweig, Fernando, “El desarrollo económico de

habitantes,⁴⁵ entre pérdidas humanas por la propia revolución y la salida de población urbana del municipio que se refugian en otras ciudades del país.⁴⁶ Sin perder de vista que también existió alguna cifra poblacional de la provincia michoacana que llegó a Morelia con la misma necesidad de seguridad. Sin embargo, dada la poca demanda de mano de obra de la débil estructura industrial de la ciudad, el propio gobierno promovía empleos eventuales, sobre todo en obras de infraestructura de la ciudad, como la introducción de tomas domiciliarias y pavimentación de las calles morelianas. Bajo este marco, en 1913 comienzan los años más convulsionados de la revolución y se presenta un ejemplo sintomático que resume todo lo anteriormente dicho. El Prefecto de Morelia Julián Arriz Weve, siendo munícipe Carlos García de León, manda pedir en marzo una estadística industrial del municipio al comisionado del ramo José Reyes M. El 30 de mayo se exhibía el resultado: “La población industrial de la localidad, aumentada con la que viene de los distritos, debido á la revolución, es suficiente para estas industrias”. Ver cuadro 1.

Por otra parte, la mano de obra disponible, en los años veinte, experimenta la década del surgimiento de los primeros sindicatos de obreros y empleados en Morelia, sin dejar de señalar los primeros destellos desordenados de la Casa del Obrero Mundial en 1915-1916. Los primeros sindicatos surgen justamente al interior de las negociaciones industriales morelianas más prósperas, representativas o que muestran mayor dinamismo. Sin embargo, a pesar de las varias instituciones y organismos federales, estatales y municipales como la creación de la Junta Central de Conciliación y Arbitraje en 1917, la propia Constitución, la ley Estatal del Trabajo de Francisco J. Mújica en 1921 y sus sucesivas reformas, además de la creación de la federación en Michoacán de la Confederación Regional Obrera Mexicana (creada en 1918), la Confederación de Trabajadores de Michoacán y la Federación Local del Trabajo de Morelia donde se adhirieron los primeros sindicatos de la ciudad, no tuvieron mayor impacto las demandas obreras sino hasta la creación pro-socialista de Lázaro Cárdenas de la Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo (CRMDT) en enero de 1929.

No obstante, la CRMDT desde su puesta en marcha, tuvo la finalidad de unir a campesinos y obreros, y se inclinó más por las demandas de los primeros que las de los obreros, explicable por el débil bloque obrero moreliano. Esta perspectiva cambia con la creación de las centrales obreras y campesinas del país, sobre todo cuando se dividen las campesinas de las obreras en la década de 1930, donde los sindicatos morelianos se adhieren. Entonces, hasta antes de 1930, aquellos neófitos obreros sindicalizados pugnaban ante la hermética clase patronal industrial y el Estado, por mejorar sus condiciones de higiene, seguridad y mejor trato de los patrones al interior de las unidades productivas, asimismo demandaban vivienda, protección, educación y seguridad social a sus familias, a la vez que se les protegiera institucionalmente e hicieran validos sus derechos que emanan de la Constitución General de 1917 a niños obreros, mujeres u hombres, como también que se respetara la jornada de trabajo de ocho horas diarias, mejorar sus remuneraciones, ejercitar y respetar el contrato colectivo de trabajo y el derecho a huelga. Con este mosaico de intenciones, sólo algunos problemas salariales o prestaciones sociales como la salud de los

México de 1877 a 1911”, en: Cárdenas, Enrique, (compilador), *Historia económica de México*, México, Trimestre Económico/Fondo de Cultura Económica, 1992, p. 58.

⁴⁵ Aguilar Méndez, Fernando, *Morelia. Urbanización en tierra ejidal*, México, Universidad Autónoma Metropolitana/Unidad Xochimilco, 2001, p. 53.

⁴⁶ Vargas Uribe, Guillermo, “Poblamiento y ambiente regional de Guayangareo-Valladolid-Morelia: una perspectiva desde la historia ambiental”, en: Paredes, Carlos (coordinador), *Morelia y su historia*, Morelia, Coordinación de la Investigación Científica/Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2001, pp. 152-153.

Cuadro 1. Estadística Industrial. Municipalidad de Morelia en 1913.

Nombres	Lugares	Nombres de propietarios	Industrias explotadas			Fuerza empleada		Empleados		Sueldos	
			Productos	Cantidades*	Importe total	Eléctrica	Potencia*	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Sin nombre	Morelia	Verplancken Broth	Hielo	600,000 Kg.	\$18,000.	00	Eléctrica	15 H.P.	7		\$1.00
"La Siberia"	"	R. Ochoa Ramírez	"	450,000 Kg.	13,500.	00	"	15 H.P.	4		0.60
"La Fama"	"	Zeferino Espinosa	"	450,000 Kg.	13,500.	00	"	15 H.P.	4		0.60
Sin nombre	"	Rafael Elizarrarás	"	150,000 Kg.	4,500.	00	"	5 H.P.	2		0.60
"Al Sombbrero Colorado"	"	Viuda de Th. Pelletier	Sombreros	6,900	34,500.	00	Vapor	5 H.P.	16	6	1.00
"La Michoacana"	"	Viuda e hijo de Oseguera	Puros y cigarros	240,000 cajas	120,000.	00	"	8 H.P.	4	200	1.00
"La Fama del Tabaco"	"	Rafael Torres Arroyo	"	200 cajas	6,000.	00	No hay		2	12	0.37
"La Fama"	"	Zeferino Espinosa	Jabón fino y corriente	300,000 Kg.	90,000.	00	Eléctrica	15 H.P.	10		0.50
"El Asilo"	"	Francisco Banegas	"	100,000 Kg.	30,000.	00	No hay		4		0.50
Sin nombre	"	Francisco Díaz Barriga	"	60,000 Kg.	18,000.	00	"		4		0.50
"El Asilo"	"	Francisco Banegas	Chocolate y pan	21,000 Kg.	12,750.	00	"			30	Sin sueldo
Taller Guadalupano	"	Junta de Caridad	Medias y Calcetines	500 docenas	1,940.	00	"		1	33	0.37
"Guadalupe"	"	Enrique Elizarrarás	Ladrillo y tabique	500,000	6,000.	00	"		10		0.60
"La Favorita"	"	Manuel M. Aranda	Aguas Gaseosas	180,000 bot.	2,850.	00	Eléctrica	5 H.P.	4	2	0.40
Sin nombre	"	Rafael Infante	"	90,000 bot.	1,425.	00	No hay		2		0.40
Santa Ana	"	Rafael N. Chávez	Curtiduría de pieles	1,200 pieles	9,600.	00	"		5		0.50
"La Moreliana"	"	Vicente Álvarez	Holanda (alcohol)	900 barriles	10,800.	00	"		6		0.75
"Lourdes"	"	Refugio Gómez	Molino de trigo	6,000 cargas	120,000.	00	Vapor	15 H.P.	8		0.75

Fuente: AHMM, Morelia, caja 375, expediente 17, 30 de mayo de 1913, 4 fojas. Es necesario advertir que este número de industrias con seguridad no componen el total de la estructura industrial para entonces, pero si eran las que ocupan el mayor número de trabajadores (376).

***Cantidades:** no viene explicitado el tiempo absorbido sin embargo se infiere que es producción anual.

***Potencia:** H.P.: Caballos de fuerza.

obreros se lograron solucionar en el primer año de existencia de la CRMDT.²²⁷ El grueso de las exigencias obreras hacia 1930 no llegaron a cumplirse a cabalidad, y los industriales reacios a ceder a éstas, sin causarles ninguna gracia que sus obreros se sindicalizaran y si muchos dolores de cabeza, hábilmente sortearon los brotes sindicalistas en sus industrias.

Por ejemplo, entre maltratos y despidos injustificados y otras faltas, la mayoría de las negociaciones industriales morelianas pese a la legislación de ocho horas diarias de labor, trabajaban de entre 9 a 11 horas en promedio, haciendo necesario realizar inspecciones hacia 1925 por la Junta Municipal o Local de Conciliación y Arbitraje de Morelia. Es sintomático en la planta industrial en general, lo ocurrido en marzo de aquel año a la fábrica de jabón *La Fama* de la sociedad “Espinosa Hnos. y Cía.”:

Tras incurrir en irregularidades de la Ley del Trabajo, argumentaban “no conocer algunos detalles de la Ley”, y como consecuencia se forma al mes siguiente, en abril, el Sindicato de Obreros de la Fábrica “La Fama”²²⁸ con la intención de imprimirle mayor fuerza jurídica a sus demandas y advertían el posible estado de huelga. Con el paso de los meses se empeoró la situación y en agosto “La Fama”, que para entonces también fabricaba aceite comestible y clavos, deciden parar parcialmente estas actividades por falta de demanda en el mercado de su producción, y con el consiguiente separo de cinco trabajadores sindicalizados de sus labores. Sin embargo, a pesar de que éstos lograron algunas cantidades de dinero por indemnizaciones y otras prestaciones el día 29 ante la Junta de Conciliación, la estrategia de la compañía de su “no gracia por los sindicalizados”, se presenta auxiliándose de importantes comerciantes de Morelia y el pudiente Lic. Miguel Ramírez Murguía, disuelven la sociedad el 22 de octubre dándose un mes para su liquidación, luego, el 5 de diciembre la reabren dedicándose exclusivamente a la fabricación de jabón,²²⁹ con ello, no cubrieron los adeudos pendientes a los sindicalizados separados, argumentando éstos últimos que nunca dejó de producir normalmente la fábrica, y al fin, no lograron su liquidación conforme a ley. Finalmente el 26 de diciembre, Alfonso Espinosa contestando al presidente municipal sobre los obreros señalados sostiene que: “los obreros que trabajan desde el día 5 de diciembre lo hacen con armonía y de acuerdo con los contratos firmados” y concluye “razón por la cual no tengo nada que ver con los obreros a que usted se refiere”.²³⁰

Entre otros sindicatos que llegaron a tener alguna ingerencia en las truncadas relaciones obrero-patronales fueron: el Sindicato de molineras “Josefa Ortiz de Domínguez” - homónimo de la escuela industrial de señoritas creada por Lázaro Cárdenas-, inscrito a la

²²⁷ Mújica Martínez, Jesús, *La Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo*, México, Editorial Eddisa, 1982, p.117.

²²⁸ Se crea el 23 de abril 1925, el 4 de mayo se adhiere a la Federación de Comunidades y Sindicatos de Obreros y Campesinos de la Región Michoacana, a su vez adherida a la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM).

²²⁹ Aunque hacia marzo de 1933, *La Fama* aparece en funcionamiento con la elaboración de aceites comestibles. Véase: AHMM, Morelia, caja 135, expediente 6917 de marzo de 1933, 2 fojas.

²³⁰ AHMM, Morelia, caja 311, expediente 14, varias fechas del 28 de marzo al 26 de diciembre de 1925, varias fojas. Aunque la práctica seguida por la sociedad “Espinosa Hnos. y Cía.” debe entenderse como una alternativa extrema en el sentido estricto de disolver la firma. Sin embargo, lo que interesa señalar aquí es el hecho de parar la producción y que no sólo en Morelia se presentaba, sino que era un síntoma de lo que ocurría por esos mismos años a nivel nacional. Con ello, Collado Herrera nos da cuenta que en la capital del país esta alternativa de los industriales por los paros, generalmente se dio por presiones sindicalistas, gubernamentales o de sobreproducción. Cabe señalar también que sólo era legítimo el paro con esta última circunstancia, establecido en la Constitución. Véase: Collado, *op. cit.*, pp. 145-146.

Federación Regional de Trabajadores del Distrito de Morelia, adherido a la Confederación de Trabajadores de Michoacán y la CROM; el Sindicato de Obreros de la Industria de Molinos de Nixtamal de Morelia; el Sindicato de Trabajadores de la Industria Eléctrica en Morelia, miembro de la Federación Nacional de Trabajadores de la Industria Eléctrica, después adherido a la CTM; el Sindicato de Consumidores de Energía Eléctrica en Morelia, formado en mayo de 1929;²³¹ el Sindicato de Electricistas y Telefonistas de Michoacán; el Sindicato de Empleados y Trabajadores Manuales de la Escuela Técnica Industrial “Álvaro Obregón”, adherido a la Federación Local del Trabajo de Morelia, posteriormente adherido a la CRMDT y luego a la CTM.²³²

Órganos de representación institucional industrial

Para concluir estos indicadores macroeconómicos, el grupo de industriales morelianos tampoco logra concentrarse totalmente en los organismos de representación institucional empresarial, como lo fue la Cámara Nacional de Comercio de Morelia -luego Cámara de Comercio, Agricultura e Industria de Morelia-. Los industriales de capitales menores de \$500.00 tendieron a agremiarse a partir de los años veinte en instituciones creadas por ellos mismos. En este sentido, las ramas industriales más representativas de la ciudad como el gremio de los molineros de nixtamal, crean el 14 de febrero de 1928, la Unión de Propietarios de la Industria de Molinos de Nixtamal, reconocida ante la Secretaría de Comercio y Trabajo y la Junta Central de Conciliación y Arbitraje. Por su parte, en esos mismos años, los industriales de bebidas forman la Unión de Fabricantes de Aguas Gaseosas de la Ciudad de Morelia.²³³ Es significativo que los propietarios de las industrias más importantes de Morelia para entonces, como era la industrialización del trigo, no optan por formar este tipo de uniones, en el sentido de que éstos por su capacidad económica defienden sus intereses a través de la Cámara de Comercio local. Con este panorama, la Cámara favorece poco a la unidad industrial moreliana, aunado a que al interior de la misma existe el dominante grupo de los puramente comerciantes, sobre el de los industriales-comerciantes o sólo industriales. Por ejemplo, desde su creación en 1896, figura exclusivamente Herculano Ibarrola y José Oseguera. En 1905, aparece Melitón Lagüera y Vicente Álvarez.²³⁴ Aunque en 1909, se reorganiza y amplía sus derechos pero también sus obligaciones.²³⁵ Así mismo, además del órgano de divulgación de la Cámara,

²³¹ Ibarrola, *Mis Treinta...*, p. 91.

²³² Mújica, *op. cit.*, pp. 110-111.

²³³ AHMM, Morelia, caja 249, expediente 4, enero a marzo de 1941, varias fojas; caja 273, expediente 12, 4 y 11 de julio de 1942, varias fojas.

²³⁴ Ochoa y Sánchez, *op. cit.*, p. 82.

²³⁵ Por decreto del 12 de junio de 1908, el gobernador Mercado dicta la ley de Cámaras de Comercio Nacionales, con ello, el 25 de abril de 1909 se reorganiza la Cámara de Comercio denominándose desde entonces Cámara Nacional de Comercio de Morelia. Esta ley implicaba ciertas obligaciones pero también derechos, entre otros, con un carácter nacional significando mayor presencia jurídica pero igual sujeción a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público: representar el comercio ante la República; entablar relaciones mercantiles con otras Cámaras similares, incluso extrajeras; mediar entre los conflictos obreros-patronales; fomentar la enseñanza comercial, industrial y marítima para poder concretar relaciones de comercio exterior, entre otros beneficios. Por último, es interesante resaltar que los aspirantes a afiliarse no serían exclusivamente empresarios sino que podían inscribirse profesores y peritos mercantiles, corredores y agentes de cambio, de adunadas y transportes, fletadores y ferrocarriles, o capitanes y navieros de buques mercantes. Para mayor información véase: Pérez Acevedo, Martín, “La organización empresarial en Morelia: la Cámara

El Eco Mercantil, donde se promovía la publicidad de las negociaciones de los agremiados y los acuerdos sobre las políticas fiscales primordialmente,²³⁶ de forma paralela, merecen mención el comerciante, industrial y político Rafael Elizarrarás, que como editor del semanario *El Comercio de Morelia* (1904-1908) fomentaba la industria en la ciudad desde inicios del siglo y en los siguientes años.²³⁷ Años más tarde, el administrador de la Cía. Eléctrica *La Trinidad*, el doctor Luis G. Ibarrola quien figuró como presidente de la Cámara Agrícola Nacional de Michoacán para 1918.

Posteriormente en la integración de la Junta Directiva de la Cámara de Comercio de Morelia para el ejercicio fiscal del año de 1919, figuran como industriales-comerciantes: en calidad de vicepresidente Teodoro Garduño, tesorero José Jury, vocales propietarios Joaquín Dondé y Leonardo González, y vocal suplente Vicente Barba y Casillas.²³⁸ Para el siguiente año fiscal de 1920: como secretario Vicente Barba Casillas, vocal propietario Julián Tron y como vocal suplente Rafael Alarcón.²³⁹ Al correr la década de 1920, continúa esta tendencia de la representación de industriales en los consejos directivos de la Cámara como el propio Luis G. Ibarrola y nuevos industriales que surgían en Morelia, donde, para los años de 1923 y 1924, figuraban Leopoldo Espinosa, Agustín Lagüera y Miguel Herrejón, entre otros.²⁴⁰

Ahora bien, a la hora de defender sus intereses como actores económicos, mostraban sus únicas formas de unión empresarial de forma eventual. En este sentido, para esta etapa destacan entre las acciones más trascendentes que la Cámara gestionó, la que tuvo lugar en junio de 1923, para que ésta se considerara como un Cuerpo Consultivo a la hora de decretar impuestos, tarifas, aranceles, entre otras medidas fiscales que atañían al comercio y que, como se argumenta en el capítulo 1, la maquinaria legislativa municipal y estatal se presentaba en ascenso. Sin embargo, las autoridades municipales determinaban que no era posible, que si bien eso estaba ocurriendo entonces en otros estados del país, las leyes municipales en Michoacán eran distintas en este rubro y aseveraban que de alguna manera la Cámara tenía voz en la materia, al nombrarse dos representantes del comercio de la ciudad, como lo marcaban las leyes del municipio de Morelia.²⁴¹

de Comercio, 1896-1914”, en: *Tzintzun*, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas/UMSNH, número 17, enero-junio de 1993, p. 60-62.

²³⁶ *Ibidem*.

²³⁷ Ochoa y Sánchez, *op. cit.*, p. 153.

²³⁸ En la presidencia figuraba Santiago Peraldí -comerciante de abarrotes, que posteriormente sería propietario de un fábrica velas-, secretario Norberto Páramo, pro-secretario y comisario Lic. Adolfo Alvarado, comisario suplente Lic. Luis G. Zumaya, vocales propietarios Francisco Reynaud, Luciano Figaredo, y vocal suplente Joaquín Camarena. Véase: Cámara Nacional de Comercio de Morelia, en: *Boletín de Industria, Comercio y Trabajo*, México, Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, tomo II, mayo 3 de 1919, pp. 22-23.

²³⁹ Aparecen nuevos comerciantes que también invertirán en industria en los años sucesivos como Rafael Ramírez Jones y Leonardo Zamudio. Véase: Cámara Nacional de Comercio de Morelia, en: *Boletín de Industria, Comercio y Trabajo*, México, Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, tomo IV, enero 8 de 1920, p. 31.

²⁴⁰ AHMM, Morelia, caja 83, legajo 2, expediente 43, 1923, dos fojas; caja 81, expediente 9, 1924, una foja.

²⁴¹ Aunque días después, en la réplica de la Cámara se expone que este caso se haría saber al H. Congreso local y al Ejecutivo estatal, a fin de aprobar su propuesta, sin embargo, en la documentación consultada no presenta lo que sucedió posteriormente. Empero, en los años posteriores es observable que se mantiene la política municipal ante la Cámara que pretendía mayor presencia en esta materia, a pesar de que estaban

2.4 Estrategia empresarial para la modernización de la industria local, 1930-1950

Emulando la perspectiva nacional, el marco institucional planteado por los gobiernos michoacanos para la etapa 1930-1950, consistente en una política fiscal y de infraestructura, buscaba estimular la inventiva industrial para generar, se dice en el capítulo 1, una diversificación de ramas industriales, modernización del aparato productivo que permitiera un sentido de competitividad productiva, y una política laboral para el mejoramiento en general de la clase obrera. Incipientes indicios institucionales del cambio de modelo económico mexicano de *exportación* por otro de *sustitución de importaciones*, mediante el cual se pretendía un proceso de evolución en la planta productiva manufacturera nacional, primeramente de bienes básicos para no importar éstos y producirlos al interior del país, modelo que se impulsará hasta la decadencia de los años cincuenta.

Con este marco institucional, el impacto de mayor certidumbre jurídica a los industriales morelianos visto en concreto a través de la evolución del aparato productivo local fue mínimo, aun así, comienza a tomar fuerza y a envolver ciertas actividades agrícolas, comerciales y de servicios a su dinámica productiva, que generaron los primeros brotes de un proceso de industrialización que no se vieron en los años revolucionarios y en los años veinte. Sin embargo, hacia 1950 el aparato productivo de la industria de la ciudad, a pesar de lo dicho, era muy poco diversificado, y con métodos de producción rústicos alejados del nivel tecnológico impuesto por las principales ciudades industriales de México, sin ninguna importancia a nivel nacional de la industria moreliana, que es necesario explicar a profundidad.

De la inflada cifra de 244 establecimientos industriales que se menciona para 1930, en el curso de los siguientes 20 años experimenta un nuevo incremento. A pesar de que se liquida un grupo considerable de las existentes hasta 1930.²⁴² Al mediar el siglo y con ello el

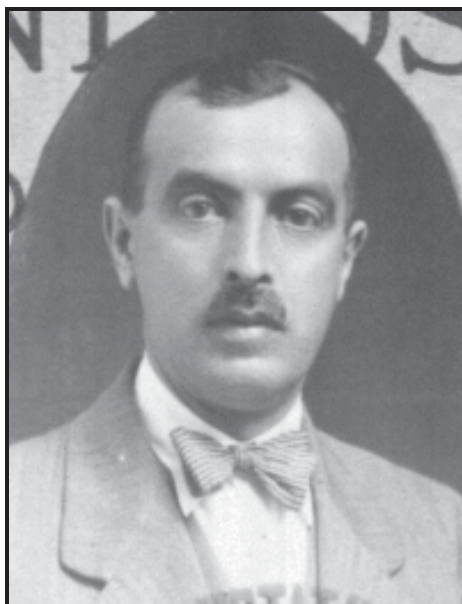
representados para legislar sobre este punto. Véase: AHMM, Morelia, caja 83, legajo 2, expediente 43, 23 de junio y 20 de julio de 1923, dos fojas; caja 84, legajo 1, expediente 12, 8 y 15 de agosto de 1923, dos fojas.

²⁴² Sin embargo, el número preciso de fábricas y talleres es muy ambiguo en cualquier fuente aquí analizada y se debe tener precaución. Por ejemplo, para el censo industrial nacional de 1945 medido por el registro de cuestionarios de industriales de este municipio en diciembre de 1944 en el archivo municipal, se enumeran 101 establecimientos, sin duda por debajo de los que en realidad existían, seguramente no se encuentra contenido en su totalidad el compendio de los cuestionarios, quizá por pérdida o simplemente porque no se registraron todos los propietarios a pesar de las multas. En otra fuente, en el *Primer Directorio Industrial Nacional 1947-1948*, basado en la información del censo referido de 1945, los industriales morelianos registrados son 260, pero es necesario advertir que este número no corresponde con precisión a las industrias existentes para entonces debido a que, por un lado, varias son las unidades de producción que se repiten ya con el nombre de la industria o con el nombre del propietario o razón social. Por otro lado, también se incluyen otras actividades que no son netamente industriales, como radiodifusoras, comercializadoras de maquinaria industrial pero no fabricantes, empresas de servicio de auto-transportes o incluso bancos, entre otras, entonces, al separar estos ejemplos, la cifra es reducible a cerca de 220 establecimientos. Finalmente para el censo industrial de 1950, se registran 504, lo cual a pesar de la diferencia de cinco años analizados en esta cita es muy alto, con seguridad se presentan los mismos motivos referidos, incluyendo además que no se sabe con exactitud cuales de aquellas fábricas y talleres estaban funcionando en realidad o dejaban de funcionar por la referida constante de vida efímera de las unidades productivas de Morelia. Véase: Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos, *Primer Directorio Industrial*

consolidado crecimiento demográfico de la ciudad, los bienes básicos de la industria de la ciudad muestran un aumento. Sobre todo las clases industriales de molinos de nixtamal con cerca de 50 establecimientos, la llamada “pequeña industria” llegó a tener trascendente importancia en la agenda legislativa al hecho de decretar Cárdenas en septiembre de 1932, el reglamento de la industria de nixtamal y sus derivados, formando una Comisión Técnica Consultiva de carácter municipal para el mejor funcionamiento de dicha industria.²⁴³ Por otra parte, la industrialización del trigo -junto a la fabricación de aceites comestibles- fue quizá la industria más moderna de Morelia, porque congregaba a los industriales más dinámicos y prominentes que persistieron con base a una unidad empresarial para monopolizar esta industria haciendo desaparecer a los pequeños industriales del trigo. Como lo fue el molino de harinas de la *Negociación Industrial Santa Lucia*, S.A. de la sociedad de los españoles Gómez, la *Industrial Molinera*, S.A. de la *Cía. Harinera del Parayás*, S.A., y además de la *Cía. Harinera Michoacana*, S.A. y su molino de harinas *San José*, que es adquirido en 1940, por estado de quiebra y embargado por el Banco Mercantil de Michoacán, S.A., del molino del mismo nombre que perteneció a los herederos de los españoles Lagüera. La considerable oferta de producción harinera en el mercado moreliano permitió la consolidación del encadenamiento industrial iniciado antes de 1930, con la proliferación de pequeñas panaderías, fábricas de galletas y pastas para sopa.

Nacional, 1947-1948, México, Publicaciones Rolland, S. de R.L., 1947, pp. 302-310; AHMM, Morelia, caja 284, expediente 4, s/n; y, Hernández, “El desarrollo del capitalismo...”, en: López, *op. cit.*, p. 283.

²⁴³ El decreto anulaba la reglamentación que regía sobre molinos de nixtamal que se tenía hasta 1932. Entre lo más sobresaliente del reglamento es que determina la ubicación, distancias entre establecimientos y condiciones generales de los mismos, la forma en que los dueños debían manifestar su negociación y no ser propietarios de más de dos molinos, cubrir con los trabajadores 42 horas a la semana de labor, y prohibía a las compañías productoras de energía eléctrica ministrar su servicio o reducción de tarifas a los molinos cuando éstos no cubriesen los requisitos necesarios de seguridad. Véase: POEM, Morelia, tomo LIII, número 31, 19 de septiembre de 1932, pp. 1-3.



4. Manuel Ruiz Gómez llegó a Morelia en 1928, e inmediatamente se asoció con Prudencio Gómez para hacerse cargo del molino de harinas y aceite *Negociación Industrial Santa Lucía*, bajo la sociedad “Gómez y Ruiz”, hasta 1934. Durante y a partir de estos años, Ruiz Gómez llegó a acumular capital que invirtió en el molino de harinas *La Industrial* de *La Industrial Molinera*, S.A. Además fue propietario de otras negociaciones relacionadas con el trigo como fue la fabricación de pastas alimenticias y galletas. Este español santanderino, también fue socio del molino de harinas y fábrica de aceite *La Gloria* en Ario de Rosales, y en la ciudad de San Luis Potosí fue socio del molino harinero *Guadalupe*. (AHMM, Morelia, caja 120, expediente 16, 1932)

En cuanto a elaboración de aceite y manteca vegetal comestible, no existió prácticamente respuesta de los industriales morelianos en esta etapa, debido a que esta industria estuvo sujeta al importante monopolio de la sociedad “Tron Hnos. y Cía., Sucesores”, S.A. con su fábrica de aceite y grasa vegetal *La Torre* y la propia *Negociación Industrial Santa Lucía*, S.A., que además de fabricar harinas elaboraba aceite comestible. Incluso la calidad y capacidad de producción de la fábrica *La Torre* se puso a prueba, a la vez que se benefició, durante los años de la segunda guerra mundial, al abastecer pedidos que llegaron del extranjero, en particular de Estados Unidos.²⁴⁴ Estas negociaciones junto con algunas más en el estado, influyeron en el marco institucional michoacano iretista y mendocista (1940-1950), logrando en noviembre de 1942 que se les eximiera del impuesto predial a los predios rústicos que se destinaran al cultivo de plantas oleaginosas, entre otras; y en 1948, se exceptuaron del pago del impuesto sobre el comercio y la industria a las plantas avícolas.²⁴⁵

²⁴⁴ Proal y Martí, *op. cit.*, p. 53. Asimismo, Proal y Martí sostienen que vendría un declive para la sociedad a partir de 1947, entre otras razones sobresale la muerte en ese año de Luis Tron, hecho que culminaría con la venta de la fábrica, siendo el comprador el prominente industrial de Morelia, el español Gregorio Gómez Gutiérrez. En la estrategia de Gómez Gutiérrez estuvo la inversión de capital para modernizar el aparato productivo y mantenerse competido en el mercado, lo cual logró.

²⁴⁵ POEM, Morelia, tomo LXIII, número 89, 9 de noviembre de 1942, pp. 1-2; Segunda sección, tomo LXIX, número 21, 1 de enero de 1948, pp. 1-19.



5. Luis Ollivier Garnier conocido de los hermanos Tron desde la infancia en los Bajos Alpes franceses, y luego, cuñado de uno de ellos, de Amado, fue parte troncal de la firma “Tron Hnos. y Cía. Sucesores”, S.A. Tras la muerte de Luis Tron en 1947, en las manos de Ollivier junto con Camilo Tron, estuvo la dura decisión de vender la fábrica de aceites comestibles y de jabón *La Torre* en 1954. (AHMM, Morelia, caja 119, expediente 23, 1932)

Por otro lado, llama la atención el aumento del número de pequeñas fábricas de hielo, y la generalización de formas artesanales de producción de paletas heladas y nieves. Otros alimentos de tradicional demanda por los morelianos fueron los chocolates de mesa y los dulces regionales, entre ellos, con los “ates” morelianos continuó el registro de pequeñas unidades de producción cuando otras dejaban de producir. Con ello, un par de industriales de la ciudad aportan una nueva producción, con el establecimiento de algunas pequeñas fábricas de azúcar, y trabajado más tradicionalmente el piloncillo, para dar competencia a este tipo de productos traídos de fuera en el propio mercado moreliano. Otro alimento apareció en los bienes básicos de la estructura industrial moreliana, el café. El industrial Salvador López trató el café aunque con un pequeño molino y un tostador hechizo, por tanto el proceso productivo era prácticamente artesanal, no obstante esto, se supo mantener en el mercado y hoy día aún persiste.

Por lo que respecta a la industria de bebidas, se incrementa el número de fábricas de aguas gaseosas sobre la disminución de las fábricas de bebidas de graduación alcohólica. Con las primeras, de gran tradición en Morelia, se forma una tendencia de los industriales a agremiarse, bajo las condicionantes y necesidades de sus pequeñas fábricas. Así, al acercarse la mitad del siglo, éstas comienzan un declive paulatino por la aparición de empresas con capitales más fuertes como la *Embotelladora Michoacana*, S.A., en 1942, en 1948 la *Embotelladora General de Morelia*, S.A., y por esos mismos años la *Embotelladora Orange Crush de Michoacán*, S.A.; pero sobre todo por empresas transnacionales como Pepsi-Cola y Coca-Cola que llegan a esta plaza aunque empiezan a

funcionar en los años inmediatos después de 1950.²⁴⁶ Por su parte los pequeños y pocos industriales alcoholeros no logran sortear la política estatal donde sus industrias no se fomentaban y finalmente desaparecen las fábricas mencionadas en 1910-1930; y sólo aparecen a fines del periodo algunas con duración efímera. Situación semejante de los fabricantes de tabacos y cigarros, que aunado a la competencia nacional, sucumben casi en su totalidad registrándose sólo dos pequeñas fábricas con duración efímera, *La Ideal* y *La Chuchería*, y la fábrica de cigarros *La Libertad*, S.A.

Por otro lado, la industria textil a la par con el crecimiento en general de la población y en particular de la planta industrial de la ciudad y la consiguiente demanda de mano de obra, se va configurando un bloque obrero, y con ello, varios industriales morelianos, donde sobresalen los extranjeros -aunque con poco capital- sobre los nacionales, fabricaban la llamada “ropa para obrero” en pequeñas cantidades; además se continúa con la fabricación de medias y calcetines en pequeñas unidades productivas que aparecen cuando otras se disuelven, todas con duración efímera por falta de rentabilidad, como la *Cía. Textil de Michoacán*, S.A. o la Sociedad Cooperativa de Producción *Industrial Textil Michoacana*, S. de R.L., o *El Globo*; con igual suerte se encontraban las sastrerías o talleres de confección, y otros fabricantes de sarapes de algodón, bonetería de artisela (gorros) o alguna fábrica de ropa para niños y ropa interior. Asimismo completan el rubro de las prendas de vestir, varias fábricas de sombreros de palma para esta etapa, donde sobresale la Sociedad Cooperativa *La Perla de la Playa Michoacana*, dependiente del Banco Nacional Obrero de Fomento Industrial. Por otra parte, uno de los sectores de mayor crecimiento en la estructura industrial se consolida en esta etapa, la industrialización de la madera, por estar la región moreliana dotada de este recurso natural que funciona como una ventaja comparativa, y observada ésta por un gremio de industriales forestales, la canalizan con el establecimiento de aserraderos y madererías que proveían de madera para la construcción o a los talleres de carpinteros y algunos ebanisteros morelianos. Otros fabricaban diversos productos madereros como muebles, juguetes, camas, tambores o tacones para calzado; como eran los aserraderos y fábricas *El Carmen*, S.A., *Maderas Chinapa*, S. de R.L., *Manufactura General*, S. de R. L., *Industrias Michoacanas*, S. de R. L., entre otras. Para terminar con los bienes básicos, las demandas de los morelianos por el cuero y sus productos quedan manifiestas por el sostenimiento de tenerías o curtidurías que trataban las pieles para elaborar sillas de montas, cinturones, entre otros productos diversos, como el calzado elaborado artesanalmente, huaraches, zapatos ya finos o corrientes principalmente; en este sentido, los industriales morelianos no invirtieron capitales de consideración para la fabricación de corte moderno de calzado, aunque aparece un pequeño grupo de éstos, todos se caracterizan por ser pequeñas unidades semi-manufactureras y/o talleres con una duración fugaz en el mercado.

²⁴⁶ La primera empieza a funcionar en 1953. Para la segunda no se tiene con precisión, pero su establecimiento como *Embotelladora de Morelia*, S.A. es por esos mismos años, debido a que ésta fusiona para sí a la fábrica de aguas gaseosas moreliana *El Riego* o *El Nuevo Riego*, fabricantes de peri-soda, véase el anexo. Además para ampliar más la información al respecto, véase: Hernández Díaz, Jaime, “Factores de modernización de la economía michoacana, 1940-1980”, Florescano, Enrique (coordinador), *Historia general de Michoacán*, Morelia, volumen IV, Gobierno del estado de Michoacán/Instituto Michoacano de Cultura, 1989, p. 250.

La composición de los bienes intermedios en el bloque industrial de Morelia, en términos generales no creció al ritmo de la primera etapa, no obstante que aparecieron nuevos bienes principalmente en los productos químicos, en la rama de papel y sus derivados con el registro de una fábrica de cartón, y en productos metálicos. Entre los primeros, el número de fábricas y pailas de jabón descendió hacia 1950 respecto a 1930, al saber los industriales morelianos de su poca capacidad competitiva, perduró sólo un pequeño grupo liderado por fábricas como *La Fama* y *La Torre*. En esta misma rama industrial, se consolida de igual forma la industrialización de la resina, muchos de los industriales forestales y otros en particular trataban este producto de los árboles en sus fábricas de aguarrás, brea y colofonia. Como fue *El Pino*, S.A. principalmente, la sociedad “Roch, Irigoyen y Cía. Sucesores”, la *Industrial Resinera*, S. de R. L., *Maderas Chinapa*, S. de R.L., entre las más importantes y/o persistentes. Por otro lado, las fábricas de cerillos prácticamente desaparecen, las fábricas de velas y veladoras prorrogan su caída paulatina, no obstante que aparecen varias unidades productivas en esta etapa. Mientras que las industriales farmacéuticos siguieron con la elaboración de productos medicinales en sus boticas o droguerías; con ello, un nuevo producto medicinal se empezó a elaborar por el inglés Branch E. Simmons, era el D.D.T. Sims.²⁴⁷ Por otra parte, ante las necesidades del sector agrícola, aparece otro nuevo producto, los insecticidas fabricados a partir de 1944 por *Insecticidas Modernos*, S. en R. L., Jiménez y Gallardo, aunque con un capital reducido de \$5,000.00. Además de otras industrias de productos químicos que lamentablemente no se tiene registro preciso del objeto de explotación, como *Industrias Químicas de México*, S.A., establecida en 1948 por prominentes industriales y empresarios de Morelia, entre ellos figuraban el español Máximo Díez, el banquero José Lino Cortés, Rafael Ramírez Jones, José Laris Rubio y el Dr. Luis Bravo R. Además de la industria química del Ing. Manuel Cárdenas Tostado.²⁴⁸ En otras ramas industriales de bienes intermedios, en la de imprenta y editoriales, se observa un interesante incremento en el número de imprentas morelianas que tiraban diversas revistas y periódicos de distintas facciones y hábitos sociales de Morelia, de temas políticos, meramente informativos, religiosos o culturales como la música o literatura.

Completan la estructura industrial que se analiza, los productos minerales no metálicos y algún caso excepcional de nuevo producto, y algunas otras innovaciones de productos metálicos. Con los primeros, se mantiene el ritmo de crecimiento de los pequeños industriales que abastecen la demanda igualmente a la alza de todo tipo de ladrillos, tejas, mosaicos y tubos para la construcción de unidades habitacionales y demás que exigía la creciente mancha urbana-poblacional, aunque sin cambios en el proceso productivo con la misma pauta artesanal. Las excepciones mencionadas vienen, sin embargo, con una perspectiva de desaparecer tan rápido como se establecen, por ejemplo, se registra una

²⁴⁷ Aunque Simmons no tenía droguería o botica, los producía en su Laboratorios Sims. Véase: AHMM, Morelia, caja 386, expediente 3, mayo-junio de 1947, s/n.

²⁴⁸ En las siguientes décadas esta rama industrial moreliana experimentará su mejor impulso e impacto en la diversificación del complejo industrial con el cambio de modelo económico nacional, en el *desarrollo estabilizador*, donde se pretendía la prolongación de la sustitución de importaciones, ahora se decía, había que sustituir bienes intermedios y de capital importados para producirlos dentro del país, aunque con resultados sombríos.

fábrica de espejos,²⁴⁹ o algunos nuevos productos fabricados en la ciudad en unidades rústicas de fundición de fierro, o algún taller de refacciones para automóviles.²⁵⁰ Aunque destacan y de forma importante la fábrica de básculas *Oken*, S.A. de C.V. del industrial Francisco Okhuysen, quien logra sostenerse en el mercado moreliano en las décadas sucesivas a partir de su establecimiento.²⁵¹ El otro ejemplo lo constituye la fábrica de aceites vegetales *La Torre* de la sociedad “Tron Hnos. y Cía. Sucesores”, S.A., quienes con una cierta integración productiva para reducir costos de producción, empiezan a fabricar un insumo, que eran los botes metálicos para envasar la producción.²⁵² En este mismo sentido, merece mencionarse también el proyecto para la fabricación de un bien de capital como era una fábrica de equipos industriales para plantas oleaginosas en 1946-1947, aunque sin conocer si se estableció o no después de 1950, es trascendente ya que significaba un incipiente encadenamiento industrial, de bienes básicos con la industria de aceite vegetal comestible que “arrastraba” a los bienes intermedios y de capital.²⁵³

En suma se puede advertir que la planta industrial de Morelia en 40 años, vio cambios cuantitativos e incipientes innovaciones cualitativas, aunque reducidos a algunos renglones como lo fue la diversificación industrial acentuándose ésta en los bienes básicos y algunos intermedios, pero lejos de revertir la característica de la estructura industrial moreliana de ser productora primordialmente de bienes básicos de primera necesidad con una alta concentración en algunas clases industriales. Pese a estos nuevos productos, no se formularon en su procesamiento nuevos métodos, más modernos, ni tampoco con los que ya se fabricaban, que continuaron con la utilización de los procesos productivos tradicionales de inicios del siglo. Cierra este panorama, un ejemplo aislado en la industria de extracción de metales, que por decreto federal en junio de 1930 se publicaba el programa de la mina de oro y plata *El Carmen*, S.A. ubicada en el rancho de Opongio municipalidad de Tarímbaro, distrito de Morelia, donde figuraban los industriales morelianos Vicente González y Enrique Garibay que obtienen la respectiva concesión de la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo que expiraría hasta 1960.²⁵⁴ Sin embargo, esta negociación no aparece en las diversas fuentes documentales consultadas, se duda si en realidad estuvo

²⁴⁹ No se tiene el registro preciso del establecimiento de esta fábrica, pero en 1944 aparece en un registro de industrias del Ayuntamiento, sin embargo para fin del mismo año, ya no aparece en las fuentes consultadas para el censo industrial de 1945. Véase: AHMM, Morelia, caja 500, expediente 36, febrero de 1944, varias fojas.

²⁵⁰ Los socios de la *Cía. Automovilística*, S.A. de C.V., en la constitución de la sociedad en 1935, exponían que además de comercializar automóviles y accesorios, podrían fabricar algunas refacciones, sin embargo, se duda, por falta de documentación, si en realidad manufacturaron éstas. Véase: RPC, Libro de Registro..., tomo XV, registro 708, 7 de septiembre de 1933, pp. 153-163.

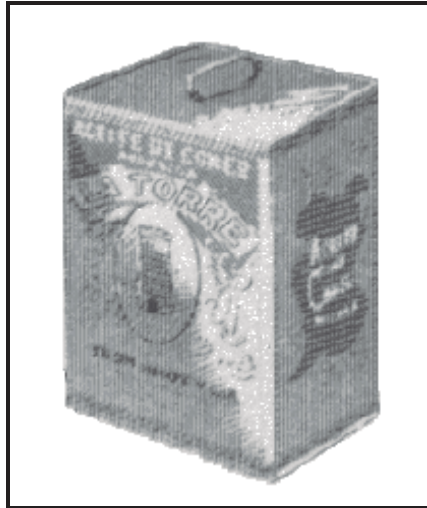
²⁵¹ Lamentablemente no se logró conocer con precisión la fecha de la constitución de esta empresa, sin embargo, hacia finales de 1929 el propio Francisco Okhuysen era propietario de los Talleres de fundición *El Carmen*, pero, al parecer, aún no producían básculas. En 1931, Okhuysen decide parar la producción, la documentación consultada no especifica más sobre la suerte de *El Carmen*, pero se cree que en los años sucesivos se forma la *Oken*, S.A. de C.V. Véase: AHMM, Morelia, caja 104, expediente 78, 1929, varias fojas; caja 106, expediente 19, 1931, varias fojas.

²⁵² AHMM, Morelia, caja 361, expediente 8, febrero de 1945, 1945, s/n. Se advierte que este expediente que se cita fue la única fuente en que aparece la fábrica de botes, no se logró obtener mayor información. Por otro lado, pero con esta misma limitante, sería igual de conveniente poder precisar sobre si la fábrica abastecía al cien por ciento este insumo o también se adquiría algún porcentaje en otra parte.

²⁵³ AHMM, Morelia, caja 515, expediente 36 “B”, 24 de julio de 1947, 2 fojas y 1 plano.

²⁵⁴ POEM, Morelia, tomo LI, número 22, 18 de septiembre de 1930, s/n.

en práctica. Por lo que respecta a las empresas morelianas de energía eléctrica, se ven debilitadas por sus pérdidas, por consiguiente sin modernización productiva son adquiridas por la *Cía. Eléctrica Morelia*, S.A., como se menciona en el capítulo 1.



6. En los años cuarenta, en la vanguardia de la industria moreliana se encontraba la firma “Tron Hnos. y Cía. Sucesores”, S. A., propietaria de la fábrica de aceites y grasa vegetal *La Torre*, que mostraba una cierta integración productiva al manufacturar un insumo, el bote metálico para envasar la producción. (AHMM, Morelia, caja 120, expediente 5)

2.5 Indicadores microeconómicos de la estructura industrial de Morelia, 1930-1950

Asociación y organización empresarial

El factor de la asociación y organización empresarial al interior de las industrias que configuran la estructura industrial de la ciudad para estos años, muestra una débil evolución de modernidad. Hacia 1950, respecto a la imagen de 1930 de que el grueso de los empresarios o capitalistas, son propietarios y administradores a la vez de pequeñas unidades productivas, de corte primordialmente individual y familiar, y prolongándose por herencia, o en todo caso, de configuración de sociedades de pocos integrantes de relaciones económico-sociales estrechas, teniendo en la sociedad en nombre colectivo su más ejercitado formato de asociación empresarial, sobre las comanditas generalmente simples, y en menor proporción cooperativas, asociaciones civiles en particular y sociedades anónimas. En este sentido en 1950 perdura la imagen de que las industrias morelianas por lo general son establecidas y administradas por una sola persona o familias, la mayoría sin formar sociedades por sus recursos económicos limitados que sencillamente heredaban a los hijos. Las unidades productivas de mayor capital, conformaban sociedades en nombre colectivo, en menor proporción comanditas, desaparecen las asociaciones civiles en particular, aparecen en consideración las sociedades de responsabilidad limitada, toman fuerza las cooperativas por el fomento de la política cardenista, y sobre todo, los industriales morelianos empezaron a generalizar la asociación empresarial mediante la sociedad anónima por acciones, generalmente de pocos integrantes o, en menor medida, de

forma ilimitada e impersonal. Por ende, al interior de la estructura empresarial moreliana comienza a profesionalizarse y por tanto modernizarse, puesto que se forman consejos de administración, donde aparece un gremio bien definido de profesionistas asalariados, entre éstos figuran abogados, los primeros contadores públicos -se decía entonces, titulados (C.P.T.)-, médicos y farmacéuticos, y los primeros ingenieros que contrataban los industriales capitalistas más importantes de la ciudad, llegando, con el paso del tiempo a ser también accionistas.

Con todo lo anterior, se observa que al mediar el siglo, sigue sin haber una unidad gremial o *empresariado*, como bloque industrial, al contrario, se presenta la tendencia a crear mayor distancia entre los industriales morelianos, los motivos inmediatos naturales, son los mismos de 1930, la capacidad económica y la ubicación e influencia de sus unidades de producción en la estructura industrial local. Por tanto, sigue sin existir un proyecto de modelo económico netamente industrial para la ciudad sobre el arraigado patrón comercial moreliano porfirista, con un heterogéneo bloque industrial ante el débil marco institucional michoacano, a pesar de los brotes de un proceso de industrialización local que se presentan hacia 1950. Entre los industriales protagonistas en dicho proceso se pueden citar a los consolidados industriales de fines de 1930: Lic. Eduardo, José y Francisco Laris Rubio, los franceses Amado, Camilo y Luis Tron, los españoles Manuel Ruiz Gómez, Prudencio Gómez, Gregorio Gómez G. y Eusebio Gómez, Julián M. Traspaderne, Lic. Bonifacio, Vicente y José Irigoyen, José Roch, los libaneses José y Neif Jury. Junto a estos nombres, se consolida en esta segunda etapa otro grupo que configuran el bloque industrial en 1950: Máximo Diez, Rafael Ramírez Jones, Carlos y Enrique Gutiérrez Méndez, los españoles Emilio Fernández, Ubaldo Lara G., Mateo Haya, y el alemán Ing. Francisco Okhuysen, Francisco Rodríguez Caballero, Félix García de León, Guillermo Oteiza, Felipe Torres P., Ramón Ramírez Diez, Vicente Estrada Menocal, Salvador Jiménez Piquemilh, Lic. Gabriel Chávez T., José Lino Cortés, Lic. Antonio Chávez Camorlinga.

Nivel tecnológico y capitales

En cuanto a la tecnología aplicada en el aparato productivo de la industria local, persiste sin mayores innovaciones respecto a 1930, a pesar de las dos leyes de fomento industrial de 1929 y 1936. Las industrias con mediana y sobre todo pequeña capacidad de capitales establecidas antes y después de 1930, tienden a liquidarse generalmente por pérdidas en sus balances de contabilidad que tiene su origen en la baja productividad de su rústica tecnología en su línea de producción. Por ende, las pocas sociedades con mayores montos de capital, generalmente las anónimas, logran adquirir maquinaria que les permite mínimo perdurar en el mercado local. En este sentido, además de generalizarse prácticamente el uso de electricidad, otra combinación para modernizar la mecanización del funcionamiento de maquinaria en el proceso de producción fueron los combustibles, en específico el petróleo y con tratamiento industrial de extracción el gas natural (butano, principalmente), que se comienza a utilizar en la planta industrial mexicana justamente en la década de los años cuarenta. Con esta innovación, por lo rudimentario de la maquinaria del aparato productivo moreliano, no se observará aún a industriales que lo incorporaran a su proceso de producción, no obstante que el empresario Carlos Gutiérrez Méndez, concesionario federalmente por la amistad con las familia Cárdenas, establece en septiembre de 1944 la

*Distribuidora Michoacana de Gas, S.A.*²⁵⁵ Con ello, se modernizaba la producción mediante un proceso más mecanizado y tecnificado favoreciendo los criterios de productividad y calidad que incrementa el índice de competitividad y eficacia. Pese a lo referido, entre los ejemplos más representativos de industriales morelianos vanguardistas se cita la fábrica de aceites *La Torre*, de la sociedad “Tron Hnos. y Cía. Sucesores”, S.A., el molino *San José* de la Cía. *Harinera Michoacana*, S.A., el molino de la *Harinera del Payarás*, S.A., la Cía. *Industrial El Pino*, S.A., la Cía. *Industrial Maderera El Carmen*, S.A., o la fábrica de básculas *Oken*, S.A., entre otros. El grueso de las ramas industriales de la planta productiva prácticamente continúa con el patrón tecnológico porfirista, caracterizado por mantener tecnología anticuada con un proceso productivo más artesanal que netamente industrial, por ende poco mecanizado, muy evidente en las ramas de alimentos, bebidas, tabacos, textiles, pieles, o algunos productos químicos.

En esta perspectiva, cabe señalar que con esta incipiente modernidad en la asociación y organización empresarial, visto al interior de las industrias más prósperas referidas, sería muy conveniente conocer cuáles eran -si es que existieron- las formas empleadas por aquellos consejos de administración para adquirir información o conocimiento sobre innovación tecnológica, y así, reducir costos de transacción y producción, para y por medio de la modernización del aparato productivo local; si fue de forma individual, en grupos -como redes inter-empresariales *no institucionales*-, o en forma gremial a través de las cámaras empresariales... y si ocurriría esto último, sería un conocimiento para sólo algunos cuantos o se daba a conocer a todos sus agremiados. Esto no se logró conocer.

Por otro lado, el nivel tecnológico y mecánico del aparato productivo aludido está determinado por la dinámica en términos de inversión y reinversión de los capitales dedicados a esta actividad económica. Al paso de 20 años, 1930-1950, la tendencia es casi la misma, los montos iniciales de inversión eran muy irregulares, más de un 60% del total de las industrias funcionan con un capital social de \$500.00, el porcentaje restante de industriales inician con capitales del intervalo de entre \$1,000.00 a \$30,000.00, y de esta última cifra a \$100,000.00 o más.²⁵⁶ Concentrándose entre \$1,000.00 y \$10,000.00 y de \$20,000.00 a \$30,000.00 y de \$30,000.00 a \$100,000.00. En el penúltimo parámetro aparecen los capitales iniciales mínimos de las sociedades anónimas morelianas que se pueden estimar en \$25,000.00. Con estas cifras se puede considerar que las empresas que tienden a sostenerse por lo menos dos o tres décadas en el mercado ante la competencia de los productos similares traídos de la ciudades mexicanas aledañas a Morelia, es con un capital cercano a \$100,000.00²⁵⁷ y en adelante por medio de la reinversión para tecnología principalmente. Sin embargo, desde luego, son pocos los ejemplos, como fueron alguna negociación de maderas, otra de industrialización de resinas, algún molino de harinas con

²⁵⁵ RPC, Libro de Registro..., tomo XXVI, registro ilegible, 29 de noviembre de 1944, pp.79-87.

²⁵⁶ Aquí es necesario referir que sólo se está considerando la inversión inicial y no los aumentos del capital social de la firmas cuando eran rentables, como fue el caso excepcional de las negociaciones más importantes aquí tratadas.

²⁵⁷ Redondeando lo anterior, esta cifra de \$100,000.00 que se sugiere aquí para estos años, es la misma que plantea Stephen Haber para los mejores años porfiristas, argumentando que, los capitalistas con esta cantidad o superior, por lo general, eran susceptibles de cualquier privilegio federal. Véase: Haber, Stephen, *Industria y Subdesarrollo. La industrialización de México, 1890-1940*, México, Alianza Editorial, 1992, p. 117.

capitales cerca o arriba de \$200,000.00 ó \$300,000.00, ó la sociedad “Tron Hnos. y Cía. Sucesores”, S.A. que hacia 1948 giraba con un capital social de \$500,000.00.²⁵⁸

Por otra parte se ratifica la característica o constante de las industrias que componen la estructura industrial de Morelia, dadas sus enormes limitaciones no son perseverantes en el mercado y menos de un 10% del total se sostienen en funcionamiento, el 90% duran menos de una década. Con esto, las industrias de pequeños capitales, por lo general en las ramas de alimentos, bebidas y algunas clases industriales de productos químicos, son las que muestran un extraordinario dinamismo de cierres, aperturas y reaperturas de negocios, que fueron incluso por un mes de duración en la década de 1940. En este sentido, la estrategia de los industriales al establecer sus empresas es por tiempo relativamente corto de menos de 10 años, las pocas sociedades que logran consolidarse al término del contrato de duración se prorrogan por menos tiempo y/o se disparan por ejemplo a 25 ó a 50 años, incluso algunos casos aislados antes de 1950 de recién constitución lo hacen por 100 años, seguramente motivados por los favorables vientos que se avecinaban en el periodo de postguerra mundial.

Número de trabajadores

En el rubro de número de trabajadores al interior de las industrias morelianas, el grueso de estas unidades de producción sigue con la pauta de ocupar menos de 10 trabajadores. Principalmente eran los molineros de nixtamal que tendían a ocupar dos o tres personas, o las panaderías, fábricas de dulces, pastas alimenticias, fábricas de hielo y paletas, fábricas de aguas gaseosas, tenerías y ladrilleras. Otro pequeño grupo empleaba de 20 a 60 obreros, como la fábrica *Oken*, S.A. de C.V. con 54; la *Cía. Industrial Maderera El Carmen*, S.A., con un total de 95 trabajadores, aunque en diferente domicilio, 45 para aserrar madera y fabricar cajas para empaque, y 50 para fabricar muebles; con 36 trabajadores se registra la fábrica de aceites comestibles *La Torre* de la “Tron Hnos. y Cía. Sucesores”, S.A.; el molino de harinas *La Industrial* de la *Cía. Harinera del Payarás*, S.A. con 26; ó 16 obreros del molino *San José* de la *Harinera Michoacana*, S.A.; entre otros molinos o fábricas de aguas gaseosas más grandes con poco más de 10 trabajadores.²⁵⁹ Por otro lado, en cuanto al sexo de la clase trabajadora moreliana, hacia 1950 se ocupan el doble de hombres respecto a las mujeres y en menor proporción menores de edad. Aunque no debe sorprender dichas tendencias, debido a que por la naturaleza de las industrias morelianas en la evolución de este estudio, favorecen cada vez menos al mal llamado “sexo débil”, ante la característica de la estructura industrial desde antes de 1910, de dar un considerable espacio a las mujeres. Ahora bien, según la sumatoria de los obreros ocupados por la industria de la ciudad en 1945, son arriba de 530, lo cual es una cifra baja, quizá justificado porque posiblemente no se registraron todos los industriales o sencillamente no está completa la documentación consultada, como se mencionó arriba. Sin embargo, es indudable que la

²⁵⁸ POEM, Morelia, tomo LXX, número ilegible, 2 de mayo de 1949, p. 8. Balance de la firma al 31 de diciembre de 1948 publicado al año siguiente.

²⁵⁹ Cuestionarios de industriales del municipio de Morelia en 1944 para el censo de 1945, aunque es para esta fecha no se presentan mayores cambios en los siguientes cinco años. Véase: AHMM, Morelia, caja 284, expediente 4, diciembre de 1944, s/n.

oferta de mano de obra es muy superior a la demandada por las industrias morelianas en estos 40 años de estudio.

2.6 Indicadores macroeconómicos en la estructura industrial de Morelia, 1930-1950

Los factores infraestructurales a nivel macro demandados por la planta industrial moreliana, donde se centraron los industriales con participación muy destacada en algunos sectores, se presentan justamente en términos del servicio de energía eléctrica, el sistema bancario, el servicio de agua industrial, comunicaciones, la mano de obra disponible y la política laboral en la ciudad, cerrando con el espacio empresarial institucional como las cámaras empresariales.

Servicio de energía eléctrica de uso industrial

La estrategia empresarial de los industriales respecto al servicio de energía motriz por electricidad en manos de las dos compañías de la ciudad, y luego, ya en 1947 por una sola, se redujo a concertar ciertos privilegios sobre todo con la empresa *La Trinidad*, que tendía más a abastecer la demanda de uso industrial que la *Hidroeléctrica Moreliana*. Por ejemplo, ante la ineficiencia de las dos compañías por interrumpir -por varias razones- constantemente la corriente eléctrica, los industriales consolidados en estos años que requerían de este servicio de forma permanente y en mayor proporción sin interrupciones, gozaban de transformadores en lugares contiguos a las unidades de producción, por ejemplo, como se cita en el capítulo 1, dos de ellos en la fábrica de aceite comestible *La Torre* de la sociedad “Tron Hnos. y Cía. Sucesores,” S.A., en el molino de harinas *Santa Lucía*, de los españoles Gómez, o en algunos aserraderos o fábricas de aguarrás, entre otros. Dicho servicio aunque limitado, se extendió en buena medida a las industrias morelianas, sin embargo existió un porcentaje que continuaron con la utilización de energía motriz por procedimientos hidráulicos, de vapor, por energía humana o sin nada, dependiendo de la explotación de la industria. Por ejemplo, en 1944, todavía utilizaban el vapor varias clases industriales primordialmente de alimentos como frutas, ates, chocolates, o en otra rama industrial, algunas tenerías. Por su parte algunas fábricas de hielo y paletas movían sus máquinas por sistema hidráulico.²⁶⁰

Servicio del sistema bancario a la industria

Un elemento fundamental para la modernización del aparato productivo de la industria moreliana, y al fin, aumentar la participación de este sector en el crecimiento económico de esta plaza, es el financiamiento y crédito. La perspectiva prevaleciente hacia 1930 de este servicio ante los industriales morelianos, que aparece como un mercado de capitales exclusivo, rígido y por ende con poca apertura sobre todo a los pequeños productores que a la postre son mayoría en la estructura industrial, en los siguientes 20 años muestra interesantes cambios generados en buena medida por la intensidad de la actividad de los industriales más prominentes en este rubro en la ciudad. Siendo en este sentido la única permanencia, el instrumento crediticio y prestamista “no institucional” -sin ser respaldado por un organismo jurídico- de transacciones entre civiles y empresarios con los industriales.

²⁶⁰ AHMM, Morelia, caja 284, expediente 4, diciembre de 1944, s/n.

Así, cabe señalar con respecto a esta exclusividad y rigidez del mercado de capitales, por ejemplo, la vigilancia permanente que existía de los banqueros hacia el acreedor, con ello, una alternativa obvia es la argumentada por Schumpeter, el cual advierte que si el empresario o industrial quiere esa libertad de la interferencia de los banqueros, la solución está en volverse un banquero.²⁶¹ Esta idea fue experimentada por dichos industriales de la ciudad en esta segunda etapa.

Entonces, a partir de 1932 y en los primeros años de la década de 1940 proliferan varias instituciones bancarias de empresarios morelianos y en menor medida del estado, que trajeron consigo un mayor dinamismo en dicho mercado, pero sobre todo con otras formas de concretar el financiamiento y crédito, se decía de “habilitación y avío industrial”, menos trabadas y con cierta flexibilidad como la apertura de crédito y préstamos directos que ejecutaban el Banco Mercantil de Michoacán, S.A., Banco General de Michoacán, S.A., Financiera de Morelia, S.A., Financiera Michoacana, S.A., entre otras, de vida muy efímera. Sobre los préstamos prendarios e hipotecarios donde sobresale notablemente la General Hipotecaria, S.A., con los cuales revestía mayor dificultad para verse beneficiados los pequeños industriales.

Ahora, observando lo anterior con los ojos de aquellos industriales pudientes, un buen porcentaje de éstos eran fundadores o accionistas del mosaico bancario establecido en la ciudad a partir de 1932, cuando abre sus puertas el Banco Mercantil de Michoacán, S.A. En la constitución de dicho banco figuraba una lista bastante amplia de industriales, entre otros: Eduardo y José Laris Rubio, Rafael Ramírez Jones (también representante del Banco de México, S.A. en Morelia), Eusebio Gómez, Daniel Espinosa, Vicente Irigoyen, Camilo Tron, Máximo Díez, Luis G. Ibarrola, Manuel Ruiz Gómez, Carlos Gutiérrez, Francisco Rodríguez Caballero, y José Lino Cortés.²⁶² En los bancos de la década siguiente, aparecieron estos mismos nombres junto con otros industriales igual de importantes repartidos en todas las instituciones bancarias como el Lic. Miguel Estrada Iturbide, Mateo Haya, Gregorio Gómez, Alfonso Calvillo G., Manuel Carbonell, Gregorio Ayala, Prudencio Gómez, Luis Tron, J. Cruz Guzmán, Fidel León, Agustín Carrillo, José Roch, Lic. Antonio Chávez Carmolinga, Ubaldo Lara, Lic. Bonifacio Irigoyen, Antonio Huerta, entre otros. Estos hombres de negocios en tanto industriales, propietarios, comerciantes y banqueros cierran varios contratos de corresponsalía en 1944, entre los bancos más importantes en la ciudad, es decir, el Banco Mercantil de Michoacán, S.A. y el Banco General de Michoacán, S.A., donde fungían éstos como corresponsales en la ciudad y el estado, con bancos de otros puntos del país. De agosto-octubre de 1944 se concertaron ocho contratos, entre los más importantes aparecen con el Banco Internacional, S.A., “El Crédito Industrial de Monterrey,” S.A., Banco Industrial de Jalisco, S.A., Banco del Bajío, S.A., Banco del Centro, S.A.²⁶³ En síntesis, este grupo de industriales eran los que se encontraban en la vanguardia de la industria moreliana y llevaron a sus espaldas el incipiente proceso de industrialización de la ciudad de aquellos años.

²⁶¹ Schumpeter, *op. cit.*, p. 268.

²⁶² Registro del acta protocolaria de la constitución del banco. Véase: RPC, Libro de Registro..., tomo XIV, registro 654, 1 de diciembre de 1930, pp. 255-309.

²⁶³ RPC, Libro de Registro..., tomo XXV, varios registros, 25 de febrero de 1944, varias páginas.



7. El español Máximo Diez Herrero ejemplifica bastante bien el incipiente proceso de industrialización de Morelia. Llegó a la ciudad en 1919, empezó como comerciante de semillas y abarros, cuando acumuló cierto capital fue accionista de la *Negociación Industrial Santa Lucía*, accionista fundador de la *Harinera Michoacana, S.A.* e *Industrias Químicas de México, S.A.* Asimismo incursionó en actividades de servicios y figuró constantemente en las instituciones bancarias que se establecieron. Además, fue nombrado vicecónsul de España en Morelia en 1923. (AHMM, Morelia, caja 118, expediente 72, 1932)

Servicio de agua de uso industrial

En los servicios de la infraestructura urbana para el aparato productivo industrial en estos años, el agua para dicho fin no dejaba de considerarse ineficiente. Tras los escalonados impulsos de las distintas instancias de gobierno y de la mano con los empresarios, no terminaban por resolver la purificación y distribución del agua, elemento necesario para la modernización de los métodos productivos, o únicamente para dar abasto al crecimiento de la planta industrial. Con esto, pese a que al término de los trabajos llevados a cabo en este sentido en el segundo lustro de los años treinta, y la provisional mejoría en la distribución por tomas domiciliarias beneficiándose así los industriales, como argumenta Lucio Martínez: “con la lleve de agua corriente dentro del domicilio facilitó el aumento de consumo doméstico y la industria estaba prácticamente sin regulación para el aprovechamiento del agua”.²⁶⁴ En suma, al paso de los años de la década de 1940, los trabajos se hacen obsoletos principalmente por tres factores: la demanda de este líquido por el referido crecimiento de la estructura industrial, pero sobre todo por el aumento de la población que a la vez expandía la mancha urbana, y estas dos se originan por la falta de recursos económicos para proyectar un plan a largo plazo de un sistema de purificación, conducción y distribución más tecnificado y por ende, más moderno.

²⁶⁴ Lucio, *op. cit.*, p. 108.

Bajo este sombrío panorama, en la estrategia de los industriales estaba además de continuar tributando para mejorar dicho servicio, seguir de igual manera activos en la toma de decisiones al interior de la Junta de Mejoras Materiales de la ciudad de Morelia, donde aparecían constantemente en los consejos directivos, por ejemplo, para el ejercicio de 1942-1944, se encuentran en calidad de vocales Rafael Ramírez Jones, Máximo Díez, Lic. Antonio Chávez Camorlinga y Salvador Guerrero Monge.²⁶⁵ Con esta misma intención de verse activos en organismos institucionales, a fines de esta década cuando se consolidan las industrias más fuertes de la plaza, y por tanto con la necesidad de mayores cantidades de este líquido insuficiente y de mala calidad, se constituye en abril de 1947 para el ejercicio de ese año -en la administración mendocista (1944-1950)-, la Junta de Abastecimiento de Agua Potable de la Ciudad de Morelia, incorporados como vocales los industriales Lic. Eduardo Laris Rubio, Rafael Ramírez Jones y Lic. Antonio Chávez Camorlinga.²⁶⁶ O, incluso en noviembre de 1948, se constituye la sociedad *Purificadora Agua Ideal*, S. de R.L., del italiano Guido Pasqualucci y los alemanes Othon y Jorge Lindner, con el objeto de la potabilización del agua para su venta comercial en la ciudad.²⁶⁷ Sin embargo, no será sino a partir de 1952, con apoyo federal como se argumenta en el capítulo 1, cuando se pone en funcionamiento una planta potabilizadora en la presa de Cointzio y se mejora algo el servicio del agua de uso industrial y doméstico.

Comunicaciones

En otro rubro de la infraestructura, la inclusión para esta etapa de los industriales en las distintas comunicaciones en la ciudad de Morelia y fuera de ella se reduce sustancialmente respecto a 1910-1930. La comunicación por ferrocarril, por un lado, dada la obsolescencia del servicio ferroviario, de pasajero o de carga, se hacia cada vez más evidente, y por otro, la política nacionalizadora del gobierno mexicano con la cual se adquieren los ferrocarriles, hicieron que los industriales morelianos no voltearan más la vista a este sector como empresa. Contiguo a lo anterior, la participación de los industriales se reducía a contribuir con sus impuestos para la creación y mejoramiento de carreteras michoacanas. Con ellos, los industriales no optan por constituirse en compañías de auto-transportes, pero sí adquieren, comercian y distribuyen carros y camiones automotrices. Con la idea de reducir costos y tiempos de distribución, y allegarse los insumos o materias primas necesarias provenientes de las distintas regiones del estado, o de las ciudades manufactureras del centro del país y del extranjero. Ciertamente se logró mayor rapidez del traslado comercial, aunque tarde a partir de noviembre de 1939 cuando se concluyen los trabajos de la carretera México-Morelia-Guadalajara, que tantas esperanzas de progreso causó en el ánimo no sólo de los industriales sino de los sociedad moreliana en su conjunto. Empero, a largo plazo se

²⁶⁵ AHMM, Morelia, caja 410, expediente 8, 14 de marzo de 1930, pp. 1-2.

²⁶⁶ Sin embargo, al parecer, existe desde antes, la fecha que señala el POEM lleva al decreto 103, publicado el 24 de febrero de 1947, pero no está impreso este decreto. Por otro lado, Patricia Ávila expone que fue decretado en marzo de 1936 (aunque no cita la fuente), sin embargo, tampoco está registrado en el POEM en todo ese mes. POEM, Morelia, tomo LXVIII, número 45, 10 de abril de 1947, pp. 1-2; Patricia, *Agua...*, p. 54.

²⁶⁷ Sin embargo, no se encontró documentación para afirmar si estuvo en funcionamiento la planta purificadora que se especifica en la constitución de la sociedad. Véase: RPC, Libro de Registro..., tomo XXXIII, registro 3498, 10 de julio de 1948, pp. 174-180.

verían mejor beneficiados los empresarios del sector terciario de la economía de Morelia en comparación con los propios industriales, en términos de competitividad.

Mano de obra disponible y política laboral

En cuanto a la mano de obra disponible y política laboral que ofrecía la ciudad en esta etapa, permitió que se consolidaran las relaciones obrero-patronales orientadas a un mayor equilibrio institucional entre capital y mano de obra. En primera instancia, la demanda de trabajo moreliana era muy precaria dado por la debilidad de la estructura industrial local hacia 1950. Además el crecimiento demográfico sostenido de la ciudad a partir de 1921, en términos de emplear trabajadores morelianos, rebasa al estancamiento de la estructura industrial, entonces en los 40 años que aquí se estudian se presenta la constante de los desempleados y los llamados “sin trabajo”. Esta falta de empleo desencadenó en otros problemas. Por ejemplo, de lo más extremoso eran los focos de violencia, o el ensanchamiento del comercio semi-fijo o “ambulante”, pasando sencillamente por la opinión de las élites de dar más aspecto a la ciudad,²⁶⁸ además de la propia salida de los morelianos a otras ciudades del país, incluso a los Estados Unidos, sin por ello retener el crecimiento poblacional que vivía la ciudad.²⁶⁹ Con esto, tenían sentido las prácticas de desarrollo económico vistas a través de los requisitos que planteaban las dos leyes de fomento y protección a la industria, de 1929 y 1936, con la intención de ocupar el mayor número posible de trabajadores en las industrias nuevas y las existentes. No obstante, los resultados eran mínimos respecto a las intenciones estatales.

Por otro lado, desde diferente ángulo de lo anterior, era la mano de obra y la política salarial a favor de los industriales, así, el salario mínimo en Morelia en los años revolucionarios, se registra en \$0.75 para trabajadores del campo,²⁷⁰ empero, por ejemplo, el salario mínimo que se llegó a pagar por esos años fue de \$0.25, por lo general a mujeres, y el máximo fue de \$1.00. Lo sorprendente es que para 1940 sigue sin mayor cambio, para el bienio 1942-1943 era de \$1.50, para el bienio 1946-1947 de \$2.50, y finalmente para el bienio 1950-1951 era de \$3.00. Es decir, hasta 1950 el salario mínimo para los trabajadores de la industria moreliana presenta el mejor aumento desde 1910.²⁷¹ Con esto se prueba la ineficiencia de las políticas de promoción industrial en términos de desarrollismo económico para mejorar la distribución de la riqueza generada. No obstante, sin dejar de

²⁶⁸ Se argumentaba que por la falta de fábricas e industrias en la ciudad, centenares de morelianos se dedicaban a este tipo de comercio, llegó a ser tan importante que termina por decretarse un reglamento para el comercio semi-fijo en marzo de 1940, sin dejar de mencionar la considerable influencia de la Cámara de Comercio local para tal decreto y su posterior mejoramiento. Sin embargo, pese a la reglamentación, persistió la misma situación como lo muestra el informe de la administración municipal de Norberto Vega por el año 1941, en el ramo de mercados. Véase: AHMM, Morelia, caja 249, expediente 5, varias fechas desde junio de 1939 a julio de 1941, varias fojas; caja 257, expediente 3, 31 de abril de 1942, varias fojas; y, POEM, Morelia, tomo LXI, número 9, 4 de marzo de 1940, pp. 1-3.

²⁶⁹ Para el censo de 1930, el municipio de Morelia contaba con 39,916 habitantes. A los diez años siguientes, asciende a 44,304, y para 1950, se registran 63,245 habitantes. Véase: “La población de Michoacán... un gran aumento”, en: El Nacional (El Nacional Revolucionario), México D.F., junio 20 de 1940, p. 8; Hernández, “El desarrollo del capitalismo”, en: López, *op. cit.*, p. 281; Ávila, *Agua...*, p.23.

²⁷⁰ Remuneración que no difería demasiado con los trabajadores obreros o “de ciudad”, donde su supone que fuera un poco más elevado. Véase: Coromina, número 21, pp. 51-52. Ya citada.

²⁷¹ AHMM, Morelia, caja 430, expediente 2, noviembre de 1947, s/n.

advertir que hubo industriales que pagaban a sus trabajadores un salario más elevado que el establecido.²⁷² Dicha política salarial tuvo su impacto en un elemento crucial del desarrollo comercial de esta plaza, es decir, la capacidad de adquisición de la sociedad moreliana. Un ejemplo que encierra esta idea se presenta en los años de postguerra mundial, en noviembre de 1947, los miembros de la Cámara de Comercio local en miras de la fijación del salario para el bienio 1948-1949 se expresaban en los siguientes términos:

“Este asunto entraña vital importancia para la economía de Morelia por las hondas repercusiones que esta resolución hará sentir en los costos de mano de obra... Esta Cámara... siempre ha pugnado por el mejoramiento de la clase obrera, por que considera que entre más alto sea su nivel de vida mayor será su capacidad adquisitiva con el consiguiente aumento de ventas y la correlativa ganancia para las actividades comerciales, pero esta meta de auge comercial no se alcanza con solo elevar los salarios, cuya medida puede ser contraproducente para la misma clase a quien se trata de favorecer. Ocurre siempre que no se atiende al justo equilibrio de los intereses obrero-patronales, que un alza de salarios es seguida inmediatamente por una elevación de precios de mayor cuantía, de donde resulta que el dinero que recibe el obrero, si bien es mayor en cantidad numérica, es con una notable disminución del poder adquisitivo, y si este proceso se repitiere, se llegaría a una desquiciante inflazón contraria a los intereses de la Patria y al programa de nuestro gobierno federal”.²⁷³

Por ende, no fue raro encontrarse con algunas industrias que mostraban déficit comercial por la falta de demanda de producción en el mercado local. Encontrando las razones al voltear la vista hacia atrás en la debilidad de la planta industrial y sus incipientes pasos de un proceso de industrialización. En este sentido, el municipio de Morelia en 1930 lo habitaban poco menos de 40 mil personas y hacia 1950, eran 63,245 personas, cifras que según los parámetros poblacionales para el desarrollo industrializador de una ciudad proporcionadas por Gustavo Garza, se entenderían como muy críticas. Donde sostiene este autor que al margen de que no existe una cifra óptima, ofrece diversas opiniones al respecto, por ejemplo, cita desde una cifra de 20 mil habitantes, pasando por otras de 100 mil, 150 mil o 250 mil habitantes, y sugiere que la cifra oscilante entre 150 mil es la más convincente.²⁷⁴

Para redondear lo anterior, en la política laboral por parte del gobierno, pretendía justamente mejores remuneraciones a la clase trabajadora entre un cúmulo de demandas que ésta exigía encontraran un eco institucional, obligando a los industriales, también en su política laboral, a crear un sentido de apertura ante sus obreros sindicalizados y el obrerismo en sí. Además de formar, a partir de los mismos obreros, sindicatos “blancos”, trabajadores “de confianza” que fungieran como “los ojos” de los patrones en el movimiento obrero de entonces. La reacción obrera ante esto se concertó a partir de la CMRDT, por medio de este organismo pidieron la clausura de estos sindicatos “blancos”

²⁷² Por ejemplo, la *Cía. Eléctrica Morelia, S.A.*, por medio de su gerente Salvador Treviño, en noviembre de 1943 al dialogar para la firma de contrato colectivo con sus trabajadores, decía que el salario de aquellos era de los más elevados en todo el estado, incluso en algunos lugares del país; su contrato colectivo, si no era el más liberal, si es uno de los que más prestaciones y beneficios presenta. Lamentablemente no argumenta el salario, para contraponerlo con otros que llegaron a pagar, por ejemplo, \$4.00, cuando el salario mínimo para entonces era de \$1.50. Véase: AHMM, Morelia, caja 289, expediente 4, 15 de noviembre de 1943, s/n.

²⁷³ AHMM, Morelia, caja 430, expediente 2, 18 de noviembre de 1947, 2 fojas.

²⁷⁴ Garza, *Desconcentración...*, p. 47, p. 66.

ante las autoridades de Conciliación y Arbitraje, además de formar sociedades cooperativas sindicales para demandar los constantes abusos por maltrato de sus patrones, o por ser despedidos injustificadamente.²⁷⁵ Sin embargo, la fuerza y relación con altibajos de la CMRDT-obreros, por su orientación más campesina que obrera, además de las relaciones infructuosas con la CROM, la creación en 1930 de la CROC (Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos), entre otros motivos de índole política, terminan por desintegrar la CMRDT en 1938, a pesar de la decidida fuerza que Cárdenas le imprimió, quien con ideas federalistas, crea la CTM (Confederación de Trabajadores de México) en febrero de 1936, y termina por aniquilar esta Confederación michoacana. En febrero de 1937, se establece la primera delegación michoacana de la CTM en Morelia,²⁷⁶ y en ella, se adhieren los múltiples sindicatos de obreros morelianos. Por ejemplo, hacia 1940, entre los más representativos se encontraban los sindicatos de molinos de nixtamal, los de la fábrica de básculas *Oken*, trabajadores de la empresa maderera *El Carmen*, y trabajadores de grasas vegetales de Morelia, entre otros.²⁷⁷ Dicha Confederación sería la de mayor importancia para los trabajadores de la ciudad respecto a las que se crearon posteriormente.

Bajo esta estrategia cardenista corporativa, mejoran las demandas laborales sin, desde luego, encontrar respuestas a todas y por consiguiente, generaron movimientos huelguísticos.²⁷⁸ Por ejemplo, se comienza a ejercitar con mayor frecuencia, por ley, los contratos colectivos de trabajo, donde, en términos muy generales se concentran las principales demandas de los trabajadores. Resulta conveniente citar el contrato firmado tras meses de discusión por la empresa de electricidad *La Trinidad* y sus trabajadores representados por el Sindicato de Trabajadores de la Industria Eléctrica en Morelia,²⁷⁹ en 1938 para el siguiente bienio 1939-1941, donde los trabajadores pedían se mejoraran, en palabras del Administrador de la empresa Luis G. Ibarrola, las siguientes condiciones de trabajo:

“... jornada de trabajo, horas extras, asistencia médica y medicinas, no sólo para los empleados de la empresa, sino también para los miembros de sus respectivas familias, hasta el tercer grado de parentesco, ya político o consanguíneo, vacaciones de fin de año, etc., etc., siendo una de las más graves pretensiones la relativa al tabulador; en la que se exigía un aumento de sueldo y salarios del contrato anterior...”.²⁸⁰ Quejándose el mismo administrador de “parcialidad de nuestras leyes y autoridades encargadas de aplicarlas”, y describiendo a sus

²⁷⁵ Mújica, *op. cit.*, p. 171, p. 195.

²⁷⁶ *Ibid*, pp. 225-228.

²⁷⁷ Aproximadamente eran cerca de 19 sindicatos de obreros exclusivamente de industrias, fábricas o talleres. Además estaban registrados ante la Junta Central de Conciliación y Arbitraje de Morelia. Véase: AHMM, Morelia, caja 213, expediente 22, octubre de 1940, varias forjas.

²⁷⁸ Sería muy pertinente conocer los nombres de los sindicatos más dinámicos o representativos de las industrias de la ciudad igualmente más dinámicas, para conformar una idea más amplia del origen y evolución del sindicalismo moreliano y de su fuerza de impacto bajo un panorama nacional que lo legitimaba. Sin embargo, no es posible por la prohibición institucional de libre acceso a la documentación por la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, en términos de resguardar privacidad a los sindicatos establecidos. Sin embargo, la poca información que se pudo citar proviene del Archivo Histórico Municipal de Morelia, cuando algunos sindicatos se acercaron a instancias del Ayuntamiento por diversos motivos.

²⁷⁹ Miembro del Sindicato de Electricistas y Telefonistas de Michoacán y Federación Nacional de Trabajadores de la Industria Eléctrica, adherida a la CTM.

²⁸⁰ Ibarrola, *Mis Treinta...*, pp. 129-130.

obreros como “...individuos carentes de toda preparación moral, perfectamente saturados de las actuales doctrinas que han inficionado a la mayor parte de nuestras clases sociales”.²⁸¹

Órganos de representación institucional industrial

En cuanto a los industriales ante los órganos de representatividad institucional que ofrecía la ciudad de Morelia, como se menciona en el panorama hacia 1930, una minoría, la más dinámica, se concentra en la Cámara de Comercio, Agricultura e Industria de Morelia, ésta favoreciendo poco la unidad del bloque industrial, en la cual aparecieron constantemente en los consejos directivos los industriales más importantes de Morelia hasta 1941 cuando se separan. Sin embargo, los pequeños productores optan por formar uniones, misma perspectiva que se mantiene en los siguientes años, pensando que a través de estas organizaciones tendrían mayor impacto ante el Estado. No obstante que por determinación del presidente Cárdenas en junio de 1936, citado en el capítulo 1, los industriales y comerciantes que tuvieran en giro un capital activo de \$500.00 o mayor debían estar registrados y agremiados en las Cámaras.²⁸² Para entonces, un buen porcentaje del total de las industrias de la ciudad estaban en estas condiciones de capital. Esta medida de concentración industrial indirecta del gobierno, se maximiza con la creación en noviembre 1941, de la CANACINTRA -Cámara Nacional de la Industria de la Transformación-, con la administración avilacamachista de promover decididamente la industrialización nacional con el fomento a la planta industrial manufacturera. Aunque utilizada más como instrumento de Estado. Con ello los industriales morelianos consumaban su separación respecto a la Cámara de Comercio local, constituido el segundo Consejo Directivo de la Delegación Michoacán en Morelia de la CANACINTRA, para el ejercicio del bienio 1943-1945 por: el presidente honorario Lic. Eduardo Laris Rubio, presidente en funciones, es decir, el primer presidente en Morelia de esta Cámara, el Ing. Francisco Okhuysen, secretario Rosendo Vargas y tesorero Salvador López. Siendo el primer gerente de la misma Felipe Iturbide Moral.²⁸³ Esta Cámara motivaba de mejor manera una cierta uniformidad del bloque industrial moreliano, por ejemplo, mediante el fomento de la industria local en diferentes facetas como ocurrió con algunas exposiciones.²⁸⁴ Aunque al interior, eran insuperables las distancias, por los diversos niveles en los recursos económicos de los agremiados, que determinaban así, en buena medida, por un lado, un divisionismo, y por otro, el grado de ingerencia ante las diversas instancias de gobierno, al momento de buscar soluciones institucionales de la mano de los obreros y Estado, generalmente por temas centrales como la determinación de los precios de consumo necesario, fijación de salario mínimo cada dos años, algunos conflictos obrero-patronales, alza de impuestos en general, entre otros. En este sentido, es conveniente considerar que aquellos prominentes industriales morelianos también ejercían influencia por medio de cargos públicos, buscándolos primordialmente en las ramas de administración municipal,

²⁸¹ *Ibidem*.

²⁸² POEM, Morelia, tomo LVIII, número 39, 2 de agosto de 1937, pp. 2-5.

²⁸³ AHMM, Morelia, caja 288, expediente 3, 19 de julio de 1943, 1 foja.

²⁸⁴ Como la exposición industrial nacional del 1 de noviembre de 1945 llevada a cabo en la ciudad de México, aunque organizada por la CONCAMIN y la Secretaría de Economía Nacional, es una de las primeras actividades que se proyectaban en Morelia por parte de esta Cámara en beneficio de la unidad de sus agremiados al mandar sus artículos manufacturados en nombre del municipio. Véase: AHMM, Morelia, caja 400, expediente 3, de julio a agosto de 1945, varias fojas.

aunque sin mayor fortuna. Más bien, éstos en su mayoría, guardaban vínculos sociales estrechos con la élite política. Al margen de lo anterior, continuaban y no desaparecieron las uniones de pequeños industriales morelianos que defendían desde éstas sus intereses económicos por sí, o adheridos a otras Cámaras nacionales recién establecidas, por ejemplo, la Cámara Nacional de la Industria de Producción de Masa, la Cámara Nacional de la Industria de la Curtiduría, o en la Unión Obrera Michoacana, Inter-profesional de Propietarios de Pequeños Talleres.²⁸⁵

En el tercer capítulo se pretende mostrar los consensos y los desencuentros entre los actores políticos y económicos a través del marco institucional planteado por los primeros para la reacción innovadora de los segundos, con la idea de configurar un modelo económico de corte industrial a través de la evolución cualitativa de la planta industrial moreliana.

²⁸⁵ AHMM, Morelia, caja 273, expediente 8, septiembre de 1942, s/n; caja 430, expediente 8, octubre de 1945, s/n; y, caja 455, expediente 6, octubre de 1945, s/n.

3. Estado-instituciones de fomento industrial-empresarios en Morelia, 1910-1950: convergencias y divergencias.

Los creadores de un marco institucional son los individuos y ellos mismos pueden alterarlo, y por ende, propiciar cambios institucionales. Siempre con la idea de reducir la incertidumbre y generar una mayor claridad jurídica, o “reglas de juego” bien definidas que aseguren los derechos de propiedad a largo plazo, para que, tanto actores políticos como económicos tengan menores costos de transacción, reduciendo la información incompleta para actuar acertadamente, adquirir destrezas y obtener ganancias.¹

En este sentido, hasta 1910 con el término del porfiriato el marco institucional estaba claro para los actores económicos en Morelia, aunque sólo un grupo de ellos se benefició. De 1910 a 1917, se presenta un espacio temporal de incertidumbre institucional y de altos costos de transacción. A partir de la Constitución General de la República de 1917 y la estatal en 1918, los empresarios comienzan a adaptarse paulatinamente a los cambios institucionales. Sin embargo, en Morelia y el gobierno estatal, no se plantearon cambios institucionales de trascendencia para el beneficio exclusivo de la capital que, en tanto eficientes, parafraseando a North, promovieran el crecimiento y desarrollo económico de la ciudad. Las condiciones necesarias para generar dichos cambios dependían de la relación estrecha -fluidez de información-, y por tanto favorecer la eficacia de éstos, entre los actores políticos (Legisladores y Ejecutivo) y actores económicos (bloque empresarial). Esta eficacia radicaría en la posibilidad de la articulación de políticas para configurar un modelo de desarrollo económico de corte industrial que se elevara al marco institucional. En Morelia de 1910 a 1950 nunca se logró éste, por un distanciamiento entre los dos actores señalados, debido a que prevalecieron más divergencias que convergencias, y lo que afloró fue una debilidad institucional.

Debilidad institucional.

3.1 Política fiscal inadecuada

Para lograr una política fiscal eficaz que tiene por objeto fomentar la industria, requiere del éxito conjunto de dos áreas, por un lado, las políticas afines de creación de infraestructura. Por otro, no menos importante, configurar la estructura industrial que se quiere crear, o conocer escrupulosamente la naturaleza -capacidades y limitaciones- de la estructura existente que se le imprimirá o reforzará una nueva dinámica industrial al momento de crear instituciones para su fomento. Por lo anterior, la eficacia y eficiencia descansa en la pertinencia y congruencia de la legislación para lograr estimular la innovación empresarial.

Al interior de la política económica se encuentra la política fiscal que, en su área, promueve un modelo económico general. En este sentido, en el estado de Michoacán, es fundamental reconsiderar una primera observación de trascendencia. Como se argumentó en el capítulo 2, en Morelia el impacto del modelo económico porfirista, sentado en un proceso de estímulo industrial a los bienes de consumo básicos preferentemente, no echó raíces para la formación de un bloque industrial en esta plaza, reduciéndose a algunos ejemplos aislados y efímeros. Entonces, desde 1910, se debe considerar la diferencia de la Morelia que recibe la

¹ North, *op. cit.*, p. 146.

revolución es una Morelia agrícola-comercial no industrial. Así, la observación es que la política fiscal del gobernador Aristeo Mercado (1891-1911) no era de exclusividad para la capital michoacana, sino que estaba pensada para toda la entidad. De esto se deriva el señalar la trascendencia de los cargos públicos a nivel municipal para los propios empresarios. Este fue y es un espacio público históricamente codiciado por los actores económicos, en el sentido de que se favorece el que se reduzcan los costos de transacción entre legisladores y ellos, al momento de tratar de articular una planeación de crecimiento y desarrollo económico local. Esta puntualización respecto a los cargos a nivel municipal son cruciales para formular un modelo económico para la ciudad partiendo de las características locales, y no estatales desde donde está planteada la política fiscal aquí estudiada.

Considerada la observación anterior, misma que para Morelia se traduce en un primer elemento de debilidad institucional, en tanto que desde el gobierno estatal es donde la política fiscal se basa para el fomento industrial moreliano, el resultado orilla a entenderla como inadecuada y por tanto ineficiente. En el capítulo 1, se menciona a la década de 1920 como “los primeros intentos” poco articulados de fomento a la industria michoacana. Donde los legisladores y el Poder Ejecutivo estatal planteaban fiscalmente los primeros incentivos, y a nivel municipal, el presidente de este cargo en Morelia sólo aplicaba la legislación estatal. En este sentido, a partir de 1921, siendo gobernador Francisco J. Mújica, se comienza a exentar del impuesto estatal a los capitales industriales en las leyes de ingresos: “por cinco años a las nuevas industrias que se establezcan en el estado, que no consistan en fábricas de alcoholes, de tabacos y explotación de montes”, además, “a los capitales invertidos en máquinas modernas de uso industrial que se destinen a fincas rústicas”. De 1925 a 1928, únicamente se modifica en cuanto a las nuevas industrias, se decretaba: “en el presente año, pagarán solamente el 25% de la cuotas establecidas por el tiempo que el H. Congreso determine en cada caso”. Para 1929, excepcionalmente se menciona que “pagarán solamente los impuestos que señale la ley respectiva”. Además de la política cardenista de exentar de impuestos a los sociedades cooperativas que se establecieran en el estado.

Sin embargo, todas estas leyes presentan una falta de claridad sustantiva para los industriales solicitantes. Esto orilla a que los actores económicos dudaran para invertir o no, por la falta de claridad institucional con costos de negociación. De ahí que sea muy complejo determinar el grado de influencia en los empresarios que en esta década establecieron nuevas industrias, por no existir documentación que lo explicitara aunque fuese de manera indirecta. Por ejemplo, de 1921 a enero 1929, se registran potencialmente ocho unidades de producción nuevas y de capitales pequeños: almidón, calzado, cajas mortuorias, sombreros de jarcia, escobas, medias y calcetines, mosaicos y tubos de concreto. No obstante, se debe considerar si en realidad al momento de la posible o concretada aprobación del beneficio de la ley, no se elaboraran productos como los referidos sobre todo con el almidón, calzado, sombreros de jarcia, medias y calcetines, industrias que llegaron a existir antes de 1921, con vida efímera. Con igual grado de especulación tampoco se conoce del establecimiento de pequeñas industrias, fábricas o talleres que no forman sociedades, y por tanto sin aparecer en los libros de registro de Comercio de este distrito, ni en otra fuente. El resultado es que, aquí se sostiene que estos incentivos fiscales no llegaron a ser los estímulos determinantes para la decisión de empresarios de establecer nuevas industrias, y más persuadidos por las necesidades de la

sociedad de ciertos bienes (sencillos de elaborar) que no se producían en Morelia, sin existir siquiera documentación para saber el número o nombre de los industriales que se vieron beneficiados en esta década.

La etapa de 1930-1950 que se ha denominado en el capítulo 1 “La política fiscal para la modernización del proceso productivo para las industrias nuevas y las existentes,” gira en torno a la ley de fomento a la industria en 1929 y la ley de protección a la industria en 1936; además de algunas otras exenciones de impuestos, por ejemplo, para la introducción de materias primas al estado con fines exclusivamente industriales en la década de 1940. Entonces, a partir de estas dos leyes que en sí constituyen la esencia de la política económica michoacana para producir crecimiento económico, y con éste, generar empleo y mejorar la distribución de la riqueza producida. Lo anterior se pretendió por medio de tres aspectos cruciales que se plantean en las dos leyes: una diversificación de las concentradas ramas industriales de la industria, una modernización del aparato productivo, y mejorar las condiciones en general de la clase trabajadora. Antes de considerarlos, el beneficio para los industriales solicitantes, por lo que respecta a la ley de 1929, consistía en la reducción de un 75% de impuestos si establecían las unidades de producción en los dos primeros años de publicada la ley, y un 50% en el tercer y cuarto año.² En cuanto a la diversificación industrial, con base en la información de los libros de registro de Comercio de sociedades se registra únicamente un caso potencial de beneficio por la ley, el de una fábrica de tacones para calzado, en abril 1932 (en el tercer año).

Pero todavía lo más complejo, era la inoperabilidad para la mayoría de industriales y los empresarios que podrían invertir en industria en Morelia, referente a la modernización productiva que planteaba la ley. Por ejemplo, la fracción más “factible” era de dar trabajo a un número mayor de cinco trabajadores respecto a la industria similar de mayor importancia existente. Donde se pudiera encontrar *El Carmen*, S.A. Cía. Industrial Maderera, con sus talleres de carpintería que elaboraban muebles y otros productos de madera, siendo la “carpintería más grande de Morelia”, establecida en marzo de 1930. Así, los verdaderos conflictos eran para mejorar los métodos de producción, considerándose éstos “cuando el valor del costo del artículo permita realizarlo con un 33% menos del precio que tengan los de su clase en el mercado”, esto sólo era posible con maquinaria moderna y la tecnificación productiva, únicamente alcanzable en algunos casos de industriales morelianos para todo el periodo de estudio pero no como reacción empresarial ante esa ley. Con esto mismo, “el que obtenga una economía del 33% de la energía humana empleada en la fabricación; el que con igual cantidad de materia prima, alcance un aumento del 25% de producción, u otra, como mejorar las condiciones higiénicas a sus obreros y preste mejores garantías en los riegos de trabajo”. En cuanto a las mejoras de trabajo para la clase obrera, también se presentaron algunos casos de establecimientos que dieron mejores remuneraciones a sus trabajadores comparativamente con los que establecían las leyes y lo que señalaban industrias similares. Pero no se conoce, por falta de documentación, qué industriales se vieron beneficiados con este requisito. Asimismo, se advierte que esta

² Esta reducción de 75% de impuestos -que se venía planteando desde 1925-, tenía una duración de cinco a diez años; y para los empresarios que gestionaran solicitudes al tercer y cuarto año de publicada la ley era con una duración de cuatro a ocho años.

tendencia de pagar salarios por arriba de los fijados legalmente, no se origina con esta ley, sino que aparece desde varios años atrás con algunos industriales.

Por otro lado, las industrias ya existentes se les reducirían impuestos por 75% pero únicamente de dos a cinco años, a los que ensancharan sus actividades con el doble del capital, duplicaran su producción, o dieran trabajo a un número cinco veces mayor de trabajadores de la industria similar existente. Sin embargo, no se encuentran indicios de industriales beneficiados por estos requerimientos, quizá pudieron existir algunos casos de industrias de capitales muy pequeños que los duplicaran. También se beneficiaban las industrias que hubieren suspendido sus labores por más de cinco años y reanudado sus operaciones con una reducción de dos a cinco años. Sin encontrar alguna reacción de industriales en estas últimas condiciones.

En esencia la ley de 1936 es la misma, únicamente cambian algunos aspectos concentrados en mayores exigencias pero también con mayores incentivos fiscales. Por ejemplo, para la diversificación industrial se modifica en que den trabajo a un número de obreros diez veces mayor que la industria más grande en operación, lo cual era impracticable para la mayoría de los pequeños industriales morelianos, es decir, si hubiera una empresa, cualquiera que fuera su explotación con 30 obreros debía ocupar a 300 trabajadores, por supuesto que no se presentó un beneficiario. Por otra parte, con la importante consideración de que en esta ley no se explicita la vigencia de la misma para recibir solicitudes, se pueden señalar algunos ejemplos de nuevos productos que pudieron ser beneficiados por ésta, principalmente en los bienes básicos como azúcar, piloncillo, café;³ en bienes intermedios como fábricas de productos químicos, entre ellos, insecticidas o nuevas fórmulas medicinales, o de la industria del papel con una fábrica de cartón;⁴ y algunos nuevos productos, por un lado, en los productos minerales no metálicos con una pequeña fábrica de espejos,⁵ y en los productos metálicos con la fábrica de básculas *Oken*, S.A. de C.V. y la fábrica de botes de la fábrica de aceites vegetales *La Torre*.

Asimismo, donde volvían una vez más las grandes dificultades eran en la modernización productiva la cual se planteaba:

³ Dentro de los mismos bienes básicos, algunos industriales no cumplían con los requisitos, por ejemplo, que fueran industrias nuevas, como fue el caso de Rafael Mesa quien pretendió ser beneficiado por establecer una fábrica de dulces y caramelos, pero ya existían dos fabricantes al momento de elevar su petición. Véase: AHMM, Morelia, caja 513, expediente 126, 24 de enero a 8 de febrero de 1945, 3 fojas.

⁴ Esta fue la *Cartonera López*, propiedad de Guillermo López, a quien se le exentó por cinco años de impuestos a partir de 1945 por ser una industria nueva. Véase: AHMM, Morelia, caja 513, expediente 128, 21 y 28 de junio de 1945, 2 fojas; 16 de agosto y 6 de diciembre de 1950, 2 fojas.

⁵ Sería muy conveniente el hecho de que existiera la documentación completa respecto a los tomos de los libros de registro de comercio de este distrito, lamentablemente no existen los tomos: del XVI al XX, que abarcan aproximadamente de 1935 a 1940, del XXII al XXIV, luego del XXVII al XXIX, abarcan de 1941-1946, XXXI y XXXII, de 1947-1948, y XXXVI al XXXVII, de 1948-1950. Sin embargo, con tomos analizados, se logró reconstruir en lo más posible las referencias de varias industrias que se registraron en los tomos inexistentes. Aunque de forma general, estas ausencias no imposibilitan observar las tendencias que aquí interesan, reforzándolas por fuentes igual de importantes como el AHMM o el propio *Periódico Oficial* del Estado.

“I. Cuando haya una diferencia de un 50% en la materia prima empleada en su elaboración o composición, si ambos se destinan al mismo uso, o bien cuando uno o más de esos elementos constitutivos sean iguales, pero la adición de otro dé lugar a reacciones químicas que produzcan un compuesto dotado de propiedades nuevas. II. Cuando el procedimiento de manufactura dé lugar a productos que posean otras propiedades o se traduzcan en obtención de artículos de mejor calidad. III. Cuando el uso de ellos sea diverso aunque la materia prima utilizada sea la misma. IV. Cuando la naturaleza del producto que se pretende elaborar permita ahorrar un 50% de tiempo o del costo requerido para la fabricación de artículos similares que se produzcan actualmente en el Estado. V. Cuando el artículo que se trata de producir venga a sustituir a tres o más artículos que sirvan para llenar un fin determinado”.⁶

Todas las fracciones, casi impracticables para la mayoría de los industriales de Morelia, quienes poseían capitales relativamente bajos y con maquinaria rústica. Con esto, dan forma a la tendencia de la propia planta industrial que presenta un alto grado de concentración en algunas ramas industriales, generalmente por los bienes de consumo básico. Característica ésta, que le imprime mayor complejidad para propiciar una diversificación industrial. Aun así, los actores políticos pretendían levantarles el ánimo a los industriales mejorando los beneficios de la ley, con la exención por diez años, y de su cumplimiento, otros diez años más para cubrir únicamente 25% de impuestos.

Por su parte, las industrias ya existentes que ensancharan sus actividades o ampliaran sus instalaciones pagarían 25% de impuestos locales por 15 años. Respecto a la ampliación se consideraba la inversión del doble de capital, la duplicación de la producción, o dar trabajo a un número de obreros diez veces mayor que el máximo empleado en los cinco años anteriores. Para los dos primeros requerimientos se pudieron presentar casos, pero es muy complejo de registrarlo documentalmente por no existir fuentes directas, y con el punto referente a ocupar más trabajadores, no se presentaron beneficiarios.

Por otro lado, la política cardenista de exención de impuestos a la creación de sociedades cooperativas tuvo pocos ejemplos para la industria, como fue la Sociedad Cooperativa de Producción *Industrial Textil Michoacana*, S. de R. L., creada en julio de 1937, y la fábrica de sombreros *La Perla de la Playa Michoacana*, S. C. dependiente del Banco Nacional Obrero de Fomento Industrial. Más bien los cooperativistas se inclinaron por actividades terciarias, como da cuenta el establecimiento de varias sociedades cooperativas de auto-transportes en la década de 1940, o de sociedades cooperativas de fomento agrícola o artesanal, como la *Michoacán*, S. C. L. de Ahorro, Crédito y Seguro, creada en noviembre de 1930.⁷

En suma, con la política fiscal aludida enfatizada a partir de estas dos leyes de promoción industrial para el estado de Michoacán, se reafirma que son inadecuadas por las características de la planta industrial y los empresarios propietarios. Se observa una sombría distancia entre lo planteado en las leyes y las potencialidades y limitaciones del aparato productivo de esta plaza, por ende, es ineficiente por no estimular al empresario moreliano, y reconsiderar que estas leyes fueron pensadas para abarcar la planta industrial michoacana y no para la industria moreliana en particular. Con esto son evidentes los altos

⁶ Ya citada.

⁷ RPC, Libro de Registro..., tomo XIV, registro ilegible, 1 de diciembre de 1930, pp. 5-11.

costos de transacción y negociación entre los actores políticos y los actores económicos morelianos. No obstante que Morelia se encuentra para antes de la década de 1940, en la vanguardia industrial en estado, luego, sin embargo, es desplazada por ciudades como Zacapu que se industrializan “más rápido”, contraponiéndose al crecimiento lento del complejo industrial de la capital. Por otra parte, desde el ángulo nacional, existe una correlación o semejanza en las intenciones o requisitos de estas leyes michoacanas respecto a otras decretadas en ciudades industrializadas en el país, como Monterrey o Guadalajara. Donde si logran estimular, por conducto fiscal, a los industriales de aquellos lugares, dado por la pertinencia y adecuación en los requisitos a partir del conocimiento de la naturaleza de las plantas industriales de éstas. Evidenciando así, la reducción de costos de negociación, es decir, la clarificación y diálogo productivo sobre la operatividad de políticos y empresarios en el marco institucional.

Volviendo a Michoacán y a los industriales morelianos, se puede advertir que los requisitos planteados por las leyes analizadas aparecen desfasados respecto a la realidad de la industria moreliana, principalmente por dos factores. Uno lo constituye la débil capacidad de los recursos económicos de la mayoría de los industriales de Morelia, que hacen ver la modernización productiva como impracticable para verse beneficiados por las dos leyes. Dado que éstas no estimulaban a la mayoría de las industrias, que eran las pequeñas. La otra está en correlación por la propia industria local, es decir, existió una marcada concentración en ramas industriales generalmente de bienes de consumo básicos -y sobre todo en la rama alimenticia-, característica que no cambiará en demasía en la segunda mitad del siglo, esto acentuó la condición de mantener un proceso productivo rústico por el tipo de industrias. De tal suerte que la diversificación industrial aparece como muy complicada por significar fuertes inversiones de capital para elaborar otros productos que no fueran de las referidas ramas industriales concentradas. Aquellas industrias obedecían a las necesidades más elementales de alimentación de la ciudad, y estaban lejos de generar incipientes redes o aglomeraciones industriales en el contorno de un también incipiente y débil proceso de industrialización, por tanto, no hay diversificación industrial, ni métodos nuevos, o productos distintos a los producidos normalmente que vigorizaran o dieran “vida activa” a aquellos brotes de industrialización, es decir, no se establecieron industrias que pudieran “arrastrar” a otras. A excepción de los referidos casos de la industrialización del aceite comestible, que propiciaba un incipiente encadenamiento industrial, con la fabricación de botes metálicos de la fábrica de aceite *La Torre*. Además del proyecto de construcción, aunque hasta 1946-1947, de una fábrica de equipos industriales para plantas oleaginosas.⁸

Por ello, se infiere que estas leyes son débiles instrumentos institucionales que no favorecían la innovación empresarial por estar alejadas de la realidad de la planta industrial de Morelia, lo cual hace evidente que no existió una comunión y sí desencuentros entre los actores políticos y los diferentes sectores de los industriales de Morelia, en la inteligencia de moldear un modelo de crecimiento y desarrollo económico para Morelia fincado en la evolución cualitativa del sector industrial sobre el agropecuario y terciario que prevalecía, a pesar, como se argumenta, de que hacia 1950 existen algunos brotes de industrialización de la ciudad.

⁸ AHMM, Morelia, caja 515, expediente 36 “B”, 24 de julio de 1947, 2 fojas y 1 plano.

Factores de inhibición empresarial

La política fiscal en Morelia y el estado para 1910-1950, se conjuga con cuatro elementos adicionales que aparecen en contra de la estimulación empresarial y/o factores de inhibición: la etapa de la revolución y sus consecuencias -crisis política y económica, desconfianza de la élite económica sobre los actores políticos revolucionarios responsables de las administraciones y, al menos en los primeros años, la propia Constitución de 1917, que favorecía poco la claridad jurídica y los derechos de propiedad-. Otro se configura a partir de la siguiente década y se amplía en lo sucesivo, es decir, la maquinaria institucional creadora de una estructura hacendaria-fiscal creciente y diversa, sobre todo cuando gravaba más a sectores industriales, generalmente los de mayor productividad; contiguo a lo anterior, también se considera el intervencionismo expansivo al interior de las empresas. En su conjunto generaron incertidumbre institucional, por algunos años muy marcada. Un tercer factor fue el surgimiento del sindicalismo en Morelia en el segundo lustro de los años veintes. El cuarto fue, sin duda, la ineficaz e ineficiente infraestructura para el desarrollo cualitativo y cuantitativo del aparato productivo local.

Con lo primero, la revolución trajo consigo el *desorden* empezando desde lo más alto, con los propios actores políticos vistos como legisladores y ejecutores del marco institucional. A este nivel, aquella década revolucionaria se caracterizó por la inestabilidad de los gobernantes en todas las instancias, aspecto éste de inestabilidad política que desaceleró los mínimos cambios que presentaba la industria de Morelia en los últimos años del régimen, incluso mucho más que cuando la ciudad fue escenario de batallas y la consiguiente inseguridad en los derechos de propiedad ante los rebeldes. Por ejemplo, los legisladores y ejecutores de la política fiscal se mostraron bastante activos en estos años, recurriendo o no en varias ocasiones a las facultades extraordinarias en los ramos de Gobernación y Hacienda, para decretar: préstamos forzosos y empréstitos, creación y aumento de impuestos especiales de una sola exhibición, o provisionales de tiempo indefinido. En su conjunto, crearon no sólo en los industriales sino en toda la sociedad tributaria desconfianza e inseguridad, repugnancia e ilegitimidad estatal sobre los administradores de sus contribuciones. Otro aspecto fue el conjunto de disposiciones de política monetaria planteadas por las facciones revolucionarias y estatales, mediante la emisión de varios tipos de billetes, bonos y vales, que provocaron un proceso inflacionario con la crisis de circulante en el mercado local, alza de precios, etc. Además, sin dejar pasar la idea de los gobiernos revolucionarios de castigar a los llamados “enemigos de la revolución”, que por lo general eran empresarios conservadores que financiaran u ofrecieran información a los grupos que no congeniaran con los principios de la revolución.⁹

Por otra parte, la propia Constitución de 1917, y su emulación estatal en 1918, fungió como un factor inhibidor desde el ángulo del empresario conservador, que ve en este nuevo marco institucional “liberal o revolucionario” perder algunos privilegios de que gozaba, sin

⁹ Ante este sentir muchos de aquellos contribuyentes optaron por la evasión fiscal, propiciando que los gobiernos revolucionarios michoacanos antes de 1917 crearan una política flexible de condonación, y luego generaron mayor credibilidad de Estado con la Constitución y la reorganización de los servicios públicos. Véase: Haber, *op. cit.*, p. 189; Riguzzi, Paolo, “Revolución y finanzas públicas. El caso del Estado de México, 1910-1928”, en: *Política y Cultura*, número 16, Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Xochimilco, México, otoño de 2001, pp. 7-12.

embargo, esta visión mostraría ciertos cambios en la siguiente generación. Otro ángulo de ver a la Constitución como poco estimuladora de la innovación empresarial es que, por las características de la mayoría de los industriales que se han descrito, en no pocos años después de su puesta en marcha, hubo entre ellos poca información o “información incompleta” de los reajustados y/o nuevos derechos y obligaciones al actuar como agentes económicos en la ciudad de Morelia, en el entendido que los derechos de propiedad debían estar bien definidos para delimitar los derechos privados de poder adquirir y asignarles recursos.¹⁰

El segundo factor que se menciona, tiene su origen en la propia década de los años diez, pero toma especial fuerza a partir del inicio del cuatrienio cardenista (1928-1932). Bajo el neófito esquema constitucional, empiezan los primeros reajustes hacendarios en la administración ortizrubista, con los reacomodos de los impuestos a los capitales industriales respecto al comercio y otros, la redefinición de ciertas industrias que tributarían al municipio y estado, o sólo federalmente, u otros que se gravaban al impuesto de patente municipal, y que cubrían también impuesto estatal y federal. Todo esto se gesta por la estructura fiscal expansiva y que se agudiza a lo largo de los siguientes 30 años por la falta de coordinación entre los tres niveles de gobierno, sobre todo municipal y estatal, donde fue una constante la creación de nuevas contribuciones y el aumento del tributo de las existentes. Dicha política hacendaria-fiscal se presenta como inevitable, por un lado, debido a la necesidad de recursos económicos de una tesorería municipal y estatal en crisis frecuente, y por otro, ante las exigencias de nuevos e indispensables servicios públicos de infraestructura urbana de la ciudad que estaba en crecimiento. Sin embargo, esta situación se manifiesta también como un factor de inhibición empresarial, donde hubo actividades industriales, unas más que otras, que se vieron mayormente afectadas por las contribuciones que tuvieron que cubrir. Mostrándose frecuentemente quejosos, tanto pequeños como los grandes industriales morelianos. Al punto de que, para algunos de ellos, significó la quiebra de sus industrias y en otros el inicio de la misma, como lo fue el mejor ejemplo que se pueda citar, las dos compañías de electricidad de Morelia, que tributaban a los tres niveles de gobierno en aquella política cardenista a nivel estatal y nacional.

De la mano con lo anterior, fue el creciente intervencionismo del gobierno al interior de la vida productiva de las unidades económicas, no sólo las industriales. La forma de llevarlo a cabo fue mediante la propia evolución de la estructura de impuestos, que comienza desde la política constitucionalista del General Gertrudis Sánchez. Por ejemplo, con la enorme tarea de la reorganización del Catastro de la República, se decretó la obligación de elaborar un reporte a detalle por parte de “todo propietario o usufructuario con capitales invertidos en fincas rústicas, urbanas, semovientes, giro mercantil, industrial o fabril”. Claro, era inhibitorio en tanto que estos propietarios no estaban acostumbrados al nuevo régimen institucional. Asimismo, con la Constitución de 1917 en marcha, este intervencionismo se

¹⁰ A nivel nacional, varios autores robustecen esta idea inhibitoria de la Constitución y particularmente el artículo 27º, del cual señalan el problema que ocasiona la falta de claridad en los derechos de propiedad del subsuelo y sus actividades industriales, es decir, qué era expropiable y qué no, por tanto consideran el artículo ineficiente e inadecuado porque inhibe una asignación de recursos eficiente, y sí generaba incertidumbre entre los actores económicos. Véase: Katz, Isaac, “Marco institucional y desarrollo económico en México”, en: *Economía, Sociedad y Territorio*, Dossier especial, El Colegio Mexiquense, A.C., Estado de México, 2005, pp. 41-46; pp. 61-62.

legítima, por ejemplo, en la ley de ingresos para el estado en 1919 “se obliga a todos los dueños, encargados o administradores a hacer una manifestación a Hacienda de los componentes de capital y valor específico de cada uno de los objetos que lo constituyen”. Como se argumenta en el capítulo 1, en 1921 se iba más a fondo y dicha manifestación debía presentarse cada diciembre de cada año y se advertía “las oficinas de Rentas del estado mandarían practicar la rectificación de las manifestaciones... en presencia de los libros de contabilidad, del testimonio de la escritura de constitución de la sociedad, y de la demás documentación de las empresas”. Dicha determinación persiste en la actualidad, y los industriales que aquí se estudian se vieron obligados a sujetarse a ello. Un último ejemplo de este intervencionismo se presentó a partir de 1940, a la hora de registrar las actas protocolarias de la constitución de sociedades. Por ejemplo, para formar dichas sociedades se comenzaba por llevar a cabo “diligencias de jurisdicción voluntaria ante el Registro de la Propiedad Raíz,” organismo que se le confirió encargarse del Registro de Comercio del Distrito de Morelia, con esto, se tenía que obtener la autorización y permiso del Ministerio Público por medio de los Juzgados de lo Civil del Distrito de Morelia para que el notario pudiese llevar a cabo el registro. Política que evidenciaba la posición estatal de controlar en lo más posible la vida económica de los actores empresariales.

En el tercer factor se considera el surgimiento de un incipiente sindicalismo en Morelia. Sin embargo, en el periodo de este trabajo, la fuerza que llega a alcanzar el sindicalismo local, es más ideológica que llevada a la práctica, en el sentido de que en base a esta práctica la clase trabajadora moreliana inclinase la balanza de “triunfos” ante la clase patronal, mediados ambos sectores jurídicamente ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje. Otro elemento a considerar de la poca efectividad de resultados por la clase obrera fue su propia fragilidad como facción o bloque social, condición que estaba dada justamente por la débil industria local que hacía ocupar un porcentaje poco importante en sus unidades de producción. Asimismo, a pesar de la propia política laboral de los gobiernos michoacanos que favorecía esta ideología de justicia social. Bajo este contexto ambivalente, en la clase patronal llegó a experimentarse inhibición, incluso, en algunos momentos, hasta temor por invertir o aquellos que tenían invertido capital, cerrar su cartera en actividades industriales, dudosos e inseguros por el marco institucional de 1917 que no los favorecía, y sobre todo porque no estaban acostumbrados a nivelar las relaciones obrero-patronales, en términos de su aporte para el mejoramiento en general de la clase obrera local. En tanto que para estos industriales el sindicalismo en sus empresas significaba reducir ganancias sobre sus capitales invertidos.

Finalmente, el cuarto factor lo constituye la propia infraestructura que no estimulaba y sí era una forma de inhibir la inversión en la industria moreliana, que ahora se analiza a detalle.

3.2 Políticas de infraestructura ineficientes

El objetivo del capital es obtener ganancias, en la industria esto es observable en la necesidad permanente de reducción de costos en el proceso productivo. En esta reducción es fundamental una infraestructura eficiente, por ser estimuladora para localizar una industria exitosa. Gustavo Garza la entiende como un capital fijo socializado indispensable para el proceso de producción, así, el valor de la infraestructura se trasfiere en forma oculta

en las mercancías, produciendo tasas de ganancias más elevadas en la industria... Y concluye que “las empresas requieren más que de ‘paraísos fiscales’ o estímulos secundarios de otro tipo, de infraestructura y servicios urbanos (eficientes)...”.¹¹ En Morelia de 1910-1950, la infraestructura en general, fue ineficiente para la estructura industrial de la ciudad. Enseguida se expone el por qué ilustrándolo con algunos ejemplos.

Política energética

La política energética de uso industrial del gobierno michoacano en Morelia, estuvo orientada a recaer en manos privadas, desde el régimen porfirista hasta la política rígida de Lázaro Cárdenas en tanto gobernador y como presidente de México cuando se nacionaliza la actividad industrial de generación eléctrica con la creación de la Comisión Federal de Electricidad. Las dos empresas que abastecían a la ciudad de dicho servicio, *La Hidroeléctrica Moreliana* y *La Trinidad*, tuvieron sus mejores periodos justamente de 1910 a 1930. Sin embargo, estos mismos años corresponden a un decaimiento en general, por la revolución, y luego un levantamiento paulatino de la economía moreliana. Bajo este contexto, la débil estructura industrial de la ciudad era abastecida de forma aceptable por aquellos años, excepto cuando se suspendió por casi un año la energía eléctrica en toda la ciudad por la voladura de las dos plantas en 1918 por el rebelde Inés Chávez. Se dice en el capítulo 1, que la existencia de dos empresas para el mismo servicio creó una cierta competencia entre ambas, y permitió mejorar en algo dicho servicio para esta etapa. Sin embargo, para 1930-1950, esta misma competencia fue perjudicial y constituyó otro elemento de su poca efectividad -para entonces la *Hidroeléctrica Moreliana* ya con otros propietarios tenía el nombre de *Eléctrica Morelia*-. Por otra parte, en estos 20 años, las dos empresas se ven rebasadas por dos aspectos: el crecimiento de la ciudad y de la estructura industrial, y por otro, la política fiscal de varios gravámenes hacia las plantas generadoras de electricidad -que en sí esto último aparece como un primer flagelo del proyecto rector de nacionalización del Estado mexicano-, que contribuyeron a las constantes pérdidas de las empresas, y por ende, no hicieron posible la modernización en sus equipos.

En esta etapa de 1930-1950 el servicio de energía eléctrica para la industria de Morelia se vio sobrepasado, y por tanto fue ineficiente agudizándose desde inicios de la década de 1940. El motivo central fue la falta de modernización en su equipo de generación, transmisión y distribución de la energía producida, por ser una maquinaria que existía desde los primeros años del siglo, no obstante algunas adecuaciones que hicieron las dos empresas referidas. Las causas de su “no reinversión” y la vida productiva en general de las dos compañías son varias: no se asocian bajo principios modernos mediante una sociedad anónima, el capital social era relativamente bajo para esta industria, el incremento de y en las contribuciones, algunas eventualidades por falta de agua, para la *Cía. Eléctrica Morelia*, S.A. en particular, que su cliente número uno fuera el propio Ayuntamiento, entre otras. En suma, por su baja productividad y competitividad terminan en fusión en 1947. Por tanto, la década de 1940 fue crucial e ilustrativa para mostrar que el servicio de energía eléctrica para la industria era ineficiente, y por ende, no permitiría cambios cuantitativos y cualitativos de la planta industrial de Morelia, como era abastecer un número mayor de industrias, ya fueran pequeñas o medianas, y modernizar la producción con la mecanización

¹¹ Garza, *Desconcentración...*, p. 288; p. 353.

y automatización productiva por medio de la electricidad que juega un papel rector. Los ejemplos de la ineficiencia del servicio son variados, y de igual forma es evidente la impotencia de los propietarios para mejorarlos.

Desde los años treinta se empezaban a mostrar ineficiencias en el servicio ofrecido por la obsolescencia de la maquinaria ocupada, sin poder reinvertir para modernizarlas debido a las pérdidas originadas por energía eléctrica hurtada y los nuevos impuestos a las empresas eléctricas de esos años cardenistas. Con ello, conviene reconsiderar la opinión del administrador de *La Trinidad* al respecto, aseverando que las exigencias eran cada vez más exageradas por parte de las distintas instancias de gobierno, y de la política cardenista de “socialización de la industria” que atentaba contra el derecho de propiedad, donde se observan altos costos de negociación entre actores políticos y económicos. Así, el resultado visto en el funcionamiento de las empresas es que inician un declive y éste se acentúa en los siguientes años. Justamente cuando aparecen los cambios más importantes de la planta industrial moreliana, en industrias que era indispensable la electricidad. Por ejemplo, aunado a la cada vez más rudimentaria maquinaria, se agudizaba en las etapas cíclicas no pluviales. En este sentido, ya en diciembre de 1941, la *Cía. Eléctrica Morelia, S.A.*, hace un llamado al presidente municipal Norberto Vega, a la Agencia General en Morelia de la Economía Nacional y a la Agencia General de Agricultura y Fomento “para que se vigilen (como antes) la equitativa distribución del agua del Río Purúas, en Villa Madero, ya que algunos en tiempo de secas hacen mal uso y toman más agua del que tienen derecho, en detrimento de la compañía en tanto servidor público... que están empezando a causar a la industria, al comercio, a los particulares, a las autoridades que utilizan el servicio eléctrico y se suspende el servicio diariamente.”¹²

A pesar de que se mejoraba el servicio por algunos meses, en los momentos de mayor deficiencia del mismo, y por tanto, alcanzando a otros industriales, las propias compañías eléctricas con la intención de defender su postura, justificarse y plantear conjuntamente soluciones, hacían ver la situación a la Agencia Regional en Morelia de la Secretaría de Economía Nacional. Por su parte, dicha Agencia advertía en marzo de 1942 al gobierno del estado la gravedad de la suspensión de la corriente por las dos empresas de luz, y la necesidad de buscar soluciones conjuntas, y exponía que “los industriales en esta deficiencia sufren graves perjuicios en sus negocios pues aparte de que se suspenden sus actividades de producción y se ven seriamente afectados por incumplimiento de sus compromisos fiscales, viéndose también compelidos a pagar jornales caídos durante los lapsos de suspensión”.¹³ Así, las compañías eléctricas sugerían la idea de mantener provisionalmente la energía en las horas hábiles para afectar menos a las industrias, paliando de esta manera la precaria situación económica por la que pasaban y que no les hacía posible modernizar su equipo, indispensable para encontrar otras alternativas de mejoramiento del servicio ante eventualidades, que precisamente justificaban el servicio ofrecido. En este caso, como se menciona arriba, era que los volúmenes concesionados de agua no se aprovechan íntegramente.

¹² AHMM, Morelia, caja 238, expediente 5, 23 de diciembre de 1939, s/n.

¹³ AHMM, Morelia, caja 260, expediente 22, marzo a abril de 1942, varias fojas.

El servicio continuó siendo deficiente en toda la década, *La Trinidad* que entraba a los años cuarenta en declive por pérdidas, no ofrecía indicios de modernización para la generación de electricidad. Por su parte, la *Cía. Eléctrica Morelia*, S.A. que estaba mejor en este sentido, tuvo que verse imposibilitado para reinvertir capital y modernizar su equipo, pese a que ya era una empresa federal, por tener a Nacional Financiera, S.A. como el accionista mayoritario.¹⁴ Con virtud a tal panorama, se fusionan en 1947, que más que fusión era adquirir *La Trinidad* por la *Eléctrica Morelia*. Con esto, ya desde el año anterior, en agosto de 1946, en asamblea extraordinaria de la *Cía. Eléctrica Morelia*, S.A. se manejaba la idea de fusión, y entre los motivos se planteaban: “la competencia ruinosa... El resultado de la duplicidad ha sido el de un incosteable operación para cada una de las empresas y, naturalmente, un deficiente servicio al público al que no ha podido atender debidamente en consideración a que ninguna empresa podría hacer inversiones de alguna consideración si sólo obtenía pérdidas y no el rendimiento adicionado al capital invertido...” y con la fusión se pretendía “... destinar los recursos eléctricos de ambas a la prestación de un eficiente servicio público”.¹⁵ Sin embargo no se conoce la suerte de la compañía después de 1950, en el sentido de mejorar el servicio de energía eléctrica para la industria.

El resultado del servicio de electricidad ofrecido eran los desencuentros y con ello los altos costos de negociación entre los actores económicos y políticos, y dos muy ilustrativos se acentuaron de 1930-1950, entre la *Cía. Eléctrica Morelia*, S.A. y el Ayuntamiento de la ciudad. Por ejemplo, al disolverse en agosto de 1930 la sociedad *Hidroeléctrica Moreliana* “Ibarrola, González y Cía.”, en su cuenta corriente aparecía como deudor el Ayuntamiento de Morelia con la cantidad de \$20,098.34, misma que se reduce por una exhibición del municipio a \$18,898.34. Sin embargo, hacia 1944, la cuenta permanecía, por lo que el apoderado de extinta sociedad, el Lic. Herculano Ibarrola Hijo, en junio de ese año demanda al Ayuntamiento de la ciudad por dicho adeudo ante los juzgados del Distrito de Morelia y al Supremo Tribunal de Justicia del Estado, donde después de conflictivos y costosos litigios, en mayo de 1945 se le obliga al Ayuntamiento a cubrir el adeudo pendiente más intereses y comisiones por el proceso jurídico, ratificándose en enero de 1946.¹⁶

El otro se presenta en 1942 siendo el móvil lo mismo del anterior. En virtud de ser el Ayuntamiento de Morelia el principal cliente de la *Cía. Eléctrica Morelia*, S.A., el 24 de marzo se entrevista el gerente de la misma, Salvador Treviño, con el gobierno michoacano, y se resuelve que las autoridades municipales a cargo de Norberto Vega haría entregas mensuales de lo adeudado cuando menos igual a la cuenta corriente de \$2,743.59, donde sólo se le había pagado \$1,400.00, sobre un total que ascendía \$60,000.00. La compañía sostenía que la razón de sus exigencias giraba en torno a la necesidad de aquel recurso de su deudor para las mejoras del servicio en la ciudad (de que se venían quejando los usuarios). En dichas mejoras se pretendía que “por medio de la construcción de una planta generadora en la presa de Cointzio lo que, una vez terminado, servirá para evitar no sólo las

¹⁴ No obstante con esta “mejor posición”, la compañía daba cuenta, por ejemplo, que de enero a noviembre de 1943 mantenía una pérdida acumulada de \$250,000.00. Y por si fuera poco, los trabajadores planteaban una huelga para el 1 de diciembre de ese mismo año con las dos compañías. AHMM, Morelia, caja 289, expediente 4, 15 de noviembre de 1943, s/n.

¹⁵ RPC, Libro de Registro..., tomo XXX, registro 3327, 7 de enero de 1947, pp. 8-21.

¹⁶ AHMM, Morelia, caja 505, expediente 15, varias fechas de 1929 a 1946, varias fojas.

interrupciones que con frecuencia tenemos porque varios agricultores de la región de Villa Madero nos privan del agua que tenemos concesionada por el gobierno federal, pero también para disponer de sobrantes de energía para abastecer mejor a esta ciudad”. Sin embargo, el día 30 el presidente municipal le expone “que sólo si se mejoran las economías del Ayuntamiento se abonaría, sin por el momento hacer nada, porque se pudieran desviar dineros de otras tareas, pero éstos se verían afectados también”. Situación que la empresa reprueba el 16 de abril, y vuelve a insistir para que se le cubra el total del adeudo. Refiriéndose en los siguientes términos:

“Esta empresa cuyas acciones fueron adquiridas por el gobierno federal, no persigue idea de lucro de ninguna especie como ocurre con empresas particulares (refiriéndose a *La Trinidad*) sino que todo lo que produce el negocio se invierte exclusivamente en la mejoría del mismo y en buscar el desarrollo de la industria eléctrica para mejor servir al público y cooperar de esta manera al desenvolvimiento del país, que son las ideas que ha venido expresando el presidente de la República (Manuel Ávila Camacho). Tenemos el interés de mejorar nuestros sistemas de distribución y aumentar la producción de energía eléctrica para traer industrias que den vida a Morelia, por lo que se necesita la cooperación de todos, particular y principalmente el Ayuntamiento de la ciudad, ya que es el más importante, por ser el cliente número uno”.¹⁷

Con la firme intención de encontrar una solución definitiva al problema, la compañía manda en julio un oficio a la dependencia de la Dirección General de Electricidad de la Secretaría de la Economía Nacional en la capital del país. En la cual explicitaba que hasta terminado el mes de junio (1942) se le adeudaba \$64,759.51, y la Secretaría interviene exhortando a las autoridades municipales de Morelia para llegar a un acuerdo y solventar el adeudo. La contestación del Ayuntamiento vino hasta octubre de 1942, donde el presidente municipal Norberto Vega se contrapone y defiende su administración argumentando “que el adeudo viene de otras administraciones, no tanto de ésta (1941-1942),” además dice que hay deficiencias en el servicio, y se propone que para el presupuesto de egresos de 1943, se observaría si es posible dar más dinero del presupuestado de \$12,995.60.¹⁸

Así, en las siguientes administraciones se observa un mejor entendimiento entre ambas partes. Con ello, las autoridades municipales, pese a sus ajustadas leyes de egresos, cuando era posible otorgaban partidas para abonar a su cuenta deudora con la compañía eléctrica. Al final, sabían que si a nivel fiscal trataban de impulsar la actividad industrial de la ciudad también era necesario atender las justas peticiones de la empresa que ofrecía un servicio elemental para la industria, para mostrándose así, congruentes y coordinados con su política industrial y sus políticas afines de infraestructura. Con ello, la *Cía. Eléctrica Morelia*, reconocía la cooperación para cubrir adeudos de la administración municipal de Melesio Aguilar en 1944, con la idea del establecimiento de dos plantas generadoras, la Cointzio #1 en 1944 y la Cointzio #2 en 1946, siendo la intención ofrecer un mejor servicio y aumentar la energía eléctrica disponible a los industriales morelianos, atraer más industrias, y a la población en general. En 1944, con la primera planta, el gerente de la compañía aseguraba: “vendrá a servirnos de aliciente y estímulo, pues tenemos que todavía ir desarrollando actividades para mejorar nuestras instalaciones y equipos, aumentar la producción para

¹⁷ AHMM, Morelia, caja 260, expediente 22, marzo a abril de 1942, varias fojas.

¹⁸ AHMM, Morelia, caja 263, expediente 9, septiembre a octubre de 1942, 3 fojas.

atraer industrias y contribuir a la prosperidad del estado”.¹⁹ Posteriormente en enero de 1946, con la nueva planta Cointzio #2, la empresa exponía: “como lo hemos manifestado en las pláticas que nuestro suscrito gerente ha tenido con el señor presidente (Alberto Pichardo), esta compañía, pretende estar preparada para el incremento que las autoridades tienen pesando dar para las industrias que se establezcan en Morelia y también para llenar las crecientes necesidades de los habitantes de la población”.²⁰

Sin embargo los cambios en el servicio se presentaron lentos y no dejó de considerarse ineficiente. De tal manera que el impacto del deficiente servicio eléctrico de uso industrial fue múltiple, debido principalmente a la capacidad de gestión empresarial, capitales y del tipo de industrias afectas. Por ejemplo, para la pequeña industria, entre los productores que más quejosos se mostraron fueron los pequeños propietarios del vasto número de molinos de nixtamal, donde, salvo rara excepción, se utilizaba la electricidad para mover sus molinos y máquinas. Por tanto, en varios años, a partir de 1941, a través de la Unión de Propietarios de la Industria de Molinos de Nixtamal, exponían todo lo que generaba y podía generar el deficiente servicio eléctrico: “En vista de que la energía eléctrica no es constante y en consecuencia se suspende el funcionamiento de los molinos de nixtamal con demasiada frecuencia ocasionando serios trastornos al público”, pedían aumentar el precio de kilo de masa o tortillas, o demandaban modificar provisionalmente los horarios de maquila con aseveración de que la empresa *La Trinidad* venía suspendiendo la energía entre nueve y diez de la mañana diariamente, y sugerían empezar a maquilar a las cinco y no a las seis como normalmente se acostumbraba. Con esto, pretendieron elevar el precio, sumándole otras circunstancias como la situación de carestía del país (por la Segunda Guerra Mundial), con lo cual el comercio en general eleva los precios sin considerar a las autoridades, además el gobierno Federal había decretado un impuesto de 10% sobre consumo total mensual de corriente, la Comisión de fijación de salario mínimo lo había fijado en \$1.25 para los obreros, y el Congreso del Estado autorizaba a los Ayuntamientos para un nuevo impuesto anual de apertura o patente. Con ello aumentan los egresos de los industriales y disminuyen los ingresos, maquilando a bajo precio, y se advertía: “no es con espíritu de lucha, sino de verdadero sostenimiento económico de nuestra industria”.²¹ El resultado fue que en ocasiones lograron por algunos meses la aceptación de sus demandas ante de las instancias municipales.

A los industriales en general, no les queda otra alternativa que soportar en lo más posible el servicio eléctrico de uso industrial deficiente y que no afectara en demasía sus procesos productivos, como lo muestra el propio gerente de la *Cía. Eléctrica Morelia*, Salvador Treviño, en enero de 1946: “los principales industriales y hombres de negocios de Morelia, están enteramente de acuerdo en cooperar haciendo reducciones en sus servicios de tal manera que con el menos sacrificio pueden obtenerse los mejores resultados”.²² Por supuesto que algunos industriales, como los de mayores capitales no lograban soportar la

¹⁹ AHMM, Morelia, caja 497, expediente 31, 3 de junio de 1944, varias fojas.

²⁰ AHMM, Morelia, caja 460, expediente 2, 3 de enero de 1946, 1 foja.

²¹ Los molineros también se llegaron a quejar de la competencia monopólica que ejercía sobre ellos los 20 molinos de la *Cía. Fronteriza Molinera* de Monterrey a partir de la década de 1930. Véase: AHMM, Morelia, caja 249, expediente 4, enero a marzo de 1941, varias fojas; caja 413, expediente 12, 4 de junio de 1930, 1 foja.

²² AHMM, Morelia, caja 460, expediente 2, 11 de enero de 1946, 1 foja.

insuficiencia de electricidad, y sencillamente tomaban decisiones drásticas. Con ello, se presentó un interesante caso de emigración industrial. Aunque se infiere que el ineficiente servicio eléctrico no fue el único factor para el cambio de domicilio del molino de harinas *Industrial*. En Asamblea extraordinaria el 28 de octubre de 1948, el Consejo de Administración de la *Compañía Harinera del Parayás*, S.A., propietaria del molino, se decía de la resolución de cambiar el domicilio del molino, ubicado en la calle García Pueblita #799 en Morelia, a la ciudad de Guadalajara, y exponían:

“... debido a que, como ya es del conocimiento de los accionistas, se ha venido tropezando desde hace años con serias dificultades para el desarrollo de las actividades de la sociedad en esta población al grado que hubo de suspenderse temporalmente el funcionamiento del molino de la sociedad; que por esta causa se buscó en otros puntos de la República un medio adecuado para el progreso de las actividades de la empresa, habiéndose fijado inicialmente, como punto adecuado, la ciudad de Cuernavaca, pero aunque después de haberse hecho un estudio minucioso se llegó a la conclusión de que es nula la producción de trigo en el estado de Morelos; que por tal motivo, y después de haber llegado el Consejo de Administración a la conclusión de que el mejor punto para lograr la prosperidad de las actividades de la sociedad, es Guadalajara, por estar en una zona productiva, por sus facilidades de vías de comunicación y por otros capítulos más...”²³

Comunicaciones

Al interior de la administración de Aristeo Mercado (1891-1911) se dio lugar a la efervescencia por las incalculables ventajas que traería el ferrocarril para la vida económica de Morelia y el estado. Antes y después de su llegada en septiembre de 1883, fueron abundantes los proyectos que promovían la uniformidad de un mercado michoacano con epicentro en Morelia y prolongándose a las ciudades más importantes del centro del país. Por ejemplo, se estudió la posibilidad de formar en el estado una gran “cruz de caminos”, que tenía en Morelia su eje de interrelación, de llegada y salida, con terminales en los cuatro puntos cardinales que serían: al norte de Morelia a Guanajuato, al sur de Morelia al puerto de Maruata, al oriente de Morelia a Guadalajara, y al poniente de Morelia a México.²⁴ Al inicio de la revolución, ya se había concretado el entronque del ferrocarril de Morelia a tres terminales, excepto de Morelia a Maruata. Es decir, la ansiada comunicación del estado de norte a sur, por ferrocarril, no se logró en todo este estudio. El ramal de ferrocarril que más al sur surcó fue a la región de Apatzingán pero hasta 1939.²⁵ En otros términos, nunca se logró uniformar un mercado propiamente michoacano con los mejores años del ferrocarril.

Después de 1910, de acuerdo con el cuadro que se presenta en capítulo 1 sobre este aspecto, se presentaron siete contratos de concesión, una convocatoria, e incluso un proyecto financiado por el gobierno federal de Cárdenas, de los cuales ninguno fue benéfico para Morelia, ya porque simplemente no se llevaron a cabo, o porque no impactaban de forma distinta a lo existente en la dinámica económica de Morelia. Por ejemplo, con la

²³ RPC, Libro de Registro..., tomo XXXIII, registro 3497, 10 de julio de 1948, pp. 168-174; registro 3495, pp. 158-163.

²⁴ Uribe Salas, *Morelia*,..., pp. 14-26.

²⁵ *Ibid*, p. 25.

convocatoria de 1918 de Ortiz Rubio, como se argumentó en el capítulo 2, tuvo eco, pero no significó en realidad un nuevo mercado para Morelia y sus industriales.

Por lo que respecta a las carreteras, éstas lograron alcanzar regiones en el estado que no fueron posibles con el ferrocarril. Por ejemplo, al norte en exclusividad se señala a Cuitzeo pero que prácticamente conecta con Guanajuato, el estado vecino más cercano de Michoacán. Hacia el oriente comienza con Quiroga y termina con Guarachita, Jiquilpan, Sahuayo y Cojumatlán, en los márgenes del Río de Chapala, contiguo a Jalisco. Pero sobre todo es significativo al sur, con la carretera de Morelia a Huetamo por Tuzantla, Temascal-Huetamo, que entroncaban con la carretera México-Guadalajara, la cual pasaba por Morelia. Con ello, por fin la capital alcanzaría una salida portuaria; aunque no se acercaron a la productiva región del sureste michoacano. Sin embargo, por falta de recursos, estas carreteras tuvieron dos factores en contra: la lentitud de su construcción por ser ramales de la gran carretera tantas veces mencionada México-Morelia-Guadalajara y la cual se inauguró hasta 1939, que había empezado a formularse desde los primeros años de la década de 1920.²⁶ La otra lo constituye el mal estado en general de las mismas, la mayoría sólo eran transitables en tiempos de sequías.²⁷

Ahora bien, una vez recapitulada someramente la noción sobre las principales redes de comunicación en que quedó conectada Morelia al interior y exterior del estado, se puntualiza otro factor de gran trascendencia en relación con la evolución de la estructura industrial de Morelia, la ubicación geográfica de la misma. En todos los proyectos de ferrocarriles y carreteras se habla de que Morelia fungiera como un epicentro o eje rector de los ramales proyectados. Con esto, la ubicación de Morelia, respecto a las ciudades de México y Guadalajara guarda una relativa equidad tanto al poniente como al oriente, respectivamente; de ahí, su característica de punto de encuentro y de tránsito. Por otro lado, al interior del propio estado, la ciudad está orientada hacia el norte y alejada del sur y sureste, por ende, con poca comunicación y sin ser paliada esta limitante con redes que la “contrajeran”, por el costo que significaba cubrir una distancia relativamente larga.

La ubicación geográfica de la ciudad de Morelia ante el desarrollo de estas comunicaciones juega un papel fundamental en la evolución industrial que se estudia. Aparentemente se puede hablar de los grandes beneficios que traerían consigo, sin embargo, dadas las enormes limitaciones que presenta el aparato productivo local, las nuevas carreteras y el propio ferrocarril fueron más perjudiciales que benéficas para la industria moreliana poco competitiva. En otros términos, parafraseando a Sergio Niccolai, los cambios técnicos y organizativos que son lentos, como en la estructura industrial de Morelia, fomentan el

²⁶ Aunque es importante señalar que hasta antes de 1939, la ciudad no tenía redes carreteras que la comunicaran con las ciudades más importantes del país. Donde al parecer, quedaba al margen de los proyectos federales de la Comisión Nacional de Caminos, creada en 1925, que a partir de los últimos años de esa década empieza a construir carreteras de la ciudad de México a: Puebla, Veracruz, Acapulco, Toluca, Pachuca, Laredo, Nuevo Laredo-Matamoros, y continúa en las siguientes décadas con una tendencia a favorecer a las ciudades industrializadas del norte del país. Véase: Garza, Gustavo, *El proceso de industrialización en la ciudad de México, 1821-1970*, México, El Colegio de México, 1985, pp. 278-282.

²⁷ En este sentido, por ejemplo, la salida portuaria Morelia-Huetamo, hacia 1944 aún estaba en construcción y presentaba varios tramos de brecha como lo indicaba la Junta Local de Caminos del Estado de Michoacán. Véase: AHMM, Morelia, caja 500, expediente 13, julio de 1944, 5 fojas.

estancamiento y lo hacen diáfano cuando participan en un mercado con base a la competitividad, el nivel de ello determina el grado de atraso.²⁸ Con esta idea, las redes ferroviarias y carreteras evidenciaron la debilidad y el atraso del complejo industrial al exponer sus productos ante la dinámica competencia de libre mercado donde se comercializaba todo tipo de productos manufacturados traídos del Distrito Federal, Guadalajara, Puebla, Veracruz, Guanajuato, entre otros.²⁹ Los pocos beneficios lo constituyen, por un lado, el más eficiente traslado de bienes intermedios y de capital para las industrias de la ciudad; por otro, mejoraban el abastecimiento de materias primas a los industriales morelianos de las regiones aledañas a la ciudad, siempre y cuando existieran caminos aunque fueran poco transitables debido a su mal estado. En todo caso, los grandes beneficiarios fueron los empresarios dedicados al comercio, ya que lograban abaratar costos de transporte y aumentar la rapidez del traslado y, consecuentemente, consiguieron “mayor fluidez de ganancias”. Entonces, analizadas las características de la planta industrial de Morelia, se puede advertir que lejos de considerar las comunicaciones referidas como “los caminos al progreso”, a largo plazo, fueron perjudiciales para la industria de la ciudad, dado que sus bienes producidos no figuraban a la altura de la competitividad de los producidos y traídos de las pujantes ciudades industrializadas de México, primordialmente el Distrito Federal y Guadalajara. A excepción de algunos industriales, como se argumentó en el capítulo anterior, por ejemplo, de la fábrica de aceites comestibles *La Torre*, que llegó a exportar su producción a Estados Unidos, bajo el marco de la segunda guerra mundial.

Por otro lado, en el mismo sentido de la ubicación geográfica de la ciudad respecto al estado, y en menor medida con otras ciudades del país, visto en términos de mercados potenciales para la planta industrial local, Morelia queda inhabilitada de una dinámica industrial de crecimiento más acelerado, por la referida debilidad del aparato productivo. Las ciudades más importantes del estado, que se entenderían como posibles mercados, no son “arrastradas” por la industria de Morelia y se relacionan o las contrae el ritmo industrial impuesto por los estados contiguos a éstas, por ejemplo, Zitácuaro y Maravatío a la capital del país y el pujante estado de México. Por su parte Zamora, La Piedad y quizá Uruapan fueron atraídas hacia Jalisco; mientras que ciudades o regiones del centro y sur del estado junto con la capital, son poco beneficiadas por las redes férreas y carreteras. Entonces, la ciudad queda “encajonada” al único empuje y jalón de la demanda representada por las necesidades locales, sin aceleración productiva en el sector industrial.

A partir de lo observado en la ciudad de Morelia, y de cómo puede ser distinto respecto de otras ciudades del país, y al hacer patente la trascendencia de la ubicación geográfica y las redes de comunicación para el desarrollo cualitativo de la industria, es conveniente citar el caso de Monterrey. En este sentido, por ejemplo, fue crucial la ubicación estratégica de la

²⁸ Niccolai, Sergio, “Algunas reflexiones sobre los orígenes de la mecanización industrial en México (1780-1850)”, en: Niccolai, Sergio y Humberto Morales (coordinadores), *La Cultura Industrial Mexicana. Primer Encuentro Nacional de Arqueología Industrial*, México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla/Comité Mexicano Para la Conservación del Patrimonio Industrial A. C., 2003, pp. 191-215.

²⁹ Hacia 1950, se manifiesta el tradicional y dinámico flujo comercial de la ciudad aunque no precisamente de producción industrial local sino de los estados circundantes absorbiendo un 80% de toda la actividad comercial, con artículos de consumo básico e intermedios preferentemente, expendidos en casi 700 establecimientos comerciales, dejando ver la débil estructura industrial de la ciudad. Véase: Hernández, “Factores de...”, en: Florescano, *op. cit.*, pp. 260-262.

ciudad fronteriza de Monterrey con el estado de Texas en los Estados Unidos “estado que habría cumplido un papel decisivo en el desarrollo capitalista del gran norte oriental de México”. Es decir, no sólo la ciudad regia sino los estados de Chihuahua-Durango-Coahuila. Por ende, los empresarios nacionales y extranjeros nortños, lo canalizaron y se fusionaron en relaciones estrechas con redes de parentesco o en actividades económico-políticas, configurando una estrategia empresarial ante el mercado de Estados Unidos que rebasaba los límites jurisdiccionales de los estados del norte de México para dinamizar una “región económica”, ésta llegó a ser tan evidente y productiva, que el norte del país se fue alejando paulatinamente del ritmo de crecimiento económico nacional para acelerarse de acuerdo con el ritmo del país vecino.³⁰

Política financiera

Ya se advirtió que no existe un cúmulo hermético de factores que hacen el conjunto de una infraestructura idónea para la eficiencia de una promoción industrial, donde unos aparezcan y otros no, o unos sean más importantes que otros, esto se debe a dos razones: espacio y tiempo. Para Morelia de 1910-1950, uno de estos factores o servicios que más participación debió presentar es el sistema bancario para la industria. Esta importancia esta dada justamente por una de las características más evidentes de la estructura industrial de Morelia, los limitados recursos económicos de los empresarios. Por otro lado, como también se advirtió, en Morelia no existió en este periodo de estudio la inversión extranjera en industria, que por lo general, sí se presentó en otras partes de Michoacán y México con capitales de consideración. Entonces, con este análisis de encuentros y desencuentros, aquí se presentaron más estos últimos, entre industriales y el sistema bancario.

Las instituciones bancarias que aparecen en Morelia de 1910 a 1932, son sucursales del Banco de Londres y México, S.A., del Banco del Estado de México, S.A., del Banco Nacional de México, S.A.; y el Banco de Michoacán, S.A. Que si bien éstos llegaron a imprimir mayor dinamismo económico a la ciudad, con un mercado de capitales más amplio desde la última década de siglo XIX, dicho dinamismo fue exclusivo para la élite económica de entonces, incluso con la presencia de empresarios morelianos como agentes de las sucursales. Esta tendencia se prolongó hasta la aparición de instituciones bancarias con capitales únicamente morelianos, y en menor medida de la región. Antes de concretarse, en la etapa de la revolución se caracterizó por un bajo ritmo de operaciones bancarias, por ejemplo, desde cierres súbitos hasta la inoperancia en general del sistema bancario nacional por la crisis monetaria e inflacionaria aludida en el capítulo precedente, que complicaban en general las transacciones bancarias. Situación que mejoraría en la siguiente década, dada la estabilidad y reorganización bancaria, financiera e institucional que se dio a partir de 1925, pero sin flexibilizar la rígida exclusividad financiera y crediticia de los bancos establecidos en Morelia hacia un selecto gremio de empresarios morelianos.

³⁰ Dicho panorama a partir del aspecto geográfico, da, incluso, las razones históricas a Mario Cerutti para plantear metodológicamente este fenómeno de “regionalización económica”. Véase: Cerutti, Mario, “Españoles, gran comercio y brote fabril en el norte de México (1850-1910)”, en: *Siglo XIX*, año 1, número 2, Instituto Mora/Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Nuevo León, Monterrey, febrero de 1992, pp. 49-93; “Revolución, mercados e industria en el norte de México”, en: *Siglo XIX*, segunda época, número 14, Instituto Mora/Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Nuevo León, Monterrey, julio-diciembre de 1993, pp.178-210.

Aunque se presentó en 1905, un ejemplo claro de lo complicado que era obtener un crédito o préstamo fue con la empresa eléctrica *La Trinidad*. Justamente necesario para que ésta empezara a funcionar, se presupuestó en \$127,508.00 el establecimiento de la planta generadora y sus accesorios, ante esto, el accionista y administrador de la compañía Luis G. Ibarrola, trató de concretar préstamos y se enfrentó a diversas trabas y complicadas diligencias, como lo ocurrido con el Banco del Estado de México, S.A., al cual le solicitó la cantidad de \$30,000.00. En este sentido, argumenta Ibarrola tras “mover todas las influencias de que en aquel entonces se disponía”, sin embargo, pese a ello, días después al hacer la visita al Banco y protocolizar la firma del contrato, esta fue la postura de sus directivos: “El Consejo de este Banco en su sesión de ayer tarde acordó no hacer a ustedes el préstamo solicitado; las razones de esta determinación, se las reserva el mismo Consejo...”. Ante tal negativa, se acercó al Banco de Michoacán con mejor fortuna, decía Ibarrola “debido a sus buenas relaciones y gran influencia, el Lic. Francisco Elguero consiguió que el Banco le otorgara el préstamo,” que ascendía a \$8,000.00; además otras cantidades que no llegaron a pasar de \$10,000.00 con el mismo banco.³¹ Pero cuando la compañía tenía la necesidad de préstamos por arriba de \$100,000.00, el administrador opinaba respecto al financiamiento en Morelia: “comprendiendo que en esta ciudad sería imposible la adquisición de un préstamo de la naturaleza que necesitábamos... resolví dirigirme a otras poblaciones, pues que en esta ciudad no había ninguna esperanza que pudiera alentarnos”. Así, tras varias negativas con otros bancos y particulares, ya por altos intereses o porque consideraban aquellos insuficiente la garantía de los títulos de propiedad de varios bienes que quedarían en hipoteca, lo concreta finalmente con el Banco Internacional e Hipotecario de México, S.A., en el Distrito Federal en marzo de 1909, por la cantidad de \$220,000.00, que liquidarían 13 años después.³² Asimismo, es indudable que también la empresa adquirió préstamos en repetidas ocasiones con particulares de menos de \$10,000.00, con la hipoteca de varios predios urbanos en la ciudad, propiedad de los accionistas de *La Trinidad*.

Entonces, esta complicada perspectiva pasaba entre una familia de la élite económica moreliana del régimen porfirista, con lo cual se sustenta la exclusividad del financiamiento bancario para sólo algunos industriales de la ciudad. En este sentido, la base de la estructura industrial de entonces, los industriales de pequeños capitales aparecen alejados del beneficio del sistema bancario existente, sin tener un apellido de abolengo de la ciudad, sin una garantía suficiente en tanto fuesen propietarios de diversos bienes para atender el formato hipotecario que prevalecía sobre el refaccionario-prendario, y de esta forma garantizar el servicio crediticio, financiero y prestamista que requería la inversión inicial de una fábrica o industria.³³

³¹ Ibarrola, *Mis treinta...*, pp. 4-5.

³² *Ibid*, p. 27.

³³ Según la Ley de Instituciones Bancarias de 1897 existían los bancos de emisión, hipotecarios y refaccionarios. Los primeros tenían la facultad de emitir billetes; los hipotecarios ofrecían préstamos o créditos con garantía de la hipoteca de bienes inmuebles, casi siempre con duración de más de dos años; y los refaccionarios que promovían préstamos o créditos a corto plazo, por lo general no mayores de dos años, con causa de rédito y garantía prendaria a negociaciones mineras, industriales y agrícolas; dicha garantía prendaria consistía en la garantía de bienes muebles, por ejemplo, en una industria podía ser maquinaria o la adjudicación de los bienes producidos o los que se produjeran hasta completar el monto del préstamo. Véase: García, “Instituciones bancarias y agricultura...”, en: *Tzintzun*, pp. 50-51.

Sin embargo, bajo la perspectiva que siguieron los años posteriores a la ley de fomento industrial en 1929, se establece en septiembre de 1932 el Banco Mercantil de Michoacán, S.A., el primer banco de capitales morelianos y michoacanos. Con el Banco aparecen algunas luces para favorecer a otros industriales que antecedían al grupo de los más importantes, sobre todo con la apertura de créditos y préstamos directos, además de los préstamos prendarios. Al paso de los años, el crecimiento de mayores operaciones bancarias para los tres sectores de la economía moreliana, evidenció la insuficiencia del Banco Mercantil, dando pie, tardíamente, a que de 1940 a 1946, se establecieran nueve instituciones bancarias reguladas bajo la Ley General de Instituciones de Crédito y Establecimientos Bancarios de 1925.³⁴ Se dice tardíamente porque hasta esta etapa se consolida un grupo de industriales que hicieron fuerza conjunta con los empresarios que se ocupaban en actividades terciarias, para formar instituciones bancarias. La proliferación de éstas se debe en buena medida al crecimiento de la estructura industrial de Morelia, visto a través de la cantidad de accionistas industriales registrados en los bancos. Aunque, como se argumenta en el capítulo 2, varios bancos son de vida efímera, concretamente tres no pasan de cuatro años y se liquidan. Estos son: la Unión de Crédito Industrial y Agrícola, S.A. (1942-1946) que ofrecía préstamos directos, La Unión Michoacana de Crédito, S.A. (1942-1945) y la Unión Regional de la Industria Regional, S.A. (1946-1948) con préstamos directos y prendarios. Mientras que los bancos que sí perduraron por su importancia en el mercado de capitales en la ciudad, fueron el Banco Mercantil de Michoacán, S.A., Banco General de Michoacán, S.A., Financiera de Morelia, S.A. y General Hipotecaria, S.A., los primeros tres con apertura de crédito directo, préstamos directos y prendarios, el cuarto con préstamos hipotecarios. Por su parte, las instituciones bancarias federales no tuvieron ingerencia trascendente en Morelia, principalmente Nafinsa, S.A. y el Banco Nacional Obrero de Fomento Industrial.³⁵

Sin embargo, este cambio cualitativo en las instituciones bancarias en Morelia no significa que resolviera el problema de escasez de capital sobre todo para los pequeños productores de la industria de la ciudad, pese a que se muestra una apertura menos rígida de financiamiento. Empero, no se logra cambiar la impresión de ver a los bancos con precaución y entenderse alejados de éstos por sus inflexibles y absorbentes tasas de interés. Dicha postura aparecía con más riesgo para los vulnerables industriales que tuvieran constantes pérdidas en sus balances de la actividad de la empresa, lo cual significaba, a mediano y largo plazo, la quiebra y entregar su pequeño patrimonio a los bancos. Por otro lado, no se debe pasar por alto que algún sector de industriales se pudo beneficiar del

³⁴ Esta ley obedece a la planeación general del sistema bancario nacional promovida en la Primera Convención Nacional Bancaria y la creación del Banco de México. La importancia de la ley radica en que eliminaba los bancos de emisión y establecía la normatividad a seguir para: bancos hipotecarios, refaccionarios, agrícolas, industriales, de descuento y depósito, y de los bancos de fidecomiso. Véase: Ludlow, Leonor y Carlos Marichal, *Banca y poder en México (1800-1925)*, México, Editorial Grijalbo, 1985, pp. 400-402; Ludlow, Leonor y Carlos Marichal, "Cronología", en Ludlow, Leonor y Carlos Marichal (coordinadores), *La Banca en México, 1820-1920*, México, Instituto Mora/El Colegio de Michoacán/El Colegio de México/Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM, 1998, pp. 258-259.

³⁵ El financiamiento de la primera estaba concentrado en industriales de las ciudades más importantes del país, mientras que la segunda, por su relación con el cardenismo, creada en 1937, si llegó a tener acreedores en Morelia, como lo fue la fábrica de sombreros *La Perla de la Playa Michoacana*.

mercado de capitales existente, sin embargo, por la poca información que se tenían sobre la forma de operar se vieron marginados del beneficio de la banca.

En suma, aquí se sostiene que con un mejor financiamiento, de mayor eficiencia y surgido más tempranamente -sobre todo antes de la década de 1940-, pudo reducir la enorme distancia entre la política fiscal para modernizar el aparato productivo y las limitaciones de financiamiento para ello de los industriales y las empresas morelianas. El resultado visto en concreto en la evolución del aparato productivo de la industria local, es su reducido grado de competitividad por su poca productividad que tiene que ver con la inversión y reinversión para la modernización productiva.

En este sentido, por falta de capital para las unidades de producción, los ejemplos son similares para la mayoría de los productores morelianos, entre otros, era la vulnerabilidad ante el nivel competitivo del mercado de la localidad que era marcado por mercancías traídas de las ciudades del centro y occidente del país. Dicha vulnerabilidad es observable, incluso desde las cláusulas de la constitución de sociedades, por ejemplo, en julio de 1927, Rafael Vallejo y Felipe Cortés forman la sociedad mercantil en nombre colectivo “Vallejo y Cortés” para explotar una fábrica de escobas y anexas, con un capital social inicial de \$8,000.00, con duración de tres años, pero prorrogable por dos años más bajo las siguientes condiciones: “por tres años siempre que no se compre con utilidades de la negociación otra maquinaria más aparte de con que se comienza, para coser marca ‘Baltimore’ y las amarradoras correspondientes pero en caso de adquirirse este nuevo equipo, entonces el plazo seguirá hasta completarse cinco años a partir de cuando comience a trabajar la fábrica. Si hay utilidades inmediatamente se comprará la maquinaria ó se puede disolver la compañía cuando sea incosteable sostenerla”.³⁶

Otro ejemplo de vulnerabilidad se presentó en julio de 1942, con un grupo de fabricantes de aguas gaseosas que por falta de financiamiento para adquirir maquinaria nueva, se veían en conflictos de clausuras o advertencias de la misma. El 4 de julio de aquel año, José Nieto representante de Salubridad Pública en Morelia, realiza una inspección al grupo de fábricas, y encuentra anomalías en siete de ellas, un número muy considerable con respecto al total de establecidas en aquel momento. Las anomalías, según Nieto, eran: falta de esterilización de las botellas; el agua no clorada; y el uso de corcholatas usadas. Por ende, se obliga a los dueños a instalar una planta esterilizadora de botellas y otra para clorificar el agua y utilizar corcholatas nuevas en un plazo de ocho días, sino se instalara dicho equipo se les cancelarían las negociaciones. Los productores, por medio de su órgano de representatividad la Unión de fabricantes de aguas gaseosas de la ciudad de Morelia, el día 11 defienden su postura y, en primera instancia, sostienen que el informe de Nieto es exagerado, luego, hacen ver las condiciones en general en que se encontraban sus industrias:

“Pues si bien es cierto que las circunstancias críticas por las que atraviesa la industria manufacturera de artículos para embotelladoras por la falta de materias primas hace difícil y a veces imposible surtirnos de algunos artículos eficaz y oportunamente y tenemos que ingeniarnos para suplir dicha falta, siempre lo hemos hecho respetando escrupulosamente los

³⁶ RPC, Libro de Registro..., tomo XI, registro 560, 9 de junio de 1924, pp. 165-167.

principios de higiene y las instrucciones que Salubridad nos ha dado al respecto... Con respecto a la falta de determinado equipo en nuestras pequeñas negociaciones esta Unión considera que nuestras fábricas están en condiciones iguales a cientos y miles de fábricas que funcionan en la República incluso el Distrito Federal y aunque sería muy de desear que todos contaran con los elementos a que esa H. Corporación se refiere y que muy contadas negociaciones poseen, las circunstancias económicas de los propietarios no le permiten en la mayoría de los casos y las circunstancias actuales de la industria de maquinaria por razón de la guerra lo hacen ahora casi imposible. No obstante, los industriales que formamos esta Unión estamos animados por grandes deseos de mejoramiento y aspiramos a alcanzar la meta cuando mejoren las condiciones a que hacemos referencia". Y se concluye, "entre tanto esta Unión está dispuesta como siempre a cooperar, dentro de las posibilidades que las leyes de la materia justiprecian, en todo lo que las autoridades sanitarias tengan a bien disponer como se ha venido haciendo hasta ahora".³⁷

Agua de uso industrial

Por lo general este servicio público no se dio en concesión a capitales privados, cuando así ocurrió, como fue a inicios de siglo,³⁸ por una variedad de razones no fue fructífero y sí ineficiente. Entonces, dicho servicio público dependía exclusivamente de las autoridades municipales de Morelia, las cuales se enfrentaron a la constante falta de recursos económicos, por tanto, las partidas otorgadas no eran suficientes, y a pesar de que recibieron cantidades considerables de 1910 a 1950 por el gobierno del estado y por instituciones federales, no se logró modernizar y tecnificar la purificación, conducción y distribución del agua hacia y en la ciudad. Ante tal lentitud, la posición de los industriales en los diversos organismos que se establecieron, como la Junta de Mejoras Materiales y la Junta de Abastecimiento de Agua Potable de la ciudad de Morelia, consistió en mejorar el servicio en general, pero también de tratar de ser los primeros beneficiarios en la distribución del agua sobre las demás grupos sociales.³⁹

El problema histórico del agua en Morelia era su conducción, potabilización y distribución en la ciudad. A pesar de los infructuosos esfuerzos para purificarla, o mejorar su tecnificación para la conducción y distribución, al final, cuando ésta llegaba a la zona urbana se encontraba sucia y contaminada.⁴⁰ Pese a ello, el agua que llegaba en mejores condiciones era de exclusividad de los grupos políticos y económicos, entre ellos los propios industriales. En la medida que éstos jugaban un papel activo en las decisiones sobre la materia a partir de las Juntas señaladas. Así, en consideración a estas limitaciones, se suman otras. Por un lado, era la demanda creciente por el vital líquido dado el crecimiento demográfico de la ciudad, y sus problemas que desde inicios de los años veinte ya se vislumbraban y advertían en los informes de gobierno de los presidentes municipales de Morelia. Por otro lado, no se consolidaron alternativas -como fue la creación de pozos-, para la demanda creciente del agua sobre todo a partir de la década de 1930, idea que

³⁷ AHMM, Morelia, caja 273, expediente 12, 4 y 11 de julio de 1942, varias fojas.

³⁸ Y a fines de la década de 1940, con la formación de la sociedad *Purificadora Agua Ideal*, S. de R.L., aunque se cree que finalmente no entró en funcionamiento esta planta.

³⁹ Ávila, "Estudio preliminar...", en: López, *op. cit.*, p. 239.

⁴⁰ Incluso hasta fines de la década de 1930, era un factor de mortalidad en la población moreliana. Véase: Lucio, *op. cit.*, pp. 50-53.

apareció incipientemente hasta los años cuarenta y se intensifica en la segunda mitad del siglo.⁴¹

En este sentido, resulta muy conveniente citar el estado que guardaba el problema del agua de uso industrial poco antes de 1950, en el informe de la administración del año 1947, en enero de 1948, del presidente municipal de Morelia, Alberto Pichardo, en el cual argumentaba: “es el propósito firme y decidido del Lic. José María Mendoza Pardo, gobernador constitucional del estado, llevar a feliz realización, la noble idea de introducir el agua potable en cantidad suficiente para satisfacer las necesidades de Morelia y permitir la posibilidad de que en ella se establezcan industrias que permitan su desenvolvimiento efectivo en marcha ascendente al progreso... proyecto cuyos beneficios son incalculables... para el futuro económico y el desenvolvimiento industrial de Morelia...”⁴²

Por ende, sin concretarse dicho proyecto sino hasta 1952, las condiciones señaladas hicieron que el agua de uso industrial fuera ineficiente debido a su mala calidad e insuficiencia, por tanto, para los industriales morelianos a pesar de su posición privilegiada en algunos casos de ellos, aparece como un elemento de infraestructura que no permitiría un crecimiento mayor del número de industrias al observado, sobre todo para la etapa 1930-1950, y no podría abastecer a industrias más grandes que las existentes, que para entonces también requerirían de mayores cantidades de agua para la producción, y desde luego, de la mejor calidad. Asimismo, se advierte el papel fundamental del agua en la industria local, determinado por las tendencias concentradoras de las clases y ramas industriales de la estructura industrial de la ciudad, es decir, de bienes básicos que requerían altos índices de calidad del agua por el tipo de industrias que explotaban. Con ello, aumentaban los costos de producción para purificarla, dependiendo del uso en la producción, o clorificar si el uso era directo. Como fue el ejemplo citado del grupo de fabricantes de aguas gaseosas donde Salubridad Pública exigía tajante e inmediatamente equipos para clorificar, y por otro lado, el mismo Ayuntamiento ofrecía un servicio de agua industrial de mala calidad.

3.3 Estrategia empresarial-industrial inexistente

A través del análisis de los elementos del marco institucional, es decir, las reglas del juego económico y político: política fiscal y creación de infraestructura, se ha expuesto la poca eficiencia de éstos. No obstante, este resultado no fue exclusivo de los agentes políticos, si bien ellos son los que promueven y ejecutan la legislación, por su parte los empresarios pudieron tener voz a la hora de legislar -en forma directa e indirecta, como se analizará

⁴¹ Incluso, Patricia Ávila ubica la concreción de los primeros pozos de almacenamiento de agua en Morelia hasta los años setenta. Véase: Ávila, *Agua...*, p. 61; de la misma autora “Estudio preliminar...”, en: López, *op. cit.*, pp. 240-241; y, Bravo y Ojeda, “El museo de...”, en: Paredes, *op. cit.*, pp. 220-221. En este sentido, en el Distrito Federal, por ejemplo, se reconsidera esta alternativa de los pozos justamente de 1930 en adelante. Es interesante señalar que la capital del país también se vio sujeta por momentos a la falta de agua por el crecimiento demográfico constante y debido a que la ciudad se industrializaba. Garza explica que los organismos como la Dirección de Agua Potable del Distrito Federal creados para atender esta problemática, formularon varios proyectos en todo el siglo, aunque una vez que se concluían éstos, inmediatamente se volvían insuficientes. Hoy día, se observa que el problema por falta de agua continúa. Véase: Garza, *El proceso...*, pp. 266-267.

⁴² AHMM, Morelia, caja 531, expediente 1, 1 de enero de 1948, p. 4; p. 22.

líneas abajo-. En la inteligencia de que éstos últimos presentaran una estrategia empresarial para configurar junto con el Estado un marco institucional eficiente. Sin embargo, con innumerables argumentos se ha tratado de mostrar en esta investigación que en Morelia (1910-1950), no apareció una estrategia empresarial para estimular la economía de la ciudad, mediante un proyecto o modelo económico fincado en el desarrollo industrial. La causa principal fue porque tampoco existía un bloque industrial bien definido y fuerte, como para poder influir cualitativamente ante el Estado. Entonces, lo que se presenta es un distanciamiento entre Estado y los industriales morelianos que da pie a la debilidad del marco institucional planteado. Por otro lado, no hay sustento para aseverar una unidad en el grupo de industriales, al contrario, había un cierto divisionismo con pequeños grupos de productores -éstos a su vez, quizá formaron redes inter-empresariales por vínculos de su tipo de industria, capitales o por redes familiares-. Muy a menudo dependía de los bienes que producían, y por supuesto, la diferencia de los recursos económicos. Por ejemplo no tenía la misma influencia el dueño de cualquier molino de nixtamal de la ciudad que el presidente de la CANACINTRA en Morelia, el Ing. Francisco Okhuysen, o el comerciante, industrial y banquero Rafael Ramírez Jones, por citar algunas diferencias. Del tal manera que pocos eran los industriales que significaban una voz en las instancias de gobierno. Con esto se observa que la gran mayoría de los pequeños industriales que componían la planta industrial, estaban lejos de verse beneficiados por las políticas estatales de fomento y promoción industrial.

Ahora bien, de los productores que mejor suerte tuvieron, se asegura que el grupo de industriales de la segunda etapa, 1930-1950, fueron los que llegaron a tener ingerencia en el marco institucional planteado por el Estado. Esto se debe a que los industriales que se señalan a la vanguardia de la planta industrial de la ciudad, se consolidan en aquellos años. Entonces, además de ser fabricantes de bienes, sus giros empresariales los llevaron a ser desde propietarios de productivas fincas rústicas hasta comerciantes y banqueros. Con ello, crearon empresas en el sector terciario como distribuidoras de semillas y demás productos agrícolas, maquinaria y refacciones industriales, automóviles, entre otras, como también figuraban en los bancos morelianos establecidos como accionistas importantes. En sí, estos industriales son los que dieron una nueva dinámica económica a la Morelia comercial, mediante el desarrollo industrial que le imprimieron a la ciudad que empezaba a generar incipientes brotes de industrialización.

Por otra parte, los agentes económicos o empresarios participan de forma directa en la legislación cuando éstos figuraran en cargos públicos para desde ahí defender sus intereses económicos, y de manera indirecta, al mantener vínculos cercanos por relaciones sociales y económico-institucionales.

Entonces, respecto a la figura de empresario-político, en Morelia de 1910 a 1950, no se presentó cualitativamente, ni como parte de una estrategia empresarial individual ni mucho menos colectiva. Con tal condición, son pocos los ejemplos que se pueden citar de industriales morelianos con cargos públicos. Antes, se parte de una importante aseveración. De entre el pequeño grupo de industriales más destacados en la ciudad, sobre todo hacia la década de 1940, un buen número de ellos eran extranjeros y otros pocos nacionalizados mexicanos, por ende, no podían acceder a cargos de elección popular. Así, sólo algunos mexicanos llegaron a ocupar espacios públicos en instancias de gobierno. Entre dichas

instancias, páginas arriba se mostró la trascendencia de los cargos públicos en la presidencia municipal para estimular la economía. En este sentido, a nivel nacional, por ejemplo, la ciudad más innovadora que se puede citar es Guadalajara, donde la vicepresidencia del municipio estaba en manos de los empresarios, aunque se institucionaliza a partir del segundo lustro de la década de 1940.⁴³

Por tanto, en Morelia en los años inmediatos antes y después de 1910, figuraron como munícipes los comerciantes Diodoro Videgaray y Luis G. Dávalos, y el más comerciante que industrial Indalecio Contreras en 1919, pero ninguno netamente industrial.⁴⁴ Llama la atención que los industriales, y en general los empresarios de Morelia de 1910 a 1950, no llegaron a mostrarse de forma importante en dicho cargo, como lo evidencia el hecho de que hasta 1927 aparece como munícipe Antonio Arias, quien años después sería accionista de la fábrica de productos resinosos *El Pino*, S.A.⁴⁵ En lo que respecta a otros cargos fundamentales como las diputaciones en el Congreso local, es ilustrativa su ausencia. Únicamente se pueden señalar tres casos. Por una parte, el industrial y comerciante Gabriel R. Cervera quien participó en la comitiva representativa de diputados por Michoacán en el Congreso Constituyente de 1916-1917, sin embargo, no se volvió a encontrar documentación sobre este industrial.⁴⁶ Misma situación del empresario Elías Contreras, hermano de Indalecio, quien fue diputado en las Legislaturas XXXVI y XXXVII (1917-1920), por el distrito de Zinapécuaro y Morelia, respectivamente. Posteriormente, una vez decretada la Constitución y en las décadas sucesivas, el único industrial diputado además de Contreras, fue Vicente Barba y Casillas, propietario de una fábrica de aguardiente y otras pequeñas fábricas, quien participó en la XXXVIII Legislatura (1920-1922) y no volvió a aparecer otro.⁴⁷

⁴³ Carlos Alva y Fernando González señalan esta institucionalización del espacio social como “instituciones bisagra”, siendo la ciudad de Guadalajara la primera en el país en abrir las puertas públicas a los intereses privados. Con ello, los empresarios vicepresidentes tienen acceso y voz en la articulación de proyectos económicos del municipio, de los cuales son inversionistas y tienen información casi completa de las políticas públicas, es decir, del marco institucional. Véase: Alba, Carlos y Fernando González, “Dirigentes económicos y poderes regionales en Jalisco”, en: Jacobo, Edmundo, Matilde Luna y Ricardo Tirado (compiladores), *Empresarios de México*, Guadalajara, Jalisco, Universidad de Guadalajara, 1989, pp. 381-394.

⁴⁴ *Directorio General de la ciudad de Morelia*, Morelia, Imprenta de Agustín Martínez Mier, 1909, p. 14; Ochoa y Sánchez, *op. cit.*, p. 82; AHMM, Morelia, caja 24, legajo 1, expediente 98, julio de 1914, 1 foja. Se revisó el enlistado de presidentes municipales de Morelia para el periodo 1910-1950, en el anexo de Arreola, *op. cit.*, pp. 252-253; Indalecio Contreras, junto con sus tres hermanos, constituyen en noviembre de 1916, la sociedad mercantil en nombre colectivo “Contreras Hnos.”, para explotar actividades terciarias como la cinematografía, transacciones mercantiles, y se dice en la constitución de la sociedad, varias industrias pero no especifica la explotación, la duración era por 20 años, con un capital social de \$45,000.00. Véase: RPC, Libro de Registro..., tomo VIII, registro 410, 27 de diciembre de 1913, pp. 159-162.

⁴⁵ RPC, Libro de Registro..., tomo XXI, registro 1059, 26 de marzo de 1940, pp. 79-88.

⁴⁶ En febrero de 1916, constituye junto con otros tres empresarios, la sociedad mercantil en nombre colectivo “Maximino García y Cía.”, el giro era de comercio e industria de cereales, semillas, pieles, entre otras, la duración se pactó por dos años, con un capital social de \$75,000.00. Véase: RPC, Libro de Registro..., tomo VIII, registro 376, 27 de diciembre de 1913, pp. 65-68. Además, en mayo del año siguiente, con otros empresarios constituyen la *Cía. Michoacana de Combustible*, S.A., para explotar el fundo minero “Vulcano” en Pátzcuaro. Véase: RPC, Libro de Registro, tomo VIII, registro 410, 29 de diciembre de 1913, pp. 188-191.

⁴⁷ Se revisaron las Legislaturas de la XXXVI a la LI que corresponden de 1917 a 1950, véase: Juárez, Virginia (compiladora), *Directorio de legisladores del Estado de Michoacán de Ocampo, 1824-1996. Diputados, 1824-1996*, Morelia, Biblioteca del Congreso del Estado de Michoacán, 1997, s/n. Por su parte, algunos comerciantes participaron también como diputados en la XXXV Legislatura (1912-1914). Por otro lado, sería muy conveniente conocer más a fondo la postura de este pequeño gremio de empresarios

Está claro que entre los industriales más pudientes en Morelia, no estaba la idea de ocupar cargos públicos. Más bien, sus formas comunes de llegar a influir en las políticas gubernamentales fueron de manera indirecta siendo dos las principales. Por un lado, era la procuración de relaciones estrechas, aunque no siempre se presentaban, con las distintas administraciones que se sucedieron en 40 años, desde la presidencia municipal hasta el gobernador del estado, así como con el Congreso Local.⁴⁸ Por otro, también fueron escuchados desde distintos organismos de carácter institucional, como la Cámara de Comercio Local de Morelia, la delegación en el estado de la CANACINTRA, o los propios bancos. Desde donde lograron en varios casos llevar a decreto algunas sugerencias de las necesidades de regulación y reglamentación de la vida económica de Morelia. Incluso, cabe mencionar, órganos de vida efímera por el inicio de la revolución, como fue el Club o Círculo Paz y Unión que surgió, por un lado, para apoyar la candidatura del doctor Miguel Silva a la gubernatura del estado en 1911, y por otro para exponer sus demandas ante la incertidumbre del marco institucional imperante: la protección a la agricultura, fomento a las comunicaciones y asistencia pública, administración de justicia, equidad en los impuestos, moralidad administrativa, así como también sufragio libre, libertad de imprenta, cumplimiento de las leyes de las garantías individuales y sociales a la clase proletaria o la protección a la educación.⁴⁹

Para concluir este apartado, en relación a la mencionada falta de una estrategia empresarial que planteara un proyecto económico de corte industrial. Otra de las causas además de las indagadas hasta ahora, la constituye el poco “espíritu de empresa” o “capacidad de emprender” de los actores económicos estudiados. En otros términos, prevalecía más un sentir de especulación y temor perfectamente más adaptable a las actividades terciarias, que a las propiamente industriales. Con esto se quiere decir que las actividades terciarias, en especial el comercio, tenían mayor rentabilidad sobre los capitales invertidos, mientras que para la actividad industrial requería, por lo general, de mayores inversiones por ende la rotación de capital era lento, es decir, las ganancias podían y llegaban pero también era indispensable la reinversión, sobre todo al inicio y en lo sucesivo, cuando era necesario modernizar la producción para mantenerse competitivos. En este sentido, la industria

morelianos con aspiraciones a cargos públicos respecto al surgimiento del partido oficial, tanto como Partido Nacional Revolucionario (1929), luego Partido de la Revolución Mexicana (1938), y finalmente Partido Revolucionario Institucional (1946), cargado de una fuerte ideología revolucionaria cardenista, además de la propia Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo, que fungió como trampolín para ocupar cargos públicos de facciones clasemedieras emergentes. Con esta panorámica, no aparece para este municipio ningún industrial en el Partido oficial. Por otro lado, se observa una incipiente movilidad empresarial a partir de la creación del Partido Acción Nacional (1939) aunque muy lenta y sin éxito, por ejemplo, los industriales Salvador Jiménez Piquemihl y Salvador Guerrero Monge participan como candidatos propietarios para la presidencia municipal de Morelia en diciembre de 1947. Véase: AHMM, Morelia, caja 378, expediente 5, 8 de diciembre de 1947, varias fojas.

⁴⁸ Incluso se presentaron algunos casos de industriales con familiares en cargos de gobierno, como fue, por ejemplo, el caso de la sociedad “Contreras Hnos.”; o, con los industriales Cortés Rubio y otros comerciantes con el mismo apellido Rubio, y Domingo Rubio quien fuera presidente municipal hacia 1939. Sin embargo, aquí se sostiene que por ser casos aislados para Morelia, no se constituyó como una “práctica”.

⁴⁹ Al interior de este organismo figuraba la mayoría de empresarios de Morelia, no sólo industriales. Véase: Ochoa y Sánchez, *op. cit.*, pp. 119-120; *El Sufragio Popular*, (Órgano del Círculo Paz y Unión), varios números, Morelia, abril a noviembre de 1911, varias páginas.

aparece para los morelianos como una “actividad riesgosa”, sobre todo para aquellos que salieron del porfiriato y la primera etapa 1910-1930. Y mucho más riesgosa parecía con una infraestructura incipiente e ineficiente.

El fundamento de lo anterior consiste en que los actores económicos morelianos durante el régimen porfirista consolidaron su acumulación de capitales -incluso otros terminaron con gravosos endeudamientos y con la quiebra inminente-, donde las actividades predilectas fueron el comercio, la actividad prestamista y crediticia, permitiéndoles amasar considerables capitales y participar como agroindustriales e industriales, de forma directa e indirecta, sin embargo, todos sin mayor fortuna.⁵⁰ El ejemplo más evidente fue en la industria textilera, con las empresas *La Unión* y *La Paz* que constituyeron el primer intento para industrializar la ciudad, sin embargo, las fuertes cantidades de reinversión que se requerían terminaron por aniquilarlas, frente a los ojos de los empresarios morelianos que veían las dificultades de sus colegas para sostener una industria de considerable presencia. Esta visión no cambiaría en las dos décadas siguientes a 1910. Para ilustrar de mejor manera lo dicho, el industrial Rafael Elizarrarás, editor del semanario *El Comercio de Morelia*, órgano de que se valía para al fomento industrial y económico de la ciudad, opinaba de los empresarios morelianos, aunque se refería a la industria minera michoacana fuera de la ciudad y es para 1903, pero no altera lo que se quiere ilustrar. Empieza hablando de las riquezas de recursos naturales con que cuenta el estado de Michoacán, refiriéndose en particular a la minería, y que:

“los ‘touristas’ extranjeros con algún capital, inteligencia y trabajo pueden labrar las más cuantiosas fortunas que no tan sólo favorecen a aquellos, sino también y bajo muchos aspectos, al Estado en general...” y luego, se refiere a los empresarios morelianos de esta manera: “Pero nuestra indolencia tradicional por una parte, el infundado temor á las especulaciones que juzgamos aventuradas por su novedad para nosotros, y el espíritu de rutina que cultivamos en gran escala, nos impiden por desgracia para Michoacán, escudriñar con resolución y constancia, todas las grandes riquezas vírgenes que oculta su extensa superficie; más abundantes aún y mas codiciables, que las que de ésta extraemos anualmente, por los medios mas rudimentarios y poco productivos. Ciertamente es que la agricultura para los pueblos, representa la principal fuente de riqueza: mas sin desatender ésta se pueden cuidar las demás no haciendo lo que quizá hasta hoy estamos haciendo: tapar con medio almud de sembradura de maíz, lo que pudiera ser la boca de una mina...” con el mismo tema sostenía: “Sábase que las minas de cobre de Iguarán en el estado de Michoacán, pertenecientes al archimillonario Rothschild, se empezarán a explotar con toda formalidad, antes de que expire el término de la reciente concesión otorgada por el Gobierno General. Entre tanto, mientras que los extranjeros trabajan en todos sentidos en nuestro suelo, nuestros millonarios aparecen refractarios á emprender en cualquier trabajo por temor a perder el capital”.⁵¹

En la segunda etapa, 1930-1950, se dan los primeros pasos que modifican esta concepción sobre los empresarios de la ciudad, interpretado justamente a través del desarrollo de la industria de entonces y que se ha tratado en el capítulo anterior. Con esta idea, es indudable que se fue configurando un sector industrial, aunque dividido, pero orientado hacia las actividades manufactureras. Donde la industria ya no era una “novedad” para los

⁵⁰ Pérez Acevedo, *op. cit.*, pp. 237-245.

⁵¹ Véase: *El Comercio de Morelia*. Semanario de noticias, Morelia, Talleres de la Escuela Industrial Militar Porfirio Díaz, tomo XI, 21 de diciembre de 1903, p. 1; tomo XII, diciembre de 1903, p. 4.

empresarios de Morelia, como argumentaba Elizarrarás para inicios del siglo. Incluso algunos industriales con “espíritu de empresa”, emigraran de la ciudad en busca de mejores condiciones institucionales que las ofrecidas en Morelia.

Emigración empresarial

El cómo y por qué algunos industriales optaron por emigrar de Morelia o relocalizar sus industrias fuera de la misma tiene su origen en la debilidad del marco institucional. Enseguida se exponen tres ejemplos en distinto tiempo y condiciones.

El primer ejemplo lo constituyen los hermanos Félix y José Alva. Félix Alva como lo define Uribe Salas “hombre activo, emprendedor y lleno de espíritu público” fue fundador y accionista mayoritario de las dos empresas textiles de Morelia, *La Paz* y *La Unión*, establecidas en 1868 y 1873, respectivamente. Su activismo en el campo de la política local y estatal le valió ser el representante ante el Estado de la industria textil en Morelia, visto por las concesiones y exenciones de impuestos de que se vio beneficiado.⁵² Sin embargo, al inicio de la última década del siglo XIX, cuando empezaban a fraguarse los mejores tiempos de las dos fábricas por sus más altos volúmenes de producción, acaeció la muerte de Félix Alva en 1892. Posteriormente, con otros propietarios, vino un declive desde los primeros años del siglo XX, entre otros factores fueron la inexistencia de un mercado de capitales eficiente en la ciudad -aunque no está dentro del periodo de estudio- y con ello la falta de capital para reinvertir considerables cantidades por lo costoso de la maquinaria, aunado a la falta de mano de obra capacitada teniendo que traer personal del extranjero; y desde luego, con la llegada del ferrocarril en 1883 se evidenció la poca competitividad del aparato productivo de las dos fábricas. En suma, estas condiciones fueron la base para el cierre de las dos empresas, como se argumentó en el capítulo 2, una en 1910 y la otra en 1911.⁵³ Así, atento José Alva a la experiencia de su hermano Félix Alva como industrial en el régimen de Díaz, éste comienza a vigorizar su actividad empresarial en Morelia antes de 1910 y en los primeros años revolucionarios, con un giro industrial y otro en el sector servicios. En este sentido, hacia 1901, aparece en un directorio de Morelia como propietario de la fábrica *El Porvenir*, fabricante de velas esteáricas.⁵⁴ Al paso de algunos años, cercano el término de la etapa porfirista, José Alva constituye una sociedad mercantil bajo la razón social “Alva y Cía.” Su activismo en este último negocio es medible por la frecuencia en el registro del Ayuntamiento de la ciudad, de licencias otorgadas para realizar todo tipo de presentaciones en los teatros de la Morelia, principalmente en el Teatro Ocampo; entre otras presentaciones fueron muy comunes los contratos para ofrecer espectáculos cinematográficos, de zarzuela, opereta, entre más.⁵⁵ Posteriormente, José Alva cambia de residencia, de Morelia a la ciudad de México, y una vez estando en la capital metropolitana, se decide a invertir capitales más considerables en actividades industriales.⁵⁶

⁵² Uribe Salas, *La Industria textil...*, p. 108; p. 113.

⁵³ *Ibid*, pp. 115; p. 118.

⁵⁴ AHMM, Morelia, caja 2 “A”, expediente 66, varias fojas.

⁵⁵ AHMM, Morelia, caja 17, legajo 1, expediente 51, 1907, varias fojas; expediente 96, 1908, varias fojas; caja 21, legajo 1, expediente 40, abril de 1911, varias fojas.

⁵⁶ Lamentablemente no fue posible encontrar documentación para ampliar y saber más sobre los años de su partida, y por supuesto, sobre su actividad industrial en la capital del país.

El segundo ejemplo lo constituyen los hermanos Enrique y Carlos Gutiérrez Méndez, hijos del empresario patzcuarenses Ramón Gutiérrez. Quienes siguen la tradición empresarial de su padre, y prontamente se trasladaron a la capital hacia 1920, donde años después establecieron la mercería *El Porvenir*. Cultivando su espíritu de empresa, al mediar la década de 1930 ya formaban parte de la elite empresarial moreliana mas próspera, con lo cual la plaza moreliana era ya pequeña para sus intereses económicos, por ende, emigran. Enrique Gutiérrez Méndez toma en residencia a la ciudad de México y forma la empresa comercial ENGUM -hacia 1938, en Morelia se conocía como *Cía. Mercantil Engum, S.A.*-. Por su parte, Carlos va en busca de “horizontes más amplios” buscándolos en la ciudad de Guadalajara.⁵⁷ Y en sólo un par de años, bajo la administración cardenista y el marco de la expropiación y nacionalización del petróleo del subsuelo mexicano, Carlos Gutiérrez comienza la diversificación de sus actividades empresariales, Alba y Kruijt describen el panorama y la visión de este empresario: “tuvo Carlos la fortuna de conocer a un hombre clave en la región, que muy probablemente por esos años pudo darle un pequeño empujón en el difícil y competido arte de conseguir concesiones. Se trataba de su amigo Dámaso, hermano del General Lázaro Cárdenas... Con base en estas dos fuertes bisagras, su contacto personal y la acelerada ampliación del mercado urbano regional... Abrió un negocio al que nombró con sus siglas invertidas MENGUC. Muy pronto los hogares que se multiplicaban en Guadalajara cambiaron el petróleo por el gas. Además muchas de las industrias que emergían en el occidente se convirtieron en clientes seguros del nuevo combustible. Gas MENGUC prosperó tanto que su dueño decidió adjudicar El Porvenir de Morelia a sus empleados”.⁵⁸ Aunque para absorber la competencia, se fusiona con la empresa *Gas Royal*, propiedad de la familia industrial Gerber, dando origen en la plaza tapatía a *Gas Licuado, S.A.*, que pronto tendría impacto comercial en el mercado de la ciudad de Morelia.⁵⁹

No obstante de la partida física de la capital michoacana de los hermanos Gutiérrez Méndez, su presencia empresarial fue en aumento aunque principalmente con giros de negocios en materia de comercios y servicios, vistos como empresas que suministran elementos de infraestructura a la industria de la ciudad, pero no como industriales. Ejemplo de ello, se muestra con Carlos Gutiérrez que constituye en septiembre de 1937 la empresa *El Hogar Moderno, S.A.*, por diez años de duración con el objeto de llevar a cabo toda clase de operaciones civiles y mercantiles, exclusivamente de bienes muebles, donde Carlos figuraba como administrador.⁶⁰ Dos años más tarde, en agosto de 1939, Enrique y Carlos constituyen en el Distrito Federal una sociedad mercantil con el empresario moreliano Agustín Carrillo Correón, para invertir capitales en el consolidado y fructífero negocio de la comercialización de automóviles por la creciente urbanidad moreliana. La cual giraría bajo la razón social de *Morelia Automotriz, S. de R. L.*, con domicilio en la ciudad, con una duración de 50 años y un capital social inicial de \$60,000.00. Sin embargo, la negociación fue fructífera en relativamente poco tiempo y se modificó el monto de capital en dos ocasiones, el 1 de febrero de 1940 y el 29 de junio de 1944. En la primera se incrementó el

⁵⁷ Alba Vega, Carlos y Dirk Kruijt, *Los empresarios y la industria en Guadalajara*, Guadalajara, Jalisco, El Colegio de Jalisco, 1988, p. 171.

⁵⁸ *Ibid*, p. 172.

⁵⁹ *Ibidem*.

⁶⁰ RPC, Libro de Registro..., tomo XXXIV, registro ilegible, 24 de marzo de 1949, pp. 62-65.

capital a \$102,000.00. En la segunda prácticamente maximizaron el monto total al cien por ciento, para quedar en \$1,000,000.00.⁶¹

Hacia los primeros años de la década de 1940, en el sexenio de Manuel Ávila Camacho, Carlos Gutiérrez gozaba ya de una cierta jerarquía empresarial en la creciente y pujante ciudad de Guadalajara, explotando las concesiones otorgadas en la administración cardenista con la comercialización del gas, se decía arriba, con una clientela potencial tanto en los hogares como en las industrias, sobre todo éstas que vivían un proceso industrializador que modernizaba el aparato productivo al incorporar el gas natural (butano y propano) como combustible. Con esta promisorio perspectiva, Carlos empezó una expansión de mercado por el occidente del país, con ello, sin olvidar la capital michoacana y residiendo en Guadalajara, hace traslados a Morelia con la intención de expandir sus negocios, y concreta una sociedad mercantil. Dicha sociedad se formalizó en septiembre de 1944 con el nombre de *Distribuidora Michoacana de Gas, S.A.*, con un capital social de \$100,000.00. La duración pactada era por 100 años con carácter de prorrogable, el objeto de la negociación era la compraventa de gas natural y demás similares, donde Carlos fue el primer administrador.⁶² Este prominente empresario completaba su giro de acción empresarial en Morelia en las esferas bancarias, donde figuró como accionista fundador del Banco Mercantil de Michoacán, S.A. en 1932, y apareció constantemente en el Consejo de Administración del Banco, por ejemplo, en su primer ejercicio lo hizo en calidad de consejero suplente, o propietario en otros años. Sin embargo, no invirtió parte de su fortuna en actividades industriales en esta ciudad, al menos hasta 1950.

Por otro lado, es significativo señalar que con la muerte de Carlos Gutiérrez, su hijo Carlos Gutiérrez Nieto sobresalió fecundamente en la actividad empresarial. Nacido en Morelia en 1926 y al paso de los años, empieza a incrementar los capitales de su padre a partir del inicio de los años cincuenta mediante innovación empresarial y la diversificación de sus negocios. Del tal suerte que además de buscarle mercado al gas de uso domestico y sobre todo industrial, constituyó un cúmulo de empresas industriales integradas a la comercialización e infraestructura del gas, como fabricante de cilindros de gas L.P. (licuado a presión), tanques de almacenamiento, fabricación de estufas, sopletes, peltretería, calentadores, lámparas y tanques de gas, elaboración de reguladores y válvulas para gas y agua. Además, conforme fueron pasando los años, invirtió en otras actividades económicas del sector servicios, en la comercialización automotriz, en operaciones de bienes inmuebles como hoteles y residenciales, de infraestructura con constructoras, y siendo accionista bancario en varias instituciones de Guadalajara. Hoy día es uno de los actores económicos más dinámicos del occidente de México.⁶³

Finalmente, el ejemplo ya referido de la *Cía. Harinera del Parayás, S.A.* y su molino *La Industrial*, el cual se determina trasladarlo a la ciudad de Guadalajara en 1948. Esta compañía estaba formada por un grupo importante de industriales morelianos que

⁶¹ RPC, Libro de Registro..., tomo XXXIV, registro ilegible, 24 de marzo de 1949, pp. 3-11.

⁶² RPC, Libro de Registro..., tomo XXVI, registro ilegible, 1944, pp. 79-87.

⁶³ Alba y Kruijt, *op. cit.*, pp. 173-175. Por la falta de tiempo y que queda fuera de la periodización de este estudio, no se indagó a profundidad la presencia empresarial de Carlos Gutiérrez Nieto en la Morelia, si es que la tuvo.

mantenían amplias redes en la industrialización del trigo en Morelia, entre ellos se cita a los españoles Prudencio Gómez, Eusebio Gómez, Carlos Gómez, Manuel Ruiz Gómez y Gregorio Gómez Gutiérrez. Su importancia radica en que éstos, junto con los españoles Lagüera propietarios hasta 1940 del molino San José, y luego con los nuevos adquirientes del molino, la *Harinera Michoacana*, S.A., y en menor medida el molino de harina *La Providencia*, son los que ejercían el oligopolio de la industrialización del trigo en la ciudad. Únicamente faltaría en esta lista los molinos de harinas *Santa Lucía* y *La Industrial* de la *Industrial Molinera*. Con el primero, el mismo Prudencio Gómez, Eusebio Gómez e Higinio Gómez fueron los propietarios únicos desde inicios de los años veinte hasta 1934, cuando se incorporan más accionistas. De igual manera con el segundo molino, los propios Manuel Ruiz Gómez y Gregorio Gómez Gutiérrez. Es también de resaltar que estos últimos, eran prominentes industriales en Ario de Rosales, propietarios del molino de harinas y aceites *La Gloria*.

La fecha de constitución de la *Cía. Harinera del Parayás*, S.A. no se conoce, debido a la inexistencia de documentación, pero se puede considerar que probablemente fue a fines de los años treinta. Años después, en 1941, se trataba en asamblea extraordinaria la adquisición de la *Industrial Molinera* y su molino de harinas *La Industrial*, lo cual se concretó en 1943. Sin embargo, en menos de una década de actividad del molino se hizo evidente, para este ejemplo, la ineficiencia de varios elementos infraestructurales de la ciudad. Así, aunque el Consejo de Administración de la compañía no explicita con exactitud los motivos que hicieron decidir a los accionistas por el cambio de ubicación del molino, al parecer uno de los más importantes fue el ineficiente servicio de electricidad de uso industrial. Por tanto se cree conveniente reconsiderar el siguiente fragmento, ya citado, de la asamblea extraordinaria del Consejo de Administración en octubre de 1948, protocolizada en el Registro Público de Comercio del Distrito de Morelia:

“... debido a que, como ya es del conocimiento de los accionistas, se ha venido tropezando desde hace años con serias dificultades para el desarrollo de las actividades de la sociedad en esta población al grado que hubo de suspenderse temporalmente el funcionamiento del molino de la sociedad; que por esta causa se buscó en otros puntos de la República un medio adecuado para el progreso de las actividades de la empresa, habiéndose fijado inicialmente, como punto adecuado, la ciudad de Cuernavaca, pero aunque después de haberse hecho un estudio minucioso se llegó a la conclusión de que es nula la producción de trigo en el estado de Morelos; que por tal motivo, y después de haber llegado el Consejo de Administración a la conclusión de que el mejor punto para lograr la prosperidad de las actividades de la sociedad, es Guadalajara, por estar en una zona productiva, por sus facilidades de vías de comunicación y por otros capítulos más...”⁶⁴

⁶⁴ RPC, Morelia, Libro de Registro..., tomo XXXIII, registro 3497, 10 de julio de 1948, pp. 168-174; registro 3495, pp. 158-163.

Conclusiones

El tratamiento de las interrogantes y objetivos planteados en esta investigación condujo a que el marco institucional michoacano para el desarrollo económico, aplicado en la realidad de la ciudad de Morelia de 1910-1950 entraña fuertes debilidades institucionales debido a, por un lado, una asimetría de funcionamiento institucional en su conjunto, en términos de eficiencia, y por otro lado, las instituciones en particular también fueron ineficientes.

En otras palabras, la debilidad del marco institucional michoacano para el crecimiento y desarrollo económico de la ciudad de Morelia se sustenta en la falta de coordinación o armonía del conjunto de instituciones, y en la también ineficiencia de las instituciones en particular que obedecían a la política industrial con sus políticas instrumentales que aquí se estudiaron. Dichas estrategias de promoción industrial y de fomento de la competitividad consistieron en: una política fiscal de fomento y protección industrial y una serie de políticas instrumentales con la finalidad de crear la infraestructura básica para el proceso productivo y distributivo de la estructura industrial local y estatal.

En cuanto a la política fiscal, hasta antes de 1929, las instituciones o legislación para estimular la industria fueron poco claras, reflejando ideas desarticuladas de cómo y qué industrias debían estimularse, en este sentido queda sin sustento que hubiera un proyecto económico. Por ejemplo, entre los incentivos más significativos, se presentaron hasta 1918, donde se exentaba del impuesto predial a los predios rústicos que cultivaran plantas nuevas en el estado, u otros como la morera. Posteriormente en los años veinte se pretendió exentar de impuestos a las industrias nuevas y sobre capitales invertidos en maquinaria moderna de uso industrial en fincas rústicas; además, a partir de 1929, se eximió de impuestos a las sociedades cooperativas. Así, la década de 1930 fue particularmente importante en este análisis fiscal para la industria, aunque en este sentido empezaría en 1929, con la ley de fomento a la industria en el estado. Asimismo con esta ley se va dando mayor claridad para la promoción industrial, sin querer decir que fue explícita a cabalidad, ni mucho menos eficiente. La ley consistió en reducir impuestos a industrias nuevas y las existentes que acataron los requerimientos que se trataron en este estudio. Tras ellos se observa una incipiente idea de crecimiento y desarrollo económico a partir del desarrollo industrial, por ende, se buscó diversificar las concentradas ramas industriales, modernizar el aparato productivo, y mejorar las condiciones laborales de la clase trabajadora.

Para 1936, con la segunda ley de fomento a la industria, se mantiene la misma política en general pero con algunas consideraciones importantes. Si bien la ley de 1929 reducía 75% de impuestos, la de 1936, las exentaba en un 100%. Sin embargo los requerimientos se tornaron más exigentes, sobre todo en lo referente a la modernización del aparato productivo y a proporcionar mayor número de empleos a la fuerza de trabajo moreliana, desincentivando así, con esto último, a la pequeña industria, es decir: ante mayores exigencias más alejamiento se evidenciaba entre esta ley y las capacidades de los industriales locales. Posteriormente en la década de 1940, la producción institucional disminuyó de forma significativa, paradójicamente cuando se presentó un cierto crecimiento de la industria moreliana. Así, sólo se rescata en 1942 la exención de impuestos a la materia prima que se introdujera en el estado con fines industriales; y en ese mismo año, se exime del impuesto predial a los predios rústicos que se destinaran al cultivo de las

plantas oleaginosas y huliíferas. Esto último revistió importancia debido a que en Morelia existían varias fábricas de aceites comestibles con una respetable presencia.

Por otra parte para que la política fiscal hubiese sido eficiente, esto es que propiciara una evolución cualitativa y cuantitativa de la industria local, dependía de la eficiencia de las políticas afines. Éstas se centraron principalmente en: política financiera, laboral, energética, agua y comunicaciones: ferrocarriles, carreteras, telégrafo y teléfono. El desarrollo y resultado de cada una de ellas fue insuficiente e ineficiente, unas más que otras, debido a varios factores. El fundamental y del cual se derivan los demás, es que en estos 40 años, representa el periodo histórico de la creación de infraestructura urbana básica de Morelia y por tanto se presentó con varios obstáculos. Por ejemplo, dado que surgieron a destiempo, se crearon lentamente o se presentaron con deficiencia; sobre todo las más elementales para la modernización del proceso productivo y distributivo como fue el sistema bancario para la industria y los servicios de energía eléctrica y agua de uso industrial.

Así, mientras que la política fiscal promovía dicha evolución de la estructura industrial local y estatal donde el servicio de la banca jugaba un papel elemental, se dio por sentado un servicio bancario de mercado de capitales eficientes cuando no lo fue. Se expuso, por tanto, que el mercado de capitales para la industria moreliana hasta antes de 1932, fuese reducido a exclusividad de un sector pequeño de la elite económica de la ciudad. Posteriormente se experimentó una cierta apertura, aunque de forma incipiente con la creación del Banco Mercantil de Michoacán, y sobre todo con la proliferación de varias instituciones bancarias en el primer lustro de la década de 1940. Aunque ya habían pasado varios años respecto a las leyes de 1929 y 1936. Así, la apertura llevaba consigo dos aspectos importantes, uno que significaba otros formatos menos exigentes para acceder a dicho mercado de capitales, y el otro que era un mercado netamente local y regional, y no nacional con los bancos que existían desde inicios del siglo. En suma, aquella apertura no significó que corrigieran la falta de financiamiento industrial, si bien existió una nueva dinámica de capitales, no todos los industriales eran susceptibles de acceder a aquel beneficio, sobre todo los pequeños propietarios que eran la mayoría. Esto significaba que los pocos industriales que se beneficiaron con el sistema bancario local también fueron los pocos que potencialmente podían atender a los requerimientos de las dos leyes de fomento industrial, sobre todo para modernizar el aparato productivo, mejorar y dar mayor empleo a los obreros morelianos, o ampliar instalaciones o duplicar la producción, ya que los requisitos para el establecimiento de nuevas industrias eran un poco menos exigentes en relación con las anteriores.

Ahora bien, respecto a los servicios de infraestructura urbana indispensables para la producción, se observó que el servicio de energía eléctrica para la modernización y mecanización del aparato productivo, o sencillamente para abastecer el total de las unidades de producción sin hablar de un posible incremento del número de industrias, fue ineficiente. Las empresas privadas que suministraron dicho servicio, y luego por una sola a partir de 1947, lo más que alcanzaron fue ofrecer el servicio más o menos aceptable de 1910-1930, así, en los siguientes 20 años, sin modernizar su equipo industrial, se vieron rebasados por la creciente demanda de energía eléctrica tanto de uso industrial como doméstico, además del requerido para el servicio público. Entonces, bajo esta inevitable limitación cómo

podría tener éxito la política fiscal que planteaba una modernización del aparato productivo y un crecimiento del número de industrias, como las nuevas, donde la electricidad juega un papel rector.

Por otro lado, la situación fue similar con el servicio de agua para uso industrial. Este servicio revistió singular importancia por el tipo de industrias que predominaban en Morelia, siendo un elemento indispensable para la producción de bienes de consumo básicos como los alimenticios, bebidas, entre otros, y algunos intermedios como los productos químicos, principalmente. Como se argumentó, este servicio dependió de los recursos económicos públicos, que a la postre, casi siempre con déficit presupuestarios, y pese a que se lograron partidas municipales, estatales y federales, éstas fueron insuficientes para la conducción y distribución del agua hacia y en la ciudad. Queda claro que en todo el periodo de estudio no se logró modernizar dicho proceso de purificación del agua ni tampoco ofrecerlo en cantidades suficientes para las demandas crecientes de mercedes de agua de uso industrial. Entonces, a lo largo de 40 años el servicio del agua no sólo industrial sino también para uso doméstico, fue insuficiente y de mala calidad. Nuevamente se demuestra la poca consistencia entre las leyes de fomento industrial y la ineficiencia de servicios indispensables para la producción.

Entonces, si la política fiscal en relación con los servicios aludidos no hizo posible la modernización del aparato productivo, el beneficio de las redes de comunicación fue parcial. Si bien permitió mayor rapidez del traslado, aunque hasta después de 1939, de materias primas de distintas regiones del estado y maquinaria principalmente del país y del extranjero, también evidenciaron la debilidad del aparato productivo de la industria local poco competitiva y productiva. Y seguramente fueron un factor que provocó la quiebra constante de los pequeños industriales morelianos.

Para cerrar con los elementos necesarios para la producción fueron, por un lado, la fuerza de trabajo, y en menor medida, las comunicaciones como el teléfono y telégrafo. Donde al parecer no jugaron un papel protagónico en términos de poder influir determinantemente bajo el marco de la política fiscal en comparación con las anteriormente señaladas. En cuanto a la mano de obra disponible, a pesar de que surge un sindicalismo moreliano, éste no fue tan apremiante para los industriales, baste citar un ejemplo, el referente a los salarios, una de las demandas más exigidas por los obreros, donde no hubo cambios sustanciales en 40 años: en 1910, el salario mínimo era de \$0.70, para 1942 fue de \$1.50, en 1946 de \$2.50 y para 1950 fue de \$3.00. Lo que si llegaría a influir secundariamente en la idea de modernizar el aparato productivo, fue la falta de mano de obra capacitada pese a la sobreoferta de trabajo que existía. Por otro lado, el servicio de telégrafo y teléfono fue aceptable, y jugó un papel corolario en la evolución industrial local.

Por otra parte, esta debilidad del marco institucional también tuvo espacios de incertidumbre e inhibición para el capital, originados directa e indirectamente por el proceso histórico de la revolución, ya que no se presentó claridad institucional ni seguridad jurídica en los derechos de propiedad, elementos fundamentales para incentivar las actividades productivas de los actores económicos. Así, factores de inhibición fueron la inestabilidad y crisis política y económica, y como se argumentó, al menos en los primeros años, la propia Constitución, que favorecía poco la claridad jurídica y los derechos de

propiedad. Y otros que surgen a partir de la siguiente década, “es decir, la maquinaria institucional creadora de una estructura hacendaria-fiscal creciente y diversa, sobre todo cuando gravaba más a sectores industriales, generalmente los de mayor productividad”; contiguo a lo anterior, también se consideró el intervencionismo expansivo al interior de las empresas. Al igual que el propio surgimiento del sindicalismo, pese a su mediana fuerza como bloque obrero.

Ahora bien, otro ángulo de la debilidad institucional es el que se originó por la inexistencia de una estrategia empresarial local que se plasmara en el marco legislativo. Ésta no existió porque no se configuró un bloque industrial, como *empresariado*, más bien fue aquel un grupo de productores heterogéneo. Aunque al interior de éste, se formaron pequeños grupos de industriales que a su vez conformaron redes inter-empresariales muy estrechas -no con carácter institucional, como las cámaras empresariales- generalmente entre pocos manufactureros donde los móviles que los llegaron a unir fueron por el objeto de explotación industrial creando oligopolios, y desde luego, por redes familiares, sobresaliendo en este segundo factor los extranjeros más prósperos tratados aquí. Con ello, por tanto, al interior de estas redes significó reducción de costos de negociación y transacción, por clarificar y transferir conocimientos e información sobre el proceso productivo y su innovación. Sin embargo, no se logró obtener documentación para su análisis.

Ahora bien, si esto se presentó al interior del grupo industrial heterogéneo, la perspectiva para con los actores políticos era similar. Así, los industriales morelianos más importantes participaron en la política de manera indirecta al no ostentar cargos públicos en los distintos niveles de gobierno. En Morelia no hubo industriales políticos. De forma indirecta fue a través de relaciones estrechas informales de carácter social y económico con los actores políticos, y de manera formal por conducto de los organismos de representación empresarial como fue la Cámara de Comercio local, la delegación en Morelia de CANACINTRA, y en menor medida las uniones de pequeños productores, a través de los cuales lograron que en ocasiones se les consideraran sus peticiones al momento de legislar en las actividades económicas de la ciudad.

Entonces, el marco institucional general planteado por el gobierno michoacano demostró poca influencia de los empresarios de la capital para que hubiere proyectado un marco institucional más congruente o adecuado para la realidad del aparato productivo local con la intención de propiciar un cambio cualitativo que fungiría como la base de un proyecto económico de corte industrial y no agrícola y comercial como el que prevalecía. Con lo dicho se observó una falta de consenso entre los actores políticos y económicos de la ciudad, debido a un distanciamiento entre éstos donde prevalecieron más divergencias que convergencias lo que implicó elevados costos de negociación y transacción: primer gran síntoma de debilidad de las instituciones planteadas para el desarrollo económico local, antes de ponerse en práctica. Porque una vez que se pusieron en marcha, por un lado, las leyes de fomento no concordaron cabalmente con la realidad, capacidades y limitaciones de la mayoría de los industriales morelianos, donde muy pocos de ellos tenían las capacidades organizacionales y tecnológicas para cumplir con las condiciones que se promovieron, como nuevos productos, nuevos métodos para la manufactura o generar más empleos. Por otro lado, la infraestructura básica tampoco estuvo a punto para la innovación industrial.

En suma, esta investigación constituye apenas un primer acercamiento a la problemática planteada sobre origen de los primeros brotes de industrialización y la evolución industrial en la ciudad de Morelia de la primera mitad del siglo XX. Desde luego es un campo virgen en el que existen retos y posibilidades de nuevas historias en conveniencia con otros enfoques teórico-metodológicos como el realizar historias de empresarios y sus redes, de empresas industriales cuando la documentación lo permita, o explicar el porqué no hubo capitales extranjeros invertidos en la industria local, o más complejo aun, profundizar en el surgimiento incipiente de una mentalidad industrial moreliana en una ciudad con una estrategia empresarial comercial, o quizás continuar el seguimiento iniciado aquí sobre la actividad industrial y empresarial en Morelia; también es obligado profundizar sobre el análisis del comportamiento capitalista de “pequeñas industrias” como es el caso de las morelianas; o sencillamente ahondar en los tópicos del tema aquí propuesto.

De gran irrelevancia para el conocimiento histórico sobre la política económica del periodo y la naturaleza y dinámica de la estructura industrial moreliana, pueden ser las investigaciones futuras sobre la sociedad “Tron Hnos. y Cía. Sucesores”, S.A. y su fábrica de aceites vegetales *La Torre*; o la fábrica del mismo producto *Santa Lucía*; la fábrica de básculas *Oken*, S.A. de C.V., y la *Harinera Michoacana*, S.A. y su molino de harinas *San José*. Debido a que este grupo, junto con otros más, constituyen la vanguardia de la estructura industrial histórica de Morelia, que de 1910-1950 entraña la base de la evolución industrial de la segunda mitad del siglo, y por tanto, el fundamento histórico de la problemática de la industria local de la actualidad en una Morelia caracterizada históricamente por su proclividad hacia las actividades terciarias.

ANEXO

El presente anexo tiene la intencionalidad de exponer la evolución de la estructura industrial de Morelia de 1910 a 1950, en el cual se evidencian los cambios y permanencias de la misma en términos de cantidad y cualidad, esto es el incremento del número de unidades productivas, de las industrias existentes a partir de 1910 y sobre todo las nuevas industrias establecidas en lo sucesivo; por otro lado, está la modernización del aparato productivo. Bajo estas ideas se ha creído conveniente la omisión de algunas actividades económicas que solían aparecer como “industrias” en los censos o directorios industriales, en concreto son: bombas de gasolina, tintorerías y vulcanizadoras, puesto que no producen o manufacturan ningún bien y no obedecerían a la política fiscal planteada en el marco institucional michoacano, y por ende, tampoco a los objetivos de esta investigación.

Por otra parte, en el anexo de abajo, la estructura industrial se ha clasificado en bienes básicos, algunos intermedios, un proyecto de bienes de capital -con la fabricación de maquinaria para alimentos- y la industria eléctrica.

En este sentido se entiende por *bien básico*, aquel que satisface las necesidades de consumo inmediato o final. Por lo que hace a *bien intermedio* (algunos autores también lo denominan “insumo”) se concibe como la materia prima que entra en el proceso de producción y permite la elaboración de productos acabados... es un presatisfactor, no satisface necesidades finales, tiene que ser consumido productivamente, es decir, transformado en bienes de consumo final. Mientras que los *bienes de capital* o también conocidos como bienes de producción son aquellos que se utilizan para la producción de otros bienes de consumo o de inversión (esto es la formación bruta de capital fijo, es decir, la maquinaria y equipo que forman parte de la inversión)... pero no satisfacen necesidades finales de consumo.⁶⁵

Al interior de los dos primeros tipos de bienes se subdividen por ramas industriales. Por tanto, en cuanto a los bienes básicos se concentraron las de alimentos, bebidas, tabacos, textil, prendas de vestir, madera y sus productos, muebles, y cuero y sus productos. En los bienes intermedios quedaron productos químicos, papel y sus productos, imprenta y editorial, productos minerales no metálicos y productos metálicos. En cuanto a los bienes de capital o “máquinas que producen máquinas”, en Morelia, salvo el proyecto aludido, no se presentaron.

Por otro lado, respecto de algunos patrones de las columnas que ordenan el anexo, necesitan las siguientes consideraciones. La principal deriva de las características de la mayoría de las unidades productivas respecto al total de la estructura industrial, como lo son los pequeños montos de capital, y con ello, se presenta la constante de vida efímera en el mercado local, esto trae como resultante limitaciones al investigador por no existir documentación precisa y suficiente. Por tanto, es infalible el no registro en este enlistado de empresas que duraron poco produciendo como fueron a menudo molinos de nixtamal principalmente, además de panaderías, pequeñas fábricas de aguas gaseosas, carpinterías,

⁶⁵ *Diccionario de economía y negocios*, España, Espasa, 1999, p. 54; Zorrilla Arena, Santiago y Jesús Silvestre, *Diccionario de economía*, México, editorial Limusa, 2000, p. 115; Maya Ambía, Carlos, *La industria de transformación en México*, México, Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, UAS/ Facultad de Economía, UNAM, 1987, p. 152.

tenerías, pailas de jabón, droguerías, boticas y farmacias, ladrilleras, algunas imprentas, entre otras. Con respecto a las que si aparecen y considerando las limitaciones referidas, se encuentran otras advertencias. Por ejemplo, en la columna **AÑO**, se refiere al inicio de constitución o puesta en funcionamiento de la unidad de producción, sin embargo no siempre fue posible tener con precisión este dato, y entonces en un porcentaje considerable aparecerán fechas de cuando éstas estuvieron en activo. En la de **PROPIETARIO O RAZÓN SOCIAL**, cuando fue posible, se incorporaron elementos extras como capitales y duración de las empresas. En la columna **UBICACIÓN**, todas se circunscriben al municipio de Morelia, y en un pequeño porcentaje el domicilio exacto (número) presenta cambios a lo largo del periodo, por lo general, en las pequeñas negociaciones. En la última columna, **REFERENCIA**, se pretende dar como mínimo una fuente de consulta para ampliar la información respecto a las negociaciones citadas. En este sentido se consultaron las siguientes fuentes, y con la idea de ahorrar espacio en beneficio al lector, se utilizaron arbitrariamente algunas abreviaturas:

- Archivo Histórico Municipal de Morelia (AHMM). Y en el cuadro de **REFERENCIA** sólo aparece **C-X** (número de caja y en algunas ocasiones letra), **leg. X** (legajo, cuando fue el caso) y **exp. X** (expediente).
 - Registro Público de Comercio (RPC). Y en el cuadro de **REFERENCIA** sólo aparece **Libro de Registro** (y sólo en una ocasión Sociedades Cooperativas de Michoacán: **Soc. Coop. Mich.**), **t. X** (tomo), y **pp. X** (páginas).
 - Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio e Industria, *Directorio General de la República Mexicana*, 1938, México, 1938, tomo II, pp. 2246-2302. Y en el cuadro de **REFERENCIA** sólo aparece **Dir. Gral. Rep. Mex.**
 - Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos, *Primer Directorio Industrial Nacional 1947-1948*, México, Publicaciones Rolland, S. de R.L., 1947, pp. 302-310. Y en el cuadro de **REFERENCIA** sólo aparece **1er. Dir. Ind. Nac.**
- Y en algunas ocasiones fuentes hemerográficas y bibliográficas:
- *Periódico Oficial del Estado de Michoacán*, varias fechas.
 - Revista *Caridad*. Quincenal destinado a propagar los trabajos de la Cruz Blanca Neutral de Morelia, Morelia, 15 de septiembre de 1912, s/n.
 - Revista *El Heraldo*. Diario de la mañana, (Órgano del Partido Católico Nacional del Estado), Morelia, junio 27 de 1913, páginas ilegibles.
 - Revista *El Progreso Cristiano*. Semanario Católico, Morelia, tomo VI, número 11, marzo de 1909, p. 4.
 - Revista *Pueblo. Orden, y Progreso*. Diario de la tarde, Morelia, tomo III, número 147, Talleres de la Escuela Industrial Militar Porfirio Díaz, 1 de febrero de 1909, p. 3.
 - Revista *El Sufragio Popular*, (Órgano del Círculo “Paz y Unión”), Morelia, número 25, 13 de octubre de 1911, p. 4.
 - Revista *El Comercio de Morelia*. Semanario de noticias, Morelia, Talleres de la Escuela Industrial Militar Porfirio Díaz, tomo XI, número 30, 21 de diciembre de 1902, p. 3.
 - *Directorio General de la ciudad de Morelia*, Morelia, Imprenta de Agustín Martínez Mier, 1908, p. 19; p. 39; p. 45; p. 47; p. 49; p. 52; p. 63; p. 65; p. 66; p. 67; 70.
 - *Directorio General de la ciudad de Morelia*, Morelia, Imprenta de Agustín Martínez Mier, 1909, p. 13; p. 21; p. 29.
 - Uribe, *La Industria...*, p. 110; p. 115.
 - Oikión, *El constitucionalismo...*, pp. 48-49.
 - Proal y Martí, *op. cit.*, p. 55; p. 56.

Cabe señalar que por el tamaño y naturaleza de las industrias morelianas, éstas, por lo general, no aparecieron registradas en el primer censo industrial nacional de 1930; sin embargo, tanto en el segundo de 1935 como en el cuarto censo, en 1945, es cuando aparecen industrias de Morelia debido a que se vieron favorecidas por los propios formatos, más diversos y completos de clasificar la estructura industrial del país; y que a la vez dichos censos fueron la base de los referidos *Directorio General de la República Mexicana, 1938* y *Primer Censo Industrial Nacional 1947-1948*.

Por otro lado, en cuanto a la primera columna **No/ Ub/ Cd.**, representa el número para ubicar la unidad productiva de cada rama industrial de este anexo en sus respectivos planos de la ciudad adjuntados enseguida del enlistado, excepto las ramas de **textil** y **prendas de vestir** que aparecen en uno solo, de igual forma las de **madera y sus productos** y **muebles**, en otro la de **papel y sus productos con imprenta y editorial**, y en **productos metálicos** se adjunta el proyecto de bienes de capital. Asimismo, no siempre se logró conocer la ubicación de la unidad productiva, y en otras excepciones sólo se pudo registrar el lugar de venta, pero no donde se producía, por ende estos ejemplos no aparecen en su plano respectivo. Así también en algunos casos no fue posible conocer con exactitud el domicilio y se ubicaron en un aproximado distinguidos con “*”. Además, otras se registran con más de dos domicilios, en estos casos se tomó el domicilio de mayor permanencia. Una consideración más sobre esta primera columna es que, dada la importante cantidad de unidades de producción en la rama **alimentos**, en específico los molinos de nixtamal, que por sus cambios frecuentes de domicilio y su poca duración en el mercado, principalmente, se ha orillado a no considerar esta clase industrial para su ubicación correspondiente, debido a que, por estas características, favorece poco la intención ilustrativa de la ubicación y provoca ciertos obstáculos técnicos y de espacio.

Ahora bien, esta columna obedece a la intencionalidad de plasmar la evolución espacial de la estructura industrial moreliana durante los 40 años (1910-1950) que abarca este trabajo. Donde se observa una evidente concentración espacial en el centro de la ciudad y en la parte norte, justamente donde se ubicaba la estación del ferrocarril. Esto permite entender, por un lado, la debilidad de la industria moreliana, y que se refleja, por otro lado, en la falta de planeación espacial industrial por parte de las autoridades municipales que, al mediar la década de 1940, ya acusaban problemas por la presencia de unidades de producción debido a que por su tipo de bienes producidos constituían un peligro en el primer cuadro de la ciudad. En otras palabras, hacia aquellos años, pese a la debilidad de industria local referida, la ciudad vivía incipientes brotes de industrialización que tomaron de súbito a las autoridades municipales, al no tener éstas un proyecto de planeación de una ciudad netamente urbana como lo exige un proceso de industrialización.

Finalmente, el presente anexo, pese a sus insuficiencias y limitaciones señaladas, recoge y construye la evolución de la estructura industrial de Morelia de una gran parte temporal de un periodo histórico sombrío en el sentido censal industrial, y entonces se tiene la intencionalidad de invitar a llevar a cabo mejores investigaciones sobre lo tratado en el presente trabajo.

ESTRUCTURA INDUSTRIAL DE MORELIA, 1910-1950

BIENES BÁSICOS

Nº/ Ub/ Cd.	AÑO	RAMA INDUSTRIAL: ALIMENTOS	NOMBRE DE LA EMPRESA	PROPIETARIO O RAZÓN SOCIAL	UBICACIÓN	REFERENCIA
1	1901	Fábrica de hielo	<i>La Industrial</i>	Carlos Arellano	Unión #00	C-2 "A", exp. 66
2	1907, apertura	Fábrica de pastas para sopa	-----	Luis G. Macouzet	Calzada de Guadalupe #135	C-17, leg. 1, exp. 18
3	Existe antes de 1908	Fábrica de hielo	-----	Lic. Francisco Herrón	Unión #59, manzana 18, Cuartel 3	C-17, leg. 1, exp. 63
-----	1908	Fabricación de dulces	<i>La Moreliana</i>	Vicente Álvarez	-----	<i>Directorio</i> (1908),... p. 66
-----	1908	Fabricación de dulces	<i>El Paraíso</i>	Ignacio Martínez	-----	<i>Directorio</i> (1908),... p. 67
-----	1908; 1909; 1910	Molinos de nixtamal	Sin nombres, 4 molinos de nixtamal	Pablo González; representado por José Natividad Cordero	1ª de Matamoros #96; 3ª de Bravo #68; Calle del Trueno #135; 4ª de Victoria #17	C-17, leg. 1, exp. 79; exp. 112; exp. 177; C-21, leg. 1, exp. 10
4	Existe antes de 1910	Fabricación de ates	<i>La Providencia</i>	Jesús Orozco Vázquez; María Josefa Orozco	García Obeso #71	C-17, leg. 1, exp. 56; C-500, exp. 36
5	Feb., 1911; 1912; 1933	Molino de harinas	<i>El Batán.</i> Al inicio, al parecer, en Morelia sólo se comerciaba, el molino estaba en Pátzcuaro. Luego establecen el molino <i>San José</i> en Morelia	"M. Lagüera y Cia."; Agustín Lagüera Viadero y Melitón Lagüera V. (vive España) su apoderado es Manuel Lagüera Viadero (vive Pátzcuaro, y a partir de 1915 en Morelia), capital \$194,100	En 1911; 2ª Nacional #31. Av. Madero Pte.	Libro de Registro, t.7, pp. 141-144.; <i>Revista Caridad</i>
6	Ene., 1911	Panadería	Sin nombre	Joaquín Homs	V. de Mendoza #1	C-21, leg. 2, exp. 133
7	Ene., 1911; 1913	Panadería	<i>La Merced</i>	Juan N. Irigoyen y Miguel Perochena	2ª Nacional y 7ª de Aldama # 39	C-21, leg.2, exp. 134; <i>Revista El Heraldó</i>
-----	Junio, 1912	Molino de nixtamal	Sin nombre	Jesús Galván	Casa #130, plazuela R. Carrillo	C-22, leg. 1, exp. 70
-----	1912	Panadería, pequeña producción	Sin nombre	José Guadalupe Ambriz	-----	C-25, leg. 1, exp. 142

8*	Julio 12, 1912; 1913	Molino de harinas	<i>Lourdes</i>		"J. Ponce y Cia.", Jerónimo Ponce y Pablo Torres, capital \$17.229,27; el 22 junio 1912 arriendan a Refugio Gómez Demetrio Vallejo. En 1915, aparece como dueño la sociedad "Fernández, Torres y Cia.", (Arturo Flores) luego vuelve a "Fernández y Torres"	2ª de Degollado, calle del Pingo	Libro de Registro, t.7, pp. 55-56; C-375, exp. 17
9	Existe antes de 1913	Fábrica de almidón; obtener dextrina y jarabes de glucosa	<i>La Espiga</i>			3ª de Aldama, calle Leona Vicario	Revista <i>El Herald</i>
	Abril 12, 1913	Molino de harinas			"E. González y Cia.", capital \$10 mil de Eugenio G. y Luis Martínez Mier, sólo trabajo		Libro de Registro, t.7, pp. 110-111
10	1913, apertura	Fábrica de pastas para sopa	<i>El Carmen</i>		"Laurel, Padriera y Cia."	5ª de Guadalupe de Piedritas, 5ª de Iturbide	C-23, leg. 1, exp. 96
	Marzo, 1913	Molino de nixtamal	Sin nombre		Enrique Garibay	Calle del Pindo #72	C-23, leg. 1, exp. 94
	1913	Fábrica de hielo			Verplancken Broth		C-375, exp. 17
	1913	Fábrica de hielo	<i>La Liberia</i>		R. Ochoa Ramos		C-375, exp. 17
11	1913; 1924; 1939; 1947	Fábrica de hielo	<i>La Fama</i>		Zeferino Espinosa. En 1947: Felipa B. viuda de Espinosa	1ª de Matamoros, o Allende, #669. En 1947: Allende #719	C-375, exp. 17; C-81, exp. 9; 1er. Dir. Ind. Nac.
	1913	Fábrica de hielo			Rafael Elizarrarás		C-375, exp. 17
	1913	Fábrica de chocolate y pan	<i>EL Asilo</i>		Francisco Banegas		C-375, exp. 17
	Sep. 21, 1915	Molinos			"Piñuela y Lindacher", Teodoro P. y Gustavo L., capital \$16 mil		Libro de Registro, t.8, pp. 40-42
	Enero, 1916	Molino de nixtamal			Mónica Cisneros viuda de Zacarini	9ª de Bravo, o Revolución #42	C-32, leg. 2, exp. 29
	Feb. 22, 1916	Alimentos	Comercio e industria de cereales, semillas, pieles, cascote, etc.		"M. García y Cia.", Maximino G., Gabriel R. Cervera, Ing. Indalecio Contreras y Ernesto de la Fuente, capital \$75 mil, por 2 años		Libro de Registro, t.8, pp. 65-68
	Feb. 29, 1916	Alimentos	Comercio e industria de semillas y más		"Pastor y Cia.", Pedro Pastor y José Jesús Sandoval, capital \$200 mil, por 3 años		Libro de Registro, t.8, pp. 69-72
12	Mayo 30, 1916	Fábrica de dulces y chocolates	Fábrica de dulces y chocolates, de la marca "la estrella"		"B. Simmons y Cia.", Branch E. Simmons J. y Fernando Madrigal, capital \$60 mil, por 10 años	Lote # 10, Bosque San Pedro; Ofichas 4ª de Aldama	Libro de Registro, t.8, pp. 115-118
13	Abr., 1917; Feb., 1918	Molino de harinas			Teodoro Garduño	Portal de Matamoros #24; al parecer por	C-41, leg. 2, exp. 2; C-49, leg. 1, exp. 30

14	Oct., 1917	Fábrica de hielo			Joaquín Dondé	unos meses; luego en Abasolo #111	C-41, leg. 3, exp. 15
	Existe antes de 1918	Molino de nixtamal	Sin nombre		Incencio Ramirez traspasa en 1918 a Guillermo Jurckel	2º de Galeana o Humboldt #6	C-51, leg. 1, exp. 37
	1918	Molino de harinas			Ramón López	8ª de Hidalgo, calle G. Victoria	C-49, leg. 1, exp. 61
	1918	Molino de nixtamal			Jorge Galván	7ª de Aldama, calle 1. L. Rayón #17	C-47, leg. 2, exp. 22
	Feb., 1918	Molino de nixtamal	Sin nombre		Jesús Bravo	9ª de Bravo, calle Revolución #371	C-46, exp. 26
	Feb., 1918	Molino de nixtamal			Teodoro Garduño	2ª de Allende, calle N. Romero #18	C-49, leg. 1, exp. 30
	Mayo, 1918	Molino de olotes			Teodoro Garduño	5ª de Aldama, calle Abasolo #111	C-49, leg. 1, exp. 30
15	Mayo, 1918	Fábrica de hielo			Teodoro Garduño	Abasolo #111	C-49, leg. 1, exp. 30
16	Ago., 1918	Fábrica de aceites comestibles			"Luis Fey", S. en C.	5ª de Aldama, calle Abasolo #111	C-47, leg. 2, exp. 4
	Sep., 1918	Molino de nixtamal			Manuel Cárdenas Anciola	15ª de Victoria, Gertrudis Bocanegra #175	C-47, leg. 2, exp. 5
	Sep., 1918	Molino de nixtamal	Sin nombre		Ocraviano Avilés	Los Baños del Catorce, lote 14, Bosque Cuauhiémoc	C-47, leg. 2, exp. 13
	Sep., 1918	Molino de nixtamal	Sin nombre		J. Trinidad León	1ª de Degollado #103	C-47, leg. 2, exp. 28
	Oct., 1918	Molino de nixtamal	Sin nombre		Ing. Carlos Franco, director de la Escuela de Artes y Oficios	Contiguo al Teatro Salón Parislª de Aldama #5 y #7	C-48, leg. 1, exp. 6
	Dic., 1918	Molino de nixtamal	Sin nombre		Ricardo Díaz Barriga	El Nigromante #76	C-51, leg. 2, exp. 1
	Existe antes de sep., 1918	Molino de nixtamal	Sin nombre		José Junqua	10ª de Bravo #60	C-47, leg. 2, exp. 28
17	1918; 1925, 1927; 1929; 1933; 1944; 1947	Fábrica de aceite y manteca vegetal	La Torre		Marzo 28, 1927, se reorganiza tras ser "Tron Hnos. y Cia.", S. en C., desde 1910. Amado, Camilo y Luis Tron con los señores Pedro, Luis y Juan Ollivier,	Aldama #5 y #7 Estación F.F. C.C., García Pueblita y Juan Álvarez	Libro de Registro, t.10, pp. 1-11; t.11, pp. 161-163; t.14, pp. 215-220;

				y Antonio Sauve, para girar a partir de 1927 como "Tron Hnos. y Cia." y se liquida a Pedro Ollivier. Desde 1910 dedicados al comercio de ropa, y establecen la fábrica entre 1918 y 1920. En 1932 se prorroga hasta 1934. Luego en feb. 28, 1936 gira como "Tron Hnos. y Cia. Sucesores", S.A., y se reformó 2 veces su duración hasta quedar en 1951. Y se sigue prorrogando hasta 1954, cuando la adquiere Gregorio Gómez Gutiérrez		t.30, pp. 95-98; t.34, pp. 91-93; C-95, exp. 95; exp. 155; C-135, exp. 69; C-432, exp. 2 "B"; C-432, exp. 2 "R"; C-284, exp. 4; C-500, exp. 36; 1er. Dir. Ind. Nac.; Proal y Martí, <i>op. cit.</i> , p. 55; p. 56
18	1918; Oct. 13, 1921; 1928; 1938; 1944	Molino de harinas	Molino de harinas <i>Santa Lucía</i> . Antes de 1928: <i>Negociación Industrial Santa Lucía</i> , se formaliza en 1934	"Gómez Hnos. y Cia.", antes de formar la sociedad con capital \$20 mil en 1921, ya existe el molino desde 1918. En 1923, sólo Prudencio y Eusebio Gómez G. En 1924-1926, "Gómez Hnos." Eusebio e Higinio Gómez G. De 1928-1934, "Gómez y Ruiz", Prudencio Gómez y Manuel Ruiz Gómez, capital \$20 mil	8ª de Hidalgo #381. A partir de 1925: frente al F.F. C.C.	Libro de Registro, t.10, pp. 53-58; pp. 130-132; pp. 179-182; t.11, pp. 216-218; C-74, leg. 1, exp. 1; C-310, exp. 2; Dir. Gral. Rep. Mex.; C-284, exp. 4; C-91, exp. 33; exp. 34
19	1918; 1928; 1934; 1938; 1945	Fábrica de aceites vegetales y harinas; con especialidad en aceite de ajonjolí y linaza	Fábrica de aceites vegetales <i>Santa Lucía</i> . <i>Negociación Industrial Santa Lucía</i> , formalizada en oct. 19, 1934. E. Gómez, J. Méndez V., Felipe Torres P., José Tena, J. Méndez Lara y Alfonso Albor, capital \$160 mil, por 25 años. 1º balance nov. 21-dic. 31 de 1934. 2º balance de enero-dic. 31, 1935	"Gómez Hnos. y Cia."; "Gómez Hnos."; "Gómez y Ruiz", Eusebio Gómez (adm.), Felipe Torres Puente (contador), Máximo Diez (comisario). En nov. 1949: C. de Adm.: Luis Gutiérrez Dosal (pte., 400 acciones), Máximo Diez (300), Jesús Díaz Caneja (400, después pte.-gte.), Mateo Haya (300), Ubaldo Lara (100, escrutador), Rafael Vargas (srio., 50), Carlos Ramirez (50, escrutador). Se disuelve en 1979	Frente al F.F. C.C.	C-74, leg. 1, exp. 1; C-430, exp. 9; Libro de Registro, t.15, pp. 95-108; C-95, exp. 9; Dir. Gral. Rep. Mex.; C-310, exp. 2; C-284, exp. 4; C-91, exp. 33; exp. 34; Periódico oficial, mayo 2 de 1935; abril 20, 1936
20	Ago. 22, 1919	Fabricación de dulces	Dulcería <i>Las Flores</i>	"Cortés Hnos.", Felipe y Luis Cortés, por 10 años	Portal Galeana #135	Libro de Registro, t.11, pp. 175-182.
21	Mayo 27, 1921; 1924; 1938	Panadería	Panadería <i>La Merced</i>	"Yraizos y Alvarez", Serapio Yraizos y Vicente Alvarez, capital \$9 mil. En 1938: Isidro Aristegui	Av. Madero Pte. #560	Libro de Registro, t.10, pp. 20-21; C-81, exp. 9; Dir. Gral. Rep. Mex.
22	Existe en	Molinos de	<i>San José & El Batán</i>	"M. Lagüera y Cia.", se disuelve y se	Frente al F.F. C.C.	Libro de Registro,

	1922; Mayo 18, 1925	harinas			forma "M. Lagüera y Cia. Sucesora.", con la viuda de M. Lagüera, Emilia Viadero y continúa Agustín Lagüera. Pero se empieza a liquidar en mayo 1928 por la muerte de la viuda. Aunque continúa en los años sucesivos		t.11, pp. 45-53; pp. 221-231; C-134, exp. 58
23	Julio 23, 1923; 1924; 1925; 1938; 1944; 1947	Molino de harinas; fabricación de dulces, bombones	<i>La Providencia</i>		"Ledesma y Castro", Enrique Ledesma \$8 mil y Pastor Castro Tinoco \$4 mil, total capital \$12 mil. Renovación en 1928, capital \$28,654.26; Ledesma, en maquinaria \$23,654.26. Castro \$5 mil más. Al parecer el molino funcionaba desde 1906, o quizá antes	Carretera o calzada a México #108	Libro de Registro, t.12, pp. 10-14; C-311, exp. 13; C-81, exp. 9; C-284, exp. 4; Dir. Gral. Rep. Mex.; C-500, exp. 36; 1er. Dir. Ind. Nac.
	Existe antes de 1924	Molino de nixtamal	-----	-----	"M. Lagüera y Cia.",	1ª de Matamoros, calle Allende #332	C-81, exp. 9
	Existe antes de 1924; 1927	Molinos de nixtamal	<i>Cía. Fronteriza Molinera</i> , 20 molinos de nixtamal		-----	3ª de Bravo, calle H. de Nacozari #66	C-81, exp. 9; C-323, exp. 32; C-418, exp. 12
	Existe antes de 1924; 1929; 1930; 1944	Molino de nixtamal	Sin nombre		Luis Ibarrola S.	Calzada Madero #18	C-81, exp. 9; C-100, exp. 28; C-418, exp. 12; C-500, exp. 36
	Existe antes de 1924; 1929; 1930; 1944	Molino de nixtamal	<i>El Gallo Negro</i>		Salvador Ibarrola, capital \$500	2ª de Victoria #338; 11ª de Victoria #29; Juan José de Lejarza #217 En 1944; Antonio Alzate	C-81, exp. 9; C-100, exp. 28; C-418, exp. 12; C-284, exp. 4; C-500, exp. 36
	Existe antes de 1924	Molino de nixtamal	-----	-----	Concepción M. de Ibarrola	5ª de Aldama #400	C-81, exp. 9
	Existe antes de 1924; 1929	Molinos de nixtamal	-----	-----	José García	4ª de Guerrero #485; Torre de Babel #30	C-81, exp. 9; C-100, exp. 28
	Existe antes de 1924; 1929; 1939	Molinos de nixtamal	-----	-----	Ing. Santiago J. Zolliker Souter	Capuchinas y Parque Juárez, Esquina V. de Mendoza y Ortega y Montañez	C-81, exp. 9; C-100, exp. 28; C-237, exp. 15
24	Existe antes de 1924; 1932; 1944	Fábrica de hielo	<i>La Suiza</i>		Ing. Santiago J. Zolliker Souter, capital \$1 mil	1ª de Victoria #102, o calle Virrey de Mendoza #684	C-119, exp. 32; 1er. Dir. Ind. Nac.; C-284, exp. 4
25	1924	Fábrica de	-----	-----	Felipe Ruano S.	5ª de Aldama, calle	C-81, exp. 9

26	1924; 1938; 1947	pastas para sopa Fábrica de hielo	<i>La Aurora</i>	Vicente Barba y Casillas	Abasolo #256 2ª de Matamoros #271. En 1938: Corregidora #679	C-81, exp. 9; Dir. Gral. Rep. Mex.; 1er. Dir. Ind. Nac.
27	1924	Fábrica de hielo	-----	Aureliano López	20 de Noviembre #399	C-81, exp. 9
28	Existe antes de 1924; 1925; 1933	Fábrica de aceite de ajonjolí y cacahuete	<i>La Fama</i>	En abril 1919 se forma la "Espinosa Hnos. y Cia." Leopoldo y Alfonso Espinosa y Rafael Calderón, por 11 años. En feb. 20, 1929 "Z. Espinosa Sucs." Daniel y Alfonso E., capital \$8 mil, por 5 años. La fábrica existe quizás desde 1919, se cierra en 1925, aunque en 1933 aparece en funcionamiento	1ª de Matamoros #699. En 1933: Allende #719	Libro de Registro, t.12, pp. 63-67; C-81, exp. 9; C-311, exp. 14; C-135, exp. 69
29	1924	Panadería	-----	Catalina Jaimes	A. Serdán #580	C-81, exp. 9
30	1924	Panadería	-----	Juana Louvet	Av. Madero #46	C-81, exp. 9
31	1924	Panadería	-----	José Calderón	Abasolo #664	C-81, exp. 9
32	1924	Panadería	-----	J. Jesús Martínez	Abasolo #691	C-81, exp. 9
---	Abril 20, 1925	Fábrica de almidón	-----	"Francisco Villalón e Hijo", Francisco Villalón y Francisco. V. Herreroñ, capital \$2 mil, por 10 años	-----	Libro de Registro, t.11, pp. 42-43
33	Agosto, 1926; 1928; 1947	Fábrica de galletas	<i>La Reyna</i>	Ramón López Crespo. En 1928, propietarios "Gómez y Ruiz"; en nov. 24 de 1928 suspenden su funcionamiento temporalmente por sobrepoducción. En 1947: María Guadalupe C. de López	Galeana #22 y #319	C-318, exp. 13; C-91, exp. 26; exp. 33; 1er. Dir. Ind. Nac.
34	Junio 15, 1927; 1933; 1944; 1947	Fabricación de ates y posiblemente otros dulces	<i>Fabril Moreliana de Ates</i> Sociedad Cooperativa Limitada (S.C.L.)	"Cortés Hnos." Felipe y Luis Cortés, Rafaela Zamudio y Rafael Calderón, capital \$15 mil en acciones de \$100 c/u, por 20 años	Antonio Alzate #274	Libro de Registro, t.11, pp. 175-182; C-135, exp. 66; C-400, exp. 3; C-284, exp. 4
---	Nov. 8, 1927	Fábrica de almidón	-----	"Delgadillo y González", Aurelio D. y Leopoldo González, por 5 años	-----	Libro de Registro, t.11, pp. 196-200.
35	Existe antes de 1928	Molino de harinas	Molino harinero <i>Santa Edwigis</i>	"Hinojosa y Cortés Rubio", Luis H. Chávez aporta la cifra de inventario hasta 1928 de \$13,648 y Manuel Cortes R. \$15 mil. Total capital \$28,648, por 2 años, y se proroga 1 año más en 1930 y se liquida	7ª de Hidalgo, calle León Guzmán #184	Libro de Registro, t.12, pp. 7-10

-----	Existe antes de 1928; 1929; 1944	Molinos de nixtamal	Sin nombre	José Bravo A., capital \$400	2ª de Morelos #410; Av. Morelos Norte #625	C-91, exp. 52; C-100, exp. 28; C-284, exp. 4; 1er. Dir. Ind. Nac.
-----	Existe antes de 1928; 1944	Molino de nixtamal	Sin nombre	Maximiliano Silva, capital \$480	Nicolás Bravo #404	C-91, exp. 52; C-284, exp. 4; C-500, exp. 36
-----	Existe antes de 1928; 1944	Molino de nixtamal	Sin nombre	María López Chávez, capital \$450	Corregidora #1059	C-284, exp. 4; C-91, exp. 52; 1er. Dir. Ind. Nac.
-----	Existe antes de 1928; 1929	Molino de nixtamal	Sin nombre	Severo Ortiz	5ª de Aldama, calle Abasolo #125	C-91, exp. 52; C-100, exp. 28; C-418, exp. 12
-----	Existe antes de 1928; 1929; 1930; 1944; 1947	Molinos de nixtamal	Sin nombre	Manuel Vallejo P.	8ª de Matamoros #109; Fuerte de los Remedios #115; García Obeso #320	C-100, exp. 28; C-418, exp. 12; C-428, exp. 4; C-500, exp. 36; 1er. Dir. Ind. Nac.
-----	Existe antes de 1928; 1929; 1944	Molino de nixtamal	Sin nombre	Gregorio Villagómez, capital \$500	Revolución #473	C-100, exp. 28; C-284, exp. 4; C-500, exp. 36
-----	Existe antes de 1928	Molinos de nixtamal	Sin nombre	Salvador Alcaraz Valdés	Calzada de México	C-100, exp. 28; C-418, exp. 12
-----	Existe antes de 1928; 1944; 1947	Molinos de nixtamal	Sin nombre	José Guadalupe Monterrubio	6ª de Matamoros #615; 5 de Febrero #534; Guerrero #629	C-100, exp. 28; C-500, exp. 36; 1er. Dir. Ind. Nac.
-----	1928	Fábrica de galletas	<i>Galletera Moreliana</i>	-----	-----	C-213, exp. 30
-----	1928	Panadería	<i>La Merced</i>	Vicente González	-----	C-91, exp. 91
36	Existe antes de 1929	Fábrica de hielo y paletas	Fábrica de hielo <i>La Unión y Nevería Tere</i>	J. Jesús López García	20 de noviembre #399	C-95, exp. 6; 1er. Dir. Ind. Nac.
37	Existe antes de 1929; 1944	Fabricación de ates	<i>Dulcería Olímpica</i>	Teodoro Markakis	Portal Hidalgo #255	C-95, exp. 68; C-400, exp. 3; C-284, exp. 4; C-500, exp. 36
-----	Existe antes de 1929	Molino de nixtamal	-----	María Isabel Espinosa de Ortiz	Leona Vicario #75, se cambia en 1939 a Cecilio García #273	C-100, exp. 28; C-237, exp. 15
-----	Existe antes de 1929;	Molinos de nixtamal	Sin nombre	J. Jesús Mendoza López, capital \$400; J. Jesús Mendoza C.	Pípila #323; esquina Manuel Muñiz #173	C-100, exp. 28; C-284, exp. 4;

	1944; 1947					C-500, exp. 36; 1er. Dir. Ind. Nac.
	Existe antes de 1929	Molino de nixtamal	-----	Cia. "I. y González"	2ª de Morelos y 4ª de Allende	C-100, exp. 28
	Existe antes de 1929	Molino de nixtamal	-----	Gabriel Ibarrola	Fuerte de Cópomo #121	C-100, exp. 28
	Existe antes de 1929;	Molino de nixtamal	Sin nombre	María de Jesús M. Vallín, capital \$900	10ª de Aldama #31; Eduardo Ruiz y Guillermo Prieto	C-100, exp. 28; C-284, exp. 4; C-500, exp. 36
	Existe antes de 1929;	Molino de nixtamal	-----	María de Concepción de Macouzet de L.	5ª de Aldama, calle Abasolo #198	C-100, exp. 28
	Existe antes de 1929;	Molino de nixtamal	Sin nombre	Fortino Vargas S., capital \$420	7ª de Bravo #502; José Hurtado #260, col. Obrera	C-100, exp. 28; C-418, exp. 12; C-428, exp. 4;
	Existe antes de 1929;	Molino de nixtamal	Sin nombre	Ramón Sánchez	Cuautila #149	1er. Dir. Ind. Nac. 1er. Dir. Ind. Nac.
	Existe antes de 1929;	Molino de nixtamal	Sin nombre	Francisca Tena C., capital \$2 mil	Miguel Cabrera #226	C-100, exp. 28; C-284, exp. 4
38	Oct. 30, 1929; 1944; 1947	Fábrica de chocolates	El Asilo, S.A. / El Asilo, S. de R.L.	Miguel, Dolores y María Calderón y Miguel Villalón, capital \$10 mil, por 10 años en acciones de \$100 c/u. En 1940, con María Luz Covarrubias se forma la sociedad de responsabilidad limitada, capital \$5 mil, por 8 años	Quintana Roo o Pipila #186	Libro de Registro, t.12, pp. 82-96; t.21, pp. 124-128; C-428, exp. 5; C-500, exp. 36; 1er. Dir. Ind. Nac.
	Existe antes de 1930	Molinos de nixtamal	-----	Felipe Iturbide Moral	-----	C-418, exp. 12
	Existe antes de 1930	Molino de nixtamal	-----	Guadalupe Cortés Rubio	Guerrero #629	C-418, exp. 12
	Existe antes de 1930	Molino de nixtamal	Sin nombre	Vicente González	-----	C-418, exp. 12
	1930,	Molino de nixtamal	Sin nombre	Norberto Reyes	García Pueblita #168	C-418, exp. 12
39	apertura Mayo 8, 1930	Fábrica de aceites comestibles	La Gloria	"Gómez y Ruíz", Manuel Ruiz G. y Gregorio Gómez G., capital \$20 mil, por 5 años y 3 más. En 1933, se forma "Gómez y Ruíz", S. en C. con "Tron Hnos. v Cia.", por 6 años. En 1938, se	García Pueblita #799	Libro de Registro, t.13, pp. 53-55; t.15, pp. 10-20; Período oficial, dic. 21, 1939; dic 19,

					traslada a Ario de Rosales			1940
40	1930	Panadería	<i>La Trepadora o La Baltimore</i>		Blandina Marín de Soto	Héroes de Nacozari #114	C-104, exp. 127	
---	Existe antes de 1932; 1944	Molinos de nixtamal	Sin nombre		Ing. Santiago J. Zolliker Souter. En 1944: Ing. Harald S. Zolliker Klausner	Vasco de Quiroga #604; Benito Juárez s/n;	C-119, exp. 32; 1er. Dir. Ind. Nac.; C-284, exp. 4; C-500, exp. 36	
---	Existe antes de 1932; 1944	Molinos de nixtamal	Sin nombre		Ing. Santiago J. Zolliker Souter. En 1944: Mercedes Zolliker Klausner	Santa María de Guido; Virrey de Mendoza #604	C-119, exp. 32; 1er. Dir. Ind. Nac.; C-284, exp. 4	
41	1932; 1938	Fábrica de pastas para sopa	<i>El Ángel</i>		Manuel Ruiz Gómez	García Pueblita #799	C-120, exp. 16; Dir. Gral. Rep. Mex.	
42	Existe antes de 1933; 1940; 1944	Fabricación de ates	<i>La Moreliana</i>		Mariano Bravo Landa, capital \$300; luego en 1940 Gabriel Bravo Padilla, capital \$400	Bosque Cuauhtémoc lote #13	C-135, exp. 66; C-428, exp. 5; C-284, exp. 4	
43	Existe antes de 1933; 1944	Fabricación de dulces	<i>El Paraíso</i>		Agustín Ortiz. En 1944: María Luz Tapia	Portal Galeana #103	C-135, exp. 66; C-500, exp. 36	
44	1933; 1936	Molino de harinas	<i>Compañía Harinera de Michoacán</i> , S.A., molino de harinas <i>San José</i> . 1 ^{er} balance mayo 1, 1935-abril 30, 1936. Declaración de Quiebra: feb. 12, 1940; Juicio Banco Mercantil de Michoacán, julio 22, 1940		Maña Ulbarri viuda de Lagüera, Antonio F. Lagüera, E. Estrada, Mariano G. y Salvador Castro, capital \$150 mil, por 20 años. En oct. 5, 1939: Francisco Rodríguez Caballero (pte. del C. de Adm.). Luego, en 1940, el molino es adquirido por la <i>Harinera Michoacana</i> , S.A.	Frente al F.F. C.C.	Libro de Registro, t.15, pp. 172-185; C-134, exp. 58; Periódico oficial, julio 23, 1936; marzo 14, 1940	
45	Nov. 23, 1935; 1938	Molino de harinas	Molino de harinas <i>Guadalupe</i>		<i>Cía. Mercantil Industrial Michoacana</i> , S.A. de C.V., capital \$79 mil, por 15 años. Pero se clausura en marzo de 1938. Luego, lo reabre <i>Negociación Molinera Minsa</i> , S. de R.L.; Francisco Carrón González (gte.)	Rayón #293	Libro de Registro, t.21, pp. 147-153; C-159, exp. 17; C-205, exp. 12; C-271, exp. 2; Dir. Gral. Rep. Mex.	
46	Existe antes de marzo, 1936; 1938	Molino de harinas	<i>La Industrial Molinera</i> , S.A., molino de harinas <i>La Industrial</i> . En 1941 no se concreta su unión a la <i>Harinera Michoacana</i> , S.A., pero sí a la <i>Cía. Harinera del Parayás</i> , S.A. en 1943		Manuel Ruiz Gómez dueño del molino, y en 1936 forma una sociedad anónima con Gregorio Gómez; y Francisco Rodríguez C., Luis Ceja C., Félix G. de León, Guillermo Oleiza. En 1940, capital \$100 mil	García Pueblita #799	C-185, exp. 23; Libro de Registro, t.21, pp. 4-6; Dir. Gral. Rep. Mex.; t.21, pp. 216-220	
---	Existe antes de marzo,	Molino de nixtamal	<i>La Industrial Molinera</i> , S.A.		<i>La Industrial Molinera</i> , S.A.	García Pueblita #799	Dir. Gral. Rep. Mex.	

	1936; 1938	Fábrica de galletas	<i>La Galletera Michoacana</i>	María Guadalupe C. de López, clausura en dic., 1940, luego la reabre José Díaz y Díaz. En 1944 aparece S. Roque P. con el nombre de <i>Alimenticia Regional</i> . "Roch, Irigoyen y Cia."	Rayón #276	C-213, exp. 30; C-428, exp. 5; 1er. Dir. Ind. Nac.; C-500, exp. 36 Dir. Gral. Rep. Mex.
47	Existe antes de 1938; 1944; 1947	Fábrica de aceites comestibles de ajonjolí	-----			
48	Existe antes de 1938	Panadería	<i>La Copa de Oro</i>	J. Jesús Arroyo	Benito Juárez #194	Dir. Gral. Rep. Mex.
49	Existe antes de 1938	Panadería	<i>La Colonial</i>	Silvestre Ramírez clausura y la reabre Toribio Aguilar Aguilar, capital \$60	Allende y Pipila #551; Allende y Quintana Roo	C-205, exp. 12; 1er. Dir. Ind. Nac.
	Existe antes de 1938	Molino de nixtamal	Sin nombre	Vicente Rojas clausura y lo reabre Eugenio Chávez, capital \$15	Plan de Ayala #511	C-205, exp. 12
50	1938; apertura; 1947	Fábrica de hielo	<i>Valladolid</i>	José Álvarez, capital \$1,225	Calle de Granaditas #108	C-205, exp. 12; 1er. Dir. Ind. Nac.
	Existe antes de 1938; 1944	Molino de nixtamal	Sin nombre	María de Jesús Morales, capital \$400 clausura y lo reabre María del Carmen Gaona de Díaz Barriga	Nicolás Bravo #225	C-205, exp. 12; C-500, exp. 36
	1939, apertura	Molino de nixtamal	<i>La Aurora</i>	Rodolfo Morales, capital \$300	Esquina G. Prieto y E. Ruiz s/n	C-229, exp. 32
51	1939, apertura	Panadería	<i>La Marina</i>	José Martínez Torres, capital \$1,100. En 1944: Virginia Ortiz	Abasolo #707	C-229, exp. 32; C-500, exp. 36
	1939, apertura	Molino de nixtamal	Sin nombre	Esteban Morales, capital \$300	Av. Morelos Norte #672	C-229, exp. 32
	Dic., 1939	Fabricación de dulces y nevería	-----	Francisco Pérez Gil G., capital \$2,000	-----	C-428, exp. 5
52	Dic. 28, 1939; 1944	Molino de harinas	<i>Harinera Michoacana, S.A.</i> , adquiere en 1940 el molino de harina <i>San José</i>	Ubaldo Lara G., Máximo Diez, Prudencio Gómez, Mateo Haya y Ramón Ramírez Diez. Otros: Guillermo Oteiza, Felipe Torres, Carlos Ramírez, Ignacio y José Herrejón, Vicente Estrada Menocal, Ismael Ibarra, Manuel Ruiz, Rafael y José Vargas, capital \$100 mil, por 25 años	Frente al F.F. C.C., lado noroeste	Libro de Registro, t.21, pp. 99-106; t.34, pp. 11-15; C-284, exp. 4; C-500, exp. 36
53	Existe antes de 1938;	Fábrica de hielo	<i>El Polo</i>	Fernando Gaona; Miguel Calderón, luego es adquirida por Felipe Sánchez y	Antonio Alzate #73	Dir. Gral. Rep. Mex.; C-229, exp. 32;

	1939; 1947	Fábrica de pastas para sopa	<i>El Olivo</i>		Carmen Calderón, capital \$1,350	Morelos Norte #496; En 1944; Antonio Alzate #246	1er. Dir. Ind. Nac.
54	Existe antes de 1938; 1944; 1947				Manuel González Ruiz, capital \$1,600		Dir. Gral. Rep. Mex.; C-284, exp. 4; C-500, exp. 36;
55	Existe antes de 1940; 1947	Molino y tostador de café	Cafetera <i>Providencia</i>		Salvador López Martínez	García Pueblita #104	1er. Dir. Ind. Nac. C-354, exp. 4
56	1940, apertura	Alimentos	<i>Sol Fibra-Fuerte</i>		Marciano Aguilar Contreras, con poca duración	Carlos Salazar #119	C-428, exp. 5
57	1940, apertura	Fábrica de pastas para sopa	<i>La Providencia</i>		J. Jesús Herrerón, capital \$400	Mariano Elizaga #190	C-428, exp. 5
58	1940, apertura	Fábrica de hielo y paletas	Sin nombre		Irene Ortiz R., capital \$25; luego en 1944 es de \$450	Plan de Ayala #535	C-428, exp. 4; exp. 5
59	Ene., 1940, apertura	Fábrica de hielo	Sin nombre		Rafael Molina Zavala, capital \$20; luego en 1944 es de \$3 mil	1º de Mayo #581	C-428, exp. 4; exp. 5; C-500, exp. 36
60	Abr., 1940, apertura; 1944	Fábrica de hielo	<i>El Tzirate</i>		J. Jesús Molina, capital \$100; luego en 1944 es de \$480	Plan de Ayala #475	C-428, exp. 4; exp. 5; C-500, exp. 36
61	Existe antes de 1942; 1943; 1944	Molino de harinas	<i>Cía. Harinera del Parayós, S.A.,</i> adquiere en 1943 el molino de harinas <i>la Industrial</i>		Prudencio Gómez, Félix G. de León, Guillermo Oteiza, Carlos Gómez, Felipe Torres, Rafael Ramírez, Carlos Nontega, J. Mendoza, Salvador Roque, J. Tena, E. Ruiz, R. Salgado, José Vargas y Alfonso Avilés	García Pueblita #799	Libro de Registro, t.30, pp. 27-29; Periódico oficial, nov. 29, dic. 20, 1943; C-284, exp. 4; C-500, exp. 36
---	Existe antes de 1944	Molino de nixtamal	Sin nombre		Luis Clapés G., capital \$400	5º de Degollado #226	C-284, exp. 4; C-500, exp. 36
---	Existe antes de 1944	Molino de nixtamal	Sin nombre		Sofía Padilla de Caplés, capital \$400	Héroes de Nacoari #421	C-284, exp. 4; C-500, exp. 36
---	Existe antes de 1944	Molino de nixtamal	Sin nombre		María del Pilar Castro R., capital \$350	Benedicto López #283	C-284, exp. 4; C-500, exp. 36
---	Existe antes de 1944	Molinos de nixtamal	Sin nombre		María Isabel Espinosa, capital \$400; capital \$400	Riva Palacio #20; Allende #1136	C-284, exp. 4; 1er. Dir. Ind. Nac.; C-500, exp. 36
---	Existe antes de 1944	Molino de nixtamal	<i>El Rayo</i>		Francisco García, capital \$1,800	1º de Mayo #596	C-284, exp. 4; C-500, exp. 36
---	Existe antes de 1944	Molinos de nixtamal	Sin nombre		Wilfrido García, capital \$1,500	Vicente Santa María #252; S. Lerdo de Tejada #126	C-284, exp. 4; C-500, exp. 36
---	Existe antes	Molinos de	Sin nombre		Elena Gómez, capital \$500; capital	E. Ruiz #645; Pino	C-284, exp. 4;

	de 1944	nixtamal	Sin nombre	\$500	Suárez #402	C-500, exp. 36
	Existe antes de 1944	Molino de nixtamal	Sin nombre	Juan García Macías, capital \$1,500	Lerdo de Tejada #126	C-284, exp. 4
	Existe antes de 1944	Molino de nixtamal	Sin nombre	María Heredia, capital \$210	Calzada Madero #635	C-284, exp. 4; 1er. Dir. Ind. Nac.
	Existe antes de 1944; 1947	Molinos de nixtamal	Sin nombre	Arcadio Heredia Macías, capital \$400	Abasolo #668; Fuerte de Cópoto #125	C-284, exp. 4; 1er. Dir. Ind. Nac.
	Existe antes de 1944	Molino de nixtamal	Sin nombre	Adela Jáuregui, capital \$450	5 de Febrero #530	C-284, exp. 4; 1er. Dir. Ind. Nac.
	Existe antes de 1944	Molino de nixtamal	Sin nombre	María de Jesús Murillo, capital \$1,500;	Plan de Ayala #803	C-284, exp. 4; 1er. Dir. Ind. Nac.
	Existe antes de 1944	Molino de nixtamal	Sin nombre	José Mauro Santoyo, capital \$1,300	13° de Zaragoza; 2ª de Degollado #721	C-284, exp. 4; 1er. Dir. Ind. Nac.
	Existe antes de 1944	Molino de nixtamal	Sin nombre	Martín Ortiz, capital \$400	4ª de Degollado #144	C-284, exp. 4; 1er. Dir. Ind. Nac.
	Existe antes de 1944	Molino de nixtamal	Sin nombre	María de Jesús Páramo, capital \$400	Velásquez de León #128	C-284, exp. 4; C-500, exp. 36
	Existe antes de 1944	Molino de nixtamal	Sin nombre	Ludgerio Padilla, capital \$450	Dr. Miguel Silva #502	C-284, exp. 4; C-500, exp. 36
	Existe antes de 1944	Molinos de nixtamal	Sin nombre	Ignacio Pérez, capital \$1,500; capital \$2,000	Manuel Muñiz #72; 1º de Mayo #483	C-284, exp. 4; 1er. Dir. Ind. Nac.
	Existe antes de 1944	Molino de nixtamal	Sin nombre	Jesús Calderón, capital \$480	Cuautla #149	C-284, exp. 4
	Existe antes de 1944	Molino de nixtamal	Sin nombre	Amado y Andrés Ulaje, capital \$1 mil	Santiago, norte de la ciudad	C-284, exp. 4
	Existe antes de 1944	Panadería	Sin nombre	Andrés Ulaje	Santiago, norte de la ciudad	C-500, exp. 36
62*	Existe antes de 1944	Fábrica de pasta para sopa y productos similares	Alimenticia Excelsior, S.A.	Gregorio Gómez G., Prudencio Gómez, Manuel Ruiz Gómez, Lino Cortés; Félix García de León	León Guzmán #363	C-284, exp. 4; Periódico oficial, junio 13, 1946
64	Existe antes de 1944	Fábrica de chocolate	Sin nombre	Rosa Barcenar Varas, \$50	Av. Madero Pte. #512	C-248, exp. 4; C-500, exp. 36
65	Existe antes de 1944	Fábrica de chocolate	Sin nombre	José Guadalupe Puente, capital \$80	Cuautla #180	C-284, exp. 4; C-500, exp. 36
66	Existe antes de 1944; 1947	Fábrica de paletas	Atzimba	María de Jesús Páramo, capital \$50. En 1947: Ana María Páramo de Castro	Vasco de Quiroga #71	C-284, exp. 4; C-500, exp. 36; 1er. Dir. Ind. Nac.

67	Existe antes de 1944	Fábrica de hielo	<i>La Moderna</i>	Salvador Roque Piña (arrendatario), capital \$200	Santiago Tapia #981	C-284, exp. 4; C-500, exp. 36
Es 47	Existe antes de 1944	Fábrica de galletas	<i>Alimenticia Regional</i>	Salvador Roque Piña	Rayón #276	C-500, exp. 36
68	Existe antes de 1944; 1947	Fábrica de nieve y paletas	<i>El Paraíso; La Providencia</i>	Rafael Zacarías Vargas, capital \$2,300. En 1947: Luis Torres Jr.	Portal Galeana #103	C-284, exp. 4; 1er. Dir. Ind. Nac.
69	Existe antes de 1944	Fábrica de chocolate	Sin nombre	Felipe Ruano Salinas	Nicolás Bravo #155	C-284, exp. 4; C-400, exp. 3
70	Existe antes de 1944	Panadería	<i>Guadalupe</i>	Julían Sánchez A.	Allende #907	C-500, exp. 36
71	Existe antes de 1944	Panadería	<i>El Lucero</i>	Eusebio Martínez	Corregidora #858	C-500, exp. 36
72	Existe antes de 1944	Panadería	<i>La Espiga de Oro</i>	María Esther Ramírez R.	Corregidora #749	C-500, exp. 36
73	Existe antes de 1944	Panadería	Sin nombre	Rosa Rivera	Morelos Sur #494	C-500, exp. 36
---	Existe antes de 1944	Molino de nixtamal	<i>15 de Agosto</i>	Secundina Cerdá	Calzada Juárez #13	C-500, exp. 36
---	Existe antes de 1944	Molino de nixtamal	Sin nombre	Jovita Vargas Guido	Allende #1126	C-500, exp. 36
74	Existe antes de 1944	Panadería	<i>Panadería Sánchez</i>	Antonio de la Peña	Virrey de Mendoza #434	C-500, exp. 36
75	Existe antes de 1944; 1947	Panadería	<i>El Cuerno</i>	Rufino Aguilar	Nicolás Romero #39	C-500, exp. 36; 1er. Dir. Ind. Nac.
76	Existe antes de 1944	Fábrica de chocolate	Sin nombre	Manía de Jesús Romero	Nicolás Bravo #152	C-500, exp. 36
---	Existe antes de 1944	Molino de nixtamal	Sin nombre	Ana Klausner	Virrey de Mendoza y Ortega y Montañez #604	C-500, exp. 36; 1er. Dir. Ind. Nac.
77	Existe antes de 1944	Panadería	<i>Al Ancla de Oro</i>	Margarita C. de Nava	Av. Madero Ote. #930	C-500, exp. 36
78	Existe antes de 1944	Panadería	Sin nombre	Blandina Castillo, Blandina Marín	1º de Mayo #477	C-500, Exp. 36; C-451, exp. 2 "A"
79	Existe antes de 1944	Panadería	Sin nombre	Nicolás López Serrano	Amado Nervo #480	C-500, exp. 36
80	Existe antes de 1944	Panadería	Sin nombre	Mario Aburto	P. Revolución #107	C-500, exp. 36

81	Existe antes de 1944	Panadería	Sin nombre	Maria Soledad Alanís R.	Héroes de Nacozeni #109	C-500, exp. 36
82	Existe antes de 1944	Panadería	Sin nombre	Paz Arreola Olivares	Revolución #385	C-500, exp. 36
---	Existe antes de 1944	Molino de nixtamal	Sin nombre	Epifanio Calderón	20 de Noviembre #882	C-500, exp. 36; 1er. Dir. Ind. Nac.
83	Existe antes de 1944	Panadería	<i>Emperador</i>	Maña Joaquina García	Av. Madero Ote. #203	C-500, exp. 36
---	Existe antes de 1944	Molino de nixtamal	Sin nombre	María Guadalupe García	Eduardo Ruiz #553	C-500, exp. 36
---	Existe antes de 1944	Molino de nixtamal	<i>La Flor Jal</i>	Rafael A. Martínez	V. Gómez Farias #356	C-500, exp. 36
---	Existe antes de 1944	Molino de nixtamal	Sin nombre	Víctor Nava R.	3º de Zaragoza #343	C-500, exp. 36; 1er. Dir. Ind. Nac.
84	Existe antes de 1944; 1947	Fábrica de hielo y paletas	Sin nombre	José Díaz García	Leona Vicario y Aldama	C-500, exp. 36; 1er. Dir. Ind. Nac.
85	Existe antes de 1944	Panadería	<i>La Providencia</i>	Mauricio Tinoco	Abasolo #623	C-500, exp. 36
86	Existe antes de 1944	Panadería	Sin nombre	Antonio Martínez	Corregidora #1065	C-500, exp. 36
---	Existe antes de 1944	Molino de nixtamal	Sin nombre	Benito Espinosa	Del Trabajo #544	C-500, exp. 36
87	Existe antes de 1944	Panadería	<i>Modelo</i>	Beatriz Almanza	Corregidora #333	C-500, exp. 36
88	Existe antes de 1944	Panadería	<i>La Suprema</i>	Teresa Castro	Aquiles Serdán #580	C-500, exp. 36
89	Existe antes de 1944	Panadería	<i>El Fénix</i>	Melania Venegas	Abraham González #556	C-500, exp. 36
90	Existe antes de 1944	Panadería	<i>La Jarochita</i>	Aurelio Altamirano	Pípila o A. Quintana Roo #342	C-500, exp. 36
---	Existe antes de 1944	Fabricación de paletas	Sin nombre	María Concepción Cardona	Av. Madero Pte.	C-500, exp. 36
91	Existe antes de 1944; 1947	Fabricación de dulces	<i>La Colmena</i>	Diego Mier	Velásquez de León #51	C-500, exp. 36; 1er. Dir. Ind. Nac.
---	Existe antes de 1944	Fabricación de dulces	Sin nombre	Carmen Gudiño	Vendimia en: Portal Aldama A #12	C-500, exp. 36
---	Existe antes de 1944	Fabricación de dulces	Sin nombre	Marcos Granados	Vendimia en: Portal Galena #11; #14	C-500, exp. 36

-----	Existe antes de 1944	Fabricación de dulces	<i>Oh, que bueno</i>	Socorro Sánchez	Vendimia en: Portal Galeana A #6	C-500, exp. 36
-----	Existe antes de 1944	Fabricación de dulces	<i>La Estrella</i>	María Luisa García	Vendimia en: Portal Galeana A #9	C-500, exp. 36
-----	Existe antes de 1944	Fabricación de dulces	Sin nombre	Anparo Ramirez	Vendimia en: Portal Galeana A #2	C-500, exp. 36
-----	Existe antes de 1944	Fabricación de dulces	Sin nombre	Rosa Cervantes	Vendimia en: Portal Galeana A #7	C-500, exp. 36
-----	Existe antes de 1944	Fabricación de dulces	Sin nombre	José Rangiel	Vendimia en: Portal Galeana A #2	C-500, exp. 36
92	Existe antes de 1944	Panadería	Sin nombre	María Guadalupe Vera	1° de Mayo #920	C-500, exp. 36
-----	Existe antes de 1944	Molino de nixtamal	<i>Supremo</i>	Elvira Guzmán	Socialismo #186	C-500, exp. 36
93	Existe antes de 1944	Panadería	<i>La Purificadora</i>	Imelda Ramirez	Corregidora #333	C-500, exp. 36
94	Existe antes de 1944	Panadería	Sin nombre	Ramón Zarco	Ortega y Montañez #147	C-500, exp. 36
95	Existe antes de 1944; 1946; 1947	Panadería	<i>La Merced</i>	Salvador Vargas	Av. Madero #560, esquina con Andrés Quintana Roo	C-500, exp. 36; C-451, exp. 2 "A"; 1er. Dir. Ind. Nac.
96	Mayo 13, 1944	Fábrica de hielo	<i>La Fama, S.A.</i>	Gregorio Gómez G., Adolfo Salceda, Félix García, P. Ramirez y J. Alvarez, capital \$50 mil, por 50 años	Corregidora #728	Libro de Registro, t.25, pp. 39-47
-----	Junio 12, 1944	Fábrica de dulces	<i>Productos Típicos Mexicanos, S. de R.L.</i>	Carmen Olivera y Adoración Sancho, capital \$10 mil, por 5 años	-----	Libro de Registro, t.25, pp. 100-104
-----	Agosto 18, 1944	Fábrica de dulces	<i>Buenos Aires, S.A.</i>	León Mesa A., B. Ortiz, T. Naranjo, H. Mendoza y E. Galván, capital \$25 mil, por 10 años	-----	Libro de Registro, t.25, pp. 137-142
-----	1944	Alimentos	<i>Mercantil de Tacamba, S.A.,</i> comerciar con productos agrícolas e industriales	Alfonso Austin, T. D. Boyd, Lic. Rómulo E. Becerra, Lic. Gabriel Chávez T., Juan B. Ral y Gregorio Proeza, representado por Juan Villaseñor, capital \$25 mil, por 25 años	-----	Libro de Registro, t.26, pp. 62-78
-----	1945	Panadería	<i>El Gallo</i>	Moisés Ramirez	-----	C-513, exp. 44
-----	1945	Panadería	Sin nombre	Concepción Torres	-----	C-513, exp. 48
97	Mayo, 1945	Fábrica de dulces en pequeño	-----	Federico Allamirano Vélez, capital \$300	Vicente Santa María #258	C-513, exp. 61

98	Feb., 1945	Fábrica de bombones y paletas	<i>El Paricutín</i>	Alfonso Caballero Vergara, capital \$500	Av. Morelos Norte #328	C-513, exp. 107; C-284, exp. 4; C-500, exp. 36
99	Feb., 1945	Fábrica de caramelos y chocolates	<i>La Trepadora</i>	Rafael Meza Arredondo	Vicente Riva Palacio #263	C-513, exp. 126
100	Existe antes de 1946	Panadería	<i>El Pavo</i>	Manía de Jesús Moreno	Vasco de Quiroga #500	C-451, exp. 2 "A"
101	Existe antes de 1946	Panadería	Sin nombre	Vicente Mondragón	Plan de Ayala #511	C-451, exp. 2 "A"
102	Existe antes de 1946	Panadería	Sin nombre	Aurelio Ramírez	Pípila o A. Quintana Roo #556	C-451, exp. 2 "A"
103	Existe antes de 1946	Panadería	Sin nombre	J. Jesús Anguiano	Guerrero #888	C-451, exp. 2 "A"
104	Existe antes de 1946	Panadería	Sin nombre	Eugenio Chávez	1º de Mayo #467	C-451, exp. 2 "A"
105	Existe antes de 1946	Panadería	Sin nombre	Jesús Zambrano	Prolongación Cuautla #556	C-451, exp. 2 "A"
106	Existe antes de 1946	Panadería	Sin nombre	Ramón Medina	Vasco de Quiroga #392	C-451, exp. 2 "A"
107	Existe antes de 1946	Panadería	<i>La Favorita</i>	Rafael Calderón	Cuautla #331	C-451, exp. 2 "A"
108	Existe antes de 1946	Panadería	<i>La Viña</i>	Francisco Martínez	1º de Mayo y Revolución	C-451, exp. 2 "A"
109	Existe antes de 1946	Panadería	Sin nombre	Domingo Ireta	Leona Vicario #78	C-451, exp. 2 "A"
110	Existe antes de 1946	Panadería	Sin nombre	Jesús Plancarte	Magnolia #95	C-451, exp. 2 "A"
111	Existe antes de 1946	Panadería	Sin nombre	Estefanía Garduño de Lemus	García Pueblita #273	C-451, exp. 2 "A"
---	Nov. 7, 1946	Fábrica de galletas	<i>Industrial Modelo, S.A.</i>	Mateo Haya, J. Díaz y Díaz, J. Mendoza, Felipe Torres, León Guzmán, S. Roque, capital \$25 mil, por 25 años	-----	Libro de Registro, t.30, pp. 34-41
---	Feb. 4, 1947	Fábrica de chocolates y dulces	<i>Dulcería del Valle, S.A.</i>	Jesús y José Vivanco J., Antonio Castrejón M., Diego Torres, R. Villanueva, capital \$25 mil, por 25 años	-----	Libro de Registro, t.30, pp. 29-34
112	Feb. 12, 1947	Fabricación y refinación de grasas	<i>Refinadora Michoacana, S.A.</i>	José Bajato, Mateo Haya, Luis Beausegard y Roberto Guadarama, capital \$100 mil, por 100 años	Guadalupe Victoria #365	Libro de Registro, t.30, pp. 78-86

		alimenticias	-----	Teodoro Markakis			1er. Dir. Ind. Nac.
125	Existe antes de 1947	Fábrica de aceites comestibles	-----			Guerrero #71	
	Existe antes de 1947	Fábrica de dulces	-----	Ana María Mendoza Arziga		1ª de Ibarra #17	1er. Dir. Ind. Nac.
126	Existe antes de 1947	Fábrica de dulces	-----	Luis Torres		Av. Madero #150	1er. Dir. Ind. Nac.
	Existe antes de 1947	Fábrica de azúcar y piloncillo	Hacienda de Puruarán	Miguel Vidal A.		Municipio de Morelia	1er. Dir. Ind. Nac.
127	Existe antes de 1947	Fábrica de azúcar y piloncillo	-----	María de Jesús viuda de Zarco		Hidalgo #27	1er. Dir. Ind. Nac.
128 *	Existe antes de 1947	Molino de harinas	Industrial Molinera El Pilar, S.A.	Hilario O., S. Díaz Barriga, Jacinto Fernández, Felipe Torres, José Tena, Rafael Delgado y J. Carranza. En 1947 "Flores y Díaz Barriga", S. de R. L.		Esquina La Paz y Gertrudis Bocanegra	Libro de Registro, t.33, pp. 104-108; 1er. Dir. Ind. Nac.
129	Abril 30, 1949	Fabricación de pan y artículos derivados	Panificadora Unión, S.A.	J. Jesús Arroyo F., Ramiro Castro, Gerundio Cerda, J. Jesús Guzman, J. Gpe. Ramírez, E. Martínez., Nicolás Nieto M., Heladia y Martín Venegas, J. Jesús Gómez Ávalos, entre otros		Andrés del Río y Ana María Gallaga	Libro de Registro, t.34, pp. 36-46

Nº/ Ub/ Cd.	AÑO	RAMA INDUSTRIAL: BEBIDAS	NOMBRE DE LA EMPRESA	PROPIETARIO O RAZÓN SOCIAL	UBICACIÓN	REFERENCIA
1	1907, apertura; 1910	Fábrica de aguas gaseosas	Aqua Electropura; La Invencible; La Favorita	Diácono Luis R. Pérez y Genaro Pallares, S. en C. La Invencible se traspasa a Manuel M. Aranda en 1912 como La Favorita	2ª de Morelos o 2ª de Hidalgo, cuartel 2	C-17, leg. 1, exp. 4; C-375, exp. 17
	Existe antes de 1908	Fábrica de aguas gaseosas	-----	Pedro Meyer. Rifa la maquinaria en enero de 1908	-----	C-17, leg. 1, exp. 92
2	1909	Fábrica de aguas gaseosas	La Perla	Miguel Arriaga Jr.	1ª de Matamoros, calle Allende #63	Directorio (1909),..., p. 29
---	Mayo, 1910	Fábrica de jugos	Cía. Explotadora del Mundator,	Ing. M. Ríos, Lic. Emilio Pardo,	-----	Libro de Registro,

	azucarados	fábrica de jugos azucarados	Alfredo, Eduardo y Pedro Noriega. Se traspasa en 1913 a Sociedad "Nueva España" siendo vocal Ángel Díaz Noriega, capital 100 mil. Se duda si en realidad estuvo en funcionamiento		t.7, pp. 118-130
3	Fábrica de cerveza		Quirino Calvillo, pero no le permiten establecerse en este domicilio	Calle del Crisol, o 6ª de Bravo #22	C-22, leg. 2, exp. 26
---	Fábrica de aguas gaseosas	Sin nombre	Rafael Infante	-----	C-375, exp. 17
4	Fábrica de aguardiente	La Moreliana	Vicente Álvarez. En 1915 aparece clausurada	Degollado, barrio de Guadalupe	C-375, exp. 17; Libro de Registro, t.8, pp. 46-50
5*	Fábrica de aguardiente		Ignacio Martínez	Al Sur de la Plazuela de las Carmelitas #9	C-24, leg. 1, exp. 117
6	Fábrica de aguas gaseosas y licores		Vicente Alarcón	2ª de Matamoros, calle Corregidora #4	C-32, leg. 2, exp. 43
7	Fábrica de aguas gaseosas		Cirilo Parra	3ª de Victoria, calle F. Juan San Miguel	C-48, leg. 2, exp. 32
8	Fábrica de aguardiente		Vicente Barba y Casillas	2ª de Matamoros, Corregidora #513	C-54, leg. 1, exp. 28
9	Fábrica de aguardiente		Feliciano López	2ª de Degollado #125	C-83, leg. 2, exp. 22
10	Fábrica de aguas gaseosas		Pascuala Martínez; Samuel Martínez	5ª de Aldama, calle Abasolo #118	C-81, exp. 9
11	Fábrica de aguas gaseosas		María de los Angeles Barragán	7ª de Aldama, calle L. Rayón #308	C-81, exp. 9
12	Fábrica de aguas gaseosas		Alfredo Martínez	5ª de Aldama, calle Abasolo #326	C-81, exp. 9
13	Fábrica de aguas gaseosas		Salvador F. Juárez	5ª de Aldama, calle Abasolo #385	C-81, exp. 9
14	Fábrica de aguas gaseosas		Cirilo Moreno	4ª de Guerrero, calle Plan de Ayala #916	C-81, exp. 9
15	Fábrica de aguas gaseosas		Camrancia C. viuda de Zendejas	1ª de Victoria, calle V. de Mendoza #544	C-81, exp. 9
16	Fábrica de aguas gaseosas		José Figaredo	Av. Madero #912	C-81, exp. 9
---	Fábrica de aguardiente	Sociedad Unión Alcoholar de Michoacán, S.A.; Cía. Productores de Occidente, S. de	Cía. Productores de Occidente, S. de R.L. En 1936 se hace cargo de la extinta Sociedad Alcoholar de	Av. Madero Pie. #439	Libro de Registro, t.15, pp. 133-153; C-177, exp. 48;

			R.L.	Michoacán, S.A., pero, al parecer, no estuvo en funcionamiento, o tuvo poca duración		Dir. Gral. Rep. Mex.
17	Existe antes de 1938; 1942; 1947	Fábrica de aguas gaseosas	<i>El Riego; El Nuevo Riego</i>	Francisco Méndez R.; María Soledad Méndez I. de Aguado, capital \$10 mil; J. Jesús Perea Rodríguez	Matamoros #73	Dir. Gral. Rep. Mex.; C-273, exp. 12; C-284, exp. 4; 1er. Dir. Ind. Nac.
18	Existe antes de 1938; 1942; 1944	Fábrica de aguas gaseosas	<i>La Aurora</i>	Vicente Barba y Casilla; Esther Barba de Morales. Sucs., capital \$1,500	Corregidora #679	Dir. Gral. Rep. Mex.; C-273, exp. 12; C-284, exp. 4; C-500, exp. 36
19	Marzo 16, 1938; Agosto 17, 1948	Fábrica de aguardiente	<i>La Montaña, S. de R.L.;</i> embargada en sep., 1950	<i>Cia. Industrial y Mercantil de Morelia, S.A.,</i> S. Gutiérrez, J. Arriaga, Esperanza P., María Dolores G. Z. de Gutiérrez, R. Chávez, Manuel Carbonel, Gil Vázquez, capital \$25 mil. En 1938: Jorge Septién. Se liquida en 1948 para formar una nueva sociedad Gil Vázquez con Rodolfo Ceja O., Adrián Ortiz y Rafael Gómez A., capital \$30 mil, por 25 años	Av. Madero Pte. esquina con Cuautla, #902	Libro de Registro, t.25, pp. 163-166; t.33, pp. 8-12; pp. 89-96; Dir. Gral. Rep. Mex.; C-271, exp. 2; C-405, exp. 1 (816 "DK"); C-271, exp.2; C-284, exp. 4; C-500, exp. 36
20	Existe antes de 1939; 1944	Fábrica de aguas gaseosas	<i>La Unión</i>	J. Jesús López García, Balance a dic. 1939: \$6,500	Av. Madero Ote. #226; 20 de Noviembre #399	C-271, exp. 2; C-500, exp. 36
21	Enero 1939 clausura	Fábrica de aguas gaseosas	<i>El Niágara</i>	María Soledad Ayala, capital \$100	Miguel Silva #541	C-229, exp. 32
22	1939, clausura	Fábrica de aguas gaseosas	Sin nombre	Leobardo Rangel	Serapio Rendón #456	C-229, exp. 32
23	1939, clausura	Fábrica de aguas gaseosas	<i>El Manantial</i>	Salvador González Roa	Abasolo #701	C-229, exp. 32
24	1939, clausura	Fábrica de aguas gaseosas	<i>Janitzio</i>	Víctor Andrade Villanueva	Plan de Ayala #295	C-229, exp. 32
25	1939, apertura	Fábrica de aguas gaseosas	<i>La Valentina</i>	María de los Angeles Zavala y María de Jesús Núñez, capital \$50	Av. Morelos Norte #56	C-229, exp. 32
26	Nov., 1939, apertura	Fábrica de agua gaseosas	Sin nombre	María Tránsito Tovar Villaseñor, capital \$80	Antonio Alzate s/n	C-229, exp. 32
27	Existe antes de 1940	Fábrica de aguas gaseosas	<i>La Tropical</i>	Petra Cornejo, capital \$200; luego Isabel Arroyo Fraga, capital \$151	Galeana #601	C-428, exp. 5
28	Existe antes de 1942	Fábrica de aguas gaseosas	<i>El Tepeyac</i>	Adela Jáuregui	Pino Suárez #70	C-273, exp. 12

29	Existe antes de 1942; 1944	Fábrica de aguas gaseosas	-----	Manuel Barriga, capital \$400	20 de Noviembre #67	C-273, exp. 12; C-284, exp. 4
30	Existe antes de 1942	Fábrica de aguas gaseosas	<i>La Salud</i>	Salvador Verduzco C., capital \$1 mil	Corregidora #138	C-500, exp. 36; C-273, exp. 12; C-284, exp. 4
31	Existe antes de 1942; 1944	Fábrica de aguas gaseosas	<i>La Polar</i>	José Villanueva Mota, capital \$350	Abasolo #580	C-273, exp. 12; C-386, exp. 3; C-284, exp. 4
---	Marzo 9, 1942	Fabricación y embotellamiento de bebidas gaseosas carbonatadas.	<i>Embotelladora Michoacana, S.A.</i>	En dic., 30, 1949: J. Jesús López García (pte. y delegado)	-----	Libro de Registro, t.34, pp. 144-¿?; Periódico oficial, abril 11, 1946
32	Existe antes de 1944	Fábrica de aguas gaseosas	<i>La Suiza</i>	Flavia Martínez, capital 200	Mártires de Tacubaya #99	C-500, exp. 36; C-284, exp. 4
33	Existe antes de 1944; 1947	Fábrica de aguas gaseosas	<i>El Nilo</i>	Luis G. Murillo	1º de Mayo #358	C-500, exp. 36; 1er. Dir. Ind. Nac.
34	Existe antes de 1944	Fábrica de aguas gaseosas	<i>Paricutin</i>	Antonio Gil Cardona	Dr. Miguel Silva #541	C-500, exp. 36
---	1944	Derivados de la caña de azúcar fomentar su industria	<i>Mercantil de Tacamba, S.A.,</i> comerciar con productos agrícolas e industriales, con atención los derivados de la caña de azúcar fomentar su industria	Alfonso Austin, T. D. Boyd, Lic. Rómulo E. Becerra, Lic. Gabriel Chávez T., Juan B. Ral y Gregorio Proeza, representado por Juan Villaseñor, capital \$25 mil, por 25 años. Se duda si estuvo en operaciones	-----	Libro de Registro, t.26, pp. 62-78
35*	1946-1956; 1948-1953; funciona hasta 1953	Fábrica de aguas gaseosas	Planta Embotelladora <i>Pepsi-Cola</i> , (proyecto de construcción); <i>Bebidas Purificadas de Michoacán, S.A.</i>	Salvador Padilla y Alderete, costo aproximado de construcción \$35 mil	Manzana E, Fracc. Los Arcos, frente carretera Mex-Mor-GDL	C-462, exp. 2; C- 515, exp. 8 "A"; C-286, exp. 3
---	Existe antes de 1947	Fábrica de aguardiente	<i>Potrero Los Rayitos</i>	J. Jesús Cerda Moreno	Municipio de Morelia	1er. Dir. Ind. Nac.
36	Existe antes de 1947	Fábrica de aguas gaseosas	<i>La Vencedora</i>	Embotelladora Sidra Perón y Limonet, propiedad de Froylán Ramírez Bautista	Eduardo Ruiz #63	C-386, exp. 3
37	Existe antes de 1947	Fábrica de aguardiente	-----	Lorenzo Miranda López	Pino Suárez s/n	1er. Dir. Ind. Nac.
38	Existe antes de 1947	Fábrica de aguas gaseosas	<i>Orange Crush de Michoacán, S.A.</i>	Enrique Levin M.	Bucareli y Circunvalación	C-386, exp. 3
39	Existe antes	Fábrica de aguas	-----	Benjamin López Chávez	Cuautla #460	1er. Dir. Ind. Nac.

	de 1947	gaseosas				
40*	Abril 5, 1948	Fábrica de aguas gaseosas	<i>Embotelladora General de Morelia, S.A.</i>	J. Francisco Arreigui H., Arturo R. Salas, Juan Morales, C. Ayala R., Rubén y Gustavo Castro R. En 1953, Gilberto Díaz (gr.)	Lote 1-B, Colonia Los Arcos. Jardín Morelos #80	Libro de Registro, t.33, pp. 35-37; C-386, exp. 3 C-386, exp. 3
41	1953, se duda si existió antes de 1950	Fábrica de aguas gaseosas	<i>Embotelladora de Morelia, S.A.</i> , fabricantes de Coca-cola			
---	1953, se duda si existió antes de 1950	Fábrica de aguas gaseosas	<i>Embotelladora AGA de Michoacán, S.A.</i>	Representante Raúl Saenz y José Gamica	-----	C-386, Exp. 3

No/ Ub/ Cd.	AÑO	RAMA INDUSTRIAL: TABACOS	NOMBRE DE LA EMPRESA	PROPIETARIO O RAZÓN SOCIAL	UBICACIÓN	REFERENCIA
---	1908; 1913	Fábrica de puros y cigarros	<i>La Michoacana</i>	Viuda e hijo de Oseguera	-----	<i>Directorio</i> (1908)..., p. 65; C-375, exp. 17
1	1908; 1909	Fábrica de puros y cigarros	<i>La Tabaquera Michoacana</i> , fábrica los tabacos de San Andrés Tuxtla, Córdoba y Tlapacoyan	"Gabinio Fraga y Cía.", S. en C.	Cerrada de San Agustín #6	<i>Directorio</i> (1908)..., p. 65; <i>Directorio</i> (1909)..., p. 21
2	1909, apertura	Fábrica de cigarros	<i>La Sonrisa</i>	María Soledad Hernández	Calle del Patriota #35	C-17, leg. 1, exp. 168
3	Existe antes de 1910	Fábrica de puros y cigarros	<i>El Triunfo</i>	Vicente Arango, compró en 1910 a Francisco Sámano Rodríguez, que le vendió al primero por pérdidas.	Calle del Guapo #54	C-21, leg. 1, exp. 13
4	1913; 1915	Fábrica de tabacos	<i>La Fama del Tabaco</i>	"Fernández, Torres y Cía." (Arturo Flores); luego vuelve a "Fdz. y Torres", Jesús Fdz. y Manuel T. Torres, capital \$70 mil, la adquieren a Rafael...ilegible se disuelve el dic. 17, 1917	4º de Aldama, calle de Matamoros #7	Libro de Registro, t.8, pp. 37-40; 51-54; 130-136.
5	Existe antes de 1925; 1929	Fábrica de puros y cigarros	<i>La Moreliana</i>	Teodoro Chávez, su apoderado es Francisco Guzmán Amaya	2ª de Matamoros, calle Corregidora #307	C-311, exp. 13; C-95, exp. 17

-----	Existe antes de 1932	Fábrica de cigarros	<i>La Ideal</i>	Juan Lozano Levy. Desde años antes de 1932 estaba clausurada	-----	C-122, exp. 4
6	1932; 1942	Fábrica de puros y cigarros	<i>La Chuchería</i>	Conrada Hernández	Héroes de Nacozeni #182	C-122, exp. 4; C-271, exp. 2
7	Existe antes de 1941; 1947	Fábrica de cigarros	<i>La Libertad</i> , S.A.	<i>La Libertad</i> , S.A. En 1941: Francisco C. Ruiz (pre. del C. de Adm.)	Av. Madero #27	C-386, exp. 3; C-284, exp. 4; 1er. Dir. Ind. Nac.
-----	Existe antes de 1944	Tabaquería	Sin nombre	José Razo, se duda si sólo comerciaba en Morelia o también producía	Río Chiquito	C-500, exp. 36

Nº/ Ub/ Cd.	AÑO	RAMA INDUSTRIAL: TEXTIL.	NOMBRE DE LA EMPRESA	PROPIETARIO O RAZÓN SOCIAL	UBICACIÓN	REFERENCIA
1	1868, apertura	Textil	<i>La Paz</i>	Félix Alva, Santiago Ortiz, Luis Iturbide, entre otros. Cierre en 1910	Fray Antonio de San Miguel	Uribe, <i>La Industria</i> , p. 110
2*	1873, apertura	Fábrica de mantas	<i>La Unión</i>	Félix Alva, Francisco Grande y Pablo Torres; Juan Basagotti. Cierre en 1911	Plaza de las Artes	Uribe, <i>La Industria</i> , p. 115
3	Existe antes de 1909	Fábrica de medias y calcetines	<i>Taller Guadalupeano</i>	Junta de Caridad	1ª de Guerrero, calle Aquiles Serdán #14 y #16	Revista <i>El Progreso Cristiano</i> , p. 4
-----	Agosto 19, 1914	Taller de recocería y obraje	-----	"Zambrano, Arredondo y Cía.", Ignacio Z., Maximiliano A., y Julián López, capital de \$52,039.71, también para otros negocios mercantiles, por 8 años	-----	Libro de Registro, t.7, pp. 17-20
4	Existe antes de 1925; Julio 27, 1928; 1930	Fábrica de medias y calcetines	Medias y Calcetines <i>El Globo</i>	José Jury. En 1928 "Jury e Hijo", José y Neif Jury, capital \$20 mil, por 2 años. Cierre en octubre de 1930, por pérdidas. A finales de 1931, la reabre "Miguel Jury y Cía.", por 1 año mas	3ª de Hidalgo, calle Guillermo Prieto s/n.	Libro de Registro, t.11, pp. 214-216; t.14, pp. 46-50; C-104, exp. 141; C-310, exp. 28; C-311, exp. 13
-----	Mayo 2, 1931	Fabricación de medias	-----	"Miguel Jury y Cía.", Miguel y Neif Jury, E. Zamudio, Zeferina Tovar, Enriqueta Maciel, María Jesús Luna y Carmen García, capital \$500 todo por Neif Jury, por 1 año	3ª de Hidalgo, Guillermo Prieto s/n.	Libro de Registro, t.14, pp. 46-50

5	Julio 21, 1937	Fábrica de calcetines y confecciones	Sociedad Cooperativa de Producción Industrial Textil Michoacana, S. de R. L., <i>La Industrial</i>	Salvador García R. Julián Mejía S., Ramón T., José Heredia G. y Guillermo Cárdenas, capital \$20 mil José e Isidro Pasol Klasky, capital \$1,500	Abasolo #509	Libro de Registro, Soc. Coop. Mich., t.3, pp. 16-26. C-229, exp. 32; C-496, exp. 25; C-284, exp. 4
6	Julio, 1938, apertura; 1944	Fábrica de ropa, confecciones como calcetines de artísel			Virrey de Mendoza #82	
7	1939, apertura; 1947	Fábrica de medias y calcetines	<i>La Única</i>	Jaime Gindia Tolber, capital \$10,327.93	Gertrudis Bocanegra #11	C-229, exp. 32; 1er. Dir. Ind. Nac.
---	Junio 10, 1941	Fabricación de medias y calcetines	<i>Cía. Textil de Michoacán, S.A.</i>	Jaime Gindia, Samuel Liger, Moisés Mamille, Samuel Hacouitz, A. Marcos, capital \$25 mil, por 10 años	Gertrudis Bocanegra #11	Libro de Registro, t.21, pp. 223-229; 1er. Dir. Ind. Nac.
8	Existe antes de 1944	Fabricación de calcetas	<i>Tibú, S. de R.L.</i>	<i>Calcetería Tibú, S.A.</i> , no vuelve a aparecer en otros registros	Aquiles Serdán #654	C-500, exp. 36
---	Existe antes de 1947	Bonetería de artísel, contería	<i>La Princesa</i>	Aldeson Koni Pola	Gertrudis Bocanegra #11	1er. Dir. Ind. Nac.
9	Existe antes de 1947	Calcetines de artísel	<i>La Unión</i>	-----	Pino Suárez #3	1er. Dir. Ind. Nac.
10*	Existe antes de 1947	Sarapes de algodón	<i>Río Rosa</i>	-----	Lote Michoacán, Colonia A. Silva	1er. Dir. Ind. Nac.

No/ Ub/ Cd.	AÑO	RAMA INDUSTRIAL: PRENDAS DE VESTIR	NOMBRE DE LA EMPRESA	PROPIETARIO O RAZÓN SOCIAL	UBICACIÓN	REFERENCIA
1	1908	Sastrería	Sin nombre	Cecilio Ramírez	2ª de Matamoros, calle Corregidora #45	<i>Directorio</i> (1908)... p. 45
---	1908	Sastrería	<i>The-Elegant</i>	"Ramos y Benassini," S. en C.	-----	<i>Directorio</i> (1908)... p. 47
2	1908	Sastrería	Sin nombre	José Díaz Gutiérrez	1ª Nacional #12	<i>Directorio</i> (1908)... p. 49
3	1908	Sastrería	Sin nombre	Fernando Alvarado	1ª Nacional #35	<i>Directorio</i> (1908)... p. 63
4	1908; 1909; 1912; 1913;	Fábrica de sombreros	<i>Al Sombrero Colorado</i>	"Th. Pellotier y Cía.", En 1909: Viuda de Pellotier; "Pellotier Hnos.", En 1913	Esquina de la Estampa y Colegio de	<i>Directorio</i> (1908)... p. 65; <i>Revista</i>

	1938; 1944			adquiere la sombrereta Julián Tron. Luego la adquiere Camilo Tron. En 1938, también aparece Salvador García S. En los registros inmediatos a 1938 ya no vuelve a registrarse. Se duda si sólo comerciaba o también elaboraba	Infantes; Allende y Morelos	<i>Pueblo, Orden...</i> p. 3; C-22, leg. 1, exp. 90; C-500, exp. 36; Dir. Gral. Rep. Mex.; Proal y Martí, <i>op. cit.</i> , p. 55
	Abril 25, 1912	Sastrenía	-----	"Cía. Gómez y Torres". En 1914 y "Gómez, Torres y Corona", José María G., Isaac M. Corona, capital \$500, por 2 años	-----	Libro de Registro, t.7, pp. 1-3
	Sep. 1, 1916	Sastrenía	-----	"E. Ynezca y Cía.", Enrique Y., Guillermo Palacios y Félix Serrano, capital \$6,300, por 5 años	Oficina: 4ª Morelos #278	Libro de Registro, t.8, pp. 138-141
5	Nov. 17, 1926; 1929; 1932	Fabricación de sombreros de jarcia y sus derivados	<i>La Proveedora</i>	"J. M. Traspademe y Cía.", Julián Martín Traspademe y María R. de Pérez, capital \$20,163.75. En 1929 por 8 años más pero se disuelve en 1931, para formar la "J. M. Traspademe y viuda de Pérez", por 10 años	Abasolo #291	Libro de Registro, t.11, pp. 147-149; t.12, pp. 33-36; t.14, pp. 220-227; C-95, exp. 73; C-119, exp. 30
6	Existe antes de 1937	Fábrica de ropa para obreros	Sin nombre	"Miguel y Alfredo S. Hamdem", se disuelve en 1937. Luego la reabre Miguel Salim Hamdem, capital \$1 mil, con poca duración	Fray Manuel Navarrete #43	Periódico oficial, mayo 10, 1937; C-428, exp. 5
7	Existe antes de 1938	Sastrenía	<i>La América</i>	Gumersindo Estrada	Corregidora #129	Dir. Gral. Rep. Mex.
8	Existe antes de 1938	Sastrenía	<i>La Tijera Mexicana</i>	Antonio Mendoza	Valladolid #62	Dir. Gral. Rep. Mex.
9	Julio 1938, apertura; 1944	Fábrica de ropa	<i>La Industrial</i>	José Pasol R.	Virey de Mendoza #82	C-500, exp. 36
10	1938	Fábrica de ropa para obrero	<i>El Gavilán</i>	Daniel Yañor Chedraui, capital \$3,500, se clausura y la reabre "Nicolás Moisés e Hijos"	Corregidora #607	C-205, exp. 12; 1er. Dir. Ind. Nac.
11	Abril, 1938	Taller de ropa	<i>La Teresita</i>	Ursulo Estrada Treviño, capital \$200	Corregidora #311	C-205, exp. 12
12	Existe antes de 1939	Fábrica de sombreros de palma y similares	<i>La Perla de la Playa Michoacana</i> , U.C.P.R.L. (Unión de Crédito Popular de Responsabilidad Limitada)	Sociedad Cooperativa, dependiente del Banco Nacional Obrero de Fomento Industrial	Ignacio Zaragoza #176	C-231, exp. 11
13	Existe antes de 1939	Fábrica de ropa para obreros	<i>Atoyac</i>	José Páramo Herrejón; María de Jesús Páramo, capital \$2,500	Av. Madero Pre. #27; Velásquez de León	C-205, exp. 12; C-229, exp. 32

No/ Ub/ Cd.	AÑO	RAMA INDUSTRIAL: MADERA Y SUS PRODUCTOS	NOMBRE DE LA EMPRESA	PROPIETARIO O RAZÓN SOCIAL	UBICACIÓN	REFERENCIA
-----	Marzo 12, 1913	Aserraderos, carbón	-----	"Irigoyen, Urrutia y Cía.", José Irigoyen, Mariano Salceda, Manuel Urrutia, capital de Irigoyen \$10 mil, los otros dos con trabajo	-----	Libro de Registro, t.7, pp. 101-107
1*	Existe antes de 1914	Aserraderos	Sin nombre	José Oseguera	Hacienda del Rincón, al Sur de Morelia	C-24, leg. 1, exp. 83
-----	1915	Aserraderos, Carbón	-----	"Ruano, González y Cía.", Martiniano Ruano, Leopoldo y Enrique González Martínez, capital \$16 mil. Se disuelve en 1920	-----	Libro de Registro, t.8, pp. 61-65
2	Julio 8, 1921; 1944	Fabricación de cajas mortuorias	-----	"Bravo Hnos." En 1931, capital \$1,500, por 10 años. En 1931, se prorroga 10 años más	Valladolid	Libro de Registro, t.10, pp. 48-50; t.14, pp. 120-125; C-500, exp. 36
3*	Existe antes de 1926	Aserradero	<i>El Cortijo</i>	Lic. Eduardo y Francisco Laris Rubio	Sur-poniente de la ciudad	C-95, exp. 3
4	Julio 13, 1927; 1929	Fabricación de escobas y ramas anexas	<i>Fábrica Escobera Moreliana</i>	"Cortés y Vallejo", Rafael Vallejo Córdova y Felipe Cortés Villar, capital \$8 mil, por 3 años, o 5 si se compra maquinaria nueva	8ª de Hidalgo, calle G. Victoria #395, frente a la estación del F. F. C. C.	Libro de Registro, t.11, pp. 165-167; C-95, exp. 95
5	Existe antes de 1928	Aserradero	-----	Lic. Eduardo Laris Rubio	Estación de F.F. C.C.	C-91, exp. 29
-----	Abril 28, 1932	Fábrica de tacones para calzado	-----	"Carrillo y Olvera", Comrado Carrillo y Félix Olvera, capital \$3,300, por 5 años	-----	Libro de Registro, t.14, pp. 226-233
6	Existe antes de 1938	Maderería	<i>Maderería Alarcón</i>	Leopoldo Alarcón	Belisario Domínguez #52	Dir. Gral. Rep. Mex.
7	Existe antes de 1938; 1944; 1947	Aserraderos y cajas para empaque	<i>El Pacífico</i>	Alfonso Cavillo	Estación F.F. C.C. y Riva Palacio	Dir. Gral. Rep. Mex.; C-500, exp. 26; 1er. Dir. Ind. Nac.
8	1939; 1944; 1947	Maderería	<i>San José</i>	Reinaldo Cortés H., capital \$1 mil. la clausura y reabre Toribio Andaluz M. En enero 1940, vuelve a reabrir José Magaña, capital \$1,500. En 1944: Ana Camona	Héroes de Nacozari #113	C-229, exp. 32; 1er. Dir. Ind. Nac.; C-428, exp. 5; C-284, exp. 4; C-500, exp. 36

-----	Sep. 2, 1942	Aserraderos	<i>Maderas de Michoacán, S.A.</i>	Ramón Bustamante, Ing. Lucio Muniain	-----	Libro de Registro, t.25, pp. 104-110
9	Existe antes de 1944	Maderería	Sin nombre	Jesús Guzmán L.	Galeana #566	C-500, exp. 36; 1er. Dir. Ind. Nac.
10	Existe antes de 1944	Maderería	<i>Maderas Alarcón</i>	Rafael Alarcón Navarrete	Antonio Alzate	C-500, exp. 36
-----	Marzo 6, 1944	Aserraderos	-----	"Hinojosa, Traspademe y Cia., S. de R.L., Augusto H., Damián T. y Daniel Sánchez T., capital 40 mil, 10 años	-----	Libro de Registro, t.25, pp. 27-30
11	Junio 20, 1944	Aserraderos	<i>Maderas Chinopa, S. de R.L.;</i> explotar maderas y sus derivados	Emilio Fernández, J. Antonio Arias, Mariano Flores, Rafael López e Ismael García, capital \$170 mil, por 9 años	Eduardo Ruiz #751	Libro de Registro, t.25, pp. 87-90
12	Existe antes de 1945	Taller de carrocerías	<i>El Carmen</i>	Mariano Valenzuela e hijo	Morelos Norte #643	C-361, exp. 8
13	Existe antes de 1947	Maderería	-----	Miguel Ortiz López	Lerdo de Tejada #215	1er. Dir. Ind. Nac.
14	Existe antes de 1947	Maderería	-----	Avelino Hervella C.	Galeana #89	1er. Dir. Ind. Nac.
15	Existe antes de 1947	Impregnación de maderas	<i>Maderas Impregnadas, S. de R.L.</i>	-----	Antonio Alzate #73	1er. Dir. Ind. Nac.
16*	Existe antes de 1947	Aserraderos	<i>Cooperativa San Cristóbal</i>	<i>Cooperativa San Cristóbal</i>	Venustiano Carranza #2	1er. Dir. Ind. Nac.
17	Existe antes de 1947	Aserradero	-----	José Malvaez	Javier Mina #76	1er. Dir. Ind. Nac.
18	Existe antes de 1947	Aserraderos	-----	Odilón Martínez Soto	Guadalupe Victoria #9	1er. Dir. Ind. Nac.
19	Existe antes de 1947	Aserradero	-----	Luis Montoya	Riva Palacio #8	1er. Dir. Ind. Nac.
20	Existe antes de 1947	Maderería	-----	Borja y Alarcón, S. de R.L.	Sor Juana Inés de la Cruz #122	1er. Dir. Ind. Nac.
21	Existe antes de 1947	Maderería	-----	María Guadalupe Tamez	Guillermo Prieto #371	1er. Dir. Ind. Nac.

No/ Ub/ Cd.	AÑO	RAMA INDUSTRIAL: MUEBLES	NOMBRE DE LA EMPRESA	PROPIETARIO O RAZÓN SOCIAL	UBICACIÓN	REFERENCIA
1	Existe antes de 1910	Carpintería y ebanistería	<i>Escuela Industrial Militar Porfirio Díaz /Escuela Técnica Industrial Álvaro Obregón El Arte Mexicano</i>	Gobierno del Estado de Michoacán	El Nigromante #76	C-94, exp. 23
2	Abril 4, 1913	Taller de carpintería y ebanistería		"G. Estrada y Cía.", Diácono Moia y María García Estrada, capital \$2 mil, por 3 años, pero se disuelve en seguida el julio 3, 1913	Serapio Rendón #74	Libro de Registro, t.7, pp. 108-109; C-26, leg. 2, exp. 27
---	Sep. 1, 1916	Carpintería, muebles	-----	"E. Ynezca y Cía.", Enrique Y., Guillermo Palacios y Félix Serrano, capital \$6,300, por 5 años	Oficinas: 4ª Morelos #278	Libro de Registro, t.8, pp. 138-141
3	Marzo 15, 1930; 1944; 1947	Carpintería, muebles y empaques	<i>El Carmen, S.A. Cía. Industrial Maderera / Talleres mecánicos de carpintería</i>	Lic. Eduardo y Francisco Laris Rubio y Salvador Gómez P., capital \$50 mil, por 50 años	Estación de F.F. C.C.; García Pueblita y Nicolás Régules	Libro de Registro, t.13, pp. 33-50; C-284, exp. 4; 1er. Dir. Ind. Nac.
4	Existe antes de 1944	Mueblería	<i>Nueva</i>	José G. Santana, S. de R.L.	Valladolid #74	C-500, exp. 36
---	1945	Fabricación de juguetes, muebles y similares	<i>Manufactura General, S. de R. L.</i>	Fernando Díaz M., Luis G. Mendoza y Felipe Monge C., capital \$30 mil, por 10 años	-----	Libro de Registro, t.26, pp. 124-128
5	Existe poco antes de marzo de 1945	Fabricación de muebles regionales o cualquiera otra especie (sillas)	<i>Industrias Michoacanas, S. de R. L.</i>	René A. Mirazo, representado por Rafael Ramirez Jones, y Saúl R. Cano, capital \$127 mil, por 10 años; Jesús B. Mirazo	Granaditas #60	C-500, exp. 36; Libro de Registro, t.26, pp. 131-144; C-500, exp. 36
6	Existe antes de 1947	Fábrica de camas y tambores	<i>Atlas</i>	-----	Antonio Alzate #73	1er. Dir. Ind. Nac.
7	Existe antes de 1947	Fábrica de muebles	-----	Genaro Sañudo	Antonio de Lisboa #187	1er. Dir. Ind. Nac.

No/ Ub/ Cd.	AÑO	RAMA INDUSTRIAL: CUERO Y SUS PRODUCTOS	NOMBRE DE LA EMPRESA	PROPIETARIO O RAZÓN SOCIAL	UBICACIÓN	REFERENCIA
1	Existe antes de 1908	Tenería	Sin nombre	Gregorio Orozco	Calle del Granadito, o Isaac Arriaga #26	C-17, leg. 1, exp. 129
2	1908	Talabartería	<i>La Más Barata</i>	De Ortiz y González	Valladolid o de Iturbide #21	<i>Directorio</i> (1908)... p. 19
3	1908; 1924	Taller de fabricación de calzado	<i>El Botín de las Damas</i>	María Carmen Marín	Esquina de Iturbide y Tunante #16	<i>Directorio</i> (1908)... p. 39; C-81, exp. 9
4	Existe antes de 1909	Tenería	Sin nombre	Ramón Ramírez García la arrienda en 1909 a Gumerisindo Godínez	Calle del Granadito, o Isaac Arriaga #191	C-17, leg. 1, exp. 189
5	Dic., 1909	Tenería	Tenería de <i>San Diego</i>	Primo Quirós	2ª de Degollado al costado del templo de San Diego	C-17, leg. 2, exp. 21
6	Oct., 1910	Tenería	Si nombre	Ramón Duarte	Calle del Poblano #26	C-21, leg. 1, exp. 27
7	Mayo, 1912	Tenería	Sin nombre	Francisco Rangel	Casa #5, Col. Juárez	C-22, leg. 1, exp. 46
8	Existe antes de 1913	Tenería, preparación de pieles para la exportación	-----	"Manuel Martínez y Cia."	Calle de Abasto, 10ª de Bravo, calle Luis Moya #40	C-26, leg. 2, exp. 113
9	Existe antes de mayo 13, 1916	Talabartería	Si nombre	"A. Rivera y Cia.", Antonio Rivera y María Rivera, capital \$9,425, por 5 años	Esquina Portal Matamoros y 2ª Nacional o Madero	Libro de Registro, t.8, pp. 94-97
10	Nov. 9, 1921; 1933	Fabricación de calzado	<i>El Progreso</i>	"Fidencio Silva R. y Cia.", Fidencio Silva, Joaquín Martínez y Leonardo Ramírez, capital \$2,870, por 10 años. Se liquida en 1931. Luego, en 1933 aparece funcionando con L. Ramírez	Portal Allende	Libro de Registro, t.14, pp. 26-30; C-79, exp. 25
11	Existe antes de 1923; 1928	Tenería	-----	Francisco Orozco	Calzada de México #208	C-91, exp. 19
12	1924	Curtiduría	-----	J. Jesús Valencia	Guertero #1193	C-81, exp. 9
13	1924	Curtiduría	-----	Alejo T. Rojas	Isaac Arriaga #102	C-81, exp. 9
14	1924; 1930	Curtiduría	-----	José Carmen Galván	Degollado #17	C-81, exp. 9; C-122, exp. 4
15	1924	Curtiduría	-----	Manuel Flores	Degollado #235	C-81, exp. 9
16	1924; 1933	Taller de	<i>El Centenario</i>	María Avilés, viuda de C.	Bartolomé de la	C-81, exp. 9;

17	1924; 1933	calzado Taller de calzado	<i>La Criolla</i>	Luis G. Calderón	Casas #81	C-79, exp. 25
18	1924; 1930; 1933	Curtiduría; Taller calzado	<i>La Colmena</i>	Emesto Chávez, desde años antes de 1930 está clausurado	Portal Matamoros #10 Corregidora #169	C-81, exp. 9; C-79, exp. 25 C-81, exp. 9; C-122, exp. 4; C-79, exp. 25
19	1924; 1933	Taller de calzado	<i>La Unión</i>	Joaquín Martínez; María Dolores Hurtado	Hidalgo #50	C-81, exp. 9; C-79, exp. 25
20	1924; Nov. 30, 1932	Fabricación de calzado fino y corriente	-----	Miguel Pantoja. En 1932: "Zarkin y Pantoja", Juan Zarkin y Miguel Pantoja, capital \$500	Vasco de Quiroga #12	C-81, exp. 9; Libro de Registro, t.14, pp. 309-317
21	1930	Curtiduría	-----	J. Jesús R. García	Barrolomé de las Casas #36	C-122, exp. 4
22	1930	Taller de calzado	-----	Silverio Carrillo	Vasco de Quiroga #341	C-122, exp. 4
23	1930	Curtiduría	-----	Bernardo Barriga E.	1º de Degollado #257	C-122, exp. 4
24	1930; 1933	Taller de calzado	<i>La Zebra</i>	Felipe Aguilera	Esquina Morelos y Corregidora	C-122, exp. 4; C-79, exp. 25
25	1930	Taller de calzado	-----	José Alanís	Vasco de Quiroga #37	C-122, exp. 4
26	1930	Taller de calzado	-----	Nicanor Navarrete	20 de Noviembre #677	C-122, exp. 4
27	1930	Taller de calzado	-----	Andrés Vargas	Allende #150	C-122, exp. 4
28	1933	Taller de calzado	<i>La Continental</i>	Conrado Carrillo	Portal Allende #223	C-79, exp. 25
29	1933	Taller de calzado	<i>El Calzado Infantil</i>	Indalecio Bernal	Portal Allende #227	C-79, exp. 25
30	1933	Taller de calzado	<i>El Grumete</i>	-----	Virrey de Mendoza #76	C-79, exp. 25
31	1933	Taller de calzado	<i>Hércules</i>	-----	Av. Madero Ote. #204	C-79, exp. 25
32	1933	Taller de calzado	<i>La Victoria</i>	Luis Avilés	Corregidora #204	C-79, exp. 25
33	1933	Taller de calzado	<i>La Preferida del Obrero</i>	Luis M. Avilés	Hidalgo #50	C-79, exp. 25
34	1933; 1942	Curtiduría; taller de calzado	<i>La Azteca</i>	Apolonio Nuñez	Antonio Alzate #160	C-79, exp. 25; C-273, exp. 8
35	1933	Taller de	<i>La Elegancia</i>	Salvador López	Portal Matamoros	C-79, exp. 25

	calzado		<i>La Perla; La Norma</i>		Martiniano Hernández Piña, capital \$25 clausura, y la reabre M. Lemus, capital \$50	Corregidora #263	C-229, exp. 32
36	Existe antes de 1939	Talabartería					
37	Existe antes de 1939, 1944	Tenerías; suelas	Sin nombre		Félix Barriga Fuentes	Bucareli #257; Av. Madero Ote. #940	C-229, exp. 32; 1er. Dir. Ind. Nac.
38	Existe antes de 1944	Tenería	Sin nombre		María Vallejo G.	Corregidora #1138	C-500, exp. 36
39	Existe antes de 1944	Talabartería	Sin nombre		Luis Báez F.	Corregidora #249	C-500, exp. 36
40	Existe antes de 1944	Taller de calzado	<i>Rivera</i>		"Rivera Hnos."	Corregidora #311	C-500, exp. 36
41	Existe antes de 1944	Talabartería	<i>Casa Tovar</i>		José Tovar Z.	Hidalgo #66	C-500, exp. 36
42	Existe antes de 1944	Curtiduría; huaraches	<i>El Volcán</i>		Isabel Ramírez viuda de G.	Bartolomé de las Casas #65	C-500, exp. 36
43	Existe antes de 1944	Curtiduría; suelas	Sin nombre		Eucario Gómez S.	Abasolo #237	C-500, exp. 36
44	Existe antes de 1944	Fábrica de zapatos	-----		M. Díaz M.	Galeana #259	C-400, exp. 3; 1er. Dir. Ind. Nac.
45	Existe antes de 1944; 1947	Curtimiento de suelas	Sin nombre		Jesús Monzón A., capital \$500; Rafael Monzón	Calzada Madero #152; Bucareli #1114	C-284, exp. 4; 1er. Dir. Ind. Nac.
46	Existe antes de 1944	Tenería	Sin nombre		Rafaela Monzón, capital \$280	Revilagigedo #14	C-284, exp. 4; C-500, exp. 36
-----	Existe antes de 1944	Curtimiento de suelas	Sin nombre		María Villegas González, capital \$200	-----	C-284, exp. 4
47	Existe antes de 1944	Curtiduría; huaraches	<i>La Colmena</i>		Merced J. Tellez	Bartolomé de Casas #49; I. Arriaga #70	C-500, exp. 36; 1er. Dir. Ind. Nac.
48	Existe antes de 1944	Curtiduría; huaraches	Sin nombre		Fernando Tellez S.	Bartolomé de las Casas #79	C-500, exp. 36
49	Existe antes de 1944	Curtiduría	Sin nombre		Juan Dueñas	Isaac Arriaga #174	C-500, exp. 36
50	Existe antes de 1947	Fábrica de zapatos	<i>Manufacturera Virrey, S.A.</i>		-----	Galeana #397	1er. Dir. Ind. Nac.
-----	Existe antes de 1947	Tenería	-----		Pablo Juárez	-----	1er. Dir. Ind. Nac.
51	Existe antes de 1947	Tenería	-----		Juan García S.	Fray Juan de Basalenque #31	1er. Dir. Ind. Nac.

52	Existe antes de 1947	Tenería y curtiduría	-----	Luis Maldonado	1ª de Morelos, o 1ª de Hidalgo #85	1er. Dir. Ind. Nac.
53	Existe antes de 1947	Tenería y curtiduría	-----	Ernesto Pedraza	Fray Pedro de Gante #10	1er. Dir. Ind. Nac.
54	Existe antes de 1947	Curtiduría	<i>El Carmen</i>	-----	García Pueblita #194	1er. Dir. Ind. Nac.

BIENES INTERMEDIOS

No/ Ub/ Cd.	AÑO	RAMA INDUSTRIAL: PRODUCTOS QUÍMICOS	NOMBRE DE LA EMPRESA	PROPIETARIO O RAZÓN SOCIAL	UBICACIÓN	REFERENCIA
1	1901	Fábrica de velas	<i>El Porvenir</i>	José Alva	Portal Hidalgo #42	C- 2 "A", exp. 66
2	Oct., 1901	-----	Taller galvanoplastico o electroquímico	Lic. Juan Ortega González	Calzada de México #15	C- 2 "A", exp. 44
3	1903; 1924	Productos farmacéuticos	Farmacia y Droguería <i>Central</i>	Rafael Elizarrarás (farmacéutico)	Av. Madero #3	Revista <i>El Comercio de Morelia</i> , p. 3; C.81, exp. 9
4	Existe antes de 1908; 1924; 1944	Productos farmacéuticos	Farmacia <i>Mier</i>	"A. Mier y Cía.", Anastasio Mier, Manuel Mier Ariaga (farmacéuticos). En 1924: "A. Mier e Hijos". En 1944: Pablo Chávez	2ª de Aldama #18, calle de Hidalgo #67	<i>Directorio</i> (1908)..., p. 52; C-81, exp. 9; C-500, exp. 36
-----	1908	Productos farmacéuticos	<i>Botica de la Cruz</i>	Eduardo Muñoz (farmacéutico)	-----	<i>Directorio</i> (1908)..., p. 66
5*	1908	Fábrica de cerillos	<i>El Incendio y La Nacional</i> (unidas)	"Cortés Rubio y Cía.", Manuel y Lic. Salvador Cortés Rubio	Baños del Bosque #13, plazuela del Bosque	<i>Directorio</i> (1908)..., p. 70
6	Julio, 1908	Paña de jabón	Sin nombre	José Rosario Zamora	Guillermo Prieto #54	C-17, leg. 1, exp. 139
7	1909	Fábrica de velas de parafina	-----	Cenobio Luna y Puente	7ª de Victoria, calle V. Santa María #32	C- 17, leg. 2, exp. 7
8	Existe antes de 1911; 1924; 1932	Fábrica de jabón	<i>La Fama</i>	Zeferino Espinosa. En abril 1919, se forma la "Espinosa Hnos. y Cía." Leopoldo y Alfonso E. y Rafael Calderón, por 11 años. En 1925 la "Espinosa y Calderón" por 10 años para la fábrica en particular. En feb. 20,	1ª de Matamoros #699. En 1945, Allende #719	Revista <i>El Sufragio Popular</i> ; p. 4; Libro de Registro, t.11, pp. 53-56; pp. 71-72; t.12, pp. 63-67;

						1929, "Z. Espinosa Sucs." Daniel y Alfonso E., capital \$8 mil. por 5 años "C. Montoya y Cia." S. en C.S., Carlos Montoya \$1mil hasta \$4 mil y Carlos García de León, dueño de la fábrica, por 4 años Antonio Banerchea		2º de Jazmines, G. Prieto, entre M. Ocampo y S. Tapia #26 ----- Oikión, <i>El constitucionalismo</i> , pp. 48-49 C-500, exp. 36	C-81, exp. 9; C-311, exp. 3; exp. 14 Libro de Registro, t.7, pp. 90-93
9	Feb. 7, 1912	Fábrica de jabón y anexas	<i>La Polar</i>			Porfirio Martínez		Alende, letra C	
	1912	Fábrica de velas	<i>La Esperanza</i>						
10	Existe antes de 1913	Productos farmacéuticos	<i>La Popular</i>						
11	1913; 1914		Trituración de pesuñas y huesos			Felipe Iribide Moral		Las Lechugas, calle G. Prieto #50	Revista <i>El Herald</i> ; C-51, leg. 1, exp. 36
12	1914; 1924	Paila de jabón	-----			Francisco Calderón Sierra		Amado Nervo #35	C-28, leg. 3, exp. 19; C-81, exp. 9
	1913	Fábrica de jabón fino y corriente	<i>EL Asilo</i>			Francisco Banegas		-----	C-375, exp. 17
13	Junio, 1915	Fábrica de jabón	-----			Ernesto Cortés		Matamoros #41	C-30, leg. 1, exp. 16
14	1915	Paila de jabón	-----			Vicente Álvarez		Degollado, barrio de Guadalupe	Libro de Registro, t.8, pp. 46-50
15	1915	Fábrica de jabón	<i>La Purísima</i>			"Fernández, Torres y Cia." (Arturo Flores) luego vuelve a "Fernández y Torres"		Matamoros #7	Libro de Registro, t.8, pp. 37-40; pp. 51-54; pp. 130-136
	1915	Fábrica de jabón	-----			"Ruano, González y Cia.", Martiniano Ruano, Leopoldo y Enrique González Martínez, capital \$16 mil. Se disuelve en 1920		-----	Libro de Registro, t.8, pp. 61-65
16	Oct. 15, 1915	No se especifica pero se infiere que era jabón	-----			"Lindacher y Zolliker", Gustavo Lindacher e Ing. Santiago L. Zolliker, capital \$6 mil. por 3 años		Lote #40, entrando por 1º de Victoria	Libro de Registro, t.8, pp. 44-46; C-32, leg. 2, exp. 10
	Oct., 1916	Fábrica de jabón	-----			Trinidad Lindacher, Zolliker y R. Rdahlhaus		Matamoros #124	C-32, leg. 1, exp. 27
17	Oct., 1917	Fábrica de cerillos	<i>El Vencedor</i>			"Rafael Álvarez y Cia."		Ex garita de Chicáuaro	C-39, leg. 1, exp. 21
18	1918; 1929	Fábrica de jabón	Fábrica de aceites y jabones <i>La Torre</i>			"Tron Hnos. y Cia.", "Tron Hnos. y Cia. Sucesores", S.A. En 1954; Gregorio Gómez Gutiérrez		Estación F.F. C.C.	Proal y Martí, <i>op. cit.</i> , p. 55; p. 56; C-95, Exp. 85
19	Existe antes de 1924; 1944	Productos farmacéuticos	Botica <i>La Cruz</i>			José Martín del Campo		Av. Madero Ote. #188; Guerrero #689	C-81, exp. 9; C-500, exp. 36

20	1924; 1947	Productos resinosos	-----	Existe desde 1924, "Irigoyen Hnos.", Bonifacio y Vicente I. Luego, el mismo año, con José Rochi: "Roch e Irigoyen". En 1940, se liquida "Roch, Irigoyen y Cía.", para formar "Roch, Irigoyen y Cía. Sucesores", capital \$60 mil, por 4 años, por otros 9 años más en 1944	Fábrica de aguanarás en Ana María Gallaga; Andrés del Río. Hasta 1945, que se incendia y no se les permite reedificar	Libro de Registro, t.10, pp. 182-184; t.11, pp. 10-12; t.12, pp.5-6; C-400, exp. 3; C-449, exp. 5 "D"; 1er. Dir. Ind. Nac.
21	1924	Fábrica de jabón	-----	Apolonia Rodríguez	A. Quintana Roo #186	C-81, exp. 9
22	1924	Fábrica de jabón	-----	José Díaz Barriga	Abasolo #518	C-81, exp. 9
23	1924	Fábrica de jabón	-----	Antela Aredondo	Allente #387	C-81, exp. 9
24	1924; 1930	Fábrica de jabón	La Industria	José Carmen Galván. A fines de 1930, ya no estaba en funcionamiento	Av. Madero Pte. #880	C-81, exp. 9; C-122, exp. 4
	Sep. 18, 1926	Productos resinosos y sus derivados	-----	"Espinosa Hnos. y Cía.", Leopoldo, Alfonso y Rafael Calderón, capital \$40 mil por 10 años	-----	Libro de Registro, t.11, pp. 125-127
25	Existe antes de 1931	Productos farmacéuticos	La Purísima	Doctor Florentino Villalón	Av. Madero Pte. y Guillermo Prieto #27	C-106, exp. 30; C-500, exp. 36
26	Oct. 6, 1932; 1944	Trementina y aguanarás	-----	"M. Traspademe y Fernández", Julián Martín Traspademe y Emilio Fernández, capital \$2 mil, por 3 años. En 1944; aparece como sociedad anónima, junto a Damián Traspademe	Virrey de Mendoza #414	Libro de Registro, t.14, pp. 248-252; C-400, exp. 3; C-284, exp. 4; C-500, exp. 36
27	1933	Fábrica de velas de parafina	-----	Santiago y Bernardino Peraldi	Benito Juárez #358	C-136, exp. 34
28	1933	Fábrica de velas de parafina	-----	David García	1º de Mayo #248	C-136, exp. 34
29	1933	Fábrica de velas de cera	-----	Evaristo Altamirano	20 de Noviembre y Belisario Domínguez	C-136, exp. 34
30	Existe antes de 1934	Fábrica de resinas	-----	Julio Gómez Ch.	Hasta 1935 en San José; luego en un solar en Diego José Abad y Bartolomé de las Casas #564	C-158, exp. 5
31	Julio 19, 1934; 1945; 1956	Fábrica de productos resinosos	Cía. Industrial El Pino, S.A.	Emilio Fernández, Juan G., J. Antonio Arias, J. Méndez, capital \$30 mil y en 1940 es de \$250 mil, por 10 años	En 1945; A. Q. Roo #81; Esq. García Puebla y Guadalupe Victoria. Sucursal en Ario de Rosales, Michoacán	C-430, exp. 6; Libro de Registro, t.21, pp. 29-35; pp. 79-88; t.25, pp.68-73; 1er. Dir. Ind. Nac.
32	Existe antes	Productos	Cía. Maderas y Resinas, S.A.,	Antonio Huerta.	Bucareli #125; #128	Libro de Registro,

	de 1938; 1947	resinosos	fábrica de aguarás <i>El Gallo</i>	En 1940 se embarga, y reaparece después		t.21, pp. 35-37; pp. 72-73; 1er. Dir. Ind. Nac.
33	1938, apertura; 1944	Fábrica de jabón	<i>La Pequeñita</i>	María del Carmen Torres de Ambríz, capital \$100, con poca duración	Santiago Tapia #252. En 1944: Miguel Silva #232	C-229, exp. 32; C-284, exp. 4; C-500, exp. 36
34	1940; 1947	Fábrica de jabón	<i>El Asilo</i> , S. de R.L.	Miguel, Dolores y María Calderón y Miguel Villalón, capital \$10 mil, por 10 años en acciones de \$100 c/u. En 1940, con María Luz Covarrubias se forma la sociedad de responsabilidad limitada, por 8 años	Andrés Quintana Roo o Pipila #186	Libro de Registro, t.12, pp. 82-96; t.21, pp. 124-128; C-375, exp. 17; Periódico oficial, dic. 2, 1940;
35	Sep. 14, 1943	Productos resinosos	<i>Industrial Resinera</i> , S. de R.L.	Valentín Oteiza y Francisco Rodríguez Caballero, capital \$99 mil, por 6 años. Quiebra en junio 30, 1949	Esquina Montolinía y Revillagigedo; Bucareli #128, Vasco de Quiroga #274	1er. Dir. Ind. Nac. Libro de Registro, t.30, pp. 41-44; C-294, exp. 14; 1er. Dir. Ind. Nac.
36	Existe antes de 1944	Fábrica de jabón	Jabonería <i>La Aurora</i>	Francisco Ponce M.	1° de Mayo #487	C-500, exp. 36
37	Existe antes de 1944	Productos farmacéuticos	Botica <i>El Carmen</i>	Elena García de León	Av. Morelos Norte #282	C-500, exp. 36
38	Existe antes de 1944; 1947	Productos farmacéuticos	<i>La Equitativa</i>	Profesor Fidel León	Esquina Av. Madero Ote. y P. Suárez	C-500, exp. 36; 1er. Dir. Ind. Nac.
39	Existe antes de 1944	Fábrica de velas de parafina	Sin nombre	David Soto H.	Eduardo Ruiz #136	C-500, exp. 36
40	Mayo 13, 1944	Fábrica de jabón y glicerina	Jabonera <i>La Fama</i> , S.A.	Gregorio Gómez G., Adolfo Salceda, Félix García, P. Ramírez y J. Álvarez, capital \$50 mil, por 50 años	Allende #719	Libro de Registro, t.25, pp. 38-47; C-361, exp. 8; C-405, exp. 1 (800 "BD")
41	1944	Insecticidas	<i>Fábrica Insecticidas Modernos</i> , S. en R. L., Jiménez y Gallardo	Salvador Jiménez Piquemilh e Ignacio Gallardo Vázquez, capital \$5 mil, por 5 años	García Pueblita #747	Libro de Registro, t.26, pp. 44-49; C-400, exp. 3
42	Existe antes de 1945	Fábrica de jabón	<i>La Pequeñita</i>	Francisco Valencia	Guerrero #553	C-361, exp. 8
	1946	Productos resinosos	<i>Industrias Forestales</i> , S.A.	Representante Cruz Guzmán	-----	Periódico oficial, oct.24, 1946
43	Oct. 26, 1946	Productos resinosos	-----	"Contreras y Reynoso", S. de R.L., Eustaquio y Rogelio Contreras y José G. Reynoso, capital \$20 mil	Riva Palacio #58	Libro de Registro, t.30, pp. 63-69; 1er. Dir. Ind. Nac.

44	Existe antes de 1947	Fábrica de veladoras	-----	Luis Bustos Valencia	Av. Madero Pte. #767	1er. Dir. Ind. Nac.
45	Existe antes de 1947	Fábrica de velas y veladoras	Industriales Canver, S. de R.L.	Industriales Canver, S. de R.L.	2º de Degollado, Revillagigedo #321	1er. Dir. Ind. Nac.
46*	Existe antes de 1947	Industria química de trans.	-----	Ing. Manuel Cárdenas Tostado	Colonia Vista Bella, sur de la ciudad	1er. Dir. Ind. Nac.
47	Existe antes de 1947	Fábrica de jabones	-----	Adolfo Ral Tort	Guadalupe Victoria #69	1er. Dir. Ind. Nac.
48	Existe antes de 1947	Fábrica de jabón	-----	Manuel Villalón Fabela	Nicolás Bravo #581	1er. Dir. Ind. Nac.
49	Existe antes de 1947	Productos resinosos	-----	Felipe Heredia González	Miguel Silva #64; Allende #597	1er. Dir. Ind. Nac.
50	Existe antes de 1947	Productos resinosos	-----	Ricardo Sánchez Monroy	20 de Noviembre #262	1er. Dir. Ind. Nac.
51	1947	Fabricación de productos medicinales	Laboratorios Sims; D.D.T. Sims, en polvo y líquido	Branch E. Simmons Jones	Lote #10 o casa en Bosque Cuauhtémoc	C-386, exp. 3
52*	Feb. 11, 1948	-----	Industrias Químicas de México, S.A.	Máximo Díez H., Arnulfo Ávila, Rafael Ramírez Jones, Agustín Carrillo y José Larís Rubio, Dr. Luis Bravo, José Lino Cortes	Colonia Industrial, Fracc. Tres Puentes	Libro de Registro, t.34, pp. 88-91
53	Marzo 4, 1949; 1951	Fábrica de veladoras	Lux Perpetua de Occidente, S.A. Depósito en Guadalajara, Jalisco	A. H. Peralta, Leopoldo Peralta, Jorge Verdusco, Norberto Colons, capital \$100 mil y luego se incrementa a \$350 mil. En enero de 1949 obtiene permiso para la construcción de la fábrica	En 1949; 2º de Degollado #321. Luego Calzada de la Huerta	Libro de Registro, t.34, pp. 57-61; C-400, exp. 13; C-405, exp. 1 (800-AF")

Nº/ Ub/ Cd.	AÑO	RAMA INDUSTRIAL: PAPEL Y SUS PRODUCTOS	NOMBRE DE LA EMPRESA	PROPIETARIO O RAZÓN SOCIAL	UBICACIÓN	REFERENCIA
1	1945	Fábrica de cartón y lámina acanalada para techos	Cartonera López	Guillermo López Orozco	Manuel Muñiz #711	C-513, exp. 128

Nº/ Ub/ Cd.	AÑO	RAMA INDUSTRIAL: IMPRESA Y EDITORIAL	NOMBRE DE LA EMPRESA	PROPIETARIO O RAZÓN SOCIAL	UBICACIÓN	REFERENCIA
1	1894; 1909	Imprenta, encuadernación y rayados	-----	"A. Martínez Mier y Cía. ", Agustín Martínez Mier	Calle Comercio #12	<i>Directorio</i> (1909), ..., p. 13
2	Existe antes de 1901	Imprenta con motor de vapor	<i>Libro Mayor</i>	Costa y José Moragrega	Cerrada de San Agustín, local #9	C-2 "A", exp. 8
3	Existe antes de 1910	Imprenta	Periódico Oficial <i>Escuela Industrial Militar Porfirio Díaz /Escuela Técnica Industrial Álvaro Obregón</i>	Gobierno del Estado de Michoacán	El Nigromante #76	Periódico oficial del Estado de Michoacán
	1924	Taller de imprenta y encuadernación	-----	"J. Galván Zavala y Cía. ", J. Figueroa y José Galván Zavala, capital \$6 mil, por 5 años	-----	Libro de Registro, t.11, pp. 12-15
	Existe antes de 1929	Imprenta	<i>Loterías de Michoacán, Oriental y del Golfo</i>	Branch E. Simmons Jones	-----	C-95, exp. 5
4	Existe antes de 1939	Imprenta	<i>La Camarita</i>	-----	Allende #356	C-231, exp. 25
	Existe antes de 1947	Imprenta	<i>Adoración Nocturna Mexicana</i>	-----	-----	1er. Dir. Ind. Nac.
5	Existe antes de 1947	Imprenta	-----	Amalia Avilés Martínez	Galeana #389	1er. Dir. Ind. Nac.
	Existe antes de 1947	Imprenta	<i>Boletín de los Servicios Coordinados de Salud Pública en Michoacán</i>	-----	-----	1er. Dir. Ind. Nac.
6	Existe antes de 1947	Imprenta	-----	J. Jesús Chávez Vaca	Vasco de Quiroga #227	1er. Dir. Ind. Nac.
	Existe antes de 1947	Agencia de publicidad	<i>El Centinela</i>	-----	-----	1er. Dir. Ind. Nac.
	Existe antes de 1947	Agencia de publicidad	<i>El 93</i>	-----	-----	1er. Dir. Ind. Nac.
	Existe antes de 1947	Agencia de publicidad	<i>Moctezuma</i>	-----	-----	1er. Dir. Ind. Nac.
	Existe antes de 1947	Agencia de publicidad	<i>Pensamiento y Acción</i>	-----	-----	1er. Dir. Ind. Nac.
	Existe antes	Agencia de	<i>El Puño</i>	-----	-----	1er. Dir. Ind. Nac.

5	Oct., 1938	Fábrica de mosaicos	Fábrica de mosaicos <i>Reforma</i>	Lic. Francisco Arriaga, capital \$1 mil	Av. Madero Pte. #751	C-205, exp. 18; 1er. Dir. Ind. Nac.
6*	1938, clausura	Fabricación de ladrillo	Sin nombre	Rafaela Cortés	Orilla del Río Chiquito	C-205, exp. 12
7*	1938, apertura; 1944	Fabricación de ladrillo	Sin nombre	Angustias Ávila Castro, capital \$100	Rancho La Concepción, Río Chiquito	C-205, exp. 12; C-500, exp. 36
8*	Existe antes de 1939	Fabricación de ladrillo	Sin nombre	Ricardo Jiménez traspasa a Gregorio Jiménez	Al margen del Río Chiquito	C-229, exp. 32
9	Existe antes de 1944	Fabricación de espejos	Sin nombre	Benito Toyler, posteriormente en otros registros censales del mismo año y en adelante no vuelve a aparecer	A. de la Veracruz #73	C-500, exp. 36
-----	Existe antes de 1944	Fabricación de ladrillo y tabique	Sin nombre	José Castro, capital \$200	-----	C-284, exp. 4
-----	Existe antes de 1944	Fabricación de ladrillo y tabique	Sin nombre	Vicente Martínez, capital \$50	-----	C-284, exp. 4
10*	Existe antes de 1944	Fabricación de ladrillo y tabique	Sin nombre	Miguel Sandoval, capital \$500	Río Chiquito	C-284, exp. 4; C-500, exp. 36
11	Existe antes de 1944	Fabricación de ladrillo	Sin nombre	Gregorio Jiménez	Ortega y Montañez #375	C-500, exp. 36
-----	Existe antes de 1944	Tubos de cemento	Sin nombre	Gaspar Hiribarne, se duda si sólo se comerciaba en Morelia o si también se producía	Benito Juárez #67	C-500, exp. 36
12	Existe antes de 1944	Fabricación de ladrillo	Sin nombre	Cirilo Herrera	Campo de aviación, col. Juárez	C-500, exp. 36
13*	Julio 20, 1945	Fabricación de ladrillo	Sin nombre	Juana Castro Peñalosa, capital \$100	Al margen del Río Chiquito	C-513, exp. 33
14	Existe antes de 1947	Fábrica de mosaicos	Fábrica de mosaicos y granitos	José Manuel Caballero	Av. Madero Ote. y Miguel Silva	1er. Dir. Ind. Nac.
15	Existe antes de 1947	Fabricación de ladrillo, teja y tubo de arcilla	Sin nombre	Salvador Cisneros Castro	Manuel Muñoz #153, o al margen Río Grande	1er. Dir. Ind. Nac.

Nº/ Ub/ Cd.	AÑO	RAMA INDUSTRIAL: PRODUCTOS METÁLICOS	NOMBRE DE LA EMPRESA	PROPIETARIO O RAZÓN SOCIAL	UBICACIÓN	REFERENCIA
1	Existe antes de 1910	Fundición: taller de herrería	<i>Escuela Industrial Militar Porfirio Díaz /Escuela Técnica Industrial Alvaro Obregón</i>	Gobierno del Estado de Michoacán	El Nigromante #76	C-94, exp. 23
2	1925	Fabricación de clavos y alfilerillos	Fábrica de clavos, alfilerillos, existe quizás desde 1919, se cierra en 1925	"Espinosa Hnos. y Cia.", Alfonso y Leopoldo Espinosa y Rafael Calderón	1ª de Matamoros #699	C-311, exp. 14
3	1929; 1931; 1938; 1944; 1947	Fundición. No se conoce si desde 1929 ya fabricaban básculas	Taller de fundición <i>El Carmen</i> ; <i>Oken</i> , S.A. de C.V.	Ing. Francisco Okhuysen, en junio de 1931, realiza un paro <i>El Carmen</i> , aunque no se conoce su duración y consecuencias. En 1938, ya fabrica básculas	Calle Juárez, frente al Jardín del Carmen; Santos Degollado #357	C-104, exp. 78; C-106, exp. 19; Dir. Gral. Rep. Mex.; C-284, exp. 4; C-500, exp. 36; 1er. Dir. Ind. Nac.
4	Enero 8, 1935	Fabricación de algunas refacciones	<i>Cía. Automovilística</i> , S.A. de C.V.; se duda si en realidad fabricaron las refacciones	Dolores González de G., Santiago de Gutiérrez, Gregoria González y Carlos Septien, capital \$60 mil, por 50 años Petro Coria	-----	Libro de Registro, t.15, pp. 153-163
5	Existe antes de 1944	Fundición	-----	-----	Estación F.F. C.C.	C-284, exp. 4; C-400, exp. 3
6	Existe antes de 1945	Fábrica de botes	<i>La Torre</i>	"Tron Hnos. y Cia. Sucesores," S.A.	García Pueblita y Juan Álvarez	C-361, exp. 8
6	1947	Fundición, fierro y acero	-----	Enrique Garibay	20 de noviembre #488	1er. Dir. Ind. Nac.

BIENES DE CAPITAL

Nº/ Ub/ Cd.	AÑO	RAMA INDUSTRIAL: FABRICACIÓN MAQUINARIA PARA ALIMENTOS	NOMBRE DE LA EMPRESA	PROPIETARIO O RAZÓN SOCIAL	UBICACIÓN	REFERENCIA
1	1946-1947	Fábrica de equipos industriales	Fábrica de equipos industriales para oleaginosas (proyecto de construcción)	José Herrejón R. y José Méndez López. Hasta 1950 no existió documentación para determinar si se estableció o no	Eduardo Ruiz y Vicente Riva Palacio, se pide que se reconsidere que no es zona industrial	C-515, exp. 36 "B"

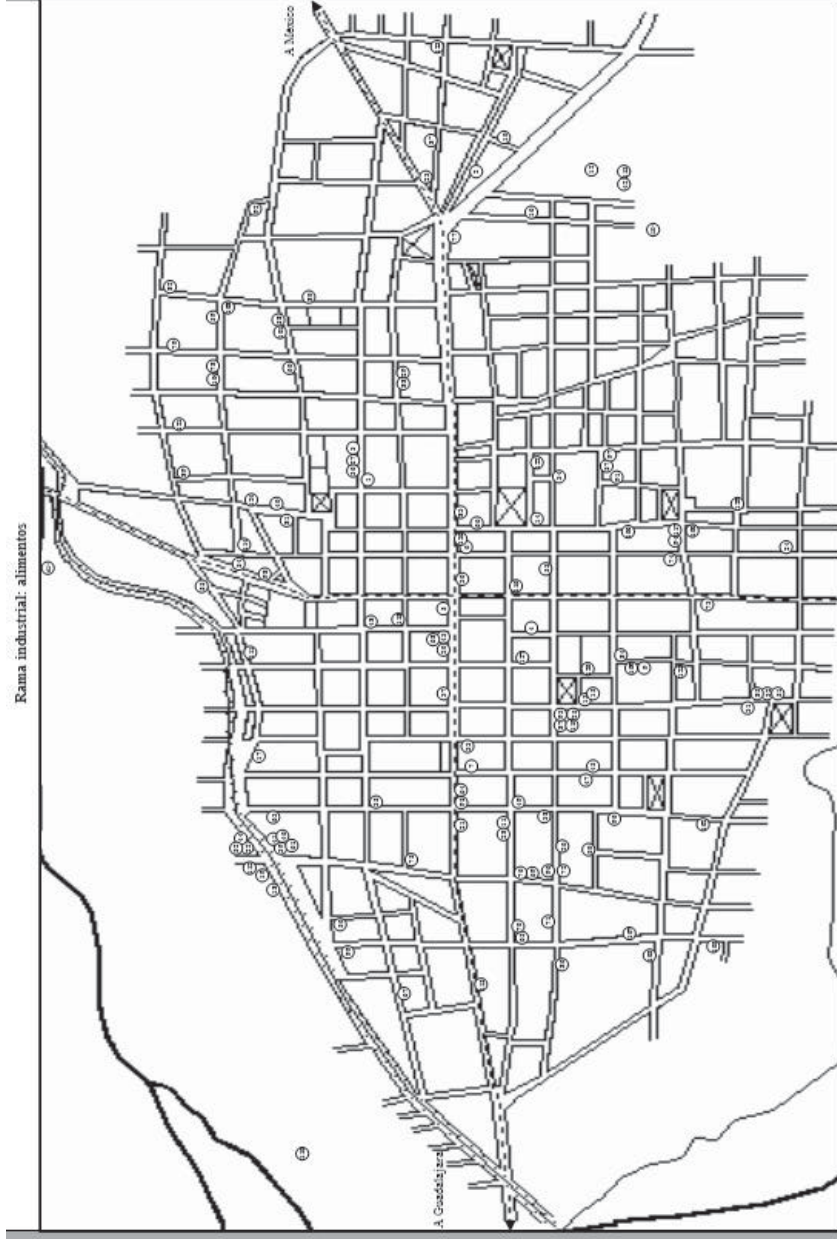
En el siguiente cuadro aparecen siete sociedades mercantiles que, en su constitución ante notario, no especifican las industrias a explotar, de igual manera no se registran en las demás fuentes consultadas en los años inmediatos ni mediatos de su formación.

AÑO	RAMA INDUSTRIAL:	NOMBRE DE LA EMPRESA	PROPIETARIO O RAZÓN SOCIAL	UBICACIÓN	REFERENCIA
Sep. 13, 1916	-----	"González y Cia.", comercio e industria	Eugenio González, Ramírez, Rafael Torres M., y Salvador Guerrero Monge, capital \$45 mil	-----	Libro de Registro, t.8, pp. 141-144
Nov. 22, 1916	-----	"Contreras Hnos.", varias industrias, comercio y servicios	Elias, Indalecio, Enrique y Miguel Contreras, \$45 mil, por 20 años	-----	Libro de Registro, t.8, pp. 159-162
Enero 22, 1929	-----	Cía. Mexicana La Victoria, S.A., explotación de operaciones civiles, mercantiles e industriales	Baltasar González, S. Fulgencio, R. Arregui, S. Gutiérrez y Luis Macouzet, apoderado de Francisco Feixas, capital \$20 mil	-----	Libro de Registro, t.12, pp. 36-49
Oct. 23, 1929	-----	Importadora Macouzet, S.A., operaciones mercantiles e industriales	Joaquín E. M., Manuel M. L., Dr. José M. L., Lic. Luis M. L., y Lic. Eugenio M. L., capital \$10 mil, por 5 años	-----	Libro de Registro, t.13, pp. 1-15
Enero 28, 1933	-----	La Sirena, S.A., ferretería; operaciones industriales y mercantiles	Gerardo Meier, Kurt Zawadzki, Leobardo Cárdenas y Gerardo y Federico Andresen, capital \$20 mil, por 10 años	-----	Libro de Registro, t.14, pp. 356-418
Abril 28, 1947	-----	Distribuidora Agrícola- Industrial, S.A., compraventa de maquinaria y establecimiento de	Dr. J. A. Cazasús, Máximo Díez, Rafael Ramírez J., Lic. A. Chávez Camorlinga y A. Ramírez O., capital \$50 mil, por 50	-----	Libro de Registro, t.30, pp. 129-143; C-432, Exp. 2 "P"

		talleres	años		
Feb. 11, 1949	-----	<i>El Nivel</i> , S.A., comercio ferretería, tlapalería, y actos industriales relacionados	E. Pérez G., Jaime Díaz, Inés Pérez C., G. Ríos y Elpidio G., capital \$100 ml, por 100 años	-----	Libro de Registro, t.33, pp.206-213

INDUSTRIA ELÉCTRICA

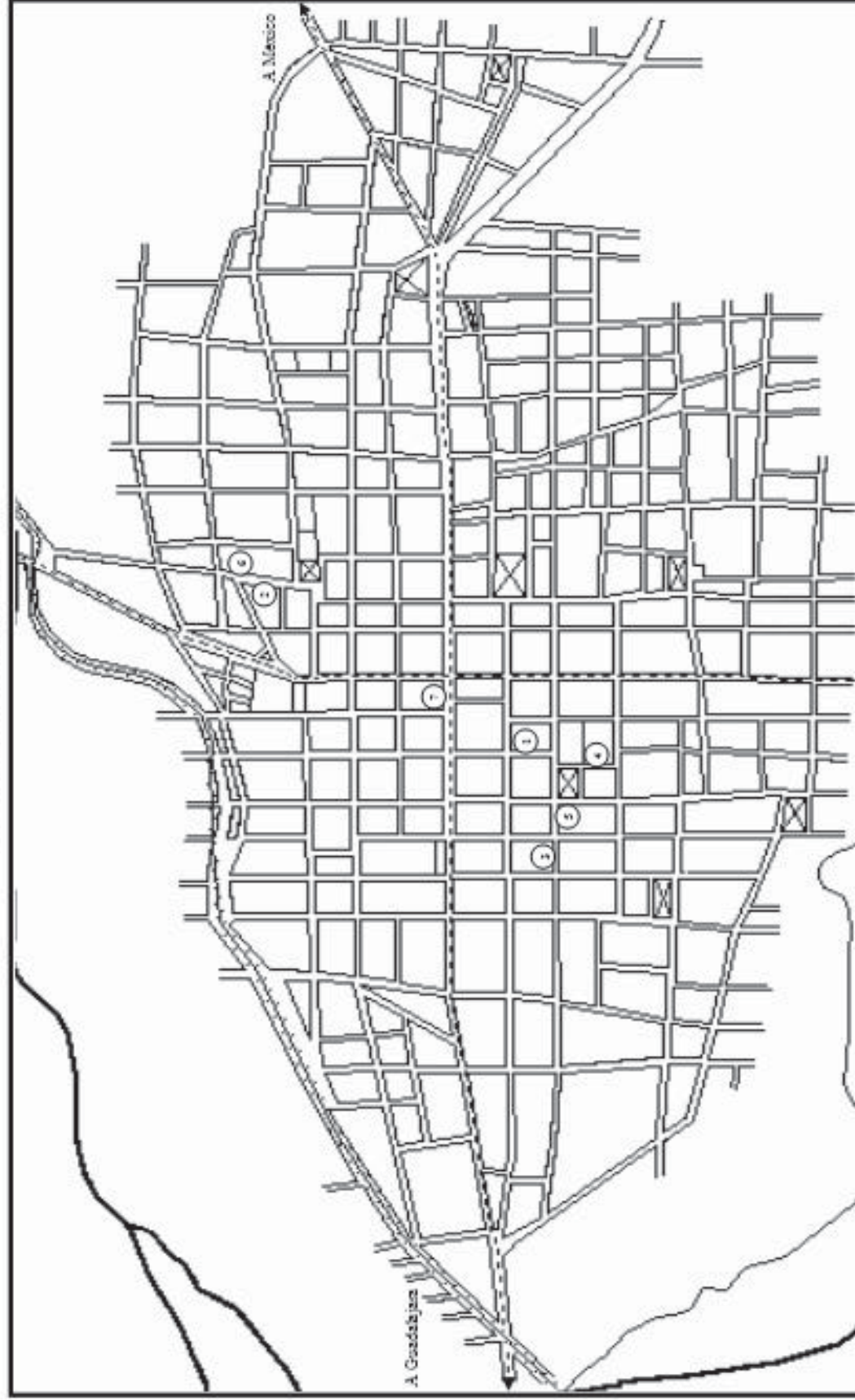
AÑO	NOMBRE DE LA EMPRESA	PROPIETARIO O RAZÓN SOCIAL	UBICACIÓN	REFERENCIA
1905. 1910; 1912; 1929; 1931; 1933; 1938; 1939; 1942; 1943; 1944;1946; 1957	<i>Cía. Moreliana de Fuerza Hidroeléctrica, Ibarrola, González y Cía. A partir de 1930: Cía. Eléctrica Morelia, S.A.</i>	"Ibarrola, González y Cía."; <i>Cía. Eléctrica Morelia, S.A.</i>	Planta de San Pedro, Río Purúas, Villa Madero; Planta de Coim�io #1 (1944); Planta de Coim�io #2 (proyecto en 1946). Oficinas: Portal Galeana #157	C-21, leg. 1, exp. 57; C-22, leg.1, exp. 12; C-100, exp. 10; C-112, exp. 18; exp. 19; C- 321, leg. 1, exp. 16; C-211, exp. 14; C-238, exp. 5; C-260, exp.22; C-289, exp. 4; C-460, exp. 2; C-497, exp. 31; C-505, exp. 15; C-544, exp. 4
1907. 1914; 1926; 1941; 1942; 1943; 1944	Empresa de Luz y Fuerza Motriz Hidroeléctrica <i>La Trinidad</i> . A partir de 1947: <i>Cía. Eléctrica Morelia, S.A.</i>	"Jesús Ibarrola y Cía."; "Jesús Ibarrola y Cía. Sucesores"; <i>Cía. Eléctrica Morelia, S.A.</i>	Planta de Tirió, Hacienda de Tirió; Oficinas: Valladolid #30	C-28, leg. 1, exp. 13; C- 325, exp. 5; C-240, exp. 3; C-260, exp. 21; C-289, exp. 3; C-497, exp. 21
Dic., 1918	Planta de generación eléctrica, con un dinamo de 20 voltios, movido por un motor de gas pobre de corriente de baja tensión	Teodoro Garduño. Por la poca capacidad de generación eléctrica, el mismo Garduño absorbía un buen porcentaje para sus molinos de harina y nixtamal y una fábrica de hielo, sin conocer si quedaba energía eléctrica para comercializarla con particulares. Tampoco se conoce el tiempo que estuvo en funcionamiento	7ª de Aldama, calle Galeana #17	C-51, leg. 2, exp. 19



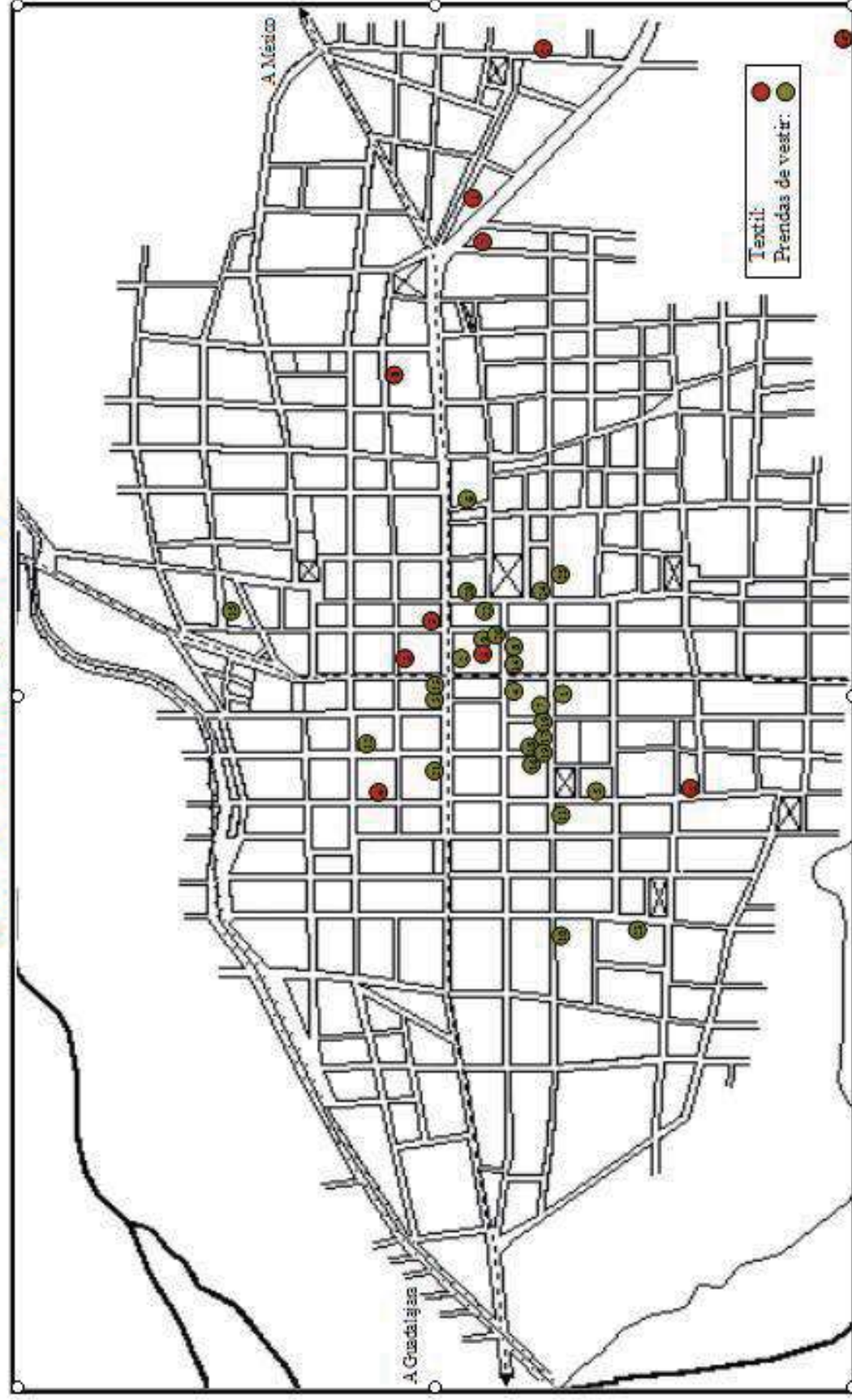
Rama industrial: bebidas



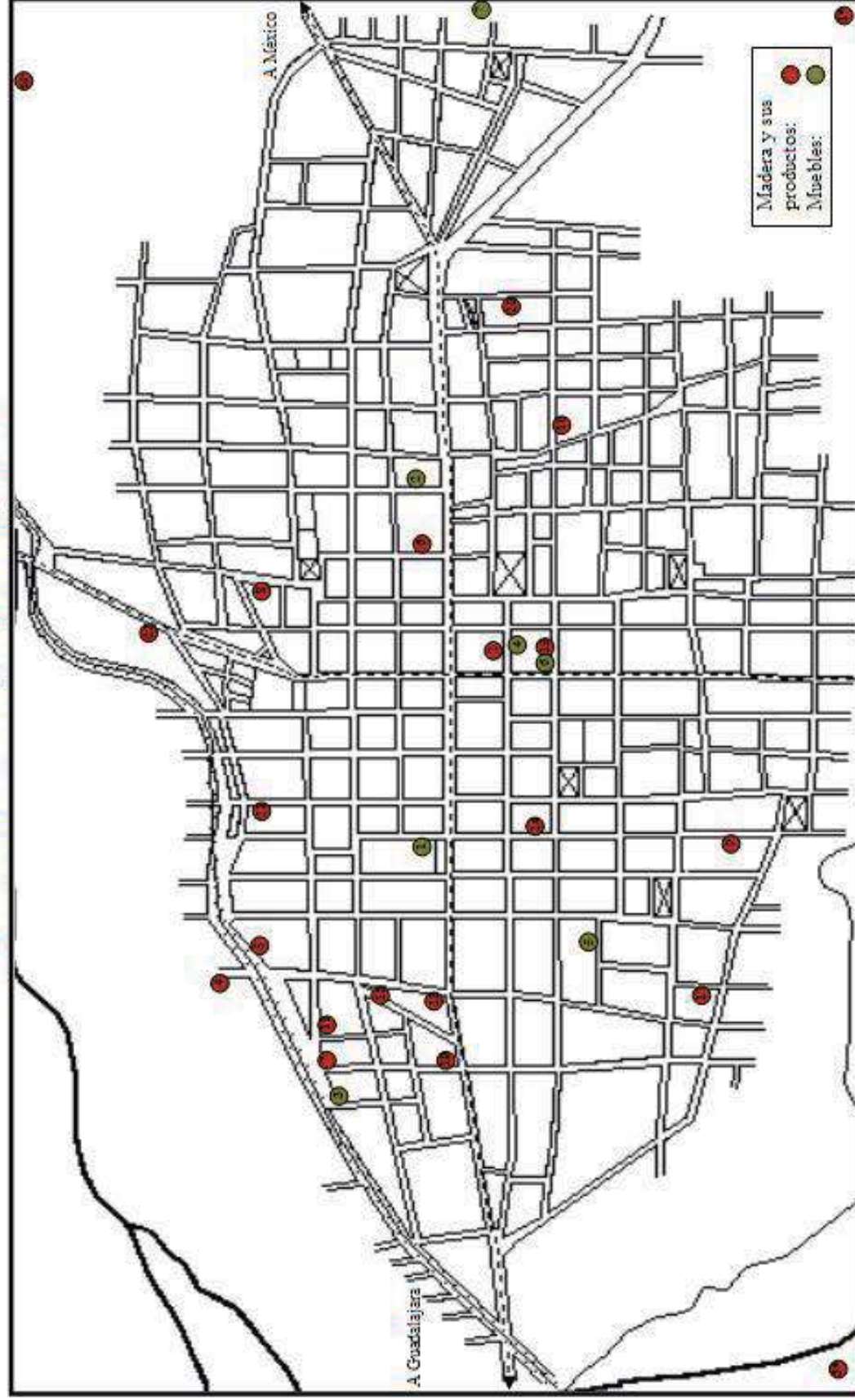
Rama industrial: tabacos



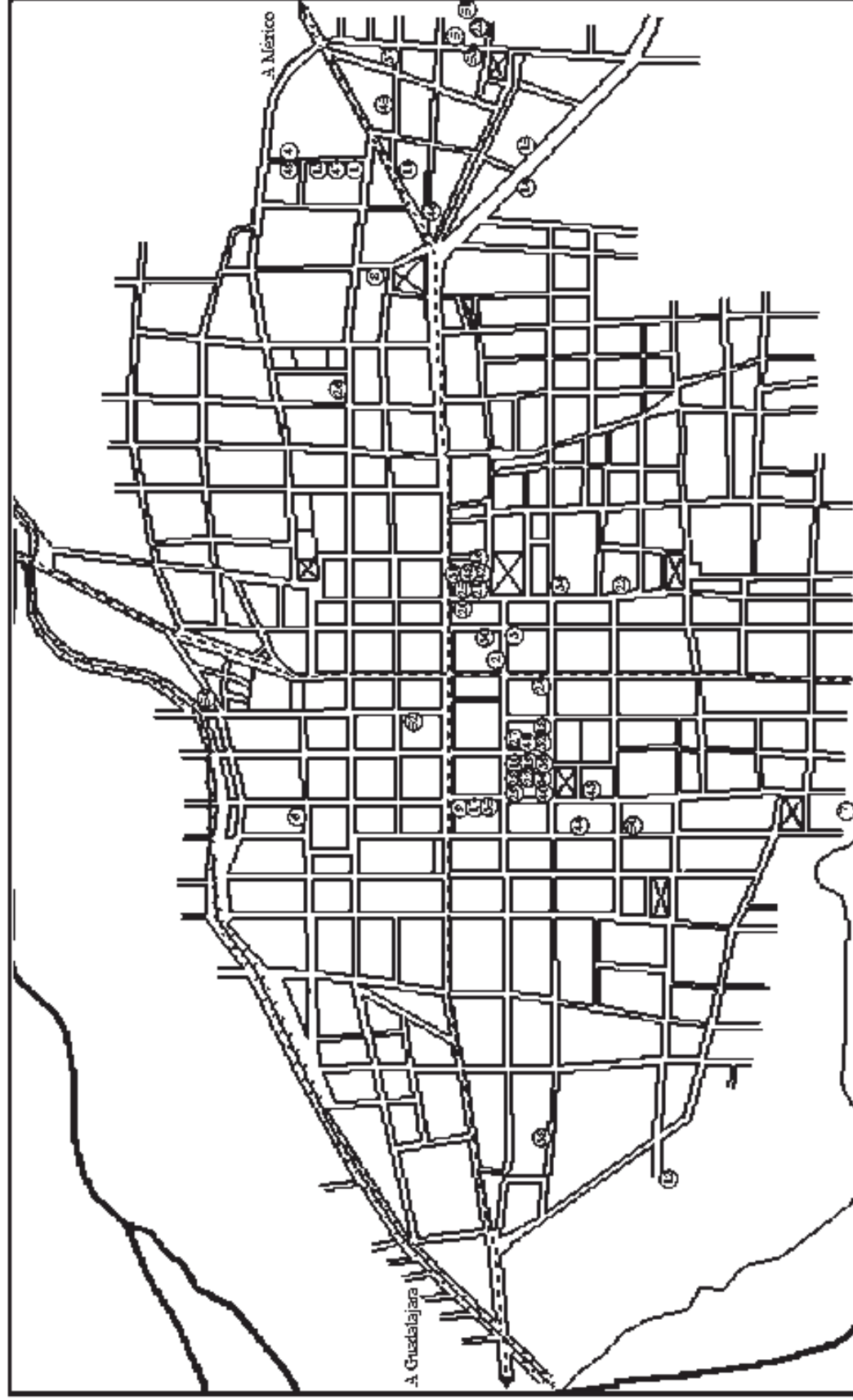
Ramas industriales: textil y prendas de vestir



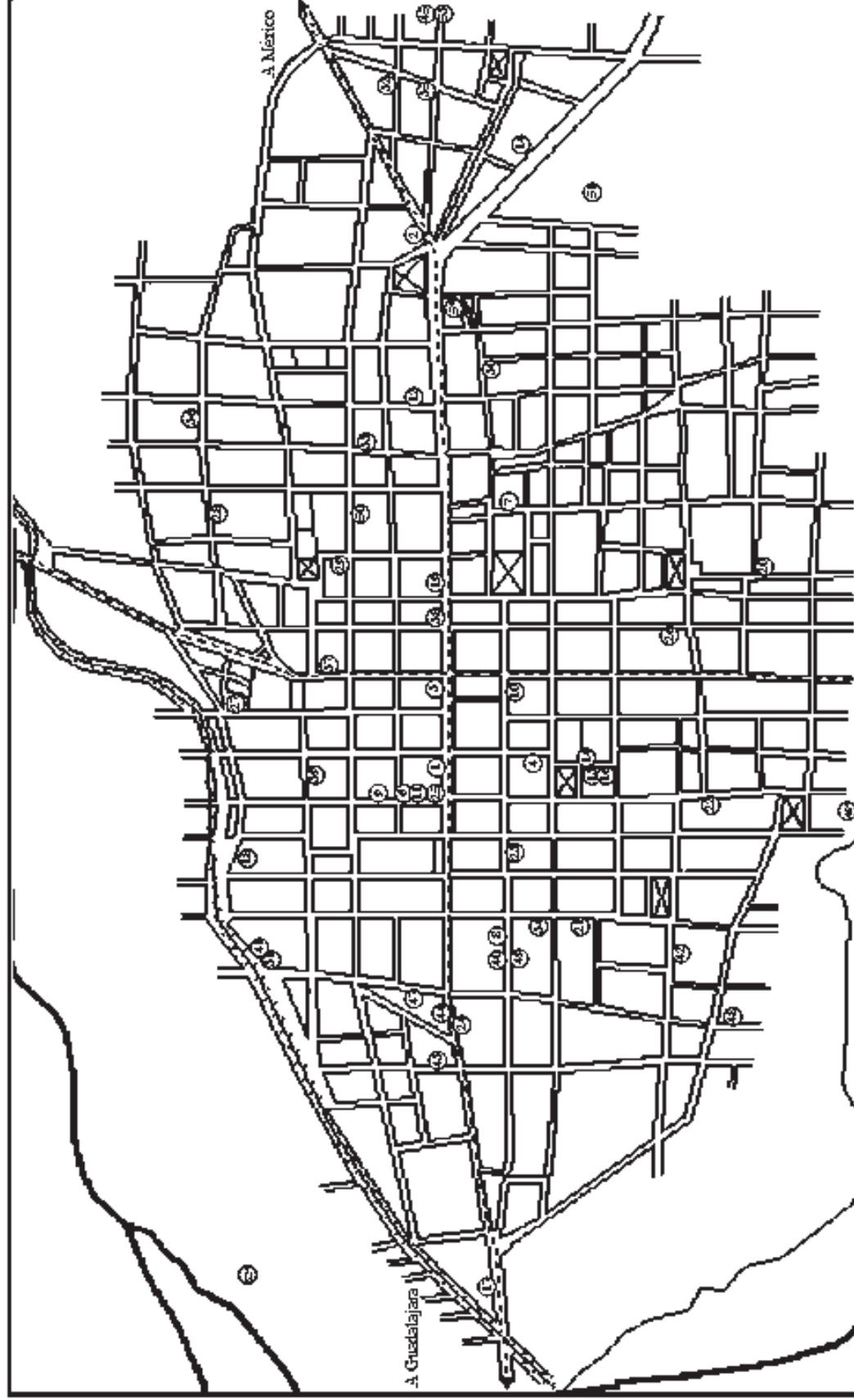
Ramas industriales: madera y sus productos y muebles



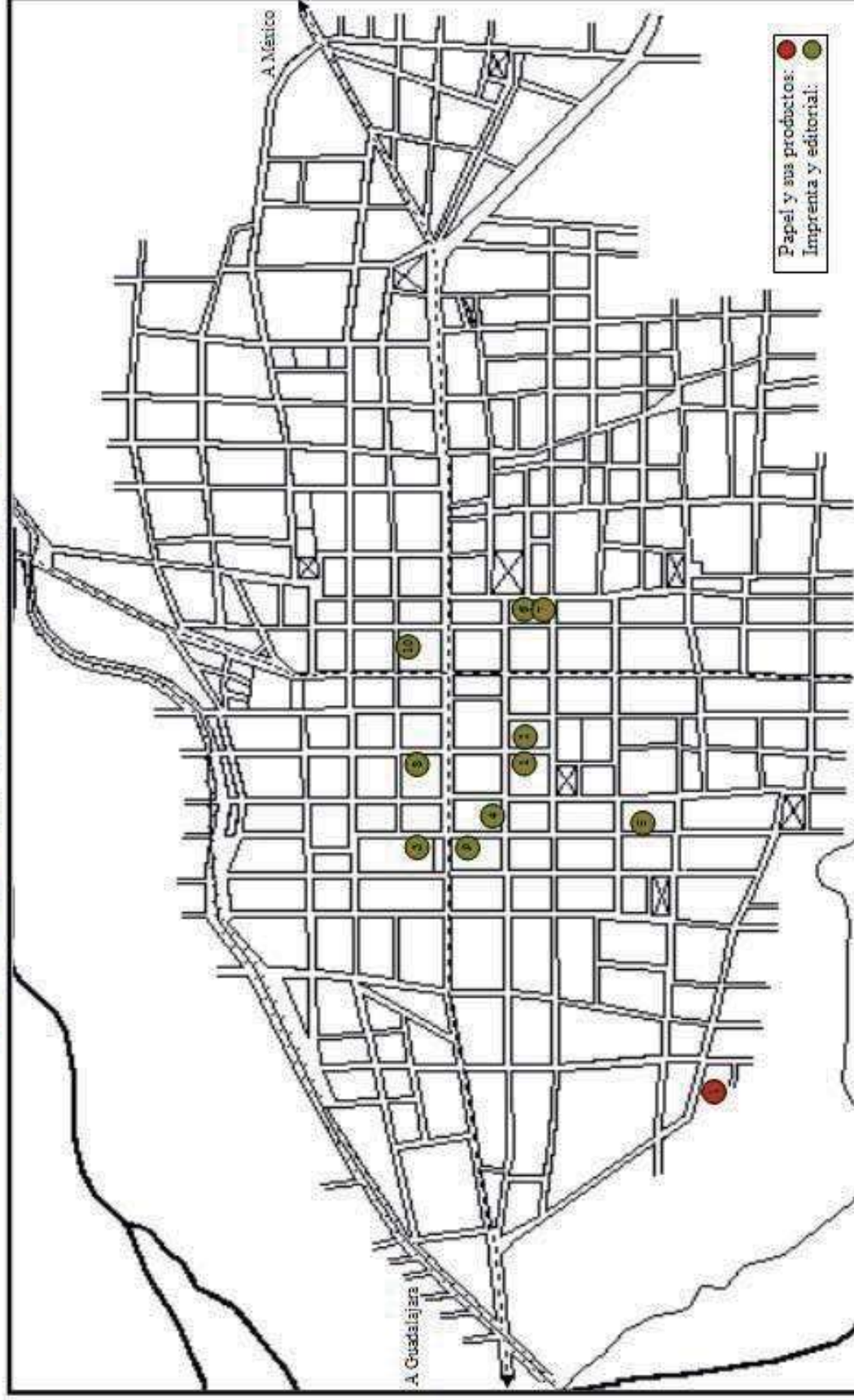
Rama industrial: cuero y sus productos



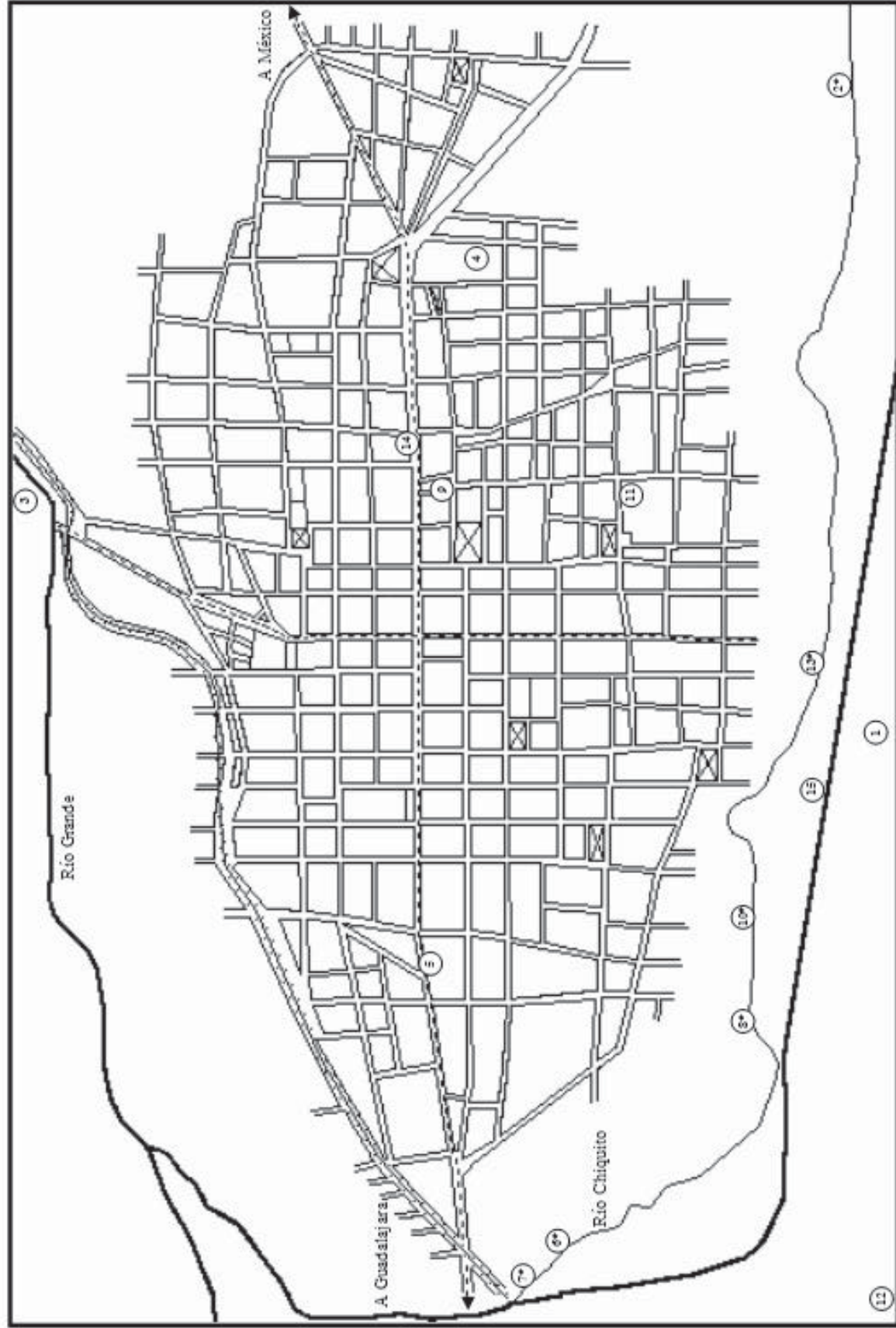
Rama industrial: productos químicos



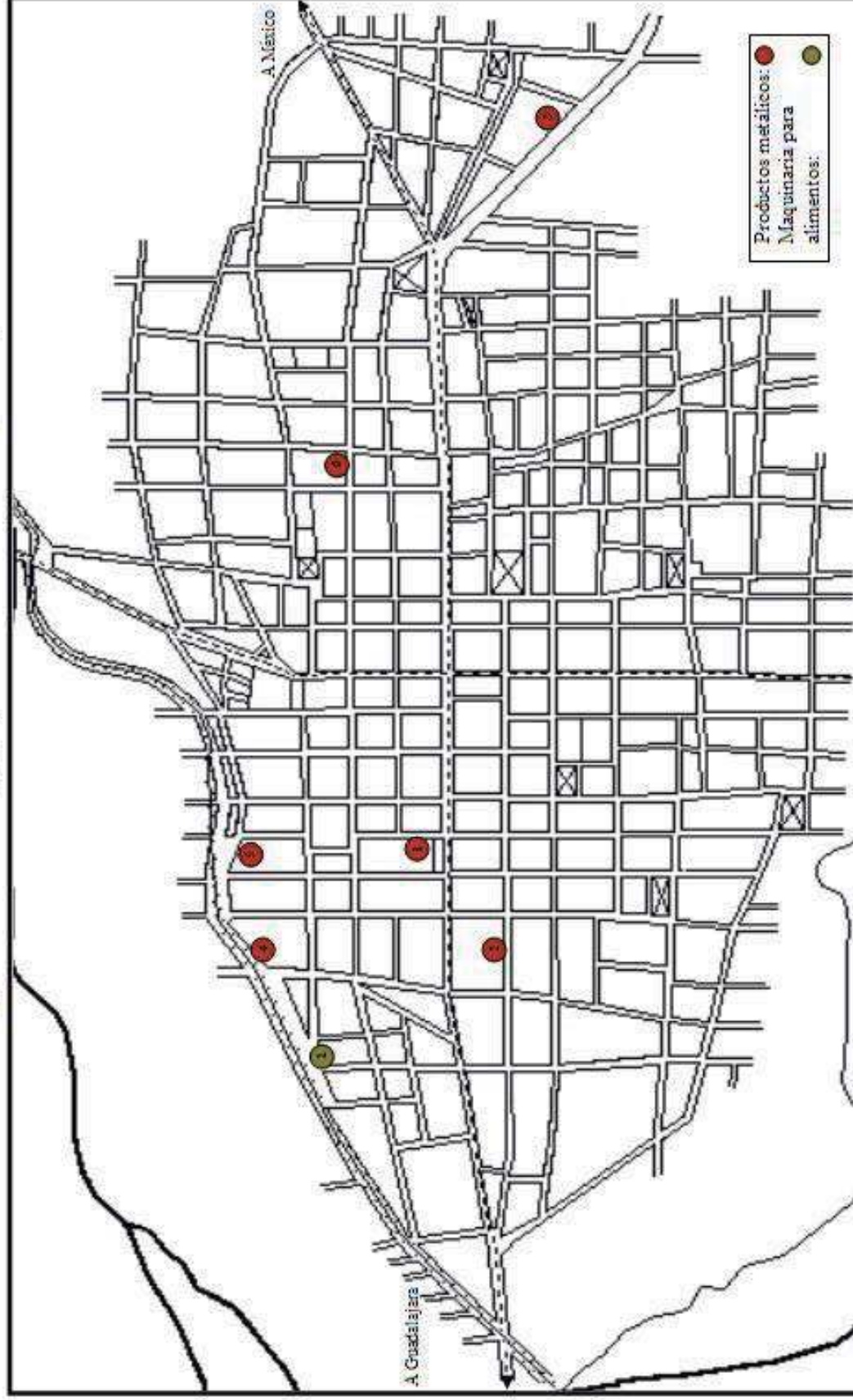
Ramas industriales: papel y sus productos e imprenta y editorial



Rama industrial: productos minerales no metálicos



Ramas industriales: productos metálicos; y proyecto de fabricación de maquinaria para alimentos



Fuentes

Archivos

Archivo Histórico Municipal de Morelia

- Documentos diversos. 1900-1950

Archivo de Notarías de Morelia. Registro Público de Comercio

- Libros notariales. 1911-1949

Archivo General e Histórico del Poder Ejecutivo de Michoacán

- Serie: Comunicaciones y Transportes: 1874-1965
- Fototeca: Exgobernadores de Michoacán

Hemerografía y Bibliotecas

Biblioteca del Congreso del Estado de Michoacán

- Periódico Oficial del Estado de Michoacán

Biblioteca del Archivo General e Histórico del Poder Ejecutivo de Michoacán

- Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio e Industria, *Directorio General de la República Mexicana*, 1938, México, 1938, tomo II, pp. 1554-3202.
- Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos, *Primer Directorio Industrial Nacional, 1947-1948*, México, Publicaciones Rolland, S. de R.L., 1947, 1143 p.
- Secretaría de Economía Nacional, *Catálogo de empresas y plantas generadoras de energía eléctrica*, México, Secretaría de Economía Nacional/Dirección General de Electricidad, 31 de diciembre de 1943, 38 p.
- Comisión Federal de Electricidad, “Localidades con servicio de energía eléctrica en la República Mexicana”, en: *Boletín*, México, número 3, 1951, 57 p.

Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada. Hemeroteca

- “Las obras y construcciones que se realizan en el estado de Michoacán”, en: *El Nacional* (El Nacional Revolucionario), México D.F., noviembre 20 de 1937, pp. 1-8.
- “Numerosas carreteras son construidas en Michoacán”, en: *El Popular*, México D.F., agosto 27 de 1954, número de páginas ilegible.
- Foglio Miramontes, Fernando, *Geografía económica agrícola del estado de Michoacán*, México, tomo III, 1936, s/n.

Hemeroteca Pública Universitaria “Mariano de Jesús Torres”

- *El Pueblo, Orden y Progreso. Diario de la Tarde*, Morelia, Talleres de la Escuela Industrial Militar Porfirio Díaz, tomo III, número 162, 20 de febrero de 1909, pp. 1-4.
- *El Pueblo, Orden y Progreso. Diario de la Tarde*, Morelia, Talleres de la Escuela Industrial Militar Porfirio Díaz, tomo III, número 183, pp. 1-4.
- *El Comercio de Morelia*. Semanario de noticias, Morelia, Talleres de la Escuela Industrial Militar Porfirio Díaz, tomo XI, número 30, 21 de diciembre de 1902, p. 3.

- *El Comercio de Morelia*. Semanario de noticias, Morelia, Talleres de la Escuela Industrial Militar Porfirio Díaz, tomo XI, 21 de diciembre de 1903, p. 1.
- *El Comercio de Morelia*. Semanario de noticias, Morelia, Talleres de la Escuela Industrial Militar Porfirio Díaz, tomo XII, diciembre de 1903, p. 4.

Archivo Particular de Gerardo Sánchez Díaz

- Revista *Caridad*. Quincenal destinado a propagar los trabajos de la Cruz Blanca Neutral de Morelia, Morelia, 15 de septiembre de 1912, s/n.
- *El Herald*. Diario de la mañana, (Órgano del Partido Católico Nacional del Estado), Morelia, junio 27 de 1913, páginas ilegibles.
- *El Progreso Cristiano*. Semanario Católico, Morelia, tomo VI, número 11, marzo de 1909, p. 4.
- *Pueblo. Orden, y Progreso*. Diario de la tarde, Morelia, tomo III, número 147, Talleres de la Escuela Industrial Militar Porfirio Díaz, 1 de febrero de 1909, p. 3.
- Revista *El Sufragio Popular*, (Órgano del Círculo “Paz y Unión”), Morelia, número 25, 13 de octubre de 1911, p. 4.

Bibliografía general

- Alba Vega, Carlos y Dirk Kruijt, *Los empresarios y la industria en Guadalajara*, Guadalajara, Jalisco, El Colegio de Jalisco, 1988, 313 p.
- ----- y Fernando González, “Dirigentes económicos y poderes regionales en Jalisco”, en: Jacobo, Edmundo, Matilde Luna y Ricardo Tirado (compiladores), *Empresarios de México*, Guadalajara, Jalisco, Universidad de Guadalajara, 1989, pp. 381-394.
- Aguilar Méndez, Fernando, *Morelia. Urbanización en tierra ejidal*, México, Universidad Autónoma Metropolitana/Unidad Xochimilco, 2001, 243 p.
- *Antología de la Planeación en México 1917-1985*, México, Secretaría de Programación y Presupuesto/Fondo de Cultura Económica, 1985, 430 p.
- Arreola Cortés, Raúl, *Morelia*, 2ª. edición, Morelia, Morevallado Editores, 1991, 205 p.
- Ávila García, Patricia, “Estudio preliminar sobre el deterioro socioambiental en la ciudad de Morelia: el caso del agua”, en: López Castro, Gustavo (coordinador), *Urbanización y desarrollo en Michoacán*, Morelia, El Colegio de Michoacán/Gobierno del Estado de Michoacán, 1991, pp. 233-259.
- -----, *Agua, ciudad y medio ambiente una visión histórica de Morelia*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/Secretaría de Desarrollo Social/H. Ayuntamiento de Morelia/Observatorio Urbano de Morelia, 2007, 178 p.
- Bravo Nieto, Carlos y Fernando Ojeda, “El museo de la ciudad de Morelia y su posible sala del agua”, en: Paredes, Carlos, (coordinador), *Morelia y su historia*, Morelia, Coordinación de la Investigación Científica/Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2001, pp. 219-221.

- Cárdenas, Enrique y Carlos Manns, “Inflación y estabilización monetaria en México durante la Revolución”, en: Cárdenas, Enrique (compilador), *Historia Económica de México*, México, El Trimestre Económico/Fondo de Cultura Económica, 1992, pp. 447-470.
- -----, *La Hacienda Pública y la Política Económica en México 1929-1932*, México, Fondo de Cultura Económica/El Colegio de México, 230 p.
- Cerutti, Mario, “Españoles, gran comercio y brote fabril en el norte de México (1850-1910)”, en: *Siglo XIX*, año 1, número 2, Instituto Mora/Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Nuevo León, Monterrey, febrero de 1992, pp. 49-93.
- -----, “Revolución, mercados e industria en el norte de México”, en: *Siglo XIX*, segunda época, número 14, Instituto Mora/Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Nuevo León, Monterrey, julio-diciembre de 1993, pp. 178-210.
- -----, *Propietarios, empresas y empresarios en el norte de México*, México, Siglo XXI Editores, 2000.
- Collado Herrera, María del Carmen, *Empresarios y políticos*, México, Secretaría de Gobernación/Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1996, 381 p.
- Coromina, Amador, *Recopilación de leyes, decretos, reglamentos y circulares expedidas por el Estado de Michoacán*, Morelia, Imprenta Hijos de Arango, tomo XLI, número 19, 1912.
- -----, *Recopilación de leyes, decretos, reglamentos y circulares expedidas por el Estado de Michoacán*, Morelia, Imprenta del Gobierno en la Escuela de Artes, tomo XLII, número 20, 1916.
- -----, *Recopilación de leyes, decretos, reglamentos y circulares expedidas por el Estado de Michoacán*, Morelia, Imprenta del Gobierno en la Escuela de Artes, tomo XLIII, número 21, 1917.
- *Diccionario de economía y negocios*, España, Espasa, 1999.
- *Directorio General de la ciudad de Morelia*, Morelia, Imprenta de Agustín Martínez Mier, 1909, 66 p.
- Juárez, Virginia (compiladora), *Directorio de legisladores del Estado de Michoacán de Ocampo, 1824-1996. Diputados, 1824-1996*, Morelia, Biblioteca del Congreso del Estado de Michoacán, 1997, 108 p.
- García Ávila, Sergio, “Instituciones bancarias y agricultura, una perspectiva de desarrollo capitalista en Michoacán 1880-1910”, en: *Tzintzun*, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas/UMSNH, número 8, enero-diciembre de 1987, pp. 47-56.
- Garza, Gustavo, *El proceso de industrialización en la ciudad de México, 1821-1970*, México, El Colegio de México, 1985, 446 p.

- -----, *Descentralización, tecnología y localización industrial en México*, México, El Colegio de México, 1992, 457 p.
- Gómez López, Alicia, “Los empresarios y el Estado en Jalisco, 1929-1940”, en: Puga, Cristina y Ricardo Tirado (coordinadores), *Los empresarios mexicanos, ayer y hoy*, México, UNAM/UAM/COMECOSO, Ediciones El Caballito, 1992, pp. 61-71.
- Guzmán, Napoleón, *Michoacán y la inversión extranjera, 1880-1910*, (Colección Historia Nuestra 3), Morelia, Departamento de Investigaciones Históricas/UMSNH, 1982, 230 p.
- Haber, Stephen, *Industria y Subdesarrollo. La industrialización de México, 1890-1940*, México, Alianza Editorial, 1992, 278 p.
- Hernández Díaz, Jaime, “Factores de modernización de la economía michoacana, 1940-1980”, Florescano, Enrique (coordinador), *Historia general de Michoacán*, Morelia, volumen IV, Gobierno del estado de Michoacán/Instituto Michoacano de Cultura, 1989, pp. 249-274.
- Hernández Venegas, Rogelio, “El desarrollo del capitalismo y la urbanización de Morelia, 1940-1980”, en: López Castro, Gustavo (coordinador), *Urbanización y desarrollo en Michoacán*, Morelia, El Colegio de Michoacán/Gobierno del Estado de Michoacán, 1991, pp. 261-285.
- Ibarrola, Luis G., *Mis treinta años de administración en la empresa de luz y fuerza “La Trinidad”*, Morelia, 1942, 135 p.
- Ibarrola, Gabriel, *Familias y casas de la Vieja Valladolid*, Morelia, Fimax Publicistas, 1969.
- Katz, Isaac, “Marco institucional y desarrollo económico en México”, en: *Economía, Sociedad y Territorio*, Dossier especial, Estado de México, El Colegio Mexiquense, A.C., 2005, pp. 33-64.
- Kuntz, Sandra y Paolo Riguzzi (coordinadores), *Ferrocarriles y vida económica en México, 1850-1950 del surgimiento tardío al decaimiento precoz*, México, El Colegio Mexiquense/Ferrocarriles de México/UAM/Xochimilco, 1996, 383 p.
- Lerman Alperstein, Aída, *Comercio exterior e industria de la transformación en México 1910-1920*, México, UNAM/UAM Unidad Xochimilco/Plaza y Valdés, 1989, pp. 164-165.
- Lucio Martínez, Alejandra, *El abasto del agua y saneamiento de la ciudad de Morelia en los años treinta*, tesis de licenciatura, Escuela de Historia, UMSNH, 1999, 144 p.
- Ludlow, Leonor y Carlos Marichal, *Banca y poder en México (1800-1925)*, México, Editorial Grijalbo, 1985, 427 p.
- -----, “Cronología”, en Ludlow, Leonor y Carlos Marichal (coordinadores), *La Banca en México, 1820-1920*, México, Instituto Mora/El Colegio de Michoacán/El Colegio de México/Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM, 1998, pp. 249-260.

- Maya Ambía, Carlos, *La industria de transformación en México*, México, Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, UAS/ Facultad de Economía, UNAM, 1987, 316 p.
- Mújica Martínez, Jesús, *La Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo*, México, Editorial Eddisa, 1982, 238 p.
- Niccolai, Sergio, “Algunas reflexiones sobre los orígenes de la mecanización industrial en México (1780-1850)”, en: Niccolai, Sergio y Humberto Morales (coordinadores), *La Cultura Industrial Mexicana. Primer Encuentro Nacional de Arqueología Industrial*, México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla/Comité Mexicano Para la Conservación del Patrimonio Industrial A. C., 2003, pp. 191-215.
- North, Douglass, *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*, México, Fondo de Cultura Económica, 2001, 190 p.
- Oikión Solano, Verónica, *El Constitucionalismo en Michoacán. El periodo de los gobiernos militares 1914-1917*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1992.
- -----, *Los hombres del poder en Michoacán, 1924-1962*, México, El Colegio de Michoacán/Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/Instituto de Investigaciones Históricas, 2004, 559 p.
- Padilla, Manuel, “Morelia. Estudio leído por el lic. Manuel Padilla en la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística en el acto de su presentación como socio corresponsal”, en: *Boletín de la Sociedad Michoacana de Geografía y Estadística*, Morelia, Talleres de la Escuela Industrial Militar Porfirio Díaz, tomo VII, número 12, diciembre de 1911, pp. 361-375.
- Pérez Acevedo, Martín, “Sistema de alumbrado y compañías eléctricas en Morelia durante el Porfiriato”, en: *Tzintzun*, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas/UMSNH, número 13, enero-junio de 1991, pp. 97-114.
- -----, “La organización empresarial en Morelia: la Cámara de Comercio, 1896-1914”, en: *Tzintzun*, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas/UMSNH, número 17, enero-junio de 1993, pp. 45-72.
- -----, *Empresas y empresarios de Morelia, 1860-1910*, (Colección Historia Nuestra, número 12), Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas/UMSNH, 1994, 259 p.
- Proal, Maurice y Pierre Martí Charpenel, (prólogo de Jean Meyer), *Los Barcelonnettes en México*, México, Editorial Clío, 1998, 91 p.
- Riguzzi, Paolo, “Revolución y finanzas públicas. El caso del Estado de México, 1910-1928”, en: *Política y Cultura*, número 16, Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Xochimilco, México, otoño de 2001, pp. 1-18.

- Romero Flores, Jesús, *Michoacán cinco siglos de su historia*, México, Talleres de B. Costa-Amic Editor, 1976, 331 p.
- Sánchez, Martín, “De la designación a la competencia la renovación del Poder Ejecutivo en Michoacán 1917-1992”, en: Sánchez, Martín y Cecilia Bautista (coordinadores), en: *Estudios Michoacanos IX*, El Colegio de Michoacán/Instituto Michoacano de Cultura, 2001, pp. 137-168.
- Schumpeter, Joseph, *Ensayos*, Barcelona, España, Oikos-Tau, 1968, 350 p.
- Tavera Alfaro, Xavier, *Recopilación de leyes, decretos, reglamentos y circulares expedidas por el Estado de Michoacán, (continuación de la iniciada por Amador Coromina)*, Morelia, Congreso del Estado, tomo XLIV, 1978.
- -----, *Recopilación de leyes, decretos, reglamentos y circulares expedidas por el Estado de Michoacán, (continuación de la iniciada por Amador Coromina)*, Morelia, Congreso del Estado, tomo XLV, 1979.
- -----, *Recopilación de leyes, decretos, reglamentos y circulares expedidas por el Estado de Michoacán, (continuación de la iniciada por Amador Coromina)*, Morelia, Congreso del Estado, tomo XLVI, 1980.
- -----, *Recopilación de leyes, decretos, reglamentos y circulares expedidas por el Estado de Michoacán, (continuación de la iniciada por Amador Coromina)*, Morelia, Congreso del Estado, tomo XLVII, 1984.
- -----, *Recopilación de leyes, decretos, reglamentos y circulares expedidas por el Estado de Michoacán, (continuación de la iniciada por Amador Coromina)*, Morelia, Congreso del Estado, tomo XLVIII, 1988.
- -----, *Recopilación de leyes, decretos, reglamentos y circulares expedidas por el Estado de Michoacán, (continuación de la iniciada por Amador Coromina)*, Morelia, Congreso del Estado, tomo XLIX, 2002.
- Uribe Salas, José Alfredo, *La industria textil en Michoacán, 1840-1910*, México D.F., Departamento de Investigaciones Históricas/Coordinación de la investigación Científica/UMSNH, 1983, 212 p.
- -----, *Morelia, los pasos a la modernidad*, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas/ Coordinación de la Investigación Científica/UMSNH, 1993, 176 p.
- Zorrilla Arena, Santiago y Jesús Silvestre, *Diccionario de economía*, México, editorial Limusa, 2000.